# BOLETIN

DE LA

# REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

---

REVISTA MENSUAL

Real Sociedad Geográfica.

# REVISTA

DE

# GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

PUBLICADA POR LA

SECCIÓN DE GEOGRAFÍA COMERCIAL

CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

## ACTAS

DE LAS

SESIONES CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA

## TOMO XIX

1922

MADRID
Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia é Intervención Militares.
Caracas, número 7.
1922

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo XIX | 1922 | Números 1 y 2.

# ALGUNOS REFRANES Y MODISMOS POPULARES

## DE CARÁCTER GEOGRÁFICO, EMPLEADOS EN ESPAÑA CON RELACIÓN Á PORTUGAL

RECOGIDOS Y ANOTADOS POR

**Gabriel María Vergara Martín.**

La gran analogía que existe entre el modo de pensar y sentir los portugueses y los españoles se observa á cada momento con solo fijarse en cualquiera de las manifestaciones de la vida, encontrándose desde luego mayor semejanza, ó por mejor decir, identidad completa entre los que habitan en las regiones fronterizas de los dos Estados establecidos en la Península Ibérica, que si oficialmente están separados y son extranjeros los unos con respecto á los otros por acuerdos diplomáticos y cálculos políticos, particularmente se relacionan entre sí y establecen mutua compenetración de ideas y de sentimientos, del mismo modo que sostienen recíproco cambio de productos é intereses materiales.

Para convencerse de todo esto, basta fijar la atención

en algunos de los refranes y modismos que insertamos á continuación, que son muchos de ellos, al aplicárselos á los portugueses, los mismos que se emplean entre los españoles, sin otras variantes que las indispensables para adaptarlos al pueblo vecino, y en los que se observará que existen prejuicios que no tienen otra explicación que la equivocada idea que tienen los naturales de cada localidad y de cada región por lo general respecto á los que viven cerca de ellos, idea sostenida por un mal entendido concepto de su propio valer y de la excelencia de cuanto les es peculiar, que les hace á veces no reconocer las buenas cualidades de los demás ni lo que en sus tierras sea digno de aprecio; pero afortunadamente, en ocasiones se elogia sin reparos lo que es merecedor de estimación, como podrá advertirse en varios de los adagios aquí recogidos, debiendo por lo tanto apreciarse cada uno en su verdadero valor y no dar á ninguno de ellos otro alcance que el que realmente tienen.

*A Evoramonte, á hacer barriles.* Contestación evasiva que se da cuando no se quiere satisfacer la curiosidad del que pregunta á otro á dónde va.

*Al portugués ratiño, fáltale para pan y no para vino.* Indica que se considera al portugués como aficionado al mosto (1).

*Antes que yantes, no pases de Abrantes.* Pondera la abundancia de alimentos que se encuentran en esta población.

*Aprendiz de Portugal, que no sabe coser y quiere cortar.* Se compara con él el que hace alarde de saber una cosa sin conocimientos previos de ella (2).

*A quien Dios quiso bien, llevóle á morar entre Lisboa*

(1) Sin embargo, los españoles, del que es muy amigo del vino, suelen decir de él que es *más borracho que un francés*, ó que *bebe como un tudesco*; en cambio en Portugal tienen por más borrachos á los ingleses, y por eso dicen: *Bebado com' um inglez.*

(2) Los catalanes dicen: *Aprenent de Portugal, que encora no sap cusir y ja-vol tallar.*



*y Santarén.* Elogia la feracidad del terreno comprendido entre estas dos poblaciones (1).

*Arreboles de Portugal, á la mañana sol serán.* Especie de pronóstico para los de Castilla siempre que descubren arreboles por la parte indicada (2).

*Aunque somos gente de la Vera, no nos echan de la iglesia.* Dicho en defensa de los ratiños de la Vera de Portugal (3).

*Bueno es un amigo en Arroriches.* Indica que conviene tener amigos, aunque sea en un lugar pobre y pequeño; que no en balde, dicen los españoles, que es bueno tener amigos aunque sea en los infiernos (4).

*Cabo Roca hilar, norte en la costa de Portugal.* Se llama *hilar* al golpe de niebla que se amontona á veces sobre las alturas, afectando la forma de los copos que se hacen hilando.

*Ciudad por ciudad, Lisboa en Portugal.* Dicho antiguo empleado por los castellanos y extendido por toda España, considerando á Lisboa como la mejor ciudad de la Península Ibérica (5).

*Cuando la Roca* (el cabo) *tien capelo, coge la vela y vaite á Rastrelo* (puerto junto á Lisboa).

(1) La misma idea expresan otros diciendo: *Hételo va, hételo bien, de Lisboa á Santarén;* y algunos: *A quien Dios quiso bien, dióle de comer en los campos de Santarén, y á quien quiso más que bien, se lo dió en los campos de Vaibén.*

(2) En varias regiones españolas, próximas á las portuguesas, indican lo mismo de este modo: *Arreboles en Portugal, viejas á solejar.*

(3) Refiriéndose á los de la Vera de Plasencia, afirman los de Peñaranda de Bracamonte que *Anima de veratano, ni la quiere Dios ni el diablo.*

(4) En el Mediodía de España, dicen en la provincia de Huelva: *Bueno es mi amigo en Aroche, pero es mejor el dinero en el cofre,* y en el Norte, en la provincia de Oviedo, se expresan del mismo modo refiriéndose á Aronces, cuando aseguran que: *Bueno es mi amigo en Aronces, pero mejor es el dinero en tu cofre.*

(5) Esta afirmación la completan añadiendo que prefieren: *villa por villa, Valladolid en Castilla; lugar por lugar, Villacastín y El Espinar; tanto por tanto, Medina la del Campo; vega por vega, de Hita á Talavera, y rincón por rincón, Calatayud en Aragón.*

*De Alentejo, el trigo y el queso.*

*Dicen los sinos de San Román, que por dar, dan* (1).

*El vino de Carcavellos hace cantar á los viejos.* Carcavellos es uno de los centros productores de vinos en Portugal; la misma afirmación hacen los gallegos refiriéndose á Cacabelos, en la provincia de León, cuando dicen: *Vino de Cacabelos faz cantar á os vellos,* para indicar que el vino de esta localidad, que es de los mejores del Bierzo, es muy espirituoso y saca de quicio á los que lo beben.

*El vino de las Heljas, escalienta las orejas.* Adagio que encomia el buen vino que se obtiene en la citada localidad.

*En Portugal, aceite que no pan.* Indica que es superior la producción olivarera á la de los cereales.

*Entre Douro e Miño, calzan do pao, comen o pando pajariño; visten de liño, e beben o viño da for forcado e viven vida do diablo.* Otros suelen decir: *Entre Duero y Miño, portugués ratiño.*

*En Vizeu, el can al concejo y el hombre al conejo.*

*Evoramonte no tiene sed, córrele el agua por el pie.*

*Gente de Portel, cada uno come de su fardel.*

*Hombre de Vizeu, guárdate de eo.* Adagio que advierte la prevención con que miran los de otras localidades á los de Viseo.

*Justicia de Guimaraens, deja los hombres y prende los canes* (2).

*Lisboa, terra boa.* Dicho muy empleado por los gallegos. Los portugueses aseguran que *Quen nao tem visto Lisboa nao tem visto cosa boa,* ó sea, que quien no ha visto Lisboa no ha visto cosa buena (3).

(1) Sinos son las campanas, que parece que dicen: dar, dan. San Román es una villa portuguesa; en Salamanca hay una parroquia dedicada á este santo, y había otra en Segovia con la misma advocación. El siguiente refrán castellano es análogo al citado en el texto: *Las campanas de Guzmán, donde dan, dan.*

(2) En contraposición á esta justicia, los castellanos recuerdan en la provincia de Ciudad Real: *La justicia de Peralbillo, que ahorcado el hombre, hacíale pesquisa del delito.*

(3) En Cataluña algunos adaptan este adagio á la antigua capital del Principado, y dicen: *Qui no ha vist Barcelona, no ha vist cosa bona;* en tanto que en Andalucía sostienen unos que *quien no ha visto Sevilla, no ha visto maravilla,* y otros que *quien no ha visto Granada, no ha visto nada.*



*Los de Portalegre venden gato por liebre.* Equivale á decir que son poco escrupulosos para las transacciones.

*Más finchao que un portugués.* Indica que tienen los lusitanos fama de presuntuosos y de dar gran aparato á todas las cosas (1).

*Más honrado que las cabras de Beja.* Los portugueses, para burlarse de alguno al que se guardan más atenciones de las merecidas, dicen de él desdeñosamente *que es más honrado que las cabras de Beja,* y en este sentido emplean esa frase también los españoles.

*Portugal claro y Galicia obscura, vendaval sin duda.* Según dicen los marinos de Santa Eugenia de Ribeira (provincia de La Coruña) y otras localidades de esa parte de España.

*Portugueses, pocos y locos.* Antiguo adagio castellano, que acaso alude á la suposición de que son amigos de andar en galanteos, á que son muy enamorados, ó á que fueron aficionados á las aventuras y empresas arriesgadas.

*Preguntar por Entunez en Portugal.* Es lo mismo que buscar en Madrid á uno vestido de negro, ó en Roma á María, ó en Salamanca á un estudiante, ó como decían en tiempos pasados: preguntar por Mohamed en Granada; en resumen, equivale esa frase á tener la pretensión de averiguar el paradero de uno cuyas señas se desconocen.

*Ser como el Mayo de Portugal, que lo cargaron de joyas y se alzó con ellas.* Se emplea este adagio para recordar lo arriesgado que es el fiar á otros prendas ó cosas de valor.

*Valer menos que un rei de Portugal.* Frase equívoca

(1) En esta idea se funda el cantar siguiente:

*Los soldados de Algarbe*
*son muy señores,*
*que comen las lentejas*
*con tenedores.*

que se empleaba para indicar el poco valor de alguna cosa, aludiendo con ella á la unidad monetaria que usaban los portugueses en tiempo de la Monarquía.

*Venir de Thomar é ir para la Guarda.* Se dice del que es tacaño y avariento; expresándose en diferentes comarcas españolas la misma idea, haciendo referencia á localidades cuyos nombres son parecidos á éstos, y citaremos algunas locuciones muy conocidas para demostrarlo: *Vino de Santo Tomé del Puerto y á Guadarmino se va derecho;* otros dicen: *Salir de la Guarda y meterse en Arcones;* en la provincia de Guadalajara, del que es muy agarrado, dicen que *es de Durón,* y en la de Vizcaya, que *es de Durango,* y los devotos aseguran maliciosamente que *más vale rezar á Santo Tomé que á San Donato.*

***

Quedan recogidos algunos de los refranes y modismos empleados por los españoles refiriéndose á los portugueses y á cosas de Portugal, y para que se vea que también entre los antiguos lusitanos existen locuciones populares en las que se alude á los españoles y á España, seguiremos según decían en otro tiempo: *Adiante como o rei de Portugal,* y citaremos varias de ellas:

*Castexao xexunante, mal para o pando dia-dadiante,* ó sea: castellano ayunante, mal para el pan del día de adelante.

*De Espanha, nem bom vento, nem bom casamento,* ó sea: de España ni buen viento ni buen casamiento; porque, en efecto, el aire castellano y extremeño, procedente de las estepas centrales de la Península, seco y abrasador, es muy perjudicial para los portugueses; pero en cuanto al matrimonio, es más que probable que no les haya ido mal, en definitiva, á todos los que se han casado en España, y que tal afirmación sólo obedezca al deseo de buscar consonante á la palabra *vento.*

*Rubias en Castela, agua en la terra* (de Portugal). En



algunas regiones españolas dicen: *Arreboles en Castilla, viejas á la cocina.*

*Si España es la cabeza de Europa, Portugal es su diadema.* Con esta frase dan á entender los portugueses el alto concepto que tienen de su patria; idea laudable, porque para ninguno que sea bien nacido debe haber nada mejor en el mundo que el suelo donde vió la luz primera.

***

Si se examinan con algún detenimiento los refranes y modismos que se emplean en la Península Ibérica, se hallarán muchos más que podrían llamarse hispanoportugueses ó lusohispanos, y mejor aún peninsulares, por encontrarse usados en localidades de las diferentes regiones de uno y otro Estado, aplicándose indistintamente á portugueses y á españoles; demostrando estas manifestaciones de la sabiduría popular la compenetración que existe entre los que habitan en la República portuguesa y en la Monarquía española, cuyos sentimientos, aspiraciones é intereses tienen entre sí grandes puntos de contacto.

# EL MAPA TOPOGRÁFICO NACIONAL

## RESEÑA DE LAS HOJAS RECIENTEMENTE PUBLICADAS

POR EL

## NSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

*Hoja número 274.—Torquemada.*

Son los lados del trapecio que encuadra esta hoja los paralelos 42° 00′ y 42° 10′, y los meridianos 0° 30′ y 0° 50′ de longitud occidental respecto de Madrid.

Corresponde á la parte S.E. de la provincia de Palencia, á la cual pertenece toda la zona representada en la hoja, excepción hecha de una pequeñísima porción de su ángulo N.E. perteneciente á la provincia de Burgos.

Al estudiar el relieve de esta hoja se encuentran planicies de altitudes entre 890 y 910 metros en el centro de la mitad septentrional y en la parte oriental, desde las cuales el terreno desciende en rápido declive hasta las orillas de los ríos Pisuerga y Arlanzón, y más suavemente, formando largos barrancos, hasta el Carrión y el Pisuerga en el trozo en que este segundo ha recibido ya las aguas del Arlanzón.

En la meseta comprendida entre los ríos Carrión y Pisuerga y cuyo borde le forma la isohipsa de 880 metros, la máxima altitud es de 896 metros, al W. del pueblo de



Villalaco. Mayores alturas se encuentran en las planicies orientales de la hoja, en las que hallamos 908 metros junto al ángulo N.E. y 907 en el S.E., al N. del vértice geodésico de segundo orden La Vieja. Desde estas cotas se desciende hasta la de 740 metros, correspondiente á las márgenes del Pisuerga y Arlanzón, salvándose á veces desniveles de 140 metros en una distancia horizontal de 500 metros.

La meseta del centro se prolonga estrechándose hacia el S.W., separando las aguas que vierten al Pisuerga de las que van al Carrión, río este segundo cuyo cauce está algo más elevado que el del primero, puesto que la isohipsa que marcha paralela á la corriente en su corto recorrido dentro de la hoja tiene por cota 760 metros.

Por el borde N. de la hoja, próximo al ángulo N.E., penetra el río Pisuerga, que recoge las aguas de dos terceras partes de la hoja, ya directamente ó por intermedio del Arlanzón. Con ligeras inflexiones, la tranquila corriente del Pisuerga marcha hacia el S., pasando junto á los pueblos de Villalaco, Valbuena de Pisuerga y Cordovilla la Real, torciendo dos kilómetros aguas abajo de este último hacia el S.W. en dirección á Torquemada, situada en su margen derecha. Recorre el Pisuerga en esta hoja 25 kilómetros.

Por el N.E. de Quintana del Puente entra en la hoja el río Arlanzón poco después de aumentar su caudal con las aguas del Arlanza. Baña el Arlanzón al citado pueblo de Quintana y riega las huertas de la Dehesa de Cordovilla, formando marcados ángulos, en uno de los cuales llega á estar tan solo á 500 metros del Pisuerga, al que se une tres kilómetros aguas arriba de Torquemada después de bordear la Dehesa de Mazuela, comprendida entre los cauces de ambos ríos, y de recorrer 15 kilómetros dentro de la hoja.

El tercio occidental de la hoja (aproximadamente) vierte al río Carrión, que por el borde W. asoma en ángulo recto con un recorrido de nueve kilómetros. En el vértice del ángulo se le une el río Ucieza que le entrega

las aguas nacidas en una extensa zona del centro de la provincia de Palencia. En la orilla izquierda del Carrión, poco después de la confluencia del Ucieza, se alza la villa de Monzón de Campos.

Completan la red hidrográfica de la hoja de Torquemada diversos arroyos alimentados por las fuentes que brotan en los surcos por donde se desciende desde la meseta hacia los ríos citados.

Dos extensos manchones de monte, situado uno en el ángulo comprendido entre los ríos Pisuerga y Arlanzón y otro en el centro de la hoja formado por el Monte de Astudillo y el Páramo de Villamediana, rompen la monotonía de los terrosos sembrados de la Tierra de Campos.

Próximo primero al Pisuerga é inmediato á la margen izquierda del Arlanzón después, recorre 18 kilómetros el ferrocarril de Venta de Baños á Burgos, sobre el que tienen estaciones Torquemada y Quintana del Puente. Otro trozo de línea férrea, de la de Palencia á Santander, cruza la hoja durante nueve kilómetros por la orilla izquierda del Carrión, la que deja para seguir junto á la derecha del Ucieza, teniendo estación en ella Monzón de Campos.

En cuanto á carreteras, una abundante red cubre la hoja, excepto en la parte correspondiente al Monte de Astudillo, poniendo en comunicación á todos los pueblos en ella situados, excepción hecha de tres, uno de los cuales, Herrera de Valdecañas, se une á la carretera más próxima mediante dos caminos vecinales. Suman en total las carreteras de esta hoja 131 kilómetros, lo que da un coeficiente de 0'25 kilómetros por kilómetro cuadrado.

Próximos á cada uno de los ríos Pisuerga y Carrión, respectivamente, marchan el Canal de Alfonso XIII y el Canal Acequia de Palencia, que toman sus aguas de los citados ríos.

La población se encuentra agrupada en catorce pueblos, repartidos con bastante regularidad en la superficie de la hoja, excepción hecha del despoblado del Monte de Astudillo. La población rural es nula en algunos términos



municipales y casi nula en los restantes, de acuerdo con el tipo de la distribución de la población dominante en esta región de la Península. Torquemada encierra 2.806 habitantes, no llegando á 1.000 ninguno de los restantes pueblos. La densidad media de la hoja es de 21'8 habitantes por kilómetro cuadrado (1), siendo las extremas 35'8 y 7'4, correspondientes á Quintana del Puente y Valbuena de Pisuerga, respectivamente.

### *Hoja número* 436.—*Alhama de Aragón.*

Limitada por los paralelos de 41° 10′ y 41° 20′ y los meridianos de 1° 30′ y 1° 50′ de longitud oriental respecto del meridiano de Madrid, comprende esta hoja una zona del alto curso del Jalón, esto es, del reborde montañoso situado entre la sierra Ministra (perteneciente al Sistema Carpetano) y la sierra de Vicor (del Sistema Ibérico), que atraviesa el mencionado río antes de comenzar en La Almunia un descenso más rápido por la depresión del valle del Ebro en busca de este río.

Administrativamente pertenecen á la provincia de Zaragoza todas las tierras representadas en la hoja, excepción hecha de una pequeña faja de su borde occidental que corresponde á la provincia de Soria.

Cruzada de W. á E. por el río Jalón que marcha próximo al borde septentrional, quedan á la orilla derecha de aquél algo más de las tres cuartas partes de la superficie de la hoja; el suelo se presenta inclinado de S. á N., con una altitud media de 900 metros. La cota más elevada es de 1.127 metros al W. de Sisamón, siendo contadísimos los puntos que exceden de 1.100 metros. Descendiendo hacia el Jalón, muy pronto se cruza la isohipsa de 1.000 metros, continuando el descenso bastante uniforme, accidentado el suelo por cerros que generalmente no ofrecen conti-

(1) Densidad media de la provincia de Palencia, 23'2.

nuidad, excepción hecha de la llamada sierra del Solorio que, orientada de S.W. á N.E., se eleva entre los pueblos de Cabolafuente y Sisamón. A las márgenes del Jalón se llega con cotas comprendias entre 760 y 640 metros, que son las correspondientes á los puntos por donde entra y sale de la hoja aquel río.

La estrecha faja que queda á la izquierda del Jalón solamente excede de 800 metros dentro de la hoja en su ángulo N.E., en el que llega á alcanzarse la cota de 949 metros en el vértice geodésico San Gregorio.

Toda la superficie de la hoja tributa sus aguas al más importante de los afluentes de la derecha del Ebro, vertiendo por intermedio de arroyos de poco caudal directamente al Jalón todas las tierras de la orilla derecha, excepto las de la parte oriental de la hoja, que rinden á dicho río por intermedio de su subafluente el Mesa.

Penetra el Jalón en la hoja que reseñamos por muy cerca del punto medio de su borde occidental; baña en seguida al pueblo de Santa María de Huerta (único de los comprendidos en la hoja que pertenece á la provincia de Soria) y marcha hacia el N., dirección que cambia por la del N.E. al pasar á la provincia de Zaragoza; pero muy pronto se dirige hacia el E., rumbo que, en general, conserva en la mayor longitud de su recorrido en esta zona; pasa muy próximo á Monreal de Ariza y á las industriosas villas de Ariza y Cetina, viéndose de improviso obligado á atravesar un estrecho desfiladero, á la salida del cual se alza en la orilla izquierda del río la ciudad de Alhama de Aragón, con sus famosas termas; á partir de este punto el Jalón se inflexiona al N.E. bordeando un cerro en cuya cima se halla el vértice geodésico de 2.° orden Muela (918 metros), y haciéndose su valle más cerrado que en todo su anterior recorrido en la hoja, sale de ésta 300 metros al Sur del pueblo de Bubierca. Durante los 35 kilómetros que recorre dentro de la hoja desciende su cauce 120 metros.

Por la orilla izquierda recibe el Jalón dos ríos que sólo



recorren en esta hoja corto número de kilómetros; son el Nájima, que desagua frente á Monreal de Ariza, y el Deza ó Henar, que lo hace frente á Cetina; ambos proceden de la provincia de Soria y tienen sus fuentes muy próximas á las de otras corrientes tributarias del Duero. Entre Alhama y Bubierca, y por la misma orilla, desagua el arroyo ó río Monegrillo, de menor importancia que los dos anteriores.

Las aguas caídas en las tierras de la derecha del Jalón descienden hacia él por barrancos y arroyos de corriente intermitente en su mayor parte.

Por el ángulo S.E. de la hoja recorre el río Mesa 6 kilómetros de S.W. á N.E., por un valle muy estrecho aguas arriba de Jaraba, pueblo situado en la margen izquierda, y en cuyas proximidades existen fuentes de aguas medicinales; luego de pasar por Jaraba, cruza el Mesa por un valle algo más ancho, fertilizando sus aguas las huertas cultivadas en ambas orillas.

La mitad de la superficie de la hoja queda cubierta por monte bajo y eriales á pastos; con áreas aproximadamente iguales entre sí aparecen los sembrados y los viñedos, alineándose á lo largo del Jalón una faja de fértiles huertas que producen las famosas frutas del valle de este río; también existen otras manchas de huertas, como las ya citadas de Jaraba, las regadas con las aguas del Henar y las de Torrehermosa.

Siempre inmediato al Jalón (cuyo cauce cruza cuatro veces dentro de esta hoja) marcha el ferrocarril de Madrid á Zaragoza, el cual, desde que salva la divisoria entre el Tajo y el Ebro, sigue el valle que aquel río le ofrece como camino natural desde la meseta central á las llanuras del gran río Ibérico. Recorre el citado ferrocarril 32 kilómetros en esta hoja, teniendo estaciones sobre él Santa María de Huerta, Ariza, Cetina y Alhama. En Ariza termina la línea férrea del valle del Duero procedente de Valladolid, la cual tiene en la superficie de la hoja que reseñamos 9 kilómetros; al separarse de la línea de Madrid á Zara-

goza comienza á remontar el valle del Nájima por la orilla izquierda del río.

Utilizando también el curso del Jalón, y siempre por su margen izquierda, recorre 35 kilómetros la carretera de primer orden de Madrid á Francia, enlazando los pueblos de Santa María de Huerta, Ariza, Contamina y Alhama. De ésta arrancan otras cuatro de menor importancia: la de Ariza á Burgo de Osma (4 kilómetros en el interior de la hoja), la de la estación de Cetina á Deza (3 y medio), la de Alhama de Aragón á Cillas (4) y la de Cetina á Campillo (23); sumando á éstas los dos kilómetros construídos de la de Jaraba á la Tranquera, resulta un total de 71 kilómetros y medio, lo que da un coeficiente de 0'14 kilómetros de carretera por kilómetro cuadrado.

Además de los pueblos citados, comprende la hoja reseñada los de Torrehermosa, Alconchel de Ariza, Cabolafuente, Sisamón y Godojos. El número de habitantes de estos pueblos oscila entre 1.752 que tiene Alhama y 212 que encierra Contamina. La densidad de población media de esta zona es de 18'2 (1), no encontrándose ley alguna que relacione la densidad de cada uno de los términos municipales con su situación topográfica; sobre el Jalón se hallan Alhama y Cetina, con densidades de 56 y 22 habitantes por kilómetro cuadrado, é inmediato al mismo río encontramos á Monreal de Ariza, cuya densidad es 10, la menor de las de todos los términos comprendidos en la hoja.

A. R. C.

(1) Densidad media de la provincia de Zaragoza, 25'8.



# LA HORA EN CANARIAS

Por Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 11 de Febrero del corriente año se dispone, que aceptando para el Archipiélago Canario el Convenio internacional de los husos horarios, la hora en el servicio de los Gobiernos civil y militar, Tribunales, Correos, Telégrafos, líneas de vapores y demás transportes y oficinas públicas, sea la que corresponde al huso horario *veintitrés*, es decir, una hora menos que la que rige los antedichos servicios en nuestra Península é Islas Baleares.

El estado verdaderamente anárquico que imperaba en el régimen horario del Archipiélago Canario motivó una consulta del Almirantazgo inglés al Ministerio de Marina español, evacuada por el Observatorio Astronómico de Madrid por mandato de la Dirección general del Instituto Geográfico en 23 de Agosto del pasado año y ampliada á ruego de la referida Dirección general en 29 de Noviembre siguiente.

En ambos informes proponía el Observatorio de Madrid dos soluciones: ó incluir, como en realidad está, el susodicho Archipiélago en el huso horario *veintitrés*, que es lo que el Real decreto dispone, ó darle la misma hora de la Península, que es la del meridiano inicial ó de Greenwich, ya que la distancia ó diferencia de longitud con nuestro huso es pequeña y se trata de una provincia de nuestro Reino.

Esta segunda solución hubiese constituído una excep-

ción, no única, en lo que al régimen horario se refiere y análoga á la decretada por los Gobiernos español y portugués para que la parte occidental de la Península Ibérica se rija por la hora del *huso cero*, y aún más semejante á la que dió Francia respecto á la isla de Córcega y unificar su hora con la de la metrópoli, á pesar de estar esta isla dentro del huso primero y en el mismo meridiano que la de Cerdeña, que tiene hora de Italia, incluso en el citado primer huso.

Esta solución proponía en nota de mi artículo *La hora y el convenio de los husos horarios*, publicado en el Anuario Astronómico para 1922, y quizá hubiese sido más del agrado del Almirantazgo inglés, promotor de la disposición oficial, pues bien notoria es la intensidad y frecuencia de comunicaciones, de todo género, entre Inglaterra y nuestro Archipiélago Canario.

Lo importante, sin embargo, está conseguido, y desde el día 1.° de Marzo de 1922 la hora en Canarias estará de acuerdo en todo el Archipiélago y se acomodará á las instrucciones de la Oficina Internacional de la Hora.

M. AGUILAR.



# NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

**Geografía militar de Europa**, por LUCAS DE TORRE.—Toledo, 1921.

Esta obra, declarada texto definitivo para la Academia de Infantería por Real orden de 27 de Septiembre de 1921, forma un volumen de 301 páginas impresas en 4.°, en las cuales el autor, inspirándose en las numerosas obras que menciona, ha procurado condensar los trabajos más notables, ordenando y sistematizando las doctrinas y ampliándolas ó modificándolas en cuanto ha estimado conveniente y exponiéndolas con toda claridad.

Comienza con unas nociones de geología, donde trata de la constitución de la corteza terrestre, de la clasificación de las rocas, de la edad y clasificación de los terrenos y de la Historia de la Tierra, y continúa con el concepto de Geografía primero, con el de Geografía militar después, señalando posteriormente el objeto é importancia de su estudio y las relaciones con las demás ciencias y especialmente con la Historia y la Geología.

Entrando más adelante á estudiar los elementos del terreno que influyen de modo importante en la guerra, trata de las fronteras y de los obstáculos artificiales ú obras de defensa, mostrando el valor de unos y otros, y pasa á continuación al estudio de los teatros de guerra y de operaciones, puntos estratégicos, bases y líneas de operaciones, vías de comunicación y países beligerantes

y neutrales, dando aquí fin á lo que podemos considerar como fundamentos ó nociones fundamentales de la Geografía militar.

Con la denominada lección tercera entra en el estudio de la geología, orografía é hidrografía de Europa, de sus mares é importancia relativa de los mismos, de los frentes del continente europeo, de sus grandes teatros de operaciones y de las líneas principales de invasión y comunicación.

Ya desde la lección cuarta empieza el estudio particular, que comprende los capítulos siguientes, en los cuales adapta la exposición á las circunstancias y condiciones del suelo y de las naciones que le ocupan, por lo cual no es posible ni sería aceptable y conveniente un cuadro gegeneral y uniforme para todas ellas, y cuando es necesario acompaña reseñas históricas de las guerras de tiempos anteriores, utilizando sus enseñanzas.

Descritas las naciones europeas desde el punto de vista militar, tiene al final un capítulo en que, justificando la necesidad del estudio del Mediterráneo, traza un cuadro muy interesante sobre este asunto; y por último, obligado sin duda por el programa y plan del estudio de la asignatura para la cual está redactado el libro, incluye también en la obra consideraciones relativas al Japón, á los Estados Unidos y á las colonias de las principales naciones.

Tal es el plan de la obra reseñada, en la que se han tenido en cuenta los trabajos más recientes y las modificaciones introducidas últimamente en la Geografía.

A. B.

**El sismógrafo «Berchmans»** *de la Estación Sismológica de Cartuja (Granada) á cargo de PP. de la Compañía de Jesús.*—Sevilla, 1921.

El sabio é infatigable sismólogo P. Manuel María Sánchez-Navarro describe en el citado folleto un nuevo sismógrafo por él ideado y construído bajo su dirección en el mismo Observatorio que con tantísimo acierto tiene á su cargo.



Sirve para registrar, en las mejores condiciones, los terremotos ibéricos, que exigen de él una gran amplificación con un período no muy grande. Esto ha de lograrse con una masa muy pesada, que en el «Berchmans» es un depósito cúbico de polastro de un metro de lado, relleno de hierro y gravilla, con peso de 3.060 kilogramos, el cual se puede hacer subir hasta cinco toneladas sustituyendo la mayor parte de la carga actual por lingotes de fundición.

El sismógrafo pertenece al tipo de los péndulos invertidos cual el célebre de Wiechert, que hoy tienen bastantes estaciones sismológicas. Ofrece, sin embargo, diferencias muy notables con éste y con los demás péndulos invertidos en uso, pues en el «Berchmans»—y esto constituye su principal característica—cada par de muelles de la montura cardánica distan entre sí 120 centímetros, en lugar de la poca distancia que tienen en los Wiechert, Marvin, etc., en los cuales trabajan por tracción, mientras que en aquél, al igual de los «Cartuja» del mismo Observatorio, los resortes trabajan por presión. Este detalle, sancionado suficientemente por la práctica con tales sismógrafos, simplifica notablemente la construcción de estos aparatos, en los que juega papel más importante que la suspensión complicada y costosa de las firmas extranjeras acreditadas, el aparato estabilizador y el receptor, y la relación que entre masa, período y amplificación deba existir para lograr de los aparatos el máximo rendimiento y utilidad en la clase de sismos que con cada uno quiera registrarse más ventajosamente.

El sistema astariador del «Berchmans», para cada componente, lo forman dos muelles planos de acero de 15 milímetros de anchura por un milímetro de espesor, que tienen una porción libre, de 10 á 20 milímetros entre las piezas que van unidas respectivamente á la masa pendu-

lar y al bastidor que, descansando sobre el terreno, mantiene el sistema multiplicador-inscriptor y el receptor. Varíase el período haciendo diferente aquella porción libre, y todavía entre límites mayores cambiando los muelles por otros más fuertes ó más flexibles.

El amortiguador lo constituye, en cada componente, una lámina de 15 × 15 centímetros, inmergida en un recipiente más ó menos lleno de glicerina, según el amortiguamiento que se quiera lograr, recubierta, para evitar la hidratación, de una delgada capa de vaselina líquida.

Hacen papel de aparato multiplicador dos palancas que en sus brazos largos son de bambú la una y de paja la otra, permitiendo por la variación de su enlace modificar la amplificación entre 120 y 1.200 veces.

La velocidad en las bandas de papel ahumado, sobre las que efectúa el registro un tubito capilar de vidrio, es de 15 milímetros por minuto.

Al sismógrafo que nos ocupa, el tercero del mundo por su masa, se le hace funcionar actualmente con 5'5 segundos de período, 600 veces de aumento y un coeficiente de amortiguamiento igual á 4.

Estas ligeras notas no dan más que una idea aproximada del nuevo sismógrafo español con que la actividad, siempre incansable, del P. Sánchez-Navarro ha dotado á la Estación Sismológica de Cartuja. En ella pueden apreciar los visitantes de qué manera aquellos sismógrafos con un aspecto sencillo y casi tosco son capaces de dar los mejores resultados cuando á la inteligencia puesta en la concepción del aparato, sigue una perseverante y docta asiduidad en su manejo.

WENCESLAO DEL CASTILLO.

---



# ACTAS DE LAS SESIONES

## CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

### JUNTA DIRECTIVA

**Sesión del 6 de Junio de 1921.**

*Presidencia del Sr. Suárez Inclán.*

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Bonelli, Caballero de Puga, Jiménez, Marqués de Olivart, García Alonso, Ciria, Martín Peinador, Méndez, Merino, Centaño, López Soler, Conde de Villamonte, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Cañizares, participando su ausencia de Madrid hasta el próximo otoño y haciendo presente su sentimiento por no haberse podido despedir de sus compañeros de la Junta.

Del Sr. Suárez Inclán, manifestando que por tener que salir de Madrid en comisión del servicio no le sería posible asistir á las reuniones de la Junta Provincial del Censo. La Junta acordó que durante la ausencia del señor Suárez Inclán sustituyera al Sr. Presidente como Vocal de la Junta Provincial del Censo el tercer Vicepresidente Sr. Bonelli.

De la Delegación en Cataluña de la Liga Africanista Española, solicitando envío gratuíto de cuantas obras y publicaciones ha editado y en adelante publique esta Real Sociedad. Resolvió la Junta remitirle algunas obras y encomendó la designación de las mismas al Sr. Bibliotecario.

El Sr. Beltrán dió noticia de la solemne sesión que en la Sociedad de Geografía de Lisboa habían tenido los Delegados de la Conferencia Parlamentaria de Comercio. En ella el Sr. D. Eloy Bullón que, como Vicepresidente del Congreso de los Diputados, representó á España y que es Socio honorario de esta Real Sociedad Geográfica, saludó en nombre de la misma á la Sociedad de Geografía de Lisboa é hizo votos por la prosperidad de Portugal. El Sr. Tur manifestó que el Sr. Bullón había tenido el propósito de concurrir á la Junta para informar acerca de la conferencia mencionada, pero ocupaciones imprevistas de última hora se lo habían impedido. Añadió el Sr. Tur que en breve remitiría aquél informaciones escritas y extracto del discurso que pronunció en la conferencia.

El Socio Sr. Marqués de Seoane, que se hallaba presente, presentó y ofreció á la Sociedad un ejemplar de la reproducción del Planisferio que para el Duque de Ferrara había trazado Alberto Cantino en 1502. Los señores Vocales de la Junta examinaron con el mayor interés este notable y curioso mapa, y el Sr. Presidente manifestó el agrado con que la Sociedad recibía el obsequio del señor Marqués de Seoane, á quien dió las más efusivas gracias y felicitó por el laudable empeño que pone en la investigación y estudio de documentos referentes á la época de nuestros grandes descubrimientos marítimos.

A ruego del Sr. Tur, que hizo suyo el Sr. Presidente, dió el Sr. Marqués de Olivart breve noticia de las principales tareas del Instituto Colonial Internacional en su reunión del presente año en París, reunión á la que había concurrido el Sr. Marqués como Delegado del Gobierno español. Los asuntos que preferentemente habían ocupado



la atención del Instituto fueron el problema de los mestizos en las colonias, la cuestión de los ferrocarriles africanos, los medios de fomentar la producción agrícola en éstas y la política más conveniente para atraerse á los indígenas, para lo cual, según la opinión que prevaleció, deben respetarse los usos y costumbres de aquéllos, sin pretender imponerles nuestra civilización por la fuerza. Añadió el Sr. Marqués de Olivart que gracias á las gestiones que hizo el Sr. Sorela, otro Delegado español, bien conocido en esta Sociedad, se había acordado celebrar la próxima reunión en Sevilla.

El Sr. Presidente hizo constar la satisfacción con que se habían escuchado los informes del Sr. Marqués de Olivart sobre un asunto que merece muy detenida atención de los españoles, puesto que muchos de los problemas de política colonial que trata el Instituto están planteados y aún no resueltos en nuestros dominios del Africa occidental.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y treinta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

## Sesión del 13 de Junio de 1921.

*Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.*

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Caballero de Puga, Conrotte, Jiménez, Martín Peinador, Ciria, Méndez, Buen, Merino, López Soler, Moreno Rodríguez, Tur y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente presentó propuesta, que hizo suya la Junta directiva, á favor del Sr. D. Wenceslao del Castillo, Ingeniero geógrafo. Se acordó que siguiera esta propuesta el trámite reglamentario.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Secretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos, acusando recibo, con expresión de gratitud, de los libros y mapas que se le habían remitido con destino á la Biblioteca de aquella Secretaría.

Del Sr. Secretario del Ayutamiento de Madrid y del Sr. Bibliotecario del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, agradeciendo los ejemplares que les envió esta Sociedad de la obra del Sr. Merino, *Marruecos*.

Del Sr. Director Gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros y del Sr. Secretario del Banco Hipotecario de España, enviando ejemplares de las Memorias de dichos establecimientos referentes al ejercicio de 1920.

Del Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, remitiendo ejemplares de las hojas últimamente publicadas del Mapa Topográfico Nacional, y que eran las tituladas Paniza, Hiendelaencina, Sigüenza, Jadraque, Hospitalet, Brihuega, Auñón, Alcanar, Albacete (segunda edición) y Espiel (segunda edición).

Recibiéronse todas estas publicaciones con el mayor aprecio y gratitud.

Se leyeron párrafos de un artículo inserto en *El Eco de Tetuán,* del 1.° de Junio, número que había remitido á la Secretaría el Sr. Bonelli. Dicho artículo, titulado «Errores é inexactitudes», se refería á los que se cometen al transcribir á nuestro alfabeto los vocablos árabes, sobre todo cuando se adopta, como muchos hacen, la transcripción francesa. Proponíase que personas de buena voluntad se reuniesen para llegar á un acuerdo, mediante el cual se fijaran las letras de nuestro alfabeto que invariablemente debían emplearse para transcribir las del alfabeto arábigo. Y una vez aceptado oficialmente este acuerdo, la transcripción de los nombres arábigos sería cosa bien fácil, sobre todo en lo que á la toponimia se refiere, puesto que las cartas geográficas, escrupulosamente corregidas, serían el más autorizado documento de consulta. Los demás nombres, á fuerza de figurar correctamente transcritos en los escritos oficiales, llegarían á imponer su verdadera ortografía, evitándose con ellos los errores que con tanta frecuencia se notan en la actualidad.



Con este motivo advirtió el Sr. Beltrán que esta Sociedad, desde 1876, adoptó ciertas reglas de pronunciación figurada, cuyo resumen figura al frente de los tomos de su *Boletín* y algunas de las cuales podrían aplicarse á la transcripción de los sonidos análogos en el idioma árabe.

A propuesta del Sr. Merino acordó la Junta tomar parte en las solemnidades con que iba á conmemorarse el séptimo centenario del nacimiento de D. Alfonso X el Sabio, en cuya labor científica figuran celebérrimas obras de Cosmografía. Se convino en que los Sres. Alvarez Sereix, Merino y Beltrán estudiaran y propusieran el modo de llevar á efecto este acuerdo.

Finalmente, defiriendo á ruegos del Sr. Presidente explicó el Sr. López Soler la forma y aplicación de un calendario perpetuo que había construído y que iba á presentar al Congreso hispanolusitano de las Asociaciones para el Progreso de las Ciencias. El Sr. López Soler fué muy felicitado por su ingenioso invento.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

## JUNTA GENERAL

### Sesión del 20 de Junio de 1921.

*Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.*

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y quince minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Bonelli y Conrotte.

Fué admitido como Socio el Sr. D. Wenceslao del Castillo, Ingeniero geógrafo, propuesto por el Sr. Alvarez

Sereix, y se nombró Socio corresponsal en Coimbra, á propuesta del Sr. López Soler, al Sr. D. Francisco Miranda da Costa Lobo, Profesor de la Universidad y Presidente del Instituto de aquella ciudad.

Acto seguido se dió lectura al dictamen sobre las cuentas de la Sociedad correspondientes al año 1920, dictamen presentado por la Comisión revisora, que proponía la aprobación de las mismas y un voto de gracias al Tesorero de la Corporación Sr. Ciria por el vivo interés y acierto con que viene desempeñando tan importante cargo. La Junta expresó unánime su conformidad con las propuestas de los Sres. Revisores, y el dictamen quedó en Secretaría á disposición de todos los Sres. Socios.

Para la revisión de las cuentas de 1921 fueron designados los Sres. Marqués de Valdeterrazo, Marqués de Valero de Palma y D. Julián Zuazo.

Participó la Secretaría que el Excmo. Ayuntamiento de Madrid se servía invitar á la Sociedad para que concurriese, por medio de Delegados, á la solemnidad con que iba á colocarse en el edificio de la calle de Jorge Juan, número 8, donde estuvo instalado el Instituto Geográfico y Estadístico, la lápida conmemorativa del primer Director del mismo, el ilustre y sabio General Ibáñez. Manifestó el Sr. Alvarez Sereix que se proponía asistir al acto en compañía de otros Sres. Socios.

El Secretario adjunto Sr. D. Luis Tur leyó la reseña de las tareas de la Sociedad durante el curso que ahora terminaba. El trabajo del Sr. Tur fué acogido con nutrido aplauso y mereció efusivas felicitaciones que en nombre de aquélla le expresó el Sr. Presidente.

El Vicepresidente Sr. Altolaguirre, que por primera vez asistía á las sesiones de la Sociedad después de su regreso de Chile, dió interesantes noticias de su viaje, deteniéndose especialmente en consideraciones relativas al valor económico y porvenir de la República chilena y á las circunstancias bien favorables que podría crearnos la colonia española que allí vive desde el punto de vista de la



mayor amplitud de relaciones comerciales é intelectuales entre España y Chile. Indicó también los medios que debían ponerse en juego para conseguir esta finalidad, y entre ellos recomendó la constitución de Sociedades con capital español para realizar obras públicas y para explotar fuentes de riqueza muy valiosas que hoy rinden todavía muy escaso producto.

El Sr. Presidente, interpretando el sentimiento unánime de la Sociedad, declaró el agrado con que ésta había oído las instructivas y patrióticas frases del Sr. Altolaguirre, á quien felicitó además por su acertada y fecunda gestión como representante de la Ciencia histórica y del Americanismo español en la Comisión enviada á Chile para adherirse á los festejos conmemorativos del descubrimiento del estrecho de Magallanes.

Acto seguido se procedió á votación para renovar la mitad de la Junta directiva, según disponen los Estatutos, y hecho el escrutinio resultaron elegidos ó reelegidos, y fueron proclamados:

*Presidente:* Excmo. Sr. D. Francisco Bergamín.

*Vicepresidentes:* Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez Sereix y Excmo. Sr. D. Angel de Altolaguirre.

*Secretario:* Sr. D. Luis Tur.

*Vocales:* Sr. D. Eduardo Caballero de Puga, excelentísimo Sr. D. Felipe Pérez del Toro, Excmo. Sr. don Eduardo Cañizares, Excmo. Sr. D. Carlos García Alonso, Sr. D. León Martín Peinador, Excmo. Sr. D. Jerónimo Becker, Ilmo. Sr. D. Luis Cubillo, Excmo. Sr. D. Odón de Buen, Sr. D. Juan López Soler, Excmo. Sr. P. Ricardo Cirera, Ilmo. Sr. D. Julián Díaz Valdepares y señor D. José María Torroja.

Obtuvieron también votos para Vocal los Sres. Marqués de Seoane, Aguilar y Cuadrado y Fernández Ascarza.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y veinte minutos.

JUNTA DIRECTIVA

## Sesión del 27 de Junio de 1921.

*Presidencia del Sr. Bergamín.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y treinta minutos, con asistencia de los Sres. Caballero de Puga, Pérez del Toro, Marqués de Olivart, García Alonso, Ciria, Becker, Centaño, Moreno Rodríguez, Díaz Valdepares, Tur y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Dióse cuenta del fallecimiento del Socio Excmo. señor D. Venancio Vázquez. El Sr. Presidente dedicó sentidas frases á la memoria del ilustre finado, y propuso, como así se acordó, que constara en acta el dolor de la Sociedad por la sensible pérdida que había sufrido.

Participó la Secretaría que por telégrafo el Sr. López Soler había enviado, desde Oporto, afectuoso saludo, atención que la Junta agradeció sobremanera.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Secretario particular del Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, excusando la falta de asistencia de éste por hallarse en Oporto con motivo del Congreso de la Asociación para el progreso de las Ciencias.

Del Sr. Vocal Director de la Biblioteca de la Gran Peña, enviando un ejemplar del tomo I del Catálogo general de dicha Biblioteca, y del Vocal de esta Junta señor Saralegui, remitiendo también un ejemplar de la novena de las Disquisiciones históricas que viene publicando, titulada «En honor de un infamado». Ambas obras se recibieron con el mayor aprecio y gratitud.

Del Sr. Jefe del Negociado de Marruecos del Ministerio de la Guerra, y del Sr. Presidente de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona, dando gracias por los ejemplares de la obra sobre *Marruecos* que les había remitido esta Sociedad.



Del Sr. Presidente de la Academia Americana de la Historia de Buenos Aires, comunicando la apertura solemne de las tareas anuales de dicho Instituto, verificada el 30 de Abril último, acto al que asistieron varios señores Ministros plenipotenciarios de Repúblicas americanas, el Delegado de esta Real Sociedad y los miembros académicos. La Junta agradeció mucho la atención de dicho señor Presidente, Dr. D. Nicanor Sarmiento.

Del Sr. Secretario de la Comisión Fernando de Magallanes, de Amsterdam, acusando recibo, con expresión de gratitud, de las publicaciones que esta Sociedad le había remitido.

Del Sr. D. Lucas Fernández Navarro, ofreciendo para su publicación en el *Boletín* de esta Sociedad el texto de la conferencia que dió en el Ateneo de Madrid acerca de «Marruecos físico. Valor económico del Protectorado español». La Junta aceptó y agradeció la oferta del docto Catedrático y publicista, resolviendo que su conferencia se insertara en el *Boletín* del corriente año con el croquis que debía acompañarla.

Presentóse después una instancia que el Ayuntamiento de Villalar había elevado al Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes en solicitud de que se le autorizara para titularse «Villalar de los Comuneros». El Sr. Ministro remitía la instancia á esta Sociedad para que, con la urgencia posible, se sirviera dar su parecer. Teniendo en cuenta que era ésta la última sesión de la Sociedad en el presente curso y que de los miembros que formaban la Comisión de Nomenclatura geográfica, uno, el Sr. Marqués de Foronda, había fallecido, y otro, el Sr. Blázquez, se hallaba ausente, la Presidencia había encargado al señor Beltrán la redacción de un informe para someterlo á la Junta. Leído dicho informe, quedó aprobado por unanimidad. Decía así:

«La Real Sociedad Geográfica no halla inconveniente

en que se acceda á la pretensión del Ayuntamiento de Villalar, pues aparte el muy justificado deseo que éste tiene de que en el nombre de la célebre villa perdure el recuerdo de las Comunidades de Castilla, puede aducirse en apoyo de la solicitud la circunstancia de existir en España otra entidad de población, llamada también Villalar, la aldea de la parroquia de Santa María de Carceda, en el Ayuntamiento de Cangas de Tineo.

A la iniciativa de esta Real Sociedad se debió la reforma hecha en la Nomenclatura geográfica de España con propósito de evitar precisamente la repetición de un mismo nombre para dos ó más entidades de población distintas. Limitóse la Sociedad á las entidades que tenían Ayuntamiento, y anunció la intención de preparar y proponer á la Superioridad análoga reforma en cuanto á las demás entidades, y como entre éstas habrían de figurar en su día la villa de Villalar en la provincia de Valladolid, y la aldea de Villalar en la provincia de Oviedo, no puede menos de informar á V. E. en favor de la modificación que pide el Ayuntamiento de la villa de Villalar».

Con motivo del acta de la sesión anterior, en que se hacía referencia á un artículo sobre transcripciones de voces geográficas, el Sr. Beltrán insistió en lo conveniente que era establecer reglas á que hubieran de subordinarse todos los trabajos que publicara la Sociedad, la cual, además, debía procurar que las adoptaran los Centros oficiales españoles y otras Corporaciones científicas y literarias. Presentó también y leyó una breve ponencia sobre el particular, relativa á la transcripción de voces de idiomas cuyo alfabeto es distinto del nuestro, especialmente del árabe y del ruso. La Junta, aceptando en principio la proposición del Sr. Beltrán, acordó que estudiara el asunto y propusiera acuerdos una Comisión constituída por los Sres. Bonelli, Cañizares, Martín Peinador, Díaz Valdepares y Beltrán.

El Sr. Marqués de Olivart puso en conocimiento de la Junta que el Instituto Colonial Internacional que iba



á tener en Sevilla su próxima reunión en 1922 le había designado como Presidente durante el año. Como tal saludó y se ofreció á la Sociedad, la cual, según dijo, tendría en la Comisión organizadora dos representantes, uno de la Sociedad misma, y otro de su Sección de Geografía Comercial, aún no designados.

Finalmente se leyó la lista de la Junta directiva tal como quedaba constituída después de las elecciones hechas en la Junta general. Los Sres. Presidente y Díaz Valdepares dieron las gracias á la Sociedad, el primero por haber sido reelegido y el segundo por su elección para Vocal de la Junta directiva.

El Sr. Presidente declaró terminadas las tareas del presente curso y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y quince minutos.

JUNTA DIRECTIVA

## Sesión del 3 de Octubre de 1921.

*Presidencia del Sr. Bergamín.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta minutos, con asistencia de los Sres. Alvarez Sereix, Bonelli, Caballero de Puga, Conrotte, Jiménez, Cañizares, Ciria, Mendizábal, Merino, López Soler, Díaz Valdepares, Torroja, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se participó la baja en la Sociedad, por el mal estado de salud, del Sr. D. Enrique López de Perea, y el fallecimiento de los Socios corresponsales D. Manuel de Ossuna, D. Arturo Chervin y D. Luciano Briet. Recordó el señor Presidente, con todo el elogio que merecían, los trabajos históricos, antropológicos y geográficos de los finados, por cuya sensible pérdida hizo constar la Junta su dolor. De la muerte del Sr. Briet había dado noticia el Sr. Gistau, de Boltaña, quien posteriormente remitía una carta del

Sr. Clavel, de París, participando que madamme Briet había puesto á la venta los manuscritos, fotografías y obras sobre España y especialmente la zona del Pirineo. Añadía el Sr. Clavel que los documentos y libros á que se refería podría adquirirlos la Sociedad en buenas condiciones, á la vez que haría un gran servicio á la viuda del ilustre pirenefsta, que había quedado en muy precaria situación. Como la Sociedad no podía disponer de fondos para gastos no comprendidos en el presupuesto vigente, la Junta, muy contrariada, tuvo que resolver que no podían adquirirse los mencionados libros y documentos.

Manifestó el Sr. Beltrán que la Sociedad iba á mostrar de nuevo el aprecio en que tenía los trabajos del señor Briet publicando en el BOLETÍN su estudio sobre *La mole pirenaica del Marboré,* traducido por el Sr. Conrotte.

Se leyeron comunicaciones:

Del Socio D. Alfredo Gummá y Martí, anunciando el envío de un estudio sobre la intervención de los franceses en el primer viaje alrededor del mundo; dicho estudio era la traducción del trabajo que enviaba á la Sociedad de Geografía de París para las solemnidades con que dicha Corporación proyecta conmemorar el citado viaje en el próximo año de 1922. La Junta recibió con mucho aprecio el trabajo del Sr. Gummá y acordó que pasara á la Sección de publicaciones por si había medio de insertarlo en el *Boletín* con la oportunidad debida. También había remitido el mismo Sr. Socio algunos ejemplares de un artículo suyo sobre la participación de los belgas en la primera circunnavegación del mundo, ejemplares dedicados á la Sociedad y á varios Sres. Socios, que éstos y aquélla habían agradecido sobremanera.

Del Sr. Presidente de la Junta provincial del Censo electoral, participando que el de esta Real Sociedad había sido nombrado Vocal propietario de dicha Junta para el bienio 1922-1923, y que sería su suplente la misma persona que con arreglo á los Estatutos le sustituye en la Presidencia de la misma durante sus ausencias ó enfermedades. La Junta designó como suplente, durante este año, al Vicepresidente Sr. Bonelli.



De Fray José María Betanzos, de Tánger, remitiendo un ejemplar de la obra titulada *Los Franciscanos en Marruecos,* por el muy R. P. Fortunato Fernández y Romeral, obra que acababa de editarse en la tipografía de la Misión católico-franciscana de Marruecos. Se recibió esta obra, de la que hizo elogio el Sr. Bonelli, con mucho aprecio y gratitud.

Del Sr. Secretario perpetuo de la Sociedad de Geografía de Lisboa, solicitando que se le informe acerca de la posibilidad de encontrar y copiar los blasones de armas de Hojeda, Pinzón y Lepe, así como retratos de estos tres eminentes personajes. La Presidencia encomendó á los Sres. Vocales que se sirvieran hacer algunas investigaciones de acuerdo con los deseos expuestos por el Sr. Secretario de la Sociedad de Geografía de Lisboa.

De la Comisión organizadora de un Congreso geológico internacional que debe celebrarse en Bélgica durante la segunda quincena del mes de Agosto de 1922, que enviaba circular impresa, invitando á tomar parte en las tareas del mismo.

De la Casa de América, de Barcelona, participando que había acordado implantar un servicio diario de información cablegráfica á los principales periódicos de América, con el bien entendido programa de dar constantemente en la prensa de Ultramar el eco actual de cuanto pueda influir en bien de los intereses de nuestro país en en Nuevo Continente ó difundir simplemente nuestros esfuerzos y prestigios. En esta tarea habría de serle de gran utilidad la cooperación que solicitaba de esta Sociedad para que la favoreciera con el envío de sus publicaciones y de cuanto pueda encajar en el programa del mencionado servicio de información. Acordó la Junta acceder á los deseos de dicha institución, otorgando, con el mayor placer, el concurso que se solicitaba.

Del Sr. D. Juan Cruz Conde, manifestando que se ha-

bía encargado de la Jefatura del Servicio meteorológico, y expresando al mismo tiempo su vivo deseo de que, como en tiempos de su ilustre antecesor el Sr. Galbis, pueda seguir en íntima relación, tanto oficial como particular, con esta Real Sociedad. Se agradeció mucho la atención del nuevo Jefe de dicho Servicio y se hizo constar el agrado con que esta Sociedad mantendría las cordiales relaciones ya establecidas.

Del Sr. Secretario del Comité de Magallanes, de Amsterdam, participando que había muerto repentinamente el Sr. Frans Hogerwaard, artista pintor bien afamado, á quien el Comité encargó el cuadro destinado á esta Real Sociedad. Ahora dicho Comité había confiado este trabajo al Sr. John Ruys, joven pintor holandés, bien conocido también por sus excelentes obras. La Junta oyó con dolor la triste noticia del fallecimiento del Sr. Hogerwaard y acordó que se expresara el pésame de esta Sociedad á la mencionada Comisión.

Del Sr. Secretario perpetuo del Instituto Histórico del Miño, de Viana-do-Castelo, trasladando párrafos de la sesión que dicho Instituto tuvo el 15 de Agosto último, referentes á la expresión de fraternal simpatía á España con motivo de los recientes sucesos de Marruecos, haciendo votos por la victoria de nuestras armas, y añadiendo que el Sr. Coronel Sarmento se había asociado á dichas manifestaciones, demostrando que el triunfo de España era el triunfo de la raza y de la civilización. Manifestó la Secretaría que ya se había contestado dando las gracias en términos muy efusivos.

Del Museo polinesio de Etnología é Historia natural, instalado en Honolulu, solicitando cambio de publicaciones con esta Real Sociedad, para lo que enviaba una lista de todas las que puede ofrecer en canje de aquéllas. Se acordó aceptar el cambio propuesto.

De la Universidad de California, en Berkeley, preguntando si faltaba en la Biblioteca de esta Sociedad algunas de las publicaciones que mencionaba en una lista y que



había remitido en concepto de cambio. Pasó al Sr. Bibliotecario.

De la Liga Africanista Española y de la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona, dando gracias por los ejemplares de la obra *Marruecos* que esta Sociedad les había remitido.

De la señora Contamine de Latour, Directora del Instituto práctico de enseñanza comercial en Enghien-les-Bains, agradeciendo el envío de las obras destinadas á premios para los alumnos de dicha Escuela que cursan las enseñanzas del idioma castellano.

Posteriormente el Sr. Contamine de Latour confirmaba las manifestaciones de gratitud que había hecho su señora; enviaba un periódico de Enghien con la lista de los alumnos premiados, entre los que figuraban los que habían obtenido las dos obras ofrecidas por esta Sociedad, que eran la del Sr. d'Almonte, titulada *Formación y evolución de las sub-razas indonesia y malaya*, y la del Sr. Becker sobre *Los estudios geográficos en España;* expresaba una vez más la conveniencia de que en España se haga mayor propaganda en pro de sus bellezas naturales y riquezas artísticas para fomentar el turismo en nuestro país, y daba noticia de los excelentes resultados que está dando la enseñanza del castellano en Francia, especialmente en las cátedras de la Universidad católica, de la Facultad de Letras y de la Escuela Superior de Ciencias económicas y comerciales. La Junta hizo constar el agrado con que se enteraba de estas comunicaciones, nueva prueba del vivo interés que inspira nuestro país al docto corresponsal de la Sociedad Sr. Contamine de Latour.

Del Sr. D. S. Julio de Saracibar, enviando un ejemplar del folleto que había publicado sobre reforma de la actual composición del Senado, en cuya página 35 se hacía especial mención de la Sociedad como una de las Corporaciones que debían tener representante en la Alta Cámara. La Junta agradeció mucho los buenos deseos del Sr. Saracibar.

De una casa editorial de Nueva York, enviando un ejemplar de la obra titulada *The New World*, por Isaiah Bowman, Director de la Sociedad Geográfica americana de Nueva York. Manifestó la Secretaría que aún no se había recibido esta obra.

Del Sr. Isaiah Bowman, remitiendo un ejemplar de la obra titulada *Battlefields of the World War*, por el Mayor D. W. Johnson. Se recibió con mucho aprecio y gratitud.

Terminado el despacho ordinario, pidieron la palabra los Sres. Torroja y López Soler, el primero para dar gracias á la Sociedad que le había elegido Vocal de la Junta directiva; el segundo para manifestar también la gratitud del Sr. Miranda da Costa Lobo, Presidente del Instituto de Coimbra, nombrado Corresponsal de esta Real Sociedad. Añadió el Sr. López Soler que en breve se proponía hacernos una visita el Sr. Costa Lobo. Participó también que el Sr. D. Angel del Castillo López, Delegado regio de Bellas Artes, se proponía dar una conferencia en la Sociedad acerca del Cebrero ó la sierra del Caurel. La Junta aceptó muy complacida la oferta del Sr. Castillo.

A propuesta del mismo Sr. López Soler se aceptó el cambio de publicaciones con la Real Academia Gallega.

El Sr. Beltrán manifestó que la enfermedad que había sufrido uno de sus hijos en los mismos días en que se celebraba el centenario de la Sociedad de Geografía de París, le había impedido, con gran contrariedad por su parte, concurrir á las fiestas y solemnidades de aquél. Así lo había comunicado oportunamente al Sr. Secretario general de dicha Sociedad, mediante carta en la que, á la vez que hacía constar su adhesión al acto conmemorativo, felicitaba á la docta Corporación, recordando los eminentes servicios que había prestado á la Ciencia geográfica con sus publicaciones y con su activa intervención en los grandes descubrimientos que se habían realizado durante el siglo.

El Sr. Presidente consultó á la Junta acerca de la organización de conferencias en el próximo curso, indicando



la conveniencia y oportunidad de dedicar varias de ellas al estudio de Marruecos y especialmente á los intereses de España en aquel país. Se aceptó con aplauso la iniciativa del Sr. Presidente y se acordó que la Secretaría consultara á los Socios que quisieran tomar parte en dichas conferencias y que además se procurase abrir una serie de discusiones sobre el mismo asunto entre los Socios y en sesiones públicas de la Sociedad.

Advirtió también el Sr. Presidente que en el próximo 12 del corriente mes se celebraba la Fiesta de la Raza, y preguntó si alguno de los Sres. Vocales de la Junta estaba dispuesto á dedicar una conferencia á enaltecer hechos históricos relacionados con dicha fiesta. El Sr. Merino se ofreció á dar una conferencia con carácter de vulgarización acerca del descubrimiento de América y sus consecuencias. La Junta aceptó muy agradecida la oferta del Sr. Merino y decidió que la conferencia se diera el próximo lunes 10 del actual.

Pidió la palabra el Sr. Cañizares para manifestar que trasladaba su residencia á Jumilla. Se despedía, pues, de la Junta, lamentando tener que privarse de la grata compañía de sus queridos compañeros de esta Sociedad, con los cuales había convivido tantos años y estrechado lazos de cordial amistad que por su parte habían de perdurar, aun estando lejos de Madrid.

El Sr. Presidente, interpretando los sentimientos de la Junta, expresó la contrariedad que en todos causaba el tener que privarse del concurso inmediato del ilustrado General, que tantos y tan buenos servicios había prestado á la Sociedad; pero confiaba en que, aun estando ausente, habría de ayudarla con su concurso siempre que fuese necesario.

A propuesta de los Sres. Bonelli y Conrotte acordó la Junta dirigir telegrama al Alto Comisario de España en Marruecos saludando y felicitando al Ejército de Africa y deplorando las pérdidas gloriosas, pero inevitables, que habíamos sufrido.

Por último la Secretaría presentó, en nombre del señor Gert Holm, de Buenos Aires, un ejemplar del *Proyecto de Instituto Oceanográfico en Mar del Plata*, y en nombre del Sr. Alvarez Sereix, ejemplares de las obras tituladas *El Interior de la Tierra*, por D. Vicente Inglada, *El Cielo en 1921*, y un facsímil de un mapa de las Provincias vascas, tomado del Atlas de Blaer, publicaciones estas últimas del Instituto Geográfico y Estadístico.

Se apreciaron y agradecieron mucho estos donativos.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cincuenta minutos.

## SESIÓN PÚBLICA

### dedicada á la Fiesta de la Raza, el dia 10 de Octubre de 1921.

Se abrió la sesión á las diez y ocho horas y cuarenta minutos bajo la Presidencia del Sr. Alvarez Sereix, quien dió la palabra al Sr. D. Abelardo Merino. Este leyó extenso y erudito discurso acerca de «El descubrimiento de América y sus consecuencias».

La Sociedad y el numeroso público que asistió á esta solemnidad mostró con sus aplausos y felicitaciones el placer con que había escuchado la conferencia del señor Merino.

Y se levantó la sesión á las diez y nueve horas y treinta minutos.

## JUNTA DIRECTIVA

### Sesión del 17 de Octubre de 1921.

*Presidencia del Sr. Marqués de Olivart.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta minutos, con asistencia de los Sres. Jiménez, Pérez del Toro, García Alonso, Ciria, Becker, Méndez, Centaño, López Soler, Beltrán, Díaz Valdepares y Blázquez, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.



Participó la Secretaría que se había cumplido el acuerdo de la Junta relativo á la felicitación dirigida por telégrafo al Ejército que tan gloriosamente combate en Melilla. A dicho telegrama había contestado con otro el excelentísimo Sr. Alto Comisario, redactado en los siguientes términos: «En nombre este Ejército y el propio agradezco esa Real Sociedad y á su ilustre Presidente saludo y felicitación que nos dirige, á la cual procuraremos hacernos acreedores, enalteciendo nombre España».

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. Gerardo Zalles, de la Sociedad Geográfica de La Paz, participando que había fallecido el Sr. D. Manuel Vicente Ballivián, Socio honorario de esta Real Sociedad Geográfica de Madrid. El Sr. Presidente recordó los extraordinarios merecimientos del ilustre geógrafo boliviano, Presidente de la citada Sociedad de La Paz y Ministro que había sido de Colonias y de Agricultura. Propuso, y así se acordó, que constara en acta el dolor de la Sociedad por la pérdida del eminente hombre de Ciencia y de Estado, que desde 1890 venía figurando en las listas de esta Corporación.

El Sr. Zalles solicitaba del Sr. Presidente que se presentara su nombre para substituir al del Sr. Ballivián en calidad de Socio honorario. La Junta acordó remitir al Sr. Zalles un ejemplar de los Estatutos á fin de que pudiera informarse de las condiciones exigidas para obtener dicho título.

Del Sr. Secretario del Comité Fernão de Magalhães, de Amsterdam, participando que se había tenido sesión extraordinaria para conmemorar en el pasado día 12 del actual el descubrimiento de la isla de Guanahani, principio del descubrimiento de América, y que en dicha sesión acordó el Comité rendir homenaje al descubridor, para lo cual ofrecía corona de flores al pie de la estatua de Co-

lón. La Secretaría de esta Real Sociedad Geográfica hizo saber que anteriormente á la carta había llegado telegrama dando cuenta del mencionado acuerdo, telegrama al que acto seguido contestó el Sr. Presidente agradeciendo el recuerdo y el homenaje. También se había dado el pésame al Comité de Amsterdam por el fallecimiento del ilustre artista Sr. Frans Hogerwaard, á quien se había encargado la ejecución del cuadro que aquel Comité iba á regalar á la Sociedad.

El mismo Sr. Secretario del Comité añadía en su carta que el Sr. John Ruys, pintor á quien se había ahora encomendado el trabajo, se proponía terminarlo en el mes de Noviembre próximo, si bien no podría hacerse la entrega en Madrid hasta principios de Marzo de 1922. Entretanto deseaba el Comité que se fueran tomando las disposiciones que procediera respecto á la forma de presentar personalmente el cuadro y á la fecha precisa en que se pudiese realizar el acto solemne á que había manifestado deseo de asociarse S. M. el Rey como Alto Protector de la Real Sociedad Geográfica.

La Junta decidió rogar al Sr. Presidente que pusiera en conocimiento de S. M. estos deseos del Comité de Amsterdam.

Del Sr. Presidente de la Unión Ibero-Americana, enviando un ejemplar de la convocatoria para el concurso que abría dicha institución con motivo de la Fiesta de la Raza. Recordó el Sr. Beltrán que ya se había dado noticia de este concurso en la REVISTA de la Sociedad (números 3 y 4 del corriente año).

Del Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, trasladando una consulta que hacía cierta Compañía de Seguros respecto á los puertos de Calcuta y Rangun. Acordó la Junta que la Secretaría evacuase dicha consulta.

Se presentó el ejemplar de la obra del Sr. Bowman, Director de la Sociedad Geográfica de Nueva York, titulada *The New World*. Fué recibida con mucho aprecio y



gratitud y pasó á la Sección de Publicaciones para la información bibliográfica que procediera.

El Sr. Ciria trasmitió á la Junta el testimonio de gratitud que daba á la Sociedad el Sr. Alcalde de Sevilla por el donativo de obras que se había hecho á la Biblioteca de aquel Municipio.

El Sr. López Soler presentó los últimos cuadernos del *Boletín* de la Real Academia Gallega, con la que estaba ya acordado el cambio de publicaciones.

El Sr. Díaz Valdepares anunció que D. Alberto Suárez de Lorenzana estaba dispuesto á dar una conferencia en la Sociedad relatando sus viajes y estudios en el Rif. La Junta acogió con el mayor agrado las buenas disposiciones del mencionado viajero y rogó al Sr. Díaz Valdepares que le invitase en nombre de la Sociedad y que de acuerdo con él fijara el día de la conferencia.

Con este motivo los Sres. Becker y Beltrán recordaron las relaciones que años hace habían mantenido con dicho Sr. Lorenzana esta Sociedad y la de Geografía Comercial en los días en que ambas eran presididas por el Sr. Coello.

También, por indicación del Sr. Díaz Valdepares, se acordó invitar al Sr. D. Emilio Herrera para que se sirviera dar una conferencia acerca del proyecto de servicios de aviación entre España y la República Argentina.

Por último, á propuesta de la Secretaría y de acuerdo con la Sección de Publicaciones, se resolvió imprimir como parte del tomo LXIII del *Boletín* el Repertorio de las publicaciones y tareas de la Sociedad correspondiente á los años 1911-1920, ambos inclusive. Como dicho Repertorio y la obra *Marruecos*, ya publicada en el *Boletín*, tenían paginación aparte, se acordó también que el tomo citado comprendiera los años 1921 y 1922.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

## SESIÓN PÚBLICA

**celebrada el 29 de Octubre de 1921.**

*Presidencia del Sr. Bergamín.*

Empezó la sesión á las diez y ocho horas y treinta minutos. El Sr. Presidente presentó á la Sociedad y al público al docto Catedrático de la Universidad de París Sr. Gallois, que se hallaba en Madrid de paso para Lisboa, y que se había servido favorecer á esta Real Sociedad ofreciéndole una conferencia acerca del «Aprovechamiento del Ródano para riegos, fuerza motriz y navegación». Saludó también al Sr. Gallois, expresándole el reconocimiento de la Corporación por el honor que la dispensaba.

Acto seguido, el sabio Profesor disertó elocuentemente acerca del asunto que acaba de indicarse, ilustrando su conferencia con proyecciones de mapas y vistas fotográficas.

El Sr. Gallois fué muy aplaudido y felicitado.

Se levantó la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos.

### JUNTA DIRECTIVA

**Sesión del 31 de Octubre de 1921.**

*Presidencia del Sr. Bonelli.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta minutos, con asistencia de los Sres. Jiménez, Marqués de Olivart, Méndez, Merino, López Soler, Moreno Rodríguez, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Vicepresidente de la Sociedad Geográfica de La Paz, enviando la esquela de defunción del Presidente de dicha Sociedad D. Manuel Vicente Ballivián. Con este motivo reiteró la Junta sus manifestaciones de pésame por la muerte del sabio y venerable geógrafo.



Del Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, agradeciendo la nota de contestación á la pregunta de la Compañía alemana de Seguros, referente á los puertos de Calcuta y Rangún.

De la Cámara de Comercio francesa de Madrid y del Sr. Agregado militar á la Embajada de Francia, agradeciendo la invitación para concurrir á la conferencia del Sr. Gallois.

Del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, remitiendo dos ejemplares del folleto editado con motivo de la Fiesta de la Raza.

Del Socio corresponsal Sr. Contamine de Latour, comunicando nuevos é interesantes informes acerca de la enseñanza del español en los centros docentes de la vecina República.

Del Sr. Jefe de la Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid y del Sr. Presidente de la Residencia de estudiantes, dando gracias por los ejemplares que se les había remitido de la obra *Marruecos*. El segundo remitía cinco ejemplares de la obra del Sr. González Hontoria, titulada *El Protectorado francés en Marruecos*. La Junta hizo constar el agrado con que recibía los ejemplares de este notable libro.

También se agradeció mucho el ejemplar que presentó el Sr. Blázquez de un estudio sobre Campañas marítimas de los holandeses en los mares de las islas Canarias y Antillas, ejemplar que ofrecía á la Sociedad el autor de la obra Sr. J. H. Abendanon.

La Junta, haciendo uso de la autorización que le concede el artículo 26 de los Estatutos, designó al Socio Excmo. Sr. Marqués de Seoane para la vacante producida por haber trasladado el Sr. Cañizares su residencia á Jumilla, y al Socio D. Miguel Aguilar y Cuadrado para sus-

tituir durante su ausencia al Rdo. P. Ricardo Cirera. Ambos nombramientos son interinos, en los términos que dispone el citado artículo de los Estatutos.

Acto seguido el Sr. Bonelli, que acababa de regresar de Melilla, expuso sus impresiones acerca del estado en que se hallaba aquella parte del Protectorado español, y llegó á la conclusión de que una vez terminada la campaña es indispensable de todo punto modificar la gestión política en Marruecos.

El Sr. Marqués de Olivart, interpretando los sentimientos de la Junta, hizo constar el agrado con que todos habían oído las interesantes noticias y juicios expuestos por el Sr. Bonelli.

A propuesta del Sr. Beltrán acordó la Junta proponer en su día á la general de Socios una modificación ó adición en los Estatutos para que pudieran ser dados de baja los corresponsales que durante cinco años no hubieran dirigido informes ni comunicaciones á la Sociedad, reservándoles el derecho de reingresar en ésta cuando así lo pidieran, dando noticia de su existencia y del propósito que tenían de mantener relaciones con la Sociedad como es deber de todo Socio corresponsal.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

**Sesión del 7 de Noviembre de 1921.**

*Presidencia del Sr. Marqués de Olivart.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico (Sr. Gómez Núñez), Director general de Navegación y Pesca marítima (señor Cornejo), Pérez del Toro, García Alonso, Ciria, Becker, Méndez, Cubillo, Buen, Merino, Díaz Valdepares, Aguilar, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.



El Sr. D. Miguel Aguilar y Cuadrado, nuevo Vocal de la Junta, expresó su gratitud por haber sido designado para este cargo é hizo constar el vivo deseo que tenía de poder corresponder dignamente á la honra con que se le había favorecido.

El Sr. Presidente, en nombre de la Junta, manifestó la satisfacción de ésta, así como la suya, por poder contar en lo sucesivo con el valioso concurso del sabio astrónomo.

Se leyeron comunicaciones:

Del Socio corresponsal D. Nicolás Tenorio Cerero, participando su traslado á Sevilla como Magistrado de la Audiencia territorial.

Del Sr. Director de la Casa de América, de Barcelona, agradeciendo el concurso que esta Sociedad había ofrecido para el servicio de información cablegráfica organizado por dicha Casa.

Del Sr. Representante de la Compañía Trasatlántica en Madrid, dando gracias por los ejemplares de la obra *Marruecos* que se le habían remitido con destino á las bibliotecas de los buques de dicha Compañía.

Del editor Sr. Georg Westermann, de Braunschweig, remitiendo un ejemplar de la obra del Sr. Ewald Banse, titulada *Wüsten, Palmen und Basare*. Se recibió con mucho aprecio y gratitud.

Del Sr. Conde Pablo Teleki, Secretario general de la Sociedad Húngara de Geografía, dando gracias por su nombramiento de Socio honorario.

Dió cuenta la Secretaría de dos Reales órdenes comunicadas al Sr. Subsecretario de Gobernación por el señor Ministro del ramo, rogando á esta Real Sociedad que informara sobre la procedencia del cambio de nombre que solicitaban los Ayuntamientos de Villagarcía, en la provincia de Pontevedra, y de Parroquia de Besalú, en la provincia de Gerona. Pedía el primero que se le denominase Villagarcía de Arosa y el segundo que se cambiara su nom-

bre por el de Ferreol. Ambas Reales órdenes pasaron al Sr. Blázquez para que estudiara las respectivas solicitudes y propusiera dictamen.

Con motivo de la petición que hacían algunos editores referente á noticia crítica y aun elogio de obras que remitían á esta Sociedad, reiteró la Junta sus acuerdos relativos al estricto cumplimiento del artículo 4.° de los Estatutos, que establece como uno de los fines de la Sociedad la redacción de informes y consultas á solicitud de los Centros oficiales. De las obras que envíen autores y editores, la Sección de Publicaciones acordará, cuando así lo estime procedente, dar en la REVISTA noticia más ó menos detallada del contenido de la obra, sin expresar juicio acerca del valor científico de la misma.

Por iniciativa de los Sres. Merino y Beltrán, de acuerdo con el Sr. Alvarez Sereix, ausente de Madrid, y en cumplimiento de resolución tomada en Junta directiva del 13 de Junio último, decidió ahora ésta conmemorar el nacimiento de Alfonso el Sabio, en su séptimo centenario, con una solemne sesión pública, en la que los Sres. Merino, Buen, Méndez y Becker harán el elogio de aquel Monarca, considerándole, respectivamente, como geógrafo, naturalista, polígrafo y astrónomo, terminando la sesión con un breve discurso del Sr. Presidente de la Sociedad. Se señaló para este acto el lunes 12 del próximo Diciembre.

El Sr. Beltrán presentó y ofreció en nombre de D. Pascual Guaglianone, Director de Enseñanza en la República Argentina, un ejemplar en diez volúmenes del tercer Censo nacional de aquella República, levantado el 1.° de Junio de 1914. Manifestó la Junta el mucho aprecio y gratitud con que recibía este importante trabajo estadístico.

Por iniciativa del Sr. Merino, secundada por los señores Marqués de Olivart y Beltrán, se acordó proponer á la Sociedad el nombramiento de Corresponsal en Córdoba de la Argentina del Sr. D. J. Francisco V. Silva, bien conocido por los excelentes trabajos de Historia y Geografía histórica que venía publicando.



A propuesta del Sr. de Buen la Junta dirigió efusiva felicitación al Sr. General Cornejo, que por vez primera y como Director general de Navegación y Pesca marítima asistía á estas sesiones. El Sr. Cornejo expresó su gratitud por este acto de atención, así como su propósito de concurrir siempre que pudiera á las Juntas para tener el agrado y el honor de cooperar en las importantes tareas de la Sociedad.

El Sr. Díaz Valdepares puso en conocimiento de la Junta que cuando regresara á Madrid daría su ofrecida conferencia el Ingeniero aviador D. Emilio Herrera.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y treinta y cinco minutos.

JUNTA DIRECTIVA

**Sesión del 14 de Noviembre de 1921.**

*Presidencia del Sr. Pérez del Toro.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta minutos, con asistencia de los Sres. Conrotte, Jiménez, Marqués de Olivart, García Alonso, Martín Peinador, Merino, López Soler, Torroja, Aguilar, Tur y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su falta de asistencia por hallarse enfermos los Sres. Ciria y Blázquez.

Se leyeron comunicaciones:

Del Socio fundador y honorario Sr. D. Juan de Monteverde, participando que había trasladado su residencia á la ciudad de Segovia.

Del Sr. Director del Instituto Geológico de España, remitiendo el tomo XLII, segundo de la tercera serie del *Boletín* de dicho Instituto.

De la Sra. Directora de la Residencia de señoritas, agradeciendo los ejemplares de la obra *Marruecos* que se le habían remitido.

Del Sr. D. Elías José Con y Tres, de Mestas de Con

(Cangas de Onís), que enviaba un estudio manuscrito acerca del porvenir de nuestras antiguas colonias de Oceanía, por si la Sociedad estimaba procedente su publicación en el *Boletín*. Pasó á la Sección de Publicaciones.

El Sr. López Soler participó que el Sr. D. Angel del Castillo tenía que aplazar, por hallarse delicado de salud, su ofrecida conferencia acerca de «El Cebrero», conferencia que se proponía ilustrar con proyecciones de vistas de paisajes, iglesias, viviendas, ruinas y escenas de costumbres del país.

Se trató después de asuntos de gobierno interior y publicaciones.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos.

JUNTA DIRECTIVA

**Sesión del 21 de Noviembre de 1921.**

*Presidencia del Sr. Pérez del Toro.*

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Marqués de Olivart, Ciria, Martín Peinador, Becker, Merino, López Soler, Torroja, Tur y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente manifestó que el de la Sociedad Excmo. Sr. D. Francisco Bergamín se hallaba bajo el peso de una gran desgracia de familia, pues había fallecido uno de sus nietos. Acordó la Junta que constara en acta la viva parte que tomaban todos los Socios en el dolor que afligía á su querido Presidente.

Se aprobó la propuesta de Socio corresponsal á favor del Sr. D. J. Francisco V. Silva.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, trasladando al Sr. Presidente de esta Sociedad el Real decreto de 16 del mes actual, por virtud del que, á propuesta del Presidente del Consejo de Ministros y de



conformidad con lo informado por esta Real Sociedad Geográfica, se dispone que el Ayuntamiento de Villalar, de la provincia de Valladolid, se denomine en lo sucesivo Villalar de los Comuneros.

Del Museo de La Plata y de la Facultad de Ciencias jurídicas y sociales de la misma ciudad, reclamando algunas publicaciones de esta Corporación que no habían recibido.

Se presentaron los informes, suscritos por el Sr. Blázquez, referentes al cambio de nombre que solicitaban los Ayuntamientos de Villagarcía, en la provincia de Pontevedra, y Parroquia de Besalú, en la provincia de Gerona. Dichos informes, favorables á los deseos expuestos por dichos Ayuntamientos, quedaron aprobados, si bien resolvió la Junta que se ampliasen los fundamentos del acuerdo en lo referente al segundo de los citados Ayuntamientos y al nombre que se proponía por si hubiera que rectificarlo, puesto que parecía que se trataba de San Ferreol y no Ferreol. Varios de los Sres. Vocales presentes ofrecieron informarse sobre el particular y dar cuenta de su investigación en la próxima Junta.

Respecto al Ayuntamiento de Villagarcía, el informe aprobado decía así:

Ilmo. Sr.: Esta Real Sociedad tuvo el honor de recibir la Real orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación pidiendo informe acerca de la solicitud del Ayuntamiento de Villagarcía (Pontevedra), referente al cambio de nombre por el de Villagarcía de Arosa.=Fundaba el Ayuntamiento su petición en la conveniencia de distinguirse de otro del mismo nombre que existe en la provincia de Badajoz para evitar sensibles trastornos en las transacciones mercantiles, en la correspondencia postal y telegráfica y en todas las manifestaciones de vida y actividad de dicha población, que es la capital de la provincia marítima de su nombre, enclavada en la ría de Arosa y á la que viene ya dándosele el nombre de Villagarcía de Arosa con tan rara unanimidad que ha venido

á crear un verdadero estado de derecho. = Respecto á la confusión que pudiera motivarse por la identidad de nombres, esta Real Sociedad debe hacer constar que se halla ya evitada mediante la reforma establecida por el Real decreto de 27 de Junio de 1916. Había, en efecto, tres Ayuntamientos denominados Villagarcía: éste de Pontevedra y los de las provincias de Badajoz y Cuenca, y conforme al criterio que adoptó la Sociedad de respetar en estos casos el nombre del Ayuntamiento de mayor población y modificar el de los otros, se conservó el de Villagarcía al Ayuntamiento de la provincia de Pontevedra y se denominaron Villagarcía de la Torre al de Badajoz y Villagarcía del Llano al de Cuenca. = No obstante, como las otras razones que expone el Ayuntamiento son muy dignas de atención, y considerando sobre todo que el uso ha impuesto la denominación de Villagarcía de Arosa, como se lee en las Guías del servicio de ferrocarriles, la Real Sociedad Geográfica cree que puede accederse á la pretensión del Ayuntamiento de Villagarcía, de la provincia de Pontevedra, y disponer que éste, en lo sucesivo, se denomine oficialmente *Villagarcía de Arosa*. = Tal es el parecer de esta Real Sociedad Geográfica que somete á la consideración de V. I. en cumplimiento de la Real orden mencionada. = Madrid 20 de Diciembre de 1921.

Manifestó la Secretaría que el nuevo Socio corresponsal Sr. Silva se proponía hacer una moción acerca de la enseñanza de la Geografía en América y en España. Acordó la Junta citar á reunión ordinaria de Socios el próximo lunes con objeto de oir y discutir la proposición del señor Silva.

Se trató después de la proyectada sesión solemne dedicada á la memoria del Rey Sabio, y se decidió que los oradores que habían de usar de la palabra lo hicieran por orden de antigüedad en la Corporación, empezando por el más moderno, salvo lo que de mutuo acuerdo pudieran disponer aquéllos.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas.



## REUNIÓN ORDINARIA

**Sesión del 28 de Noviembre de 1921.**

*Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Participó la Presidencia que el Sr. Bergamín, Presidente de esta Real Sociedad, había sufrido nuevas desgracias de familia: habían fallecido casi en el mismo día otros dos de sus nietos. La Sociedad expresó el vivo dolor con que tomaba parte en la profunda pena que afligía á su querido Presidente, é hizo además fervientes votos por que se restablecieran las demás personas de su familia que aún se hallaban gravemente enfermas.

A propuesta del Sr. Beltrán, fué admitido como Socio corresponsal el Sr. D. Carlos Sapper, Profesor de Geografía de la Universidad de Wurzburg.

Por iniciativa del Sr. Wattel, de Amsterdam, Vocal del Comité de Magallanes en dicha ciudad, el Sr. Secretario general presentó propuesta de Socio vitalicio á favor del Doctor y Profesor Sr. E. Blink, Presidente de dicho Comité. La Sociedad, no tan sólo aceptó por unanimidad la propuesta, sino que como acto de deferencia al señor Blink y al citado Comité, que con tantas atenciones favorecía á España y á esta Real Sociedad, acordó asociarse al homenaje que el mencionado Comité iba á rendir al docto Profesor con motivo del septuagésimo aniversario de su vida el día 10 de Febrero próximo, ofreciéndole, construída en oro, la medalla de la Sociedad.

Se presentaron ejemplares del discurso inaugural de la sección sexta de la Asociación española para el progreso de las Ciencias, escrito por D. Jerónimo Becker y cuyo tema era «El paralelismo de dos historias: La colaboración hispano-portuguesa». Se agradeció mucho el ob-

sequio del Sr. Becker, á quien la Sociedad felicitó efusivamente por su notable trabajo.

Acto seguido el Sr. D. J. Francisco V. Silva, nuevo Socio corresponsal en la República Argentina, previa lectura de un extenso escrito de salutación á la Junta, en el que también expresaba su profundo reconocimiento por haber sido nombrado Socio corresponsal, presentó y leyó la siguiente comunicación:

Excmo. Sr.: Es cada día más notorio el deseo que manifiestan los pueblos, Gobiernos y Corporaciones de la Península Ibérica y la América hispana por llegar á un más completo y mutuo conocimiento de los países que forman la gran confederación espiritual de las naciones ibéricas de ambos mundos; y es entre esos conocimientos uno de los más importantes el del medio geográfico en que aquéllas se han establecido y evolucionan. De modo que el estudio de la Geografía, á este respecto, es uno de los fundamentos de la unidad de nuestra raza. Este valor de la Geografía tiene excepcional interés. Sobre los pueblos actúan las necesidades materiales con imperativos que no pueden postergarse: no así sobre los núcleos intelectuales, en quienes las solicitaciones del espíritu hallan eco fácil y persuasivo. Por ello en nuestros países de aquende y allende el Atlántico Océano, es paralelo, más aún, es anterior y es básico, no sólo la usual propaganda afectiva rodeada de seriedad, que requiere á una mejor compenetración á los elementos directivos, en referencia hacia nuestros destinos mancomunados en el mundo, sino que es urgente é inaplazable el desenvolvimiento del comercio, de la navegación y del crédito bancario para que nuestras masas electoras se sientan animadas y exhortadas á una más viva cohesión de política conjunta en nuestra raza.

Como uno de los medios más prácticos para llegar á la metodización de los estudios de la Geografía común de de la América hispana y la Península Ibérica, y á la vez para contribuir á la rectificación de los textos de enseñanza en la parte que á ellos se refieran, y esto como primera investigación, es de conveniencia indiscutible que la Real Sociedad Geográfica establezca una «Comisión de intercambio de estudios de textos de Geografía».



Claro está que no se intenta con estos estudios de intercambio de textos de Geografía desechar inmediatamente los que estén en vigencia en la enseñanza en nuestros países, sino sólo procurar que aquéllos puedan facilitar á los autores de dichos textos datos que en futuras ediciones puedan aprovechar.

Esta Real Sociedad Geográfica es, dado el prestigio de sus trabajos científicos, tan estimados en los países de nuestra raza como en el extranjero, la que tiene un noble interés en iniciar este serio intercambio que garantiza la inmutabilidad del patrimonio territorial de nuestra civilización.

En síntesis, el objeto primordial de este intercambio de investigaciones es el de intensificar, especialmente en la juventud de nuestra raza, la *conciencia geográfica* por medio del mutuo conocimiento en la descripción de sus territorios, completado con el estudio de los recursos que los mismos ofrecen al hombre que los puebla, para así orientarse hacia un porvenir que haga posible una más estrecha solidaridad de nuestros pueblos, los que, vinculados por una misma civilización, integran por sus posibilidades ilimitadas de crecimiento uno de los bloques raciales más grandes y que hablan los próceres idiomas español y portugués.

Bien sabemos que la realización de este acuerdo trae aparejado gastos económicos, mas esperamos que el ilustrado Gobierno de Su Majestad Católica lo atenderá con aquella eficaz ayuda que siempre ha manifestado, sobre todo cuando se trata de una obra que redundará en gloria de España. Así como también confiamos que en el seno de esta muy culta Sociedad la proposición que enunciamos merecerá su benévola aceptación, ya que están absolutamente dentro de sus fines los trabajos que se proponen.

De acuerdo con la anterior exposición, tenemos el honor de elevar á la alta competencia de la Real Sociedad Geográfica el siguiente proyecto para su consideración y aprobación:

I.—La Real Sociedad Geográfica enviará á las Sociedades de Geografía establecidas en América española, Portugal y Brasil, y á falta de éstas á los organismos superiores de Instrucción pública, sendos ejemplares de los textos de Geografía usados en España, y en los que se haga mención de esos países.

II.—La Real Sociedad Geográfica solicitará por el órgano que crea más conveniente los textos de Geografía usados en la enseñanza en cada uno de los países anteriormente citados.

III.—La Real Sociedad Geográfica, una vez que esté en posesión de los textos á que se hace referencia, procederá á hacer estudio detallado de cada uno de ellos para la redacción de sendas Memorias contentivas de las inexactitudes geográficas que en ellos haya encontrado y que tengan relación con los mencionados países. Estas Memorias serán luego dirigidas á los Gobiernos y organismos superiores de Intrucción pública de cada uno de dichos países. La Real Sociedad Geográfica, si lo creyere de importancia, publicará estas monografías, que serán de indudable utilidad para el exacto conocimiento de nuestra Geografía común.

IV.—La Real Sociedad Geográfica solicitará de cada uno de los países á los cuales haya enviado los textos de Geografía enseñados en España que las Sociedades, ó en su falta los organismos superiores de Instrucción pública, realicen una investigación de dichos textos, para que á su vez indiquen á la Real Sociedad Geográfica las inexactitudes que encontraren por medio de Memorias que le envíen, y que podrán publicar igualmente y sobre los datos antes dichos.

V.—La Real Sociedad Geográfica, para el buen orden de esta investigación, la empezará por los textos usados en las Escuelas primarias ó elementales, para continuar luego con los de la enseñanza secundaria, y, por último, los de la universitaria.



VI.—La Real Sociedad Geográfica organizará la Comisión indicada, que presidirá su propio Presidente, y la integrarán un miembro de la Junta directiva, un miembro de la Sociedad y un Corresponsal de la Geográfica en la América hispana, residente en Madrid, como adjunto, y el Secretario general de la Sociedad.

VII.—La Real Sociedad Geográfica, aprobado que haya este proyecto, lo pasará á conocimiento del excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública del Reino en solicitud de las sumas estrictamente necesarias para la adquisición de los ejemplares de los textos de Geografía usados en España que han de ser enviados á los países con los cuales se va á efectuar el intercambio de que se hace mención.

Es cuanto tengo el agrado, como Corresponsal en Argentina de esta Sociedad, de llevar á su conocimiento.

Dios guarde á la Real Sociedad Geográfica.—*Silva*.—Madrid 20 de Octubre de 1921.

En nombre de la Junta, el Sr. Merino, que había iniciado la propuesta de elección como Corresponsal en Córdoba del Tucumán del Sr. Silva, respondió á las atentas frases de éste y apoyó su acertada iniciativa referente al intercambio de textos de Geografía entre los centros docentes de España y de América.

El Sr. Presidente hizo constar la importancia y la oportunidad de las ideas propuestas por el Sr. Silva, ideas que recomendaba á la atención y estudio de la Sociedad para que se pudiera llegar á un acuerdo respecto á la forma práctica de desarrollarlas.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos.

---

# BIBLIOGRAFÍA

II Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas.—Sevilla. 1921.—*Actas y Memorias.*—Madrid, 1921.—Un volumen en 4.° de 570 páginas.

En las *Actas* se insertan los discursos pronunciados en las solemnes sesiones inaugural y de clausura y se da cuenta de la presentación y discusión de «Memorias» en las demás sesiones, á saber:

Memoria del Secretario general *D. Jerónimo Becker* y discursos del Presidente del Congreso *Sr. Marqués de Laurencín*, del Ministro Plenipotenciario del Brasil *D. Alcibiades Peçanha*, del Alcalde de Sevilla *Sr. Conde de Urbina*, del Presidente de la Academia de la Historia de Bogotá *D. Raimundo Rivas*, del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes *D. Francisco Aparicio*, del Delegado oficial del Gobierno argentino *D. Pascual Guaglianone*, del Presidente de la Academia Sevillana de Buenas Letras *D. Carlos Cañal*, del Presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla *D. Diego Gómez* y del Presidente del Congreso *Sr. Marqués de Laurencín.*

Memorias presentadas y discutidas en las sesiones sobre:

Vocabulario de lenguas indígenas, por *D. Eduardo Posada.*

El primer poema escrito en Cuba, por *D. José María Chacón y Calvo.*

Vida del Adelantado D. Gonzalo Jiménez de Quesada y Diccionario biográfico de los compañeros de Quesada, por *don Raimundo Rivas.*

España en América, por *D. Adolfo S. Carranza.*



Denominación de América latina, por *D. Ramón de Manjarrés.*

Reseña cronológica de exploraciones hidrográficas en América, por *D. Gustavo Fernández Bastos.*

Descubrimiento y colonización de la Baja California por los jesuítas, por el *P. Constantino Bayle.*

Un viaje precolombino de los chinos á la América del Norte, por *D. Salvador Masip.*

Algunos documentos del Archivo de Indias sobre ciudades chilenas: fundaciones, títulos de ciudad, etc., por *D. Jesús Pavón.*

El Amazonas: la navegabilidad de los ríos: las cascadas, por *D. Alcibiades Peçanha.*

Diccionario geográfico de Colombia y Cartografía de Colombia, por *D. Eduardo Posada.*

Expedición de Loaysa, por *D. Antonio Blázquez.*

Descubrimientos y conquistas de los castellanos en el Extremo Oriente y competencias habidas con los portugueses sobre posesión de las regiones situadas fuera del empeño, antes de la unión de las dos Coronas, por el *P. Pablo Pastells.*

Origen de las Misiones franciscanas en el Extremo Oriente y Fray Juan de Plasencia sobre las costumbres que los filipinos observaban en la tramitación de sus juicios civiles y criminales antes de la llegada de los españoles á Filipinas, por el *P. Lorenzo Pérez.*

Criollos empleados, por *D. Manuel de Castro y López.*

Textos escolares, por el mismo.

La enseñanza de la Historia y la solidaridad hispano-americana, por *D. José R. del Franco.*

La «Revista del Archivo Ibero-americano», por el *P. Atanasio López.*

Genealogía de las principales familias de la provincia de Antioquia, por *D. Alfonso Mejía Rodríguez.*

De estas *Memorias* aparecen impresas en el volumen de que se trata las de los Sres. Blázquez (D. Antonio), Castro y López, Chacón y Calvo, Fernández Bastos, Massip, Manjarrés, Pastells y Peçanha.

Además se insertan íntegras ó en extracto, las siguientes:

Noticia de una Geografía de las Islas Filipinas manuscrita é inédita de la segunda mitad del siglo XVIII, por *D. Angel Blázquez.*

Los doce primeros apóstoles de Méjico, por el *P. Atanasio López.*

La unidad histórica de la Península ibérica y los primeros descubrimientos del territorio hoy Brasil, por *D. Alcibiades Peçanha.*

Itinerario marítimo de California al Río de la Plata, por *D. J. Francisco V. Silva.*

El Mapa de Guatemala, por *D. Manuel Valladares.*

Noticia ó resúmenes de las siguientes Memorias:

Prehistoria é historia precolombina de las Antillas; noticia dada por su autor *D. Calixto C. Masó.*

Formalidades forenses en la época colonial: estudios históricos, por el *R. P. Pedro Grenon.*

«El Famatina» de Rosas de Oquendo, por el presbítero *don Pablo Cabrera.*

La religión colonial, por *Fr. José M. Liqueno.*

Carácter de la colonización española en América, por el *P. Angel Clavero Navarro.*

Los resúmenes de estas cuatro últimas Memorias están hechas por D. J. Francisco V. Silva.

República Argentina.—*Tercer Censo nacional levantado el* 1.° *de Junio de* 1914.—Ordenado por la ley núm. 9.108 bajo la Presidencia del Dr. Roque Sáenz Peña.—Ejecutado durante la Presidencia del Dr. Victorino de la Plaza.—Buenos Aires, 1916 á 1919.

Tomo I.—*Antecedentes y comentarios* del tercer Censo nacional y consideraciones sobre los resultados del tercer Censo nacional de población, por ALBERTO B. MARTÍNEZ.—Organización.—*Mapa general de la República Argentina*, construído especialmente para ilustrar el Censo nacional de 1914, por C. DE CHAPEAUROUGE.—Un volumen en 4.° de 656 páginas.

Tomo II.—*Población.*—La Argentina.—Su aspecto físico.—Situación, límites, extensión y población, por el DR. FRANCISCO LATZINA.—La población por provincias y territorios, distinguiendo sexos y argentinos y extranjeros, población urbana y rural, elementos étnicos y estado civil.—Un volumen en 4.° de CXXVI-429 páginas con 11 láminas de fotograbados de paisajes, edificios y monumentos.



Tomo III.—*Población.*—La población por sus edades, nacionalidades y sexos en cada provincia y territorio, y en toda la República.—Edad media de la población.—La población por sus primordiales elementos de cultura.—La población escolar.—Un volumen en 4.° de 624 páginas con 11 láminas de vistas de edificios y monumentos.

Tomo IV.—*Población.*—Los propietarios de bienes raíces.—La fecundidad de las mujeres casadas.—Mujeres casadas según edad y número de hijos.—La población enferma, ciega y sordomuda.—La población clasificada por profesiones, oficios y medios de vida.—Embarcaciones surtas en los puertos de la República.—Poblaciones urbanas con más de 2.000 habitantes.—Ciudadanos clasificados teniendo en cuenta si saben ó no leer y escribir.—Demografía dinámica: movimiento de la población en 1914, por el DR. F. LATZINA.—Un volumen en 4.° de 640 páginas con 8 láminas de edificios y monumentos.

Tomo V.—*Explotaciones agropecuarias.*—Consideraciones sobre el Censo de las explotaciones agropecuarias, por ALBERTO B. MARTÍNEZ.—Cuadros estadísticos de extensión y destino de las explotaciones, capitales invertidos, personal, máquinas y enseres, arrendamiento, administración y extensión cultivada con cereales, plantas industriales, legumbres y hortalizas.—La fortuna colectiva del pueblo argentino, por ALBERTO B. MARTÍNEZ.—Un volumen en 4.° de 978 páginas.

Tomo VI.—*Censo ganadero.*—Consideraciones sobre los resultados del Censo ganadero, por ALBERTO B. MARTÍNEZ.—Existencia general y valor total de los ganados.—Ganados vacuno, caballar, lanar, porcino y cabrío.—Avestruces y aves de corral.—Las explotaciones ganaderas clasificadas por escalas de extensiones.—Arrendamiento y administración.—Un volumen en 4.° de 741 páginas con 20 láminas de fotograbados y representaciones gráficas.

Tomo VII.—*Censo de las industrias.*—Consideraciones sobre los resultados del Censo de las industrias, por el Ingeniero Eusebio E. García.—Censo de las industrias.—La geología y minería argentinas en 1914, por el Ingeniero civil de minas Enrique Hermitte.—La industria harinera, por el Dr. Emilio Lahitte.—Frigoríficos, por el Dr. Emilio Lahitte.—Cuadros.—Consideraciones sobre el Censo de la industria azucarera, por el Dr. Emilio Lahitte.—Cuadros.—Un volumen en 4.° de 566 páginas con 13 láminas de fotograbados y representaciones gráficas, un *Mapa de las rocas explotables* y un *Mapa de los minerales de aplicación*, ambos en escala de 1: 5.000.000 y por el Dr. Richard Stappenbeck.

Tomo VIII.—*Censo del Comercio. Fortuna nacional. Diversas estadísticas.*—El comercio argentino antaño y hogaño, por Francisco Latzina.—Los Bancos de descuentos de la República Argentina, por Enrique Kohn.—Los seguros en la República Argentina, por el Dr. Domingo Bórea.—Censo de las Compañías de Seguros.—Consideraciones sobre los resultados del Censo de Comercio, por Alberto B. Martínez.—Cuadros estadísticos.—*La Marina mercante argentina* en 1914.—Comercio exterior.—Consideraciones sobre la fortuna colectiva del pueblo argentino, por Alberto B. Martínez.—Un volumen en 4.° de 458 páginas.

Tomo IX.—*Instrucción pública.—Bienes del Estado.*—Enseñanza pública. — Tendencias y orientaciones nacionales, por José Bianco.—La instrucción primaria, pública y privada en el decenio de 1905-1914: Censo de las Escuelas.—Censo de Bibliotecas públicas.—Origen de la imprenta argentina, por Bartolomé Mitre.—La imprenta en Montevideo.—El periodismo argentino, por Angel Menchaca.—Censo de los diarios, periódicos y revistas, por Alberto B. Martínez.—Consideración sobre los resultados del Censo de los Bienes del Estado, por Alberto B. Martínez.—Un volumen en 4.° de 468 páginas con 8 láminas de vistas de monumentos (á Juan B. Alberdi) y Escuelas industriales.

Tomo X.—*Valores mobiliarios y estadísticas diversas.*—Consideraciones sobre el Censo de los valores mobiliarios, por Alberto B. Martínez.—La mutualidad y el cooperativismo en la



República Argentina, por el Dr. Domingo Bórea.—Sociedades de socorros mutuos.—Finanzas: presupuestos y rentas nacionales.—La inmigración y emigración en los últimos cuarenta y cuatro años.—Ferrocarriles.—Tranvías.—Teléfonos.—Navegación.—Correos y telégrafos.—Censo de edificación de la capital federal.—Teatros y establecimientos de recreo.—Las obras sanitarias de la República Argentina, por el Ingeniero Antonio Paitovi y Oliveras.—Un volumen en 4.° de LIX-639 páginas.

Enrique Marcó del Pont.—Raúl G. Pasman.—*Proyecto de Instituto Oceanográfico (Mar del Plata).*—Extracto de los «Anales de la Sociedad Científica Argentina», tomo LXXXI, páginas 214 y siguientes.—Buenos Aires, 1916.—Un volumen en 4.° de 15 páginas y 9 láminas.

Año 1918.—*Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay.*—Libro XXVIII.—Director general de Estadística, Julio M. Llamas.—Montevideo, 1920.—Un volumen en 4.° mayor de 544 páginas.

Dirección general de Estadística.—Juan Vicente Ramírez, Director.—República del Paraguay.—*Estadísticas de importación y exportación de la República del Paraguay en* 1919, conforme á la Nomenclatura de Bruselas de 1913 y con los valores expresados en oro sellado.—Asunción, 1920.—Un volumen en 4.°

Colección de libros y documentos referentes á la Historia de América.—Tomo XIX.—*Historia del Paraguay desde* 1747 *hasta* 1767; obra latina del P. Domingo Muriel, traducida al castellano por el *P. Pablo Hernández.*—Madrid, 1919.—Un volumen en 4.° de 659 páginas.

International Journal of American Linguistics.—Volume I, Number 4.—Linguistique Bolivienne.—*La Langue Kayuvava,* par G. de Créqui-Monfort et P. Rivet.—Un volumen en 4.° de 20 páginas.

Ministerio da Agricultura, Industria e Commercio.—*Climatologia do Brazil, dados estatisticos.*—Río de Janeiro, 1914.—Un volumen en 4.° de 36 páginas con un mapa del Brasil.

República de Colombia.—*Memoria del Ministro de Obras públicas al Congreso de* 1921.—Bogotá, 1921.—Un volumen en 4.° de 333 páginas.

*Esbozo de las formaciones geológicas de Venezuela,* por ALFREDO JAHN.—Caracas, 1921.—Un volumen en 4.° de 108 páginas con un *mapa geológico de Venezuela* en escala de 1:2.000.000.

*El Libro amarillo de los Estados Unidos de Venezuela,* presentado al Congreso Nacional en sus sesiones de 1921 por el Ministerio de Relaciones Exteriores.—Edición oficial.—Caracas, 1921.—Un volumen en folio menor de XLIX-363-37 páginas.

República de Cuba.—Secretaría de Hacienda.—Sección de Estadística.—*Comercio exterior.—Primer semestre del año* 1919 *y año fiscal de* 1918 *á* 1919.—Habana, 1920.—Un volumen en folio menor de 426 páginas.

República de Cuba.—Secretaría de Hacienda.—Sección de Estadística general.—*Movimiento comercial de la República durante los años fiscales de* 1918-19 *y* 1919-20.—Habana, 1921.—Un volumen en 4.° de 6 páginas.

———

*Geografía.*—Guía y plan para su estudio, con especial aplicación á la Geografía económica, por RICARDO BELTRÁN Y RÓZPIDE.—Tercera parte.—2.ª edición.—Madrid, 1921.—Un volumen en 8.° de 199 páginas.—Sumario de la obra:

*América.*—Canadá.—Estados Unidos de América.—Estados Unidos mejicanos.—América Central: Guatemala; Bélice; Honduras; El Salvador; Nicaragua; Costa Rica; Panamá.—Las Antillas: Repúblicas de Cuba, de Haití y Dominicana; Antillas



angloamericanas y europeas.—Estados Unidos de Venezuela: Las Guayanas.—Colombia: Ecuador.—Perú: Bolivia.—Chile.—República Argentina.—Uruguay: Paraguay.—Estados Unidos del Brasil.

*Africa.*—Océano Atlántico: Africa occidental francesa, inglesa, portuguesa y española; República de Liberia.—Congo belga; Unión surafricana y Colonias inglesas del Africa del Sur; Protectorado del Nasaland.—Mozambique ó Africa oriental portuguesa; el Océano Indico; Madagascar é islas adyacentes; Territorio inglés del Tangañica; Zanzibar, Africa oriental inglesa y Uganda; la Somalia italiana, inglesa y francesa.—Eritrea; Etiopía ó Abisinia; Sudán anglo-egipcio; Egipto y zona de influencia inglesa en el Sáhara.—Libia; Túnez; Argelia; Sáhara francés; Sáhara español.—Marruecos.

*Tierras y mares polares.*—El Mediterráneo ártico y sus islas.—La Antártida.

*El Mundo terrestre.*—Continentes y mares.—Distribución de tierras y hombres.—Zonas y regiones geográficas.

ASSUNTO MORI, Professore nel Regio Istituto Tecnico di Roma.—*Atlante di Geografia fisica, politica ed economica.*—Fasciculo I.—Geografia generale.—Europa ed Italia in generale.—Spagna, Portogallo, Francia, Gran Bretagna e Irlanda.—18 tavole con oltre 300 carte, cartine e diagrammi.—Turín, sin año.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—*El interior de la Tierra según resulta de las recientes investigaciones sismométricas,* por VICENTE INGLADA.—Madrid, 1919.—Un volumen en 4.° de 51 páginas y 3 láminas.

PRÍNCIPE B. GALITZIN.—*Conferencias sobre Sismometría,* traducidas de la adaptación alemana de O. Hecker, por los Ingenieros geógrafos Vicente Inglada Ors, José García Siñeriz y Wenceslao del Castillo.—Madrid, 1921.—Un volumen en 4.° de 560 páginas.

*Almanaque náutico para el año* 1922 calculado de orden de la Supe-

rioridad en el Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando para el Meridiano de Greenwich.—1920.—Un volumen en 4.º de 720 páginas.

ENRIQUE LEGRAND.—*Determinación exacta de la latitud y del tiempo local con el sextante.*—(Artículos publicados en la «Revista de la Asociación Politécnica del Uruguay»).—I. Métodos de compensación de errores.—II. Los prismas reiteradores.—III. Observaciones con los prismas.—IV. Observaciones sin prismas.—V. Tiempo local. Conclusión.—Montevideo, 1920.—Un volumen en 4.º de 39 páginas.

ALFRED GUMMA Y MARTI.—*La participation belge au premier voyage de circumnavigation.*—Extrait du «Bulletin de la Société Royale Belge de Géographie».—1920.—Bruselas, 1921.—Un volumen en 4.º menor de 11 páginas.

Thèse pour le Doctorat.—Faculté de Droit de Toulouse.—GABRIEL CARRIÈRE.—*Essai de Synthèse professionnelle.* — La représentation des intérêts et l'importance des éléments professonnels dans l'évolution et le gouvernement des peuples.—Albi, 1917.—Un volumen en 4.º de 324 páginas.

MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA.—Menudencias históricas.—IX.—*En honor de un infamado.*—Barcelona, 1921.—Un volumen en 4.º de 93 páginas.




# REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

## REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

| Tomo XIX | 1922 | Número 3. |
|---|---|---|


# LA MOLE PIRENAICA DEL MARBORÉ

POR

D. Luciano Briet. (1)

## I

### OBSERVACIONES GENERALES

Aun cuando su altura es 52 metros menos que la de la Maladetta, no vacilamos en colocar al Marboré á la cabeza de todos los nudos orográficos de los Pirineos; merece este honor insigne, que desde luego todos le rinden voluntariamente. ¿Qué es la Maladetta? Una cresta poderosa, pero sencilla, en tanto que la mole del Marboré representa una extensa meseta, de gran interés por la extraordinaria variedad de sus aspectos. Es la mole caliza por excelencia, es, sobre todo, la región de los circos. Torres, cúpulas, agujas allí se acusan; entre ellas se suspenden los neveros; cascadas, clasificadas entre las más altas de la tierra, adornan sus laderas, y sus aguas son

(1) Traducido del francés, por *D. Manuel Conrotte.*

recogidas por multitud de lagos y grutas húmedas horadan su interior. Le acompañan cañones recubiertos de vegetación antigua. Se encuentran allí maravillas extraordinarias, tales como el anfiteatro de Gavarnie, el valle de Ordesa, el panorama de Tucarroya y la Brecha de Rolando, y para visitarle es indispensable atravesar todo un sistema de circunvalación titánico y sublime, explanadas, fosos, cortinas de muralla, parapetos, torreones y almenas, cuyo conjunto forma un trono verdaderamente digno del dios que en la mitología griega hacía temblar el cielo.

Examinando los mapas que le reproducen, la mole del Marboré presenta el aspecto de un polígono ovalado, que á vista de pájaro mide 15 kilómetros de largo por 8 de ancho, contados desde la garganta de Bujaruelo al circo de Pineda y del circo de Gavarnie al río Ordesa. Confina al Norte con el barranco del Puerto, el valle de Pouey-Aspé y los dos circos de Gavarnie y de Estaubé; al Oeste, con la garganta de Bujaruelo; al Este, con el circo de Pineda y el cañón de Añisclo, y al Sur, con el barranco de Pardina y el valle de Ordesa. Estas dos últimas depresiones estrechan el promontorio, ó por mejor decir el istmo, por el cual la península del Marboré se une á la tierra firme, esto es, al terreno del valle de Vio. Allí, por el llano de Tripals y por el Cuello Gordo, trepan dos caminos de herradura, y salvo este punto único, el conjunto del Marboré no ofrece más que acantilados abruptos, cornisas ásperas, collados ásperos, neveros pérfidos y pasadizos poco seguros.

La línea divisoria de aguas de los Pirineos sigue el límite septentrional de la mole del Marboré, formando una barrera natural que Francia y España han aprovechado para deslindar sus dominios. Comienza el trazado de esta frontera en el puerto de Gavarnie, sube el Gabiétou y sucesivamente toca el pico Royo, el Taillon, el pico Entre-les-Bièches, el Casco, la Torre y la Espalda del Marboré, los tres picos de la Cascada, el pico del Marboré, el Artazou, el pico de Tucarroya, los de Pineda y Estaubé, desde



donde desciende bruscamente al puerto de Pineda, de suerte que Francia sólo posee en el Marboré rocas, neveros, pedregales y algunos pastizales. Este pobre dominio comprende las laderas septentrionales del Gabiétou y del Taillon, el valle y las crestas de los Sarradets, los escalones del circo de Gavarnie y la soberbia terraza desde donde se precipita la gran cascada. Siguen los escarpados del Artazou y los pasadizos del circo de Estaubé, á los cuales puede agregarse el pico de Pailla, centinela avanzado del Artazou. En resumen; del lado francés, el Marboré presenta el aspecto de una fachada, propíleos asombrosos de una acrópolis gigantesca, formados por un amontonamiento de muros, pavimentos, ruinas, rampas, miradores, pináculos de aspecto de agujas ó de torres, donde la pizarra se cincela, el asperón se colorea y el mármol se labra, para confusión del espíritu humano.

El resto del Marboré pertenece á España y está enclavado en la provincia de Huesca. La superficie de esta mole se asemeja á una mesa inmensa que se inclina hacia el Mediodía. Existen pliegues del terreno entre pequeñas cadenas de montañas bastante acentuadas para constituir valles completamente diferentes, aun cuando conservando entre sí lazos de parentesco indiscutible. Del lado occidental, en la garganta que conduce á Torla, la mole del Marboré está compuesta de altos acantilados, de escaleras gigantescas y de anchos taludes cubiertos de arboledas, casi en su totalidad inaccesibles; allí se esconde la curiosa región de la Fourca. Se encuentra de seguida el valle de Salarons, que se extiende de Norte á Sur y del que algunas cimas importantes se aproximan en altura á las de sus cercanías, el Escuzana, el Gabiétou, el pico Royo, el pico de Salarons y la punta de Gallinero. Por cima del Cotatuero confluyen los barrancos de la Brecha de Rolando y del Corral, ambos muy abruptos. La montaña de Goriz se extiende al Este de la arista que une Tabacor á la Espalda del Marboré. Una depresión transversal, es decir, yendo de Oeste á Este, el barranco del Rincón, origen

del valle de Ordesa, comienza en el collado del Descargador, y de allí no tarda en convertirse en una grieta profunda, que perpendicularmente recibe las aguas que vienen del collado del Monte Perdido. Entre este último pico y la punta de Ramond, el nevero de Arrablo, por el intermedio del barranco de Fon Blanca, se funde en el cañón de Añisclo. Una cuarta cadena se desprende de la punta de Ramond, y pasando por el Morrón de Arrablo y la sierra de Custodia separa los pastizales de Goriz y de Fon Blanca; un paso, el Cuello de Arrablo, es perfectamente practicable. Por último, al Norte de las Tres Sorores se esconde el valle al que pomposamente se ha dado el nombre de Mar de hielo del Monte Perdido; esta cuenca, cerrada por las murallas del Estaubé, el collado del Artazou, el pico de Marboré, el Cilindro, el Monte Perdido y la Espalda del Monte Perdido, encierra una llanura con un lago, cuyo caudal, engrosado por la fusión de enormes neveros, da origen al río Cinca, después de haber rodado en cascada hasta el fondo del circo de Pineda.

Sobrepasando todos los 3.000 metros, los grandes picos del Marboré ocupan la parte septentrional de la mole, donde se distribuyen en tres líneas, que son: la cresta de Gavarnie, la del Estaubé y la del Monte Perdido. La primera va del Gabiétou, ó por mejor decir, del pico de la Fourca, á la Espalda del Marboré; la segunda une el Artazou al pico de Pineda, y la tercera parte del pico de Marboré, y destacando el Cilindro y el Monte Perdido termina en la Espalda del Monte Perdido, gran espolón que domina Pineda. Puede observarse que la punta Ramond y el pico de Fon Blanca no dependen de la arista del Monte Perdido, sino de una cuarta línea que se une por el collado Ramond al flanco Sur de la Espalda del Monte Perdido; es el origen de la cresta de Parets de Pineda, que cortada por el collado de Añisclo se prolonga hasta la Peña del Mediodía. Al Sur de la mole el aspecto del terreno cambia completamente: neveros y grandes picos desaparecen, no se distinguen más que alturas que oscilan



entre 2.400 y 2.800 metros de altura y que descubren una serie de cadenas, generalmente perpendiculares á la divisoria de las aguas.

Las defensas de la mole del Marboré no le proporcionan un acceso excesivamente fácil. Durante mucho tiempo solamente los contrabandistas atravesaban la Brecha de Rolando, el pasadizo de la Fourca y el nevero de Tucarroya, desafiando las intemperies y las balas de los carabineros. Hoy se escala la montaña por las peores escarpas aun por el lado de España, donde no atemoriza el mal paso de Salarons y donde el Cotatuero, la Brecha de Arazas, la Escala de Soaso, los quebrados de Fon Blanca y de Pardina se han convertido casi en vías frecuentadas. En cuanto al istmo, que no cesan de atravesar caballerías y ganados, es posible llegue á dar paso á una carretera cuando el progreso lleve al país sus adelantos.

Marboré deriva del latin *marmor,* mármol. Este nombre ha sido impuesto por la naturaleza misma de la gigante masa caliza en la cual se moldea la caldera (1) de Gavarnie; la denominación se aplicaba antes sólo en la vertiente francesa; los aragoneses designan aún el Marboré como *El Puerto.* En pergaminos del siglo XIV, conservados en los archivos del valle de la Solana, consta que existe «dentro de los términos y jurisdicción del valle de Vio» un Puerto compuesto de tres, el de Gorit Alto, el del Medio y el Bajo, denominaciones que corresponden, al parecer, como sigue: el alto, con la región occidental de la mole comprendida entre la garganta de Bujaruelo y el collado de Arrablo; el de medio, con la parte de Fon Blanca limitada al Sur por Cuello gordo, y el bajo, con el llano de Tripals y sus anejos.

*Gorit* ó *Gorits* se escribe ahora *Goriz.* Los montañeses del valle de Barèges han deformado en su idioma este nombre, haciendo nacer el barbarismo *Golis,* que siguiendo el

(1) *Oule*, palabra arcaica francesa que se conserva en Geología, es la empleada por el autor. Su correspondencia castellana es «caldera», y también «marmita» y «pila».—*N. del T.*

ejemplo de Ramond los pirineistas franceses han adoptado, ortografiándole *Gaulis* contra las reglas de la Gramática castellana que imponen se pronuncie *go* y no *gau*, la primera sílaba de la palabra.

En el año 1332 surgieron grandes dificultades; «cierta question y pretensiones» entre el valle de Broto de una parte y los de Vio y la Solana de la otra, relativas al uso y propiedad de los pastos de Gorit alto, y por evitar venir á las manos decidieron someterse á un arbitraje. Después de un prolijo examen de antecedentes y documentos, seis jueces elegidos para el caso pronunciaron una sentencia inapelable, según la cual la totalidad del puerto de Gorit alto con sus cuatro subdivisiones, *Aguatuerta, Monterroblillo, Monfertús* y *Collatuero* (1), fué entregado á los valles de Vio y de la Solana, salvo una faja de terreno denominada Cerasuela que se adjudicó á Torla, pueblo del valle de Broto, y el más interesado en la contienda.

*Aguatuerta* corresponde indudablemente al cuartel de la Catuarta, en el valle de Salarons, y *Collatuero*, como ya se ha dicho, á Cotatuero. En cuanto á *Monterroblillo* y *Monfertús*, sólo pueden aplicarse á los prados situados detrás de la punta de Gallinero y en las proximidades de los picos Descargador y Tabacor. La «faja llamada Cerasuela» quizá sea la cornisa de Mondarruego, por encima de la Catuarta, donde los ganados de Torla han pastado siempre subiendo en las primaveras por las cuestas del barranco de la Canal.

El valle de Ordesa encierra tres prados muy importantes: las montañas de Carriata en el circo de Salarons, la de Arazas (2) junto á la cueva de Frachinal y la de Soaso

(1) Los habitantes del valle de Vio siempre han pronunciado y escrito *Collatuero*, que deriva de *collado*, mientras que *Cotatuero* tiene como raíz la palabra *Cot*, que en dialecto de Barèges significa igualmente collado, lo que demuestra que Cotatuero es una deformación de Collatuero.

(2) Antiguamente se decía y escribía *Araza*. (V. *Vida de San Urbez*, impresa en 1701). Tonnellée, que acoge la ortografía *Araça*, ciertamente oyó pronunciar de este modo la falsa y absurda denominación del valle de Ordesa.



en el fondo del anfiteatro del mismo nombre. De estos pastizales los dos primeros dependen exclusivamente de Torla y el tercero está indiviso entre Torla y el valle de Vio, que le disfrutan simultáneamente, conduciendo cada uno igual número de carneros; ninguno de ellos parece haber figurado en el antiguo litigio. Los habitantes de Janovas, Larelilla, Lacort y Tricas, pueblos de la Ribera de Fiscal, participan conjuntamente con los vecinos de los valles de la Solana y de Vio de la propiedad y aprovechamiento de todo el Puerto, y con objeto de conservar sus derechos y de poder ejercitarlos llegada la ocasión todos cuidan, aun aquellos que no envían sus ganados al Marboré, de pagar la parte alícuota de los impuestos exigidos por el Estado á los Municipios como propietarios de montes comunales.

La sentencia de 1332, que apartó para siempre del Marboré el valle de Broto, fué la causa que obligó á éste á defender vigorosamente los derechos de uso que poseía en Francia, quizá desde la invasión mahometana, y que los de Barèges ponían en duda, derechos de uso que consistían en pastos en terreno de éstos, es decir, situados al Norte de línea divisoria de aguas, límite natural y político de los dos Reinos. Para las gentes de Broto el aprovechamiento de estas praderas era cuestión de vida ó muerte, por consistir su único medio de subsistencia en la cría de ganado lanar. De aquí siguió una lucha en que sucumbieron los franceses, al extremo de que en 2 de Julio de 1390 el libre uso de los siete cuarteles de la Montaña de Usona (1) fué reconocido por Tratado que se otorgó con los españoles. Menos ricos en ganados que sus vecinos, tenían los de Barèges á su disposición otras praderas excelentes, las de Aspe, Cestrède y Camplueil, que bastaban á sus ne-

(1) De *Usona*, en Barèges, han formado *Ossone* y *Aussone*, dando lugar á explicaciones y á significaciones toponímicas equivocadas. (V. *Bulletin Pyrénéen*, n.º 134.—Mayo-Junio, 1916, página 261). La montaña de Usona es el prado concedido en uso, ya que los españoles no se consideran como propietarios de este importante valle, situado en Francia, sino como usufructuarios, arrancando su derecho de haber sido sus primeros ocupantes.

cesidades. Debe tenerse en cuenta que ellos jamás han explotado por sí mismos estas altas montañas y aun actualmente las arriendan á los habitantes de Lavedán.

En época muy antigua y que no puede fijarse con exactitud, los aragoneses ocuparon el terreno de Gavarnie y sus alrededores y tuvieron ocasión de bautizar diversos lugares y accidentes. En esta región se echa de ver, en efecto, que la mayor parte de los nombres son de origen español, que se descubre á pesar de que en Barèges se hayan modificado ó estropeado posteriormente y según el dialecto que allí se emplea. Y esta labor extraña la han realizado no sólo con los nombres que tocan al Marboré en la vertiente francesa, sino también en los de la española, cambiando Collatuero en Cotatuero, Salorons en Salarons, Goriz en Gaulis, Fuen Blanca en Fon Blanca, etcétera. En las laderas de Gavarnie, indudablemente Lapahule y Mourgat son deformaciones de La Paul y de Morcat (1). El río de la Olla se ha convertido en Gave de Holle; es sabido que este torrente, que corre por el prado Vergez-Bellon, tiene hermosas marmitas de gigante conocidas por «bañeras de los ingleses». El valle de Especières ó Espenières, no es sino el valle de los Especieros, por celebrarse en él en ciertas épocas un mercado de especias traídas de las colonias de la Península; este mercado era compañero del que se establecía junto á Cauterets, en el valle del Marcadan (del castellano «mercado»). Las «facerías» sólo trataban de ganados, y unos y otros procuraban adoptar precauciones para poner en seguridad sus mercancías en el caso de que la guerra estallara bruscamente entre los dos pueblos.

Gabietou, Taillon *(Tallon)*, Sarradets *(Serradets)*, Astazon *(la Estazona)*, Pimené *(Pico Mene)*, Arribeno

(1) Véase el texto español del Tratado de Bayona de 14 de Abril de 1862 concluído entre Francia y España. Siendo Mourgat una deformación de Morcat, se vé que Mr. Roudan afirma erróneamente que el pico de Mourgat deriva su nombre de su semejanza con un hocico, *mourgue*, en dialecto de Barèges. (V. *Lulletin Pyrénéen*, n.° 153.—Julio-Agosto-Septiembre, 1920, pág. 190).



*(Arribama)*, Ribère *(Ribera)*, Serre Mourenè *(Sierra Morena)*, los Aires, etc., no desconocen la regla; estos nombres se encuentran en Aragón y Cataluña. Comparemos ahora Munia con *Almunia* y *Las Almunias:* La Lans (Allanz), bajo el Pimené, designa una meseta contenida por el muro de Pène-Blanque; delante de Lans el artículo *la* ha sido substituído por el *era* gascón, después *era lans* ha producido por contracción Alans, como *era rouy*, la roja, ha dado origen á Arrouy. El pico de Pailla, ó mejor el *pico de la Paya*, pico de la aldeana ó de la pastora, tiene como similar en el cañón de Añisclo una depresión denominada *Ruiem de la Paya*.

Un estudio detenido de los archivos de Broto aclararía bastantes cuestiones toponímicas muy mal resueltas hasta ahora. ¿Acaso no ha sido reconocida por Mr. Alfonso Meillan la influencia de la lengua española sobre el dialecto de Barèges? Por ello no estoy con él de acuerdo cuando pretende derivar *Malhada dets Sarradés* del gascón *mail* ó *malh* (1) *(mallada*, forma antigua del español *majada)* y significando el lugar de la ladera occidental del circo de Gavarnie, donde los españoles reunían sus ganados. Según Ramond, la expresión *Malhada de Sarradés* sería para denominar todo el pastizal, de calidad mediana, como habían podido apreciar sus explotadores, que constituía un enclave limitado en toda su extensión por precipicios y rocas abruptas. La majada de España equivale á la *coneyla* (2) de Francia. Nunca fueron utilizados los pastos de Sarradets personalmente por los habitantes de Barèges, que se limitaron á darlos en arrendamiento á quienes lo deseaban. En 1788 Ramond encontró en una eminencia

(1) *Bosquejo toponímico del valle de Cauterets (Altos Pirineos)*, por Alfonso Meillan.—Cauterets. Librería Cazaux, 1908.—Un volumen en 8.°, pág. 147.

(2) En los Pirineos franceses se llama *coneyla* ó *conil'a*, como equivalente á *bergerie*, al sitio (cabaña y aprisco) donde los pastores reunen sus ganados durante la noche. Las *coneylas* llevan de ordinario el nombre de las montañas ó prados donde se encuentran.

de Sarradets á dos pastores españoles (1). Cien años después, el 2 de Septiembre de 1889, con ocasión de mi ascensión primera á la Brecha de Rolando, nada había cambiado; un pastorcito del valle de Broto tenía una choza no lejos de la fuente donde comunmente desayunan los excursionistas.

La ocupación española á título de arrendamiento no ha subsistido durante mucho tiempo en la orilla derecha de la Gave de Pau. Sin embargo, á principios del siglo XIX aun se encontraban sus vestigios. El 15 de Septiembre de 1817 la cabaña de Alaus, «bastante sucia y ahumada pero ofrecida con toda cordialidad», donde pernoctó Federico Parrot, estaba habitada por pastores aragoneses que guardaban en Francia un rebaño de 5.000 cabezas (2). Reconozcamos que si los españoles, primeros ocupantes del país, han bautizado con su idioma muchos lugares, otros en cambio tienen nombres de origen latino; por ejemplo: Marboré, de *marmor,* mármol; Pouey-Aspé, de *padium asperum,* pasaje áspero, que en español se ha convertido en Puyasper, etc.

La historia del Marboré se confunde con la del circo de Gavarnie, y sobre todo con la del Monte Perdido. El circo de Gavarnie interesó primeramente á los bañistas de Barèges, quienes al final del siglo XVIII le convirtieron en objeto de excursión y de diversiones. En cuanto á la cima principal de la mole que se vislumbraba desde lo alto del pico del Mediodía, no entró verdaderamente en escena hasta Ramond, quien se obstinó en alcanzar esta cima, cuya preeminencia sobre las inmediatas había sido consignada por Vidal y Reboul. Hasta entonces pocos datos se habían recogido sobre el particular, sólo someras descripciones: Palassou y el caballero Bertín, estableciendo

(1) *Observaciones hechas en los Pirineos que sirven de continuación á las hechas en los Alpes,* etc.—París, ed. Bélin, 1789.—Un volumen en 8.°, págs. 78 y 79.

(2) *Reise in den Pyrenaëen,* von Friedrich Parrot, Doct. de Med. es Ch.—Berlin, 1823, gedruck und verlagt bei G. Renier, in 8.°, pág. 35.



la réplica con el español Heredia, uno de los primeros que reconocieron de cerca las Tres Sorores. Resultó, pues, que desde el legendario tajo de la espada de Rolando transcurrieron siglos, durante los cuales los sitios más maravillosos del Pirineo no tuvieron otros visitantes y admiradores que pastores, cazadores y contrabandistas. Al relatar la historia del valle de Ordesa y del cañón de Añisclo he escrito, en cierto modo, la de la mole del Marboré, no debiendo por ello insistir sobre el asunto, que pondré de nuevo sobre el tapete al ocuparme del Monte Perdido.

Entre 1560 y 1570, la mole de Marboré fué visitada por un arquitecto italiano, Juan Bautista Antonelli, á quien el Emperador Carlos V había confiado una misión relacionada con la defensa de las costas y fronteras de España. La Memoria redactada como consecuencia de esta misión, impresa en 1783 por Antonio Espinosa, se publicó de nuevo á título de libro raro por D. Antonio Blázquez en el Boletín de la Real Sociedad Geográfica (1), y como los nombres recogidos á la sazón en Torla, en Fanlo y en Bielsa difieren de los usados actualmente, me parece útil reproducir el fragmento de la relación de Antonelli relativo al país de Marboré.

En el valle de Broto, dice, se encuentran dos puertos, que son el *Cerbillonar* ó *collado de Puiselvan,* el collado de los Mulos, sin duda alguna, practicable únicamente en ciertas épocas y eso trabajosamente para los peatones, por hallarse sepultado en espesas capas de nieve durante diez meses del año, y el puerto de *Piedranara,* puerto de Gavarnie, cuya piedra de San Martín se ha convertido en *Pierre noire.* Este último paso se abre entre dos grandes rocas, denominada la una *Marmores* (Marboré, como ya se ha dicho, procede del latín *marmor* y se ha pronunciado y escrito *marmoré)* ó *Piedra maldita,* y la otra *Laparoza,* altura que domina al Norte la llanura de Lapazosa; el paso es muy estrecho y tiene defensas naturales

(1) Año 1911.—Tomo LIII, págs. 283 á 324.

que le aseguran; se puede atravesar á pie y á caballo; tiene á ambos lados cómodas bajadas, en la del lado de Francia y á distancia de una legua se encuentra una posada ó refugio llamada Gabarnia y que corresponde en su jurisdicción civil y criminal, como todos los prados cercanos en común, á los valles de Broto y de Barexa (Barèges). Debe observarse que el mesón de Bujaruelo se omite en esta descripción, muy exacta, del puerto de Gavarnie; quizá no existiera en aquella época.

Sigue una breve descripción del valle de Vio. Según Antonelli, *la val de Bio* debe su nombre á un pueblo así denominado, pero que no es el principal de la región, que lo era Fanlo, y por encima aparece el famoso puerto del Marboré. La val de Bio tiene un puerto que lleva tres nombres: *Godi, Picalajuala* y *Breca de Roldán;* puede también recorrerse á pie y á caballo, «aunque es muy estrecho y fuerte para defenders»», estando ahogado por dos grandes montañas, *Las Tres Seros* y la *Peña Maldita;* desde este puerto, que de ordinario le cierran las nieves de Noviembre á Mayo, á Fanlo, el primer lugar del valle, hay una distancia de tres leguas y media por «camino harto desembarazado, sino por una baxada grande y cubierta que tiene». Godi parece designar á Goriz; en cuanto á Picalajuala, no puedo por el momento identificarle de una manera cierta.

Por último, en el valle de Bielsa se hallan citados igualmente entre otros pasos el *puerto de Cigrades ó Groto*, el *puerto Viejo*, el *puerto de Lesast* y la *Forqueta de Barrecha*. El puerto Viejo es indudablemente el *Port Vieux*. Con menos seguridad y por tanto con todas reservas, puede suponerse que el puerto de Cigrades ó Groto corresponde al puerto de La Canaou, collado que desemboca cerca de la montaña de Grout. ¿Pero cuál de estos dos últimos corresponde al puerto de Pineda? Obscuro enigma.

Desde el punto de vista pintoresco, como desde el punto de vista científico, la mole del Marboré no ha sido nunca objeto de una completa descripción de conjunto.



Jamás se han ocupado de él más que parcialmente. Algunos bosquejos geológicos, un conjunto de relatos de excursiones, es todo cuanto poseemos relacionado con el Puerto. Ningún especialista se ha interesado en la hidrología de esta extraña región, cuya cartografía deja bastante que desear. En el Marboré los alpinistas se contentan con marchar unos tras otros, sus pasos han trazado un sendero en la bajada del collado del Cilindro y en el pasadizo del Monte Perdido, sin preocuparse de descubrir un hecho nuevo, un detalle desconocido, un rincón no previsto. Dadas las nieves y los glaciares que le cubren y donde abundan los hoyos que forman las aguas pluviales en sus rápidas caídas, los pozos que las absorben, las grutas con corrientes subterráneas, las fuentes y manantiales esporádicos, los valles cerrados, ¿quién no dirá que la mole del Marboré no es otra cosa que un vasto páramo (1) inacabado y aún en estado de acción?

Engendrado normalmente por sedimentaciones y bajo oleajes que no pudieron contemplar las miradas de los hombres, el Marboré fué en un principio un banco submarino que en la aurora de los tiempos oligocenos (2) subió por completo como consecuencia de una elevación de la corteza terrestre, de una retirada de las aguas ó de la combinación simultánea de ambos cataclismos: tuvo primeramente el aspecto de una meseta ligeramente inclinada al Sur, inclinación que dió lugar á su límite septentrional á convertirse en línea divisoria de las aguas. Movimientos orogénicos trabajaron seguidamente el Marboré y quizá le habían ya conmovido antes de su emergencia de las aguas. En conjunto, se contrajo fuertemente de Norte á Sur y otra presión no menos formidable se produjo en sentido

(1) El autor emplea la palabra *causse*, cuya equivalencia más aproximada en nuestro idioma es la de páramo ó altiplanicie. Es término geográfico muy francés y que se aplica á denominar las mesetas calizas y desoladas que abundan en los departamentos del S. E., sobre todo en el Hérault y el Gard.—*N. del T.*

(2) *Lecciones de Geografía física*, por Alberto de Lapparent. París, 1907.—Un volumen en 8.°, pág. 445.

contrario, es decir, de Este á Oeste. La primera de estas dislocaciones elevó el fondo de Sarradets y la cresta del Estaubé, etc., y la segunda se descubre perfectamente en la ondulación transversal de las estribaciones de las Tres Sorores, por cuanto contemplando esta triple montaña desde lo alto de la sierra de Custodia, y aun desde la brecha de Arazas en el origen de la faja de Pelay, se percibe una alternativa de sinclinales y anticlinales que señalan respectivamente las curvas y las aristas que bajan de la punta Ramond, del Monte Perdido y del Cilindro.

A los fenómenos de litogenia y de orogenia sucedieron inmediatamente los de gliptogenia. Tan pronto surgió de las olas la mole de Marboré, hubo de sufrir la acción de lluvias incesantes que la modelaron, la esculpieron, borrando, acentuando ó deformando los movimientos orogénicos de que era el producto gigantesco. Se terraplenaron sus abismos, sus alturas se desmoronaron, los bordes rugosos desaparecieron y cúpulas de granito despojadas de sus espesas capas de sedimentos surgieron en islotes aislados. Escombros, bloques y guijarros fueron arrastrados por las corrientes y triturados después que los amontonaron los flujos y reflujos de las aguas.

Conocidas son las enormes masas de aluviones que bordean el límite septentrional de la cuenca del Ebro. Los Pirineos actuales sólo representan un resto insignificante de la inmensa región montañosa que formaban cuando de un lado se unían á los Alpes por los Cévennes y del otro al Atlas marroquí por la meseta ibérica. Desde el momento en que la superficie del globo se arrugó por todas partes, no es admisible para nosotros, en la sucesión de los ciclos geológicos, la existencia de un lugar donde jamás hayan existido montañas. Nuestras llanuras, para hablar con exactitud, son tan sólo «casi llanuras», puesto que todas ellas se han formado por nivelaciones de terrenos que en otras épocas se conmovieron con violencia ¡Cuántas capas horizontales ó verticales reposan sobre series de bancos en discordancia con ellas por su situación diferente! Si



pudieran reconocerse profundamente el interior de las llanuras del Adour y del Garona se encontrarían tal vez fundamentos de montañas desaparecidas, como ahondando ciertos terrenos con la piqueta del arqueólogo se descubren los cimientos de ciudades muertas.

Sin embargo, los grandes diluvios fueron cada vez menos frecuentes; se debilitó su intensidad, la obra destructora á que colaboraban continuó lentamente y con menores estragos. A la vez nuevos fenómenos, los glaciares, tan curiosos como inesperados, comenzaron á producirse, desempeñando un papel importante, pero no tanto como se supone en cuanto afecta á las formas de la corteza terrestre. El líquido tiene la propiedad de introducirse hasta por las grietas más pequeñas y ensancharlas cuanto puede; el hielo es un sólido que carece de las condiciones erosiva y corrosiva del agua circulante, y no puede, en una palabra, desgastar el suelo. Sirve para arrastrar los megalitos que caen en su superficie ó para pulimentar las rocas inmediatas, para nada más. Jamás sus corrimientos han llegado á suprimir ni aun á cubrir parcialmente las entradas de los valles que ha ocupado. Es indudable que sin las cuencas y los lechos en declive que las lluvias le prepararon, el hielo hubiera sido impotente para crear esos largos ríos rígidos que desde la cúspide de las montañas van á expirar al nivel de las llanuras.

Sobre las causas de la aparición de la nieve y el hielo en nuestro globo se han emitido multitud de opiniones, todas discutibles ó poco convenientes. Yo personalmente considero que precisa buscar el origen del enfriamiento terrestre, primero en la alteración y más tarde en la desaparición de la inmensa y espesa capa de nubes que durante las épocas primaria y secundaria, y tal vez un poco después, cubría la superficie de la tierra, semejante á la que existe alrededor del planeta Júpiter, conservando una temperatura igual y permanente de estufa caliente, lo mismo en el Ecuador que en los Polos, temperatura que permitió á la vida vegetal alcanzar el apogeo que se revela

en el período carbonífero. Con los primeros cielos azules coincidieron los primeros fríos y las primeras heladas, bien entendido que en las alturas elevadas (1) ó en las regiones que el sol calentaba poco y por pocos momentos. He aquí cómo en medio de los Pirineos primitivos se vé favorecida la aparición de neveros propios del Himalaya, el de Argelès señaladamente, cuyas morrenas frontales se perciben entre Lourdes y Tarbes, ofreciendo fases de progresión y de regresión quizá más acentuadas que las que hoy presentan nuestros modestos neveros alpinos. Los Pirineos y los Alpes formaron un conjunto único, una especie de prodigioso Pamir, rebajado posteriormente en sus tres cuartas partes y del cual nacieron dos cordilleras que conservaron en sus flancos la marca indeleble de los poderosos neveros que las recubrían. No sería sorprendente que algún día se descubrieran entre el Ródano y el Garona concordancias ó vestigios que atestiguaran el antiguo estado de estos lugares. ¿No se ha podido comprobar ya que las gargantas y barrancos del Alto Aragón semejan extraordinariamente á los de Provenza, á los cañones de las Causses y á los *Klammes* de Saboya y Suiza?

En la historia de la tierra, no hay cacofonías, no hay estridencias, no hay irregularidades en la regularidad, se desconocen períodos glaciares que hayan suspendido el curso de otros períodos geológicos. Hay neveros sencillamente en todas partes donde existieron montañas de altura suficiente para formarlos y sostenerlos, y aquí no hay que negar que existen montañas de elevación considerable. Las diferentes edades de nuestro planeta no están separadas y superpuestas en forma de capas que dan aspecto tan original á ciertos terrenos. Estas edades no se traducen ostensiblemente, todas se entrelazan y se compenetran, para que la Creación, este trabajo eterno, este movimiento perpetuo tan lógico como un axioma, constituya un solo drama, cuyos cuadros y escenas se suceden sin entreactos. Los fenómenos que se inician y se desarrollan, por ser consecuencia los unos de los otros, no pueden efectuarse de otro modo. Es difícil, por tanto, admitir que el orden racional y matemático de la evolución terrestre haya sido momentáneamente trastornado y que una región cálida ó templada, bajo influencias fortuitas, se haya enfriado repentinamente hasta el punto de soportar durante un lapso determinado el clima de Spitzberg, para retornar de seguida á ser cálida ó templada, es decir, á lo que había sido primitivamente. El choque de un planeta con la tierra mueve á sonrisa. Los neveros de antaño tienen igual origen y la misma razón de ser que los modernos, y por ello en tantos puntos del globo se encuentran sus huellas, como las morrenas, los bloques erráticos, las rocas amontonadas, los lapiaz, etc., y esto aun en desiertos áridos, donde ciertamente el hombre no esperaría encontrarlos. El clima de los Alpes es completamente natural y no se sabría cómo considerarle como un período glaciar en desacuerdo con los tiempos presentes.

Consistiendo en capas informes el enorme amontonamiento de materias secundarias que representaba el Marboré, acabó por resquebrajarse en todos sentidos, de suerte que á la vez que producían en el exterior enormes estragos los agentes atmosféricos, su acción tuvo tiempo bastante para penetrar muy profundamente en el interior del macizo. Gracias á cielos lluviosos, gracias también á la fusión de hielos y nieves, el agua se infiltra con insistencia y con abundancia, aprovechando las diaclasas, las grietas,

(1) «Mr. Ramsay ha demostrado con argumentos decisivos que á los períodos *miotermos* de la historia de la tierra, es decir, aquellos en que el clima permite la formación de neveros, han seguido inmediatamente los períodos caracterizados por la importancia de los movimientos orogénicos, mientras que los períodos *pliotermos*, de temperatura media elevada, son los períodos tranquilos en que el mar cubría vastas superficies y en que los arrecifes montañosos estaban ya en parte derruídos y reducidos á poca altura. Así es que la existencia de depósitos glaciares debe ponerse en primer término en relación con relieves muy acentuados. Las condiciones meteorológicas, reguladas por el reparto de tierras y mares, intervienen secundariamente como reguladoras de las precipitaciones atmosféricas».

Emilio Hang: *Tratado de geología*.—París, 1908-1911.—Cuatro volúmenes en 8.º—Tomo II, cuaderno 3.º, pág. 1.902.

las vetas, en una palabra, cuanto se abre paso entre los asperones y los mármoles; vénse así las junturas de estratificación subsistentes, resto de los pliegues anticlinales o sinclinales, cuyos sostenes han desaparecido, y esto ha formado en el seno del Marboré una circulación tenebrosa, que no tardó en sobrepasar en importancia la acción de las humedades exteriores. Al desmoronarse paredones de acantilado formaron escalones, hubo cuevas que se rellenaron, salientes que se alisaron, cavernas que se abrieron. A la larga esta ablación de las capas superiores afectó á las bóvedas de las cavernas, las destruyó en parte y puso al descubierto largos y anchos pasadizos que poco á poco se ensancharon transformándose en poderosas vaguadas. Basta con recorrer con cuidado los alrededores del Monte Perdido para comprender cómo se formaron. La mole del Marboré resulta de la combinación de dos morfologías, epígea é hipógea, que en su comienzo se superpusieron, siendo absolutamente distintas.

A pesar de algún zig zag, la cresta fronteriza lleva una dirección perpendicular á la de los meridianos. Casi con regularidad se destacan de esta línea sierras que forman valles en la dirección N. O.—S. E. todos ellos. La mayoría de ellas están en buen estado de conservación, ó al menos la vista las reconstituye con facilidad; á pesar de las brechas y de las soluciones de continuidad que las interrumpen forman una interesante sucesión de alineaciones, que interesó á Mallada al tratar del Val de Puertolas en su excelente *Descripción física y geológica de la provincia de Huesca*.

Los valles de Barrosa, de Chisagues y de Pineda acusan perfectamente su oblicuidad. Por cima del cañón de Añisclo, el barranco de Fon Blanca se vé continuado por el valle de Tella. Otro valle se forma con la unión que existe entre el barranco de Gorliz, nacido en el Monte Perdido y el valle de Puertolas. Después de traspuesto el Cotatuero, el barranco de la Brecha de Rolando sigue por la parte alta del valle del río Jalle, el curso del río Aso y el desfiladero de las Combras. En cuanto al valle de Salarons, parece que en tiempos antiguos vertía sus aguas en el Ara por intermedio de la gruta de Diazas.



Sorprende desde luego la discordancia de todo este paralelismo con la dirección seguida por el cañón de Añisclo y sobre todo por el valle de Ordesa, discordancia realmente extraña y que autoriza la suposición de que estas dos inmensas depresiones, en la época en que la mole del Marboré se encontraba mucho más elevada, eran no más que corredores subterráneos, sobre los cuales, y á causa del continuo rebajamiento del suelo, acabaron por producirse desmoronamientos. Los anfiteatros de Salarons, de Catatuero y de Soaso representan á ciencia cierta sumideros que se agrandaron y transformaron en circos al perder Ordesa su coronamiento, y esto es tan seguro que algunas cañadas se constituyeron al desmoronarse el terreno, de importancia menor y de aspecto diferente, merced á la falta de anchas grietas subyacentes y también al caudal escaso de las corrientes superficiales. A la vez y al mismo tiempo que se moldeaba el valle de Ordesa, sus circos se ensanchaban en la masa gredosa y caliza que les rodeaba, y en virtud de un fenómeno de retroceso que aun hoy se observa en la Herradura de la catarata del Niágara. ¡Ah! ¡Qué paisajes espléndidos y fantásticos debían presentar los Pirineos al formarse, cuando no había ojos humanos que los contemplasen, ni inteligencias capaces de comprenderlos! En la mole del Marboré cada peldaño representa un antiguo nivel destruído por ablación, y el Morrón de Arrablo, cuya altura es una meseta, demuestra con indiscutible autoridad cómo desaparecen las bóbedas de estratificaciones que durante largo tiempo encubrieron Añisclo y Ordesa.

Hubo diaclasas que estallaron, no á través sino en la dirección del curso de los antiguos valles. Las grietas abiertas en el fondo de muchas gargantas corresponden á galerías en otro tiempo obscuras, descubiertas al ahondarse las vaguadas, que minaban profundamente en un

sentido idéntico á su dirección. Muchos de los valles pirenaicos son de origen *bimorfo*, esto es, formados por la acción simultánea de dos corrientes de aguas superpuestas y ensanchándose á la vez, una en la superficie y otra en las entrañas del suelo, desempeñando esta segunda papel parecido al de las alcantarillas de las vías de las aglomeraciones urbanas. El barranco de Viandico nos ofrece á este propósito un corte verdaderamente típico. Las paredes del valle que le cortan se aproximan á una grieta, cuyas orillas se acusan en escalones, señalando un cauce de dos pisos por el cual corre con escaso caudal la corriente excavadora. En el flanco izquierdo de este cauce existe una grieta que por la rigidez de sus muros evoca el recuerdo de un tubo de desagüe empalmado á una potente conducción de aguas, y á la derecha se observa otra caverna paralela al barranco y que parece haber sido un afluente ó una derivación del curso principal; por ella corre aún un arroyuelo, que crece considerablemente en las tempestades.

La formación de un valle bimorfo puede considerarse efectuado en cuatro períodos. Durante el primero, el valle representa un pliegue sinclinal poco pronunciado por el cual discurre el agua sin obstáculos, mientras que subterráneamente y á bastante profundidad existe una hendidura vertical muy delgada, que también llena el agua, corriendo sin cesar y renovado por las infiltraciones debidas á los agrietamientos del suelo. Segundo período: el lecho del valle se ahonda aproximándose á la diaclasa, que han agrandado las erosiones y las corrosiones; esta hendidura está siempre llena de agua, pero la corriente superficial ha disminuído. Durante el tercer período, la vaguada llega al cauce subterráneo, que pone al descubierto y llena de escombros; el agua ya circula sólo por él y á la luz del día. Por último, el cuarto período aparece; desprendimientos de las rocas circundantes producen acantilados bordeados de taludes pedregosos, y ya sólo queda un torrente perdido en el fondo de una garganta, en cuyas



crillas desprendimientos característicos recuerdan una bóveda derrumbada. Arriba se han formado crestas que dominan prados y son señales de los antiguos niveles de la vaguada.

La importancia del Marboré exige que sea descrito cuartel por cuartel. Algunos de ellos difieren entre sí; por ejemplo: el valle del Monte Perdido no tiene nada de común con el de Salarons, y menos aún con la hermosa región de pastizales que va del cañón de Añisclo á la sierra de Custodia. Semejante trabajo contendrá desde luego imperfecciones, mas otros vendrán que rectifiquen mis errores ó reparen mis olvidos; tocante á la divulgación de los misterios de la gran cordillera franco-española, me basta con haber sido una de las gradas de la escala que conduce al hombre al conocimiento de la verdad.

*(Concluirá).*

# LA PRIMERA CIRCUNNAVEGACIÓN DEL GLOBO

En la Reunión ordinaria que tuvo esta Real Sociedad el día 6 de Marzo del corriente año, el Vocal de la Junta directiva Sr. D. Abelardo Merino leyó el siguiente informe, cuyas conclusiones por unanimidad hizo suyas la Corporación:

«El Sr. Marqués de Seoane, en sesión de la Junta directiva de esta Sociedad de 25 de Febrero de 1922, hízola saber que con motivo de las fiestas del 4.° Centenario de la primera circunavegación del globo, habíase sostenido en Filipinas la tesis, aceptada allí casi por unanimidad, de que fué Magallanes quien, antes que nadie, dió la vuelta al mundo.

Sobre tan interesante cuestión me permito hacer las siguientes consideraciones:

Dicen los partidarios de la hipótesis arriba mencionada que el intrépido portugués, al frente de la escuadra de Castilla, saliendo de San Lúcar de Barrameda atravesó el Atlántico, descubrió el estrecho de su nombre, al Sur de la Patagonia, y surcó el Pacífico hasta llegar á la isla de Mactán, donde en lucha épica fué muerto por los naturales. Pero añaden á lo anterior que el atrevido nauta, años más atrás y al servicio de su país lusitano, partiendo de Lisboa y doblando el extremo austral del Africa corrió el Océano Índico, y aun desde Malaca pasó 600 leguas más allá y por lo tanto hasta un punto en un meridiano de



longitud oriental mucho más avanzada, con respecto á Europa, que el Archipiélago filipino.

De ser ello cierto cabría recabar para Magallanes la prioridad en una navegación—ó mejor en dos navegaciones—con las que rodeó el esferoide telúrico.

Pero tal afirmación carece, en nuestro sentir, de base, habiéndolas firmísimas para negar que el célebre descubridor fuese más allá de Malaca.

Según los datos que hoy se poseen se puede asegurar firmemente que Magallanes salió en una poderosa escuadra portuguesa de Goa en Marzo de 1511—no sabemos si figuraba en ella como militar ó simplemente como hombre de negocios—y que la dicha escuadra, después de tocar en la isla de Sumatra, se presentó en 1.° de Julio frente á Malaca y la tomó tras rudos combates y de un asedio que duró más de un mes. Muchos historiadores portugueses de los antiguos y de mayor crédito atestiguan la presencia de Magallanes en aquella acción. Así Barros dice (1), refiriéndose al célebre nauta, que había servido en la India oriental al Rey D. Manuel, siendo Capitán general Alonso de Alburquerque, con quien se halló en la presa de Malaca, dando de sí muy buenas muestras», y añade en otro lugar (2) que Serrano era amigo del descubridor «desde el tiempo que anduvieron en la India, principalmente en la toma de Malaca»». Según Damián de Goes, Magallanes «sirvió en las partes de Africa y en la India, donde se halló con Alfonso de Alburquerque en la toma de Malaca, dando siempre de sí la cuenta que suelen dar los hombres de honor» (3). Faria y Souza (4) escribe en una parte, que la amistad de Magallanes y Serrano se estrechó «desde que se hallaron en la toma de Malaca», y en otro sitio, que el primero «había servido en Africa y en la India, adonde se halló en la expugnación de Malaca con el

(1) Década II, lib. II, cap. XIX.
(2) Década III, lib. V de la 1.ª Parte, cap. VIII.
(3) Parte IV, cap. XXXVII.
(4) *Asia portuguesa*.

grande Alburquerque». Pero ninguno de tales escritores indica—y era la ocasión más oportuna para ello—el que avanzase en su navegación de Sumatra.

No sabemos bien lo que Magallanes hizo mientras estuvo en el Extremo Oriente. Probablemente dedicaría su atención con preferencia al comercio. Entonces y después recabó noticias y antecedentes relativos á aquellos países y los reunió en un manuscrito, que es el que recientemente ha publicado el Sr. Blázquez, por acuerdo de la Directiva de la Real Sociedad Geográfica. Ya sabemos que Ramusio, Navarrete, Sousa y Viterbo, Barros Arana, Denucé, Medina....., en resumen, la mayor y mejor parte de los biógrafos del descubridor del Archipiélago filipino, niegan que sea trabajo de éste, atribuyéndolo á un Odoardo ó Duarte Barbosa, de personalidad obscura, si no es que, como parece, se confundan en uno los hechos realizados por dos ó tres homónimos.

Nosotros creemos que Magallanes, por lo menos, redactó, utilizando otros materiales en buena parte hoy bien conocidos, y dió forma (1) á la *Descripción de los reinos, costas, puertos é islas que hay desde el cabo de Buena Esperanza hasta los Leyquios,* y estamos convencidos también de que su autor, aunque asegura *que vió y anduvo todo* lo que describe, exagera en ello, ya que hay ocasiones

(1) Quien, en nuestra opinión, ha tenido más verídicos informes acerca del manuscrito de referencia, y de lo que en él se debe á Ludovico Varthema, viajero italiano, es el docto y prudente Garibay, cuyas son estas palabras: «Fernando de Magallanes *tenía una relación* de Luis de Berthoman, de nación boloñés, que había ido á Badán, Borney Bachian, Tidore y otras tierras de la Especiería que están debaxo de la Equinoccial, y mostraba cartas de amigos suyos, escritas en la India, y además de esto, teniendo una esclava de Zamatra, que entendía muchas lenguas de aquella tierra, y un esclavo habido en Malaca.....»—*Compendio historial.* Anvers, 1571. Lib. XXXV, cap. XXXI.

Zurita repite igualmente que «Magallanes daba crédito á lo que le decían una esclava, natural de Samatra, que hablaba diversas lenguas de la India, y á un esclavo maluco, diestro en los mares y en los reinos de aquel Oriente, y que fundaba la esperanza en *cierta relación* del susodicho Luis Berthomano, lombardo, natural de Bolonia, que había navegado por las islas que yacen debajo de la Equinoccial.....» (*Anales de Aragón;* al año 1516).



(como cuando se refiere á China) en que dice que de tal ó cual comarca «no tiene mucha información». Hasta Malaca el relato es minuciosísimo y como de testigo presencial. Ya en Sumatra se acude á referencias de extraños: «tiene en rredondo setecientas leguas *contadas por los moros* que la navegan por anbas las bandas». Con respecto á Java, afirma que «esta ysla..... *dizen* que es la mas viciosa e abastada tierra que ay en el mundo». Los últimos renglones son decisivos, ya que hablando de los Leyquios concluye: «*dizen los de Malaca* que son mejores onbres e mayores mercaderes e mas ricos e bien vestidos e ataviados e onrrados que los sobredichos cheys, de las quales gentes *hasta agora non tenemos muncha ynformacion, por cuanto non vinieron a Malaca despues que es de nuestro rey*».

Aquí se vé de manera expresa, terminantemente, ser Malaca la fuente de todas las noticias de los países sitos á Levante de aquel Estrecho, y que era fuente segura y copiosa lo sabemos por otros muchos testimonios. Hacía siglos que los indostanos y los muslimes corrían aquellos mares, fundaban reinos y erigían templos, como los de Boeroe-Boedor. En 1512 Alfonso de Alburquerque envió á D. Manuel una adaptación de un mapa javanés, adaptación hecha por Francisco Rodríguez, donde se encontraban representados, además del Golfo Pérsico, del mar Rojo, de Siam, de China, de las Molucas y de las islas de la Sonda, Portugal y el Brasil. «Tamben vos vay um pedaço de padram que see tirou duã grande carta dum piloto de jaoa, a quall tinha ho cabo de boõa esperança, portugall e a terra do brasyll, ho mar roxo, e ho mar da persia, as ilhas do cravo, a navegaçam dos chins e gores, com suas lynhas e caminhos dereytos por omde as naos hiam.....» (1).

El manuscrito de Magallanes, con lo que él recorrió y con lo que conoció de información, aunque con la indi-

(1) *Cartas de Aff. de Alburquerque.*—T. I, pág. 64.

cación de que *lo vió y anduvo todo,* fué, con muchos otros papeles, á parar á nuestros archivos oficiales. Y allí le vió seguramente Gonzalo Fernández de Oviedo, quien en la *Historia de las Indias*—y se explica muy bien de este modo—escribe que Fernando de Magallanes era «diestro en las cosas de mar, y que *por vista de ojos* tenía mucha noticia de la India oriental y de las islas del Maluco y Especiería» (1).

Argensola, acaso sobre las frases de Oviedo y con la consulta directa del manuscrito, atúvose á la circunstancia de incluirse en él hasta el archipiélago de Lieu-Kieu para asegurar que Magallanes había aportado á unas islas 600 leguas más allá de Malaca, y buscando al efecto una gloriosa ocasión dice que Alfonso de Alburquerque, desde tal ciudad, envió á Antonio de Abreu, á Francisco Serrano y á Hernando de Magallanes con tres bajeles á descubrir las Molucas (2). En esto, como en muchísimas otras cosas, incurre en error el insigne historiador-literato. Las tres naves salieron, en efecto, de Malaca á fines de 1511; pero á una la mandó Antonio de Abreu, á la otra Francisco Serrano y á la otra Simón Alfonso Bisagudo. Ninguno de los historiadores primitivos de Portugal (Castanheda, Correa, Goes, Barros, Galvao.....) dicen mucho ni poco de la presencia de Magallanes en tal jornada.

Siguiendo á Leonardo Argensola escribió su libro Fernando de Navarrete, y parece trata de confirmar la opinión del aragonés con citas de Faria y Sousa, de Martínez de la Puente y de San Román, cuando precisamente ninguno de los tres, aun cuando tratan de la expedición al Moluco y hablan de Alburquerque, de Abreu y de Serrano, mencionan para nada—en momento tan de rigor—la participación de Magallanes.

(1) Capítulo I del libro XX.

(2) «Este (Alburquerque) no contento con las primeras conquistas envió desde Malaca á Antonio Dabreo, Francisco Serrano y Hernando de Magallanes en tres baxeles á descubrir las Molucas. Todos estos tres capitanes tomaron diferentes viajes..... En este mismo tiempo, habiendo Magallanes pasado 600 leguas adelante hacia Malaca, se hallaba en unas islas, desde donde se correspondía con Serrano.....»—(Argensola: *Conquista de las Molucas,* páginas 6 y siguientes, edic. de 1609).



A Fernández de Navarrete copió Barros Arana (1) y aun Guillemard (2), quien saca, el primero, la natural consecuencia de que si «Magallanes tocó en Banda pudiera reclamarse en justicia para él el que, al tiempo de su muerte en las Filipinas, había por su persona realizado la circunnavegación del globo».

Pero es el caso que fundándose Guillemard en las afirmaciones de Fernández de Navarrete, éste en las de Argensola y las de Argensola en un error, todo el edificio se viene abajo.

En primer lugar Magallanes, en su manuscrito objeto de tantas discusiones, aunque dice que vió y anduvo todo lo que describe, manifiesta, indirectamente por el poco detalle y directamente por acudir á informaciones recibidas, que gracias á éstas y no por viaje propio conocía lo de más allá de Malaca.

En segundo término, los primitivos historiadores portugueses hablan de la participación de Magallanes en la toma de esta última ciudad; pero aunque nos mencionan, y aun con detalle, la jornada de las Molucas de Abreu, de Serrano y de Bisagudo, para nada mencionan á aquel descubridor, ni jamás dicen fuese más allá de Sumatra.

Además en ninguno de los muchísimos documentos oficiales referentes á la expedición salida el 1519 de Sevilla se dice, directa ó indirectamente, ni jamás lo asegura él mismo, que Magallanes hubiese estado en el Moluco ni en los territorios próximos. Antes al contrario, en el *Memorial* que dejó al Rey (Septiembre, 1519) declarando la altura y situación de las islas de la Especiería, concluye no haciendo referencia á datos propios, sino á los de «*los pilotos portugueses que las descubrieron*».

De estos pilotos el principal es Serrano, al que aluden

(1) *Vida y viaje de Fernando de Magallanes,* cap. I.

(2) Página 58.

los escritores de aquellos días: como Martínez de la Puente (1), vienen á decir que Magallanes se determinó á buscar las Molucas «por las relaciones de Francisco Serrano». Y en Antonio de Pigafetta, quien hizo el primer viaje de circunnavegación y hubo de tratar como amigo y muy de cerca á Magallanes, se lee que desde el tiempo en que éste «se encontraba en Malaca había sabido por cartas de Serrano, establecido en Tadoré, que existía allí un comercio ventajoso que hacer».

De la estancia de Serrano—de Serrano solo—más allá de Malaca, abundan datos indiscutibles. En 1515 escribía el Virrey Alburquerque desde Ormuz: «me vjeram novas... de Francisco Serram que era vivo e estava em poder das jlhas do Cravo, e governara o rey e a terra toda e que viera á jlha de Bandam falar com os navios de Voss Altesa, e que se tornara outra vez a Maluco.....»

León Pancaldo, al declarar en Valladolid en 1.° de Julio de 1527, expresa «que oyó decir cómo en Ternate había estado un Francisco Serrano, portugués, con otros cuatro ó cinco hombres portugueses y que decían que había ocho ó nueve años que estaba en la dicha isla.....»

Gonzalo Gómez de Espinosa, en su declaración, asegura «supo que antes que la dicha armada de Su Majestad llegase, había estado en la dicha isla un Francisco Serrano, portugués, que era grande hombre de navegación y muy amigo del Capitán Magallanes.....»

Y el marinero Juan Rodríguez, hubo de decir «que nunca oyó..... que en la dicha isla de Tidori, ni en ninguna de las otras islas de Maluco hubiese ido armada, ni menos de cristianos castellanos, ni de otra ninguna nación, salvo un Francisco Serrano, portugués.....»

En consecuencia, nada, absolutamente nada, autoriza lo del viaje de Magallanes más al Este del Estrecho de Malaca.

---

(1) *Compendio de las historias de los descubrimientos, conquistas y guerras de la India Oriental.*—Madrid, 1681.



Y es sensible que en la recientísima obra de un docto jesuíta, hecha en conmemoración del 4.° Centenario del descubrimiento del Canal de los patagones, se trasladaran casi al pie de la letra, sin observación crítica alguna, las frases de Argensola, como triste es también que en Manila se acepte como buena la opinión de Guillemard, que es la misma de Argensola vista á través de Fernández de Navarrete.

A Magallanes, para la circunnavegación del planeta, le faltó recorrer lo que hay de Malaca á Filipinas.

Es, pues, indiscutible que el primero que dió la vuelta al mundo fué, guiando á la *Victoria*, Juan Sebastián del Cano. Con razón Carlos V concedió á nuestro compatricta insigne el lema de *Primus circumdedisti me*, que adoptó como suyo propio esta Real Sociedad Geográfica.

ABELARDO MERINO.

Madrid, 6 de Marzo de 1922.

# ACTAS DE LAS SESIONES

## CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

### JUNTA DIRECTIVA

### Sesión del 5 de Diciembre de 1921.

*Presidencia del Sr. Pérez del Toro.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, Conrotte, Jiménez, Ciria, Martín Peinador, Becker, Mendizábal, Merino, Centaño, López Soler, Díaz Valdepares, Tur, Blázqueez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia por hallarse enfermo el Sr. Caballero de Puga.

El Sr. Beltrán y Rózpide presentó propuesta de Socio á favor del Sr. D. Antero de Ussía, Vicecónsul de España en Tánger. Se acordó que siguiera la propuesta el trámite reglamentario.

Se leyeron comunicaciones:

Del Vocal de la Junta directiva Rvdo. P. Ricardo Cirera, enviando desde Londres afectuoso saludo á la Junta y en particular al Sr. Presidente D. Francisco Bergamín y al primer Vicepresidente D. Rafael Alvarez Sereix, que había firmado la carta de presentación del P. Cirera á la Real Sociedad Geográfica de Londres, la cual le había dispensado muy afectuoso recibimiento, invitándole á la última conferencia y banquete del pasado curso. Anunciaba además el P. Cirera que probablemente embarcaría con destino á la India en este mes de Diciembre, y desde allí



enviaría noticias suyas y de cuanto pudiera interesar á esta Real Sociedad de Madrid. La Junta agradeció mucho la atención y el afectuoso saludo de su doctísimo compañero.

Del Sr. Bibliotecario de la Oficina de la Sociedad de las Naciones, establecida en Ginebra, solicitando el cambio entre el «Resumen mensual» de dicha entidad y las publicaciones de esta Real Sociedad Geográfica. Quedó acordado.

De la Biblioteca John Crerar, de Chicago, pidiendo lista de las publicaciones de la Sociedad. Se acordó remitirlas.

Del Sr. Director de «Vida Nueva», solicitando también canje de publicaciones. Se acordó remitirle ejemplares de algunas de las obras de la Colección geográfica, de las que quedaran existencias.

Del Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, remitiendo 20 ejemplarés del Croquis de la zona de Melilla, recientemente publicado por dicho Instituto. Se recibió este donativo con el mayor aprecio y gratitud, y se acordó que al dar las gracias al citado Sr. Director se le comunicase el voto unánime de felicitación de la Junta por la perfecta labor realizada, voto de felicitación extensivo al autor del Croquis el Capitán de Estado Mayor é Ingeniero geógrafo D. Alfonso Rey Pastor y al Jefe y personal de los talleres de Foto-algrafía del mencionado Instituto, donde se había tirado el Croquis de que se trata.

Previos algunos datos que, según se había convenido, presentaron varios Sres. Vocales referentes al nombre de Ferreol propuesto para el Ayuntamiento de Parroquia de Besalú, se reconoció que por errata sin duda se había dicho en la comunicación oficial Ferreol en vez de San Ferreol, que era también el nombre del lugar cabecera del Ayuntamiento, y en consecuencia quedó aprobado el informe del Sr. Blázquez, favorable al cambio de nombre, en los términos siguientes:

Ilmo. Sr.: = Esta Real Sociedad tuvo el honor de recibir la Real orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación pidiendo informe acerca de la solicitud del Ayuntamiento de Parroquia de Besalú (Gerona), referente al cambio de nombre por el de San Ferreol. = Fundaba el Ayuntamiento su petición en la conveniencia de distinguirse del de la villa de Besalú, de la misma provincia, con el que ordinariamente se confunde, originándose así graves perjuicios al vecindario en los distintos ramos de la administración, entre otros el retraso de las órdenes de incorporación á filas, la tributación equivocada impuesta á Parroquia de Besalú por error en el número de habitantes, atribuída á dicho pueblo y que corresponde á la villa, y para evitar en lo sucesivo iguales ó análogas equivocaciones, en que también suelen incurrir las oficinas centrales y las autoridades de todos órdenes por la semejanza de nombre de ambos Ayuntamientos. Significaba además el de Parroquia de Besalú que en el expediente instruído al efecto se justifica la conformidad de los vecinos, Ayuntamientos y autoridades, según lo dispuesto en la Real orden de 13 le Noviembre de 1903. = La Real Sociedad Geográfica debe hacer constar ante todo que en el «Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España, formado por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico con referencia al 31 de Diciembre de 1910», aparece el Ayuntamiento de Parroquia de Besalú constituído por el lugar de *San Ferreol* ó *Parroquia de Besalú* y cuatro caseríos nominalmente citados. = Como es uso general, con pocas excepciones, que el nombre de los Ayuntamientos sea el de la entidad de población cabecera del mismo, y en el caso presente ésta tiene dos nombres, con una disyuntiva, lo cual significa que puede optarse por uno de los dos, los perjuicios á que se refiere el Ayuntamiento se evitarán, seguramente, dándole, como la Corporación desea, el primero de los nombres con que el lugar cabecera figura en el Nomenclátor, ó sea el de *San Ferreol*. = Tal es el parecer de esta Real Sociedad, que eleva á V. I., en cumplimiento de la Real orden mencionada».



La Junta, después de hacer constar una vez más la viva parte que tomaba en el dolor que afligía al Sr. Presidente por las desgracias de familia que había sufrido, y teniendo en cuenta que probablemente no podría concurrir á la solemne sesión que la Sociedad dedicaba á la memoria del Rey Alfonso el Sabio en el próximo lunes 12 del actual, acordó que uno de los Sres. Vicepresidentes se encargase del breve resumen con que había de terminar la mencionada sesión.

Tratóse después de la transcripción al idioma español de las voces geográficas de países cuyo alfabeto es distinto del nuestro. Sobre el particular hicieron algunas observaciones los Sres. Beltrán, Díaz Valdepares, Bonelli, Merino, Blázquez y López Soler, y quedó á la orden del día el estudio y discusión referente á esta materia.

Se levantó la sesión á las diez y nueve horas.

## SESIÓN PÚBLICA

### celebrada el 12 de Diciembre de 1921, para solemnizar el 7.° Centenario del nacimiento del Rey D. Alfonso X, el Sabio.

Se abrió la sesión á las diez y ocho horas y quince minutos, y el Sr. Bonelli, que la presidía, dió sucesivamente la palabra á los Sres. D. Abelardo Merino, D. Odón de Buén, D. Mario Méndez y D. Jerónimo Becker, que ensalzaron en sendos discursos los merecimientos del Rey Sabio, como geógrafo, como naturalista, como polígrafo y como astrónomo, terminando la sesión á las diez y nueve horas treinta minutos con un breve resumen del Sr. Presidente y los nutridos aplausos y efusivas felicitaciones que á éste y á los demás señores citados tributaron los socios y el numeroso y selecto público que había asistido á esta solemnidad (1).

(1) Los discursos citados se insertan íntegros en el cuaderno del *Boletín* correspondiente al primer trimestre de este año 1922.

JUNTA DIRECTIVA

## Sesión del 19 de Diciembre de 1921.

*Presidencia del Sr. Bonelli.*

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Pérez del Toro, Giménez, Marqués de Olivart, García Alonso, Ciria, Martín Peinador, Becker, Méndez, Merino, López Soler, Díaz Valdepares, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Beltrán recordó la propuesta de Socio hecha a favor del Sr. D. Antero de Ussía, Vicecónsul de España en Tánger. Teniendo en cuenta que con motivo de las próximas vacaciones iban á transcurrir bastantes días sin reunirse la Sociedad, quedó admitido desde luego el señor Ussía.

Participó la Secretaría que se había recibido noticia del fallecimiento del Sr. D. Mauricio de Dechy, Socio corresponsal en Budapest. A propuesta del Sr. Presidente acordó la Junta que constase en acta su dolor por la sensible pérdida de tan ilustrado consocio.

La misma Secretaría participó que el Presidente señor Bergamín expresaba su gratitud por las muestras de afecto de la Junta con motivo de las desgracias de familia que acababa de sufrir.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Director general de Aduanas, remitiendo un ejemplar de la Estadística general del Comercio exterior de España, correspondiente al año 1919.

De la Sociedad de Geografía de Finlandia, manifestando que se había refundido con la Sociedad finlandesa de Geografía con el título de *Sociedad Geográfica de Finlandia*.

De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y de la Cámara de Comercio francesa en Madrid, remitiendo invitaciones para la sesión pública del día 14 y para la conferencia del día 18, respectivamente. Participó la Secretaría que unas y otras invitaciones se habían distribuído entre Socios, y la Junta expresó su gratitud por la atención con que habían favorecido á la Sociedad las mencionadas entidades.



Del Ministerio de Relaciones exteriores y Culto de la República Argentina, pidiendo las publicaciones de esta Sociedad para su Biblioteca, y del Sr. Director del «Boletín de la Real Sociedad Arqueológica tarraconense», solicitando cambio con las publicaciones de esta Real Sociedad Geográfica. Resolvió la Junta que al Ministerio citado se enviaran algunas de las obras de que hubiera número sobrante de ejemplares, y que la petición de la Sociedad tarraconense, con los Boletines qce había remitido, pasara á informe del Sr. Bibliotecario.

Del Sr. Secretario de la Diputación provincial de Madrid, solicitando que se le manifestara quiénes debían representar á la Sociedad, como su Presidente y Vicepresidente, en la Junta provincial del Censo electoral durante el bienio 1922-1923. Se acordó manifestarle que continuaban con dicho carácter el Presidente Sr. Bergamín y el Vicepresidente Sr. Bonelli.

La Tesorería consultó á la Junta si procedía ó no modificar para el próximo año el presupuesto vigente. Se resolvió en sentido negativo, y por tanto continúa en vigor el actual presupuesto.

También se acordó conceder al personal subalterno la misma gratificación que en años anteriores.

Y se levantó la sesión, anunciando el Sr. Presidente que la Sociedad reanudaría sus tareas el lunes 9 del próximo año 1922, en el que deseaba, añadió, muchas prosperidades á todos los Socios.

Eran las diez y ocho horas y treinta minutos.

# BIBLIOGRAFÍA

*Estadística general del Comercio Exterior de España en* 1919, formada por la Dirección general de Aduanas.—Madrid, 1921.—Un volumen en folio menor de 1.700 páginas.

*La Morfología de la Sierra Nevada;* ensayo de su interpretación tectónica, por JUAN CARANDELL.—Madrid, 1921.—Un volumen en 4.° de 76 páginas con grabados.

FEDERICO MACIÑEIRA PARDO-DE-LAMA.—*San Andrés de Teixido.*—Historia, leyendas y tradiciones.—La Coruña, sin año.—Un volumen en 4.° de 134 páginas y varios grabados.

Asociación Española para el Progreso de las Ciencias.—Congreso de Oporto.—*El paralelismo de dos Historias.—La colaboraci n hispano-portuguesa,* por D. JERÓNIMO BECKER.—Madrid, sin año.—Un volumen en 4.° de 120 páginas.

---

*Marrocos e Três Mestres da Ordem de Cristo,* por VIEIRA GUIMARAES.—Lisboa, 1916.—Un volumen en folio menor de 278 páginas y varios grabados.

---

Université de Toulouse.—Faculté de Droit.—Monographie sur *Le Mouvement de la Population dans le Département du Tarn*



*de* 1801 *à* 1911.—Résultats-Causes-Remèdes, par LUDOVIC VALATX.—Thèse pour le Doctorat.—Albi, 1917.—Un volumen en 4.° de 208 páginas.

*La Pologne, l'Allemagne et l'industrie de la Haute-Silésie,* par GEORGES KRAMSZTYK.—Nikolai, sin año.—Un volumen en 4.° mayor de 27 páginas y un Mapa de la Alta Silesia, en escala de 1: 250.000.

---

*El Protectorado francés en Marruecos y sus enseñanzas para la acción española,* por MANUEL GONZÁLEZ HONTORIA.—Madrid, 1915.—Un volumen en 8.° de 338 páginas.—Sumario de esta obra:

*Los antecedentes del Protectorado francés.*—La génesis diplomática.—La situación política y militar al establecerse el Protectorado: los confines de Argelia: la región atlántica y la línea de penetración hacia Fez: las matanzas de Fez.

*El Protectorado francés en ejercicio.*— La pacificación: Lyautey y sus poderes: los resultados generales.—La organización: la organización política y el mando militar: la organización general marroquí: la hacienda: la justicia.—El fomento de los intereses: las obras públicas: la mejora de los centros urbanos: los intereses rurales: la industria y el comercio: la sanidad: la enseñanza y la investigación científica.

*El Protectorado español.*—La génesis diplomática.—La organización y la política general.—Los servicios administrativos y el fomento de los intereses.

---

Dirección general de Estadística.—Director: Julio M. Llamas.—Número 3 de la serie «Síntesis».—Publicación XLV.—*Síntesis estadística de la República Oriental del Uruguay.*—Junio de 1921.—Montevideo, 1921.—Un volumen en 4.° de 32 páginas.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.—*Arreglo de límites entre las Repúblicas del Ecuador y Colombia.*—Documentos oficiales.—Quito, 1920.—Un volumen en 4.° mayor de 81 páginas y 8 planos topográficos de estudio, 5 cartas geográficas donde está fijada la línea de frontera y tres planos parciales de amojonamiento y detalles.

General Paulo Emilio Escobar, Oficial diplomado de E. M.—*Bahías de Málaga y Buenaventura.—La Costa colombiana del Pacífico.*—1918-1920.—Bogotá, 1921.—Un volumen en 4.° de 374 páginas con 10 mapas y gráficos y varios grabados en el texto.

*Asunto de Límites entre Venezuela y Colombia.*—Réplica de los Estados Unidos de Venezuela á la respuesta de Colombia.—30 de Junio de 1920.—Caracas, 1921.—Un volumen en folio menor de 291 páginas.

Ministerio de Obras Públicas-Venezuela.—*Los Ferrocarriles de Venezuela.*—Publicación oficial.—Caracas, 1920.—Un volumen en folio menor de 178 páginas.

*Esbozo de las formaciones vegetales de Venezuela*, con una breve reseña de los productos naturales y agrícolas, por H. Pittier. —(Complemento explicativo del Mapa Ecológico del mismo autor).—Caracas, 1920.—Un volumen en 4.° mayor de 44 página .

República de Cuba.—Secretaría de Hacienda.—Sección de Estadística.—*Cotizaciones y operaciones verificadas sobre los valores de acciones, bonos y obligaciones hipotecarias de Sociedades, Empresas y Compañías, y cambios (giros)* según datos facilitados por la Bolsa privada y Colegio de corredores y notarios comerciales de la Habana.—Años de 1918 y 1919.—Habana, 1919.—Un volumen en folio menor de 342 páginas y algunos cuadros gráficos.

*Industria azucarera y sus derivados.*—Zafra de 1918-1919.—Habana, 1921.—Un volumen en folio menor de 120 páginas con cuadros gráficos.



*Inmigración y movimiento de pasajeros* en el año de 1919.—Habana, 1920.—Un volumen en folio menor de 24 páginas con cuadros gráficos.

*Inmigración y movimiento de pasajeros* en el año de 1920.—Habana, 1921.—Un volumen en folio menor de 24 páginas con cuadros gráficos.

*Industria azucarera y sus derivados.*—Zafra de 1919-1920.—Un volumen en folio menor de 122 páginas con cuadros gráficos.

*Instituciones científicas de los Estados Unidos*, visitadas y estudiadas por el R. P. Luis Rodés, S. J., Director del Observatorio del Ebro.—Barcelona, 1920.—Un volumen en 4.° mayor de 124 páginas y varios fotograbados.

---

Observatorio Astronómico de Madrid.—*Anuario para* 1922.—Madrid, 1921.—Un volumen en 8.° mayor, tela, de 547 páginas.—Trabajos especiales que contiene:

Memoria reglamentaria. por *A. Vela.*—Almanaque mahometano.—La hora y el sistema de husos horarios, por *M. Aguilar*, con una lámina. — Constantes físicas, por *J. Tinoco.*—Observaciones solares de 1920 y 1921.—Contribución a estudio del clima de Madrid: sesenta años de observaciones termométricas, por *F. Cos.*

Memorias del Instituto Geográfico y Estadístico.—Tomo XIV-VII.—*Determinaciones relativas de la intensidad de la gravedad*, por D. Guillermo Sans y Huelin.—Madrid, 1921.—Un volumen en 4.° mayor de 119 páginas y varias láminas.

*Nociones de Geología y Geografía física aplicadas á la ingeniería*, por Narciso Puig de la Bellacasa y Sánchez.—Madrid, 1921.—Un volumen en 4.° de 745 páginas.—Comprende las siguientes partes:

Mineralogía.—Fosilogía.—Petrología.—Geodinámica y Geografía física.—Geología histórica.—Aplicaciones á la ingeniería. Un atlas con 35 láminas.

*Las teorías cosmogónicas y físicas modernas y sus relaciones con la Geología.*—La Cosmogonía en Chamberlin. Sistema geológico de Schwarz. La teoría giroscópica de Belot. El problema de la barisfera terrestre: Descartes; Crehore.—Conferencia dada en el Ateneo de Madrid el 13-IV-1921, por JUAN CARANDELL.—Córdoba, 1921.—Un volumen en 4.º de 24 páginas.

Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.—*Colón y del Cano*, por JOSÉ RICART GIRALT.—San Sebastián, 1921.—Un volumen en 4.º de 8 páginas.

Bibliotèque Coloniale internationale.—Institut Colonial international.—Bruxelles.—*Compte-rendu de la Session* tenue à Bruxelles les 24, 25 et 26 mai 1920.—Bruselas, 1920.—Un volumen en 4.º de 312 páginas.—Contiene la discusión sobre las siguientes cuestiones:

La revision de l'Acte de Berlin et la Convention de Saint-Germain-en-Laye.—Les progrès résultant des découvertes de Leveran et son école permettent-ils d'entrevoir les posibilités de l'acclimatation de la race blanche en pays équatoriaux.—¿Quelles sont les dispositions à prendre pour obtenir la collaboration du chefs indigènes à l'administration et au gouvernement des colonies?—L'enseignement colonial dans la métropole.—De l'unification du régime douanier des colonies situées sur le continent africain.

Informes sobre:

Les progrès de l'enseignement colonial, par *M. Henri Froidevaux.*

Contribution à l'étude du problème des métis, par le général *Luis Sorela.*

Ecole coloniale supérieure d'Anvers.

J. B.




# REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

## REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo XIX | 1922 | Números 4 y 5.


# LA MOLE PIRENAICA DEL MARBORÉ

POR

D. Luciano Briet.

## II

*El valle de Salarons.*

Aun apreciando el interés que ofrece la región donde se encuentra el lago helado del Monte Perdido, el valle de Salarons presenta mayor originalidad. Al Oeste de la mole del Marboré, este valle domina una depresión bastante larga limitada por crestas de montañas y por un fondo que viene á constituir una cuenca cerrada, es decir, una cuenca de la cual las aguas no pueden salir más que absorbidas por el suelo.

El valle de Salarons se extiende en dirección Norte Sur. Del lado del Norte, se encuentra desde el Gabiétou (cima septentrional) al pico Royo limitado por el collado de Gabiétou (de la cima septentrional á la meridional), después por una arista primeramente sinuosa y que des-

pués baja para elevarse seguidamente y determinar sucesivamente la Escuzaneta, la Escuzana, la punta de Mondarruego y el Tozal del Mallo, y al Este por otra arista donde se encuentran el pico Royo, el collado y el pico de Salarons, el collado de Blanc y el pico de Gallinero, coronamiento de la peña del mismo nombre, uno de los acantilados de Ordesa. El fondo de Salarons recuerda por su forma una silla hecha con céspedes y calizas, y este fondo se derrumba hacia el Sur en una especie de circo que en realidad no puede estimarse como dependiente de Salarons, puesto que no recoge hacia las llanuras inferiores las aguas del valle.

Con relación á la fisonomía que presenta, parece que el valle de Salarons debe considerarse dividido en cuarteles, á saber: la cubeta de absorción del Gabiétou, la explanada y montaña de la Catuarta, la montaña de Mondarruego y, por último, el circo que los aragoneses han considerado siempre como un pastizal, la montaña de Carriata. Observemos que en ninguna parte, en la nomenclatura precedente, figura el nombre de Salarons. ¿De dónde procede esta denominación? De una confusión traída de antiguo por los habitantes de Barèges, y que se explica del modo siguiente.

Desde el invierno, la vaguada y las laderas silvestres del valle de Ordesa permanecen en la sombra. El sol, entonces bajo, sólo alumbra las cumbres, sálvo en la parte inferior del Tozal del Mallo, entre el circo y el barranco de la Canal, donde por circunstancia extraordinaria un trozo de terreno se encuentra soleado de continuo. Comprobado el hecho, este lugar privilegiado se roturó y convirtió en laborable y de esta adaptación al cultivo nació el nombre de «campos solares». Solares á la larga se convirtió en Solarons y después en Salarons, tanto que con el tiempo en el Tozal del Mallo solo el último nombre es el usado por las gentes del país.

Por otro lado, como el valle alto que habitaban no se prestaba á la producción agrícola, las gentes de Gavarnie



estaban reducidas desde tiempo inmemorial á subsistir por el contrabando. Por cuenta de ricos españoles, que tenían corresponsales en Torla y en Broto, aceptaban el transportar fardos de mercancías hasta los campos de Salarons, al que llegaban los mulos adiestrados para bajar con cargas pesadas. En la época en que el contrabando alcanzó su apogeo, se realizaba sobre todo de Francia á España, sin embargo de que algunos productos de la Península entraban fraudulentamente en Gavarnie, especialmente el vino del Somontano, que se consumía en el valle de Barèges. Ahora, merced á su numerosa clientela de transeuntes y de alpinistas, Gavarnie gana su vida sin el peligro de andar á tiros con los aduaneros de los dos países. Los contrabandistas pasaban por las escalas de Serradets y la Brecha, rara vez por el nevero de Taillon; utilizaban también, no lejos del puerto de Gavarnie, la Brecha de la Furca, y desde allí por el collado de la Escuzaneta llegaban fácilmente á la Catuarta y á los campos de Salarons. Así es que con la obsesión que en su ánimo producía el nombre del lugar último, etapa de sus aventuras, los de Barèges acabaron por extenderle á toda la región que cruzaban, es decir, al paso que les franqueaba el valle, á la Catuarta, á la peligrosa cornisa ó «mal paso del circo» y al circo mismo, cambiando á veces el nombre de Salarons por el de Salarús. En su consecuencia, los turistas y los cartógrafos, es decir, cuantos han visitado el Marboré, han adoptado el nombre vulgarizándole en su forma de Salarons y aplicándole con notoria inexactitud al antiguo valle de la Catuarta y á sus anejos.

Aun cuando la caldera de Salarons corresponde más bien al valle de Ordesa, no es ocioso describirla de nuevo, tanto más cuanto constituye el acceso al valle que existe por cima de este último. Este anfiteatro se abre entre el Tozal del Mallo y el ángulo S. E. de la peña de Gallinero. Afecta la forma de medio embudo, puesto que su área la constituyen pendientes muy acentuadas, sin ninguna cascada. Se destaca un barranco oblicuo y seco, el de Ca-

rriata (1), que arranca de la ladera del Gallinero y donde se han incrustado bloques que ciertos sacudimientos esporádicos han sacado á la superficie del circo; las corrientes que por allí discurren sólo llevan agua en la época de fusión de nieves ó después de violentas tempestades. Los anchos taludes del circo se hallan cubiertos de hierbas; ya es sabido que representan pastos excelentes los de la montaña de Carriata. Por algunos sitios y bajo esta vegetación, la roca intenta exhibirse formando líneas parecidas á los peldaños de una escalinata derruída. Estos escalones se presentan en grandes cantos, oblicuos ó paralelepípedos, configuración extraña que se prodiga en el Marboré, según observó Ramond. Nada más curioso que el barranco que se oculta tras el Tozal del Mallo: las capas horizontales que le forman semejan á edificaciones separadas, pisos reducidos que recuerdan las construcciones prehistóricas y que alternan con trozos de vegetación de color verde concentrado; sin esta vegetación las paredes del circo se desmoronarían constantemente, y sin más que arrancar un canto de su alvéolo se aprecia la inconsistencia del terreno. La escala del Tozal del Mallo, por su aspereza, no es de subida cómoda, y es por el barranco de la Canal por donde se llevan los ganados que van á pastar en el verano en la faja de Mondarruego.

El primer piso del circo de Salarons se extiende en paramento, en cuya base y al abrigo de rocas la majada de Carriata sirve de abrigo á los pastores. Al extremo oriental de este acantilado se abren juntos dos barrancos abruptos que pudieran denominarse las escalas de Carriata; el de la derecha se vé á primera vista que es impracticable. Es preciso, por tanto, utilizar el de la izquierda, hasta que á su vez se estrecha y se convierte en totalmente inaccesible, debiendo entonces continuar el paso por una cornisa que permite alcanzar el primer barranco que ya á esta altura se abre con cierta anchura. La «faja» sobre la cual se camina arriesgadamente es el «mal paso de Salarons»; desde el ángulo entrante en que comienza hasta el ángulo saliente en que termina hay cien metros, según la medición que hicimos Joaquín Buisan y yo. Al principio es tranquilizadora, mas hacia su mitad su anchura es la indispensable para colocar el pie, mientras que por bajo se abre el abismo en siniestras profundidades. Esta anchura al final del «mal paso» alcanza ya dos metros; es un balcón, pero sin baranda donde apoyarse. Las protuberancias de la muralla impiden ver la cornisa en conjunto, mas en compensación permiten admirar las láminas de calizas que comienzan á desprenderse de la masa y que explican cómo se forman las cornisas en las escarpas.

(1) El Ingeniero Sr. Colomés le denomina «Barranco Garreate».



Después de haber subido lentamente á un talud cubierto de hierba y donde se perciben huellas de pasos se desemboca oblicuamente en la meseta que se denomina el piso primero del circo. La meseta no es otra cosa que la montaña de Mondarruego; allí se encuentra una cabaña de piedra y un corral para ganado. En este país endiablado un viajero nunca se encontraría desprovisto totalmente de recursos, sobre todo si el guía tiene la suerte de conocerle hasta en sus más escondidos parajes.

Continúa la ascensión y caminando siempre á la derecha no se tarda en apreciar que la ancha cornisa grisácea que se desarrolla en el frontispicio de las murallas septentrionales de Ordesa se confunde con la meseta emplazada en la entrada del valle de Salarons y que es desde luego el segundo piso del circo. Un espolón se destaca atrevidamente; es la última estribación de la Escuzana. En este paisaje desolado reina un silencio absoluto, es una soledad bíblica donde los cantizales se mezclan con el césped y con muros de contención naturales, éstos ya en adelantado período de disgregación. Un megalito ha rodado quedando en medio de una pendiente pronunciada. Aquí, en primavera, el agua rezuma en muchos sitios, mas para ser absorbida inmediatamente. Si se vuelve la vista, se contem-

pla con asombro el espectáculo inesperado del circo que se derrumba y más allá el de las murallas de Ordesa que conservan su estructura, completamente diferente de las del lado septentrional. Es una mezcla admirablemente compuesta de precipicios de tintes claros, de taludes silvestres y de barrancadas, y dominando el conjunto el pico de Diazas justifica su nombre español de «Punta Acuta». La cresta de la peña de Duascaro está revestida de pinares y al volver al segundo piso la vista se detiene con fruición sobre un promontorio que sostiene haces de columnas, que de desconocerse su naturaleza caliza se tomaría por un juego de órganos basálticos.

Desde lo alto de la meseta de Salarons se abarca el cuartel de la Catuarta, pero sin poderle apreciar con exactitud. Se trata de una sucesión de antiguas marmitas de gigante que las unas sobre las otras se emplazan entre salientes rocosos; más lejos, entre el Gabiétou y el pico Royo, se alza un inmenso talud que encierra un nevero. El suelo está sembrado de sus propios escombros; los aragoneses dan el nombre de «salagon» á toda piedra que se deshace por sí misma en pedazos menudos. Fajas de terreno se presentan agrietadas en todas direcciones; estos afloramientos y estas pavimentaciones se intercalan entre vastas extensiones de grama, y el todo constituye un lapiar donde no faltan ni las quiebras ni los sumideros. La Escuzana desciende bruscamente; un contrafuerte, la punta de Mondarruego, precede al pico de la Escuzaneta que le sigue; hacia abajo un paredón impide el acceso directo á la montaña, que produce el efecto de una inmensa masa de escombros.

Bajo uno de los trozos de esta pared y tras un montón de grandes bloques, se ha refugiado la majada de la Catuarta; inmediata á esta cabaña cae un delgado chorro de agua, que discurre por una grieta que permite llenar vasijas cómodamente. La majada de la Catuarta parece ser el rincón más habitable del valle de Salarons. Se tiene en frente el pico de Gallinero, mole rechoncha cuyo color



tierra de siena tostada, contrasta con el gris de su zócalo; más al Norte, el pico de Salarons descubre sus anchas y rugosas laderas blancas. El pico Royo parece ganar en altura al Taillou; su superficie está salpicada de numerosas manchas bermejas que han dado origen á su nombre; la nieve abunda en la parte inferior. Por último, se abre la cuenca ovalada de la Catuarta, donde serpentea un arroyo sobre un fondo pantanoso; accidente que por poca inclinación que se tenga á averiguar el por qué de las cosas, obliga á bajar á esta depresión á fin de estudiar lo que hay en ella.

A medida que se baja no se perciben modificaciones en el terreno. Todo lo rocoso se deshace hasta el exceso y el césped, que por doquiera se extiende, disimula un subsuelo totalmente dislocado. Tropiézase de continuo con sumideros: las calizas de Salarons son un verdadero cedazo en el cual las nieves se funden y desaparecen, sin dar lugar á desagües superficiales. La cuenca, que por su aspecto no es otra cosa que el fondo de un lago desecado, no carece de importancia. Una espesa capa de plantas la cubre y asegura sus paredes, ya que las aguas que en ella vierten se inquietan, divagan, forman remansos, cual si buscaran una salida y desesperasen de no encontrarla. Este aspecto extraño le ha proporcionado su nombre de la Catuarta, corrupción de «Aguatuerta» (1), que se encuentra invariablemente en los documentos antiguos concernientes al «Puerto», denominación dada por los españoles á la mole del Marboré. Los pastores son seres sencillos que no gustan de buscar complicaciones para designar un lugar determinado: á una cima de mármol blanco la designarán como «Pico Blanco». De aquí se derivan los lamentables resultados á que se vería arrastrado un toponimista que se esforzase en establecer la significación de Cotuarta, que no es ninguna, y por ello podemos darnos cuenta que en

(1) En la vertiente francesa de los Pirineos se encuentran muchos sitios denominados «Ayguas tortes», que responden á igual significación.

materia de toponimia conviene, sobre todo, buscar las formas antiguas y entre ellas la primitiva, que se explicará por sí misma.

Tras haber divagado como alma en pena, el río de Salarons acaba por dar con una puerta de salida. En el ángulo S. E. de la cuenca, en la base de una losa caída al acaso, se abre un entresijo por donde ningún hombre puede deslizarse y allí se ocultan sus aguas. Debe advertirse que otros exutorios superiores entrarían en función si las aguas aumentasen hasta el extremo de reconstituir un lago; en la primavera, y en general después de una lluvia copiosa, otros dos arroyuelos desaguan en la caldera de la Catuarta, el uno procedente de las laderas del pico de Gallinero y el otro de la Escuzana.

Remontando desde allí hacia el Norte, se camina en llano sobre césped menos esponjoso, hasta tropezar con un muro de unos 15 metros de altura aproximadamente, al pie del cual se oye el ruido del río de Salarons. Es preciso escalar este muro por la izquierda y desde allí se percibe el rugido de una corriente subterránea. Primer piso: está tapizado de gramas y corre el arroyo, pero sin formar cascada, puesto que se filtra por entre las rocas en el momento de su caída. Una especie de escalera oblicua ayuda á alcanzar una nueva meseta de diez metros; en este segundo piso el río ha desaparecido. Se trepa inmediatamente á un muro de contención, desmoronado en su mayor parte. A siete metros de la base de la pirámide de Lassus he obtenido una fotografía del conjunto de la Catuarta. Aquí la caliza se presenta muy veteada. Al cuarto piso le cubre la hierba, es estrecho, rectangular y sin agua; en sus lados hay abrigos entre las rocas y se ha construído una cabaña de pastores en el de la derecha; tal es el sitio donde en Agosto de 1901 el Barón de Lassus acampó durante una quincena; aún se vén indicios vagos de los emplazamientos de las tiendas, y una torrecilla de fábrica conmemora este veraneo. Alcánzase el nivel del Collado Blanco, que entre el pico de Salarons y la punta de Gallinero se



franquea con holgura. Los pisos de la Catuarta no son otra cosa que fajas de caliza superpuestas y extendidas á través del valle, serie de obstáculos donde las aguas de antaño han formado calderas y abierto curiosos pórticos. Ciertamente que desde el punto de vista hidrológico nada más extraordinario puede darse que este rincón del Marboré. Los mapas no representan el relieve de la Catuarta, se contentan con imaginar un torrente que nace bajo el Taillon y afluye al río de Ordesa.

Más allá de la pirámide de Lassus se alcanza un último piso, donde se pierde el agua que baja de la cresta que une al Gabiétou y la Escuzana, y después se llega á la sorprendente y extensa meseta de Salarons. Esta meseta es idéntica á las que existen bajo la Brecha de Rolando y la Torre del Marboré, que en Barèges se denominan *Millaris*. Elíptica como un hipódromo y cortada por un dique que la convierte en una especie de estanque, demuestra que allí hubo un antiguo lago, nada profundo ciertamente, pero siempre lleno por arroyos alimentados por la fusión de las nieves superiores y que no eran absorbidas en el momento de licuarse. Su superficie recuerda la de una era, cubierta de chinas, piedrecillas y algunas hierbas. Hacia la derecha se perciben humedades de agua que se filtra inmediatamente; este agua procede del barranco en curva que desciende del collado de Salarons y llena un nevero permanente. Hacia el Oeste se descubre otro arroyuelo, también le forma una depresión repleta de nieve que sigue la dirección de la cresta desigual y tortuosa que asciende hasta unirse á la cúspide meridional del Gabiétou. Después de atravesar la meseta en toda su anchura, este arroyuelo, que á veces corre entre orillas de lodo, tropieza con un trozo de mármol muy agrietado y en él queda absorbido. ¿Es este agua la que aparece más abajo para retorcerse en la Catuarta y allí desaparecer definitivamente? Yo no vacilo en creerlo; mas la prueba sólo vendría tras un experimento á la fluorescencia. Ninguna de estas grietas es penetrable; en ésta he arrojado una piedra que por

dos veces ha saltado antes de caer en agua, según me ha parecido. La gran meseta de Salarons y todas las que la suceden fueron en otro tiempo otros tantos escalones cubiertos por el agua que descendía simultáneamente, al igual que ahora acontece en la gradería del Grado de Soaso.

Un dintel muy elevado limita al Norte la gran meseta de Salarons y conviene subir hasta él para llegar á la hondonada glaciar que ocupa una depresión entre el pico de Gabiétou y el pico Royo. La pendiente es muy pronunciada y la roca grisácea contrasta con el césped; tropiézase también con piedras sueltas en gran abundancia, trozos de mármol muy quebradizo. En lo alto aparece la nieve y justifica el interés que ofrece la depresión de Gabiétou, ya que toda el agua que recoge se infiltra y ningún arroyo se forma en los hermosos taludes que á su alrededor existen. Temí hundirme en el fondo de esta ladera, que deben constituirle grandes masas de morrena, y dí la vuelta por la parte baja de las pendientes que bajan del pico Royo. Durante este trayecto me descarrié entre la nieve endurecida y como estaba solo y provisto sólo de un bastón por haber dejado el pico en la majada, me costó bastante trabajo salir del mal paso, temiendo á cada instante deslizarme hasta el centro de la depresión, que es lo que precisamente había intentado evitar. Por entre unos cantizales gané el collado de Gabiétou.

Desde este collado me propuse subir hasta la cúspide del Gabiétou que aún no había visitado por haber invertido demasiado tiempo en estudiar el curioso relieve de la Catuarta, y ante todo deseaba aclarar una vez el misterio del pico Royo. En todos los mapas de los Pirineos se denomina pico Royo á un pico de mármol blanco que es precisamente el pico de Salarons, y pico de Salarús ó Salarons á la parte superior de la peña de Gallinero que da frente á la cabaña de la Catuarta. «Atravesando al Sur del Taillon un collado abierto entre éste y el pico Rouge, nos encontramos del otro lado junto á los neveros ilimitados de Salarons», ha escrito Russell, que confunde de este modo, lo mismo que los mapas, el pico Royo con el Taillon y da el nombre de pico Rouge al pico de Salarons, que es de caliza blanca (1).



Al realizar mi subida á la Escuzana abrigué la idea de que el pico Royo—puesto que había pico Royo y un pico Rojo no podía lógicamente ser un pico Blanco—debía llamarse al fragmento de cresta que forma el arranque de la arista que limita al Este el valle de Salarons y que se enlaza casi perpendicularmente en la línea de la frontera franco-española que va de la cima de Taillon á la de Gabiétou. Esta mole, que se confunde con el Taillon ó que se considera como un contrafuerte occidental, es perfectamente distinta, presenta un color rojizo y hubiera sido considerada siempre como un pico especial por todo el mundo si un coronamiento cualquiera le hubiese individualizado. Sobre el Taillon, de color más claro, destaca el pico Royo más sombrío, y merced á la luz afortunada de una puesta de sol puedo justificarlo con una de mis fotografías.

Mis dos guías, que habían querido escalar directamente el pico Royo, me llamaron. Me reuní á ellos, encontrando al trepar rocas tan poco grises como rojizas y algunas amarillentas. En la cúspide del pico existen pequeñas protuberancias del terreno; siguiendo una de ellas alcancé el Taillon muy próximo de aquel lugar, y aprecié que la roca era de color menos acentuado que en el pico Royo, en cuya base se abre el collado por donde los contrabandistas penetraban en el valle de Salarons. Este collado es estrecho, en tanto que el collado Blanco entre el pico de Salarons y la peña de Gallinero es de gran anchura; desde lo alto del Tabacor, la arista occidental del valle de Salarons se destaca con claridad y en toda su extensión por bajo de la que corre desde el Gabiétou á la Escuzana.

---

(1) *Recuerdos de un montañés* (2.ª edición), por el Conde Enrique Russell.—Pau, 1908.—Un tomo en 8.°; página 75.

En la cúspide del pico Royo, el cuadro de conjunto del Marboré, el Cilindro y el Monte Perdido es tan espléndido como el contemplado desde lo alto del Taillon. No se percibe la cascada de Gavarnie, mas el relieve de las escarpas que van desde el Casco á la punta Ramond se destaca mejor, y hacia el Oeste se disfruta de un espectáculo interesante por lo grandioso, la vista completa del pico de Gabiétou. Casi al alcance de la mano avanza esta gallarda montaña, poniendo al descubierto su mole septentrional, su cresta característica y, sobre todo, sus dos cimas, que en 1881 Brulle y Bazillac estudiaron y describieron, la del Sur un poco más elevada que la otra. El collado de Gabiétou, más bajo y avanzado, acusa su estructura, hecha de estratificaciones verticales, á las cuales se adhiere un nevero, y la vista percibe más allá, en las laderas del pico, no obstante las piedras sueltas que en ellas se amontonan, la continuación del terreno abrupto al cual debe la arista más elevada su aspecto recortado. Se adivina á la vez que existe una disposición parecida bajo las nieves que llenan las hondonadas inferiores, y he aquí por qué ninguna masa de agua sale al paso, semejante á la laguna que entre el Cilindro y el Monte Perdido descansa sobre una serie de capas horizontales del terreno, apreciables en cada una de las murallas que la limitan. Así es que por las junturas de las estratificaciones verticales que le abren paso, todo cuanto se licua en el Gabiétou está llamado metódicamente á quedar absorbido en las entrañas de la tierra.

El hidrólogo se hace esta pregunta: ¿en qué lugar resucitan estas aguas tan pronto nacidas como muertas? Todo conduce á creer—y la comprobación no sería difícil—que discurren subterráneamente de Este á Oeste y vuelven á la superficie por el intermedio del copioso manantial denominado de Gabiétou, cuyo caudal afluye al Ara, cerca de Bujaruelo, después de haber bajado de escalón en escalón formando cascada. Bajo el Gabiétou, en efecto, la estratificación, perpendicular primeramente, no tarda en recobrar su horizontalidad primitiva, lo mismo que acontece en el seno del Marboré, siguiendo una alineación que he señalado hace tiempo, y que de una y de otra parte traspasa los límites de la mole. Instalados en el mirador de la fuente de Sarradets, se descubre perfectamente esta disposición de las capas; la arista que arranca del pico de Marboré consiste en estratificaciones levantadas que después de haber bajado verticalmente acaban por encorvarse de izquierda á derecha, después por afectar forma horizontal en el acantilado desde cuya cúspide se precipita la gran cascada, cuyas aguas, que se filtran en la extensa meseta que la montaña tiene por cima, corren en igual dirección que las de Gabiétou para formar la Gave de Pau. Este mismo fenómeno se reproduce al pie del Artazou, en el pequeño circo de Pailla, donde después de su absorción el agua, siempre á virtud de la inclinación de las capas, se orienta de Este á Oeste, para provocar el nacimiento del manantial de Hount-Blanque, en el bosque de Arribema, sirviendo la ausencia de arroyos y la constitución del subsuelo de doble justificación.



Bajamos por la vertiente occidental del pico Royo y volvimos á entrar en la Catuarta por el collado de Salarons; esta excursión tuvo lugar el lunes 28 de Agosto de 1911; la víspera había subido á la Escuzana.

En la majada de la Catuarta habíamos sido acogidos con extrema amabilidad por un vecino de Burgasé, don José Pérez Garcés, que la habitaba con su rebaño de carneros. Este individuo hubo de complacerse en acompañarme por todas partes durante mi exploración de Salarons. De mí escuchó por vez primera y con extrañeza pronunciar «Cotatuero»; sus paisanos del valle de la Solana, lo mismo que la gente de Vio, dicen desde tiempo inmemorial «Collatuero», nombre verdaderamente español, puesto que deriva de collado, mientras que Cotatuero tiene como raíz evidente «cot», ó sea cuello, en el dialecto de Barèges. Tomando la majada de la Catuarta como punto de partida, la ascensión de la Escuzana se convierte en

un paseo corto y agradable, que podría hacerse á caballo sin riesgo alguno.

La pared en la que se abriga la majada impide subir directamente hasta su cumbre. Precisa, al venir del lado de Ordesa, rodear este muro hasta dar con una brecha á la altura del plano de Salarons y ante un magnífico tapiz de grama. Aprovechando este accidente del terreno, se trepa hasta alcanzar una cresta, pobre pastizal donde se esparce gran cantidad de aluviones gredosos. Hacia el Sur termina esta cresta en forma de espolón; allí descubrimos una choza pequeña, donde en caso de una granizada inesperada podrían refugiarse varias personas. La greda se deshacía en láminas que parecían nacer del suelo, y á nuestros pies el barranco de la Canal se ahondaba, precipicio de escarpas superpuestas, en cuyos colores amarillentos se destacaban manchas verdes. A la vez se veían Torla y Broto. Del lado de la Brecha de Rolando surgía toda una comarca por cima del collado Blanco, dominada por el mármol y la nieve que la prestaban una lividez especial; las laderas posteriores del Casco y de la Torre nunca me habían parecido tan características. En sentido opuesto, esto es, hacia el Oeste, el Tendeñera, acompañado de sus acólitos, se alzaba medio oculto por una soberbia gradación rocosa, en tanto que más arriba aún lucía un sol ardoroso. ¡Qué bien prepara su escenografía esta maravillosa mole que se llama el Marboré!

Alcanzamos una loma, la punta de Mondarruego, contrafuerte del piso principal. Un poco más lejos se divisaba otra en terreno muy desigual y dominando el cuartel del Rincón. Muchas margaritas *(Leucanthemum alpinum*, L.) La subida era cada vez menos penosa, no cesábamos de seguir un sendero ondulado que nos condujo á una amplia plataforma, cumbre de la Escuzana. Uno de sus lados estaba desmoronado; revolviendo entre los guijarros, con el objeto de reconstituir un tanto lo derrumbado, encontraron mis guías dos tarjetas de visita en tal estado que las palabras escritas en ellas con lápiz se habían borrado. Al



menos se leía el nombre de su dueño, Federico Bacon, Notario en Roquefort (Landas), á quien al volver á mi casa me apresuré á enviar tan añejo recuerdo. Durante su juventud, el Sr. Bacon con algunos amigos había cazado la cabra montés en los Pirineos, guiado por el célebre Celestino Passet. Casi todos los años pasaban una semana en lo alto de la montaña, durmiendo al raso en sacos de piel de carnero. Los pastores y los cazadores recorrieron el valle de Salarons mucho antes que los alpinistas, y realizaron, cuando las circunstancias lo exigían, multitud de ascensiones á los picos que permanecieron ignorados, atentos los pastores únicamente á no perder sus cabras y los cazadores á acertar en sus tiros. Buscar una prioridad en el Monte Perdido es el colmo de la ilusión, á menos que se trate de un acantilado extraordinario al que á nadie se haya ocurrido subir con riesgo de su vida; tal el pasadizo de Gaube. No ha de olvidarse que por matar una cabra montés el hombre se aventura sin reflexionar entre precipicios de que en otro caso trataría de apartarse. Así es que invariablemente son los cazadores, los contrabandistas y los pastores quienes han encontrado y reconocido, Dios sabe cuándo, todos los malos pasos, cuyo estudio y conquista se han convertido en tiempos postrimeros en un deporte. El Sr. Bacon escaló la Escuzana en Junio de 1889. En cuanto á la primer descripción publicada de esta ascención, lo fué por Alfonso Lequeutre en 10 de Septiembre de 1878; había partido de Gavarnie y franqueado el paso de la Furca, cuyas murallas le parecieron cinceladas (1).

El panorama que se desarrolló á su vista le hizo olvidar la sed que le atormentaba. La Escuzana, considerada como pico, es una eminencia secundaria; pero como observatorio, es de primer orden. Al Sur la mirada se recrea en en la cuenca de Torla, después en el desfiladero del valle

(1) *Anuario del Club Alpino francés.*—Año 1878, páginas 283 á 291.

de Broto, que forma una sucesión de líneas de crestas tras las cuales y al extremo del horizonte se descubre la sierra de Guara. La región de Sostral, Castiella y Peña Montañesa se acusa aún más vigorosamente, mientras que el valle de Ordesa se abre como un foso olímpico, parecido al enorme abismo que atravesó Dante en hombros del monstruo Gerión. Personalmente yo me he consagrado á recorrer la parte superior del valle. Las dos cimas del Gabiétou se veían en sus tres cuartas partes, el Taillon sobrepasaba el pico Royo, la Fausse Brèche con su Dedo se percibía por la abertura del collado de Salarons, la Brecha de Rolando se ocultaba. Al Norte, el Vignemale dominaba todo y descendía al fondo del valle del Ara, y á la izquierda se multiplicaban los picos occidentales, sin que ocurriera la idea de contarlos; tan extenso era este mar de piedra con su oleaje inmóvil.

Gracias á sus inflexiones, la cresta que unía la Escuzana con el Gabiétou no carecía de originalidad. Desde la cumbre donde estábamos bajaba rápidamente en ángulo obtuso para elevarse después y ligeramente hacia la Escuzaneta, insignificante contrafuerte de donde Lequeutre pudo apreciar la vista del pico á que deseaba subir y que «llevaba su cabeza una corona inmensa de piedras blancas». Pasada la Escuzaneta la cresta se convierte en una loma ancha y cómoda de atravesar, afloramientos pequeños se producen por doquier dificultando un tanto el paso; por todas partes se extienden inmensos cantizales. Es realmente un camino llano que primero se ensancha y después se va estrechando poco á poco hasta el Gabiétou, con el aspecto de una arista sinuosa y estrecortada. Hacia el Norte y por más allá del valle de Pouey-Aspé y de los de Ossone y Astrède, las cimas retorcidas de Barbe de Bouc y del Ardiden cerraban el panorama.

Después de haber consignado en mi cuaderno de notas todas las pertinentes, me dejé caer en el suelo y me abstraje en la contemplación del cielo. De azul concentrado se convertía sucesivamente en azul claro, en azul pálido, en azul dorado y, últimamente, en un azul gris, que parecía reflejar el color de las llanuras. Un archipiélago de cúmulos se dispersaba, mientras que las Tres Sorores se sumergían en estratos, con fluctuaciones y juegos de luz y de sombra que me entretuvieron un momento. Pasé dos horas en la cúspide de la Escuzana y desde allí acabé por hacer un descubrimiento.



Desde el punto más elevado del pico derivaba una arista rocosa en dirección del Oeste y combinada con una loma cubierta de vegetación que al Sur se apoyaba en el pequeño circo donde tiene su origen el barranco de la Canal, determinaba una depresión cerrada por todos lados. Por el centro de esta especie de cañada corría un arroyo que se perdía en un sumidero y cerca de una mancha de nieve. Es este un rincón que no figura en mapa alguno de los Pirineos, ni aun en los más recientes, y que demuestra que tanto en el interior de Salarons como en su superficie, el suelo es el mismo, es decir, favorable á la filtración de las aguas superficiales. Mi compañero no había visto nunca de cerca este lugar, que en verano se oculta tras un nevero espeso, mas al conducir á sus ganados para pastar en sus proximidades había percibido el ruido de la caída del agua. No bastaría una semana para estudiar á fondo las curiosidades que se encuentran desde el barranco de la Canal hasta el pasadizo de la Furca.

Se levantó viento, la sombra se agrandaba; obedeciendo á estas señales imperiosas, emprendimos tranquilamente el regreso á la Catuarta, no sin haber admirado una vez más las grandes masas calizas que se retuercen en formas extrañas bajo Col Blanc y el pico de Salarons.

# ESPAÑA EN LAS COMISIONES CIENTIFICAS INTERNACIONALES

## EXTRACTO DE LA CONFERENCIA

**de D. Odón de Buen en la Sociedad Geográfica, pronunciada en sesión pública del 27 de Marzo de 1922.**

Cumplo un deber—comienza diciendo—ocupando esta prestigiosa tribuna para llamar desde ella la atención pública acerca de nuestra situación poco airosa en los trabajos internacionales que con extraordinaria actividad se organizan y comienzan á realizarse.

Afirma que la representación actual de España es deficiente, carece de unidad y de plan, no dispone de medios para realizar los trabajos que se le confían, ni responden, generalmente, las organizaciones científicas de nuestro país á la precisión é intensidad de los esfuerzos necesarios.

España, por honor y por conveniencia, debe tener nutrida representación en las Comisiones internacionales científicas, colaborando activamente en sus trabajos. La abstención ó la informalidad, tendrían fatales consecuencias en el orden político y en el orden económico. Tened por seguro que estas Comisiones, de las que forman parte los mayores prestigios mundiales, son base de la política internacional.

En España los Gobiernos no han concedido la atención debida á esta representación, sino con intermitencias, según los Ministros. Difícilmente se logra que manden Delegados; siempre falta consignación en presupuestos para el pago de las cuotas que á España corresponden; si se adquiere algún compromiso de orden científico, se falta á él sin escrúpulos; no se organizan, ó se dotan deficientemente, los Institutos que han de cumplir los acuerdos internacionales; si un año se les da medios, se les niegan al siguiente y, faltos de continuidad, los trabajos científicos pierden su valor.



Cita á continuación cómo entienden y cumplen estos deberes otras naciones, fijándose en aquellas instituciones que se relacionan con la especialidad científica del orador.

Para responder á los acuerdos tomados en Madrid en Noviembre de 1919 por la *Conferencia internacional del Mediterráneo*, que inauguró S. M. el Rey y presidió el Príncipe de Mónaco, y en Londres por el *Consejo internacional para la exploración del mar*, Francia realizó el año pasado muchos cruceros científicos trabajando con seis buques: la *Tanche*, entre Irlanda y el Miño; el *Petrel*, al Sur de Bretaña; el *Orvet*, en el Mediterráneo; la *Conquerante* y el *Engageante*, en derredor de Cuessant; el *Pourquoi pas*, entre Escocia, Irlanda y la Mancha.

Además exploró sus costas con un dirigible y un hidroplano de la Marina de guerra.

Los trabajos son de índole puramente científica unos y en interés de la pesca otros, según los acuerdos internacionales.

Italia tiene una organización admirable y gasta cuantiosas sumas. Dispone de un buque permanente, el *Marsigli*, que ha explorado dos años los Dardanelos, el mar Negro, el mar Jónico y el estrecho de Messina; además sostiene una flotilla de experimentación relacionada con la pesca. Ha fundado Institutos de Oceanografía, Geofísica y Biología marina en Trieste, Rovigno, Constantinopla, Rodas y Venecia, sosteniendo con grandes recursos los de Messina y Cagliari. Ha creado cuatro Cátedras de estudios superiores de Oceanografía física, Oceanografía biológica, Biología y Navegación aplicadas á la pesca.

La situación actual de España es la siguiente:

En la *Comisión del Mediterráneo* sostenemos nuestro puesto. Se nos confió el estudio del Estrecho de Gibraltar; comenzamos los trabajos en grande bajo buenos auspicios; los tenemos interrumpidos hace un año por falta de buque.

El *Consejo internacional de los mares* ha constituído una Comisión occidental que hoy forman Inglaterra, Francia y Portugal. Falta España. Hiciéronse hace dos años afortunadas gestiones para que se nos admitiera. El Gobierno inglés manifestó oficialmente al nuestro hace un año, que juzgaba conveniente nuestro concurso. Trátase de realizar trabajos comunes entre las naciones asociadas para la conservación y fomento de la pesca, principalmente la sardina, el atún, el bonito, la merluza y el lenguado. España tiene en estas pescas una riqueza que no baja de 250 millones de pesetas anuales.

Es de esperar que el Gobierno se adhiera definitiva y resueltamente á este Consejo y que nos proporcione los medios para el pago de la cuota que nos corresponde y para realizar los trabajos que se nos confíen ó que convengan á nuestros intereses. Urge, porque el Consejo ha de reunirse en Julio próximo en Copenhague (donde reside la Oficina internacional permanente) para decidir las campañas de este otoño y del año próximo. Por lo pronto Francia ha trabajado ya en el Cantábrico y en las costas de Galicia. Portugal trabaja allí con un cañonero, y buques extranjeros bien equipados pescan fuera de nuestras aguas, pero á nuestra vista.

En la guerra pasada deshiciéronse todas las Comisiones internacionales científicas. Con la paz volvieron á rehacerse, primero con la sola intervención de los aliados vencedores, más tarde admitiendo á cuantos países figuran en la Sociedad de las Naciones.

Se ha fundado un *Consejo internacional de investigaciones*, extensa federación mundial de Uniones varias, de las que hay ya constituídas: De Astronomía, de Geodesia y Geofísica, de Matemáticas, de Química, de Ciencias biológicas (comprendida la Medicina), de Ciencias geológicas, de Geografía, de Física y Mecánica y de Radiotelegrafía. Esta robusta y prestigiosa federación, á la que se han adherido buen número de Gobiernos de las naciones cultas, absorberá pronto á todas las que esporádicamente se han formado é intentan formarse, adquiriendo incalculable poder.



España ha manifestado repetidas veces, de un modo oficioso, que desea adherirse. No ha pagado aún las cuotas correspondientes. Se reunirá en Roma el 2 de Mayo próximo la *Unión internacional de Geodesia y Geografía* (comprende secciones de Geodesia, Sismología, Meteorología, Magnetismo y Electricidad terrestre, Oceanografía y Vulcanografía); se reunirán también la *Unión de Ciencias biológicas* y algunas otras. Si el Gobierno español no se apresura á pagar las cuotas y á designar las delegaciones, España hará un papel ridículo. Y muchos ridículos de esta índole pueden conducirnos á un desastre irremediable.

Trató á continuación el Sr. de Buen de una cuestión tan delicada como trascendental. Algunas Repúblicas ibero-americanas se han adherido á estas Uniones internacionales, pero muy pocas. En las Comisiones que se refieren á la exploración del Atlántico y del Pacífico no hay representación actual de los países de habla castellana. Tiene que desaparecer, por honor de todos nosotros, esa anomalía. Excitó calurosa, sentidamente, á nuestros hermanos de América á que se adhieran á esas Comisiones. Si España normaliza en ellas su situación, podrá asumir, honrándose en ello, la representación de los países de habla castellana que no la tengan. Además, podrá prestar generoso concurso para que, aquí en España, puedan adiestrarse jóvenes de aquellas Repúblicas en los métodos y procedimientos científicos cuando allí no tengan especialistas. Por fortuna los hay entre nosotros que gozan sólido crédito mundial.

Resumiendo; el conferenciante propuso, como medio de adquirir honra y provecho en los trabajos científicos internacionales:

1.° La creación en el Ministerio de Estado de una Oficina encargada de cuanto afecte á la acción de España en las Comisiones y Uniones científicas internacionales, con crédito bastante para el pago de las cuotas correspondientes y los viajes de los Delegados.

2.° La creación, relacionada con la Oficina anterior, de una Junta Nacional en la que figuren todos los valores científicos del país, que sea la que unifique y discipline los trabajos.

3.° Designación de los especialistas españoles que gocen mayor crédito fuera de España, para todas las Comisiones internacionales.

4.° Intervención activa en todos los trabajos internacionales, dotando de medios bastantes á los Institutos españoles que han de realizarlos.

5.° Convocatoria en Madrid de una Conferencia iberoamericana para trazar un plan de trabajos científicos colectivos, preparando un común acuerdo y mutuo apoyo.

Por su parte, puede afirmar el conferenciante que el Instituto español de Oceanografía, de que es Director, se halla dispuesto á realizar cuantos trabajos se le confíen, siempre que se le den los medios necesarios y no le falte el asiduo y patriótico concurso de la Marina.



# El nuevo censo general de Rusia.

Siempre han despertado gran interés los censos de población; aquél se ha acrecentado en los últimos años porque la guerra mundial ha causado millones de víctimas, bajas humanas que los recuentos censales confirman para algunos Estados. Además de estas circunstancias existía cierta ansiedad mundial para conocer la actual situación de Rusia, que, por otra parte, ha sufrido considerables pérdidas territoriales y posee desde fines del año 1917 una organización gubernamental distinta de las tradicionales en la historia política del orbe.

No poseo documentación directa rusa, pero ha llegado á mis manos un importante estudio del escritor polaco Eduardo Maliszewski (1), que se basa en las propias publicaciones soviéticas, publicaciones que hasta hace poco no se conocían fuera del territorio moscovita.

El Gobierno de Moscú ha autorizado la circulación de dos fascículos relativos al censo de población del día 28 de Agosto de 1920, que comprenden datos relativos á la población de 50 gobiernos de Rusia, en Europa y en Asia. Esta publicación inicia la serie de «Trabajos de la Oficina central de Estadística» y en su portada figuran las iniciales R. S. F. S. R., que, bien sabido es, significan «Repú-

(1) *L'Est Polonais*, revista quincenal, número 19-20, 2.° año, del día 20 de Diciembre de 1921.—Varsovia.

blica socialista federal de los Soviets rusos» y también el lema «Proletarios de todos los países, uníos». El primer fascículo tiene fecha de 1920 y el segundo del año 1921. Contienen extensos trabajos redactados en lengua rusa y resúmenes en francés.

El primero y único censo general de la Rusia imperial tuvo lugar el 9 de Febrero de 1897 y ha servido de base durante más de veinte años para todos los trabajos, adicionando á sus cifras las del crecimiento de población antes de la guerra mundial.

Dicho censo dió el siguiente resumen numérico:

| | Habitantes. |
|---|---|
| En los 50 gobiernos de Rusia europea | 93.442.864 |
| En los 10 ídem del Reino de Polonia | 9.402.253 |
| En los 11 ídem del Cáucaso | 9.289.364 |
| En los 9 ídem de Siberia | 5.758.822 |
| En los 9 del Asia central | 7.746.718 |
| Rusos establecidos en Finlandia, en Bujara y en Jiva | 40.661 |
| *Total general* | 125.680.682 |

Con posterioridad al año 1897 se pensó, en distintas ocasiones, en organizar otro censo de población. No prosperó la idea de llevarlo á cabo en 1900 ni tampoco la de efectuarlo en 1910, y se hicieron algunos preparativos para el año 1915, pero la declaración de la guerra en 1914 aplazó esos planes.

Durante los años 1916 y 1917 hubo censos parciales, de carácter agrícola, que el escritor polaco califica de poco afortunados, incluyéndose en el recuento de 1917 la población urbana. Según este último censo, que para el señor Maliszewski no tiene ninguno de precisión científica y sólo suministra datos hipotéticos basados en deducciones de probabilidades, la población del Estado ruso era la siguiente:



| | Almas |
|---|---|
| En los 50 gobiernos de la Rusia europea | 123.796.300 |
| En los 14 ídem del Cáucaso | 13.491.975 |
| En las 7 provincias del Turkestán y del país de los Kirguises | 9.010.400 |
| En los 12 gobiernos de Siberia | 13.557.625 |
| *Total en 83 gobiernos y provincias expresadas* | 159.856.300 |
| Además: | |
| En los gobiernos del Reino de Polonia | 12.001.000 |
| En los 8 ídem de Finlandia | 3.277.100 |
| *Total general del Imperio* | 175.134.400 |

No conoce el escritor polaco los cuadros detallados de ese mencionado censo, y solamente se alude á él en el primer fascículo oficial del de 1920. La idea para llevar á cabo este recuento partió del Departamento demográfico de la Oficina central de Estadística, y se hizo en condiciones ciertamente excepcionales. Ante todo, se monopolizó el trabajo de todas las fábricas de papel de cuatro gobiernos (Novgorod, Kaluga, Petrogrado y Tver), y durante mes y medio imprimieron 240 millones de hojas para formularios, porque además del censo principal de la población se solicitaron detalles complementarios relativos á la agricultura, á la industria y al grado de instrucción individual. Como ya se ha dicho, se fijó la fecha del 28 de Agosto de 1920.

Diversas causas impidieron se llevara á cabo el recuento en todo el territorio del Estado; la guerra con Polonia hizo imposible el plan en las provincias de las fron-

teras occidentales; en Ukrania tampoco hubo facilidades por la situación del país, especialmente en los gobiernos de Poltava, de Kremenchug, de Kief y, parcialmente, en los gobiernos de Odesa y de Nicolaief. En los 9 gobiernos ukranianos se registró un tercio de la población, según los gobernantes de Moscú; 33 comisarios é instructores murieron airadamente en el desempeño de sus funciones. Para subsanar esas y otras omisiones se ha trabajado durante el año pasado y se proseguirán las investigaciones, incluso en la Siberia septentrional, en el presente año 1922.

Por los motivos expresados la Oficina rusa de Estadística ha aplazado la publicación de cuadros que den la población global de Rusia y espera efectuarlo en el tercer fascículo, cuya fecha de aparición no ha podido señalar. Este cuaderno tendrá no menor interés que los dos precedentes, porque contendrá datos numéricos de la población de las Repúblicas de carácter nacional y de las provincias autónomas que forman parte de la Federación de la Rusia de los Soviets, tales como las Repúblicas de los Tártaros, de los Chuwah, de Marinsk, de Botz, de los Kalmucos, de la Comunidad del Trabajo de Carelia.

En el prefacio del segundo cuaderno se advierte que no siempre se admiten oficialmente las divisiones administrativas locales; tal son, por ejemplo, el caso de la división del distrito de Novo-Uezuensk en los tres nuevos distritos de Pokrowskoie, de Dergachew y de Novo-Oazensk, y el de la creación en el gobierno de Riazan del nuevo distrito llamado de Spas-Klepikow. En el gobierno de la República de los Kirguises se ha organizado el nuevo gobierno de Bukeyef con los territorios de la antigua horda de este nombre, antes del gobierno de Astraján y actualmente constituyendo así una nueva unidad administrativa.

Por primera vez y de modo general, dice el comentarista polaco, hay ocasión de ver con alguna claridad las nuevas divisiones administrativas introducidas en Rusia por el gobierno central de Moscú. El censo da, por otra



parte, una serie de nuevos apelativos geográficos, muchos de ellos de los últimos tiempos. Así, por ejemplo, Dietskoie-Selo es el antiguo Birinch; Gorodek-Svobodi, substituye al antiguo Liski, etc.

Hasta fines del mes de Noviembre de 1920 la Oficina central de Estadística no había recibido, respecto á la Rusia europea, reseñas completas sino de 26 gobiernos, cuando cuenta con 43 divisiones de ese nombre, y respecto á 16 de aquéllos las informaciones son incompletas. De los 9 gobiernos de Ukrania solamente 7 han suministrado estadísticas, y éstas no completas. La Rusia asiática, que tiene 16 gobiernos, ha dado informaciones totales de dos de aquéllos, y 10 aparecen deficientes. Finalmente, 7 gobiernos no han suministrado material estadístico alguno, sobresaliendo por su silencio la República Bachkiria, los gobiernos de Kremenchug y de Poltava, así como las provincias de Samarcand, Semirechensk, Sir-Daria y Ferǧana.

Los dos fascículos publicados hasta ahora, como «Trabajos de la Oficina central de Estadística», relativos al censo de 1920, contienen los siguientes datos de conjunto, que se indican por gobiernos, presentados éstos en orden alfabético, tal como los menciona el escritor polaco:

| | GOBIERNOS (grandes divisiones territoriales) | HOMBRES | MUJERES | TOTALES |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Altai | 1.199.944 | 1.320.351 | 2.520.295 |
| 2 | Arjanguel | 199 321 | 247.611 | 446.932 |
| 3 | Astrajan | 181.770 | 234.251 | 416.021 |
| 4 | Briansk | 446.246 | 536.401 | 982.647 |
| 5 | Bukeyeff | 113.027 | 105.876 | 218.903 |
| 6 | Tsaritsyne | 236.538 | 295.489 | 532.027 |
| 7 | Chelabinsk | 581.253 | 735.727 | 1.316.980 |
| 8 | Cherepowietz | 277.556 | 359.681 | 637.237 |
| 9 | Homel | 979.230 | 1.193.314 | 2.172.544 |
| 10 | Irkutsk | 401.689 | 391.279 | 792.968 |
| 11 | Ivanovo-Voznesensk | 268.150 | 364.538 | 632.688 |
| 12 | Yaroslaw | 511.682 | 711.631 | 1.223.313 |
| 13 | Ekaterinburg | 879.197 | 1.087.248 | 1.966.445 |
| 14 | Ienisei | 573.389 | 595.399 | 1.168.788 |
| 15 | Kaluga | 409.377 | 555.973 | 965.350 |
| 16 | Kazan | 1.172 395 | 1.439.319 | 2.611.714 |
| 17 | Kostroma | 470.645 | 632.247 | 1.102.892 |
| 18 | Kubano-póntico | 1.384.580 | 1.610.397 | 2.994.977 |
| 19 | Kursk | 1.240.505 | 1.471.464 | 2.711.969 |
| 20 | Marxstadt | 213.449 | 240.919 | 454.368 |
| 21 | Moscú (campiña) | 671.570 | 920.688 | 1.592.258 |
| 22 | Moscú (ciudad) | 502.140 | 526.078 | 1.028.218 |
| 23 | Nijegorod | 826.736 | 1.089.969 | 1.916.705 |
| 24 | Novgorod | 399.205 | 502.011 | 901.216 |
| 25 | Olonietz | 137.312 | 176.870 | 314.182 |
| 26 | Oremburg | 359.121 | 470.128 | 829.249 |
| 27 | Orel | 672.299 | 841.851 | 1.514.150 |
| 28 | Penza | 774.648 | 971.938 | 1.746.586 |
| 29 | Perm | 678.509 | 870.237 | 1.548.746 |
| 30 | Petrogrado | 685.014 | 914.964 | 1.599.978 |
| 31 | Duna septentrional | 353.160 | 437.199 | 790.359 |
| 32 | Pskow | 546.423 | 690.604 | 1.237.027 |
| 33 | Riazan | 928.757 | 1.205.457 | 2.134.214 |
| 34 | Samara | 1.362.647 | 1.667.340 | 3 029.987 |
| 35 | Saratow | 1.369.368 | 1.689.137 | 3.053 505 |
| 36 | Semipalatinsk | 598.077 | 526.963 | 1.125.040 |
| 37 | Smolensk | 874.993 | 1.119.502 | 1.994.495 |
| 38 | Stavropol | 550.696 | 640 431 | 1.191.127 |
| 39 | Simbirsk | 884.298 | 1.059.479 | 1.903.777 |
| 40 | Tambow | 1.491.987 | 1.828.572 | 3.320.559 |
| 41 | Tiumen | 550.930 | 626 444 | 1.177.374 |
| 42 | Tula | 775.630 | 946.524 | 1.722.154 |
| 43 | Turgai | 370.865 | 369.594 | 740.459 |
| 44 | Tver | 876.200 | 1.174.594 | 2.050.794 |
| 45 | Ufa | 1.249.358 | 1.438.969 | 2.688.327 |
| 46 | Viatka | 1.387.287 | 1.792.957 | 3.180.244 |
| 47 | Vitebsk | 554.541 | 670.243 | 1.224.784 |
| 48 | Vladimir | 599.413 | 804.219 | 1.403.632 |
| 49 | Vologda | 401.010 | 510.538 | 911.548 |
| 50 | Voroneg | 1.382.017 | 1.680.774 | 3.062.791 |
| | *Total* | 34.614.154 | 42.193.189 | 76.807.343 |



De los cuadros anteriores resulta que actualmente se conocen los resultados del censo general de la población de 50 gobiernos de Rusia europea y de Asia, cuyo resumen global es así:

34.614.154 hombres; 45'06 % del total de almas.
42.193.189 mujeres; 54'93 ídem del íd. de íd.

*Total*... 76.807.343 almas.

Por cada 100 hombres hay ahora 121 mujeres y por cada 100 mujeres únicamente hay 82 varones.

En el año 1908 había en Rusia (sin Finlandia) 103 mujeres por cada 100 hombres ó 1.012 hembras por 1.000 varones. Finlandia tenía 101 por 100 ó 1.012 por 1.000. El desnivel femenino antes de la guerra era pequeño en Rusia y aún menor en Finlandia.

Además de este gran desnivel actual de sexos, que tiene gran importancia social y sobre todo económica, otro de los hechos que más claramente se percibe es la disminución considerable de los efectivos que viven en los inmensos territorios del Estado ruso. A consecuencia de modificaciones notables en las divisiones administrativas y de la creación de nuevos gobiernos al fraccionarse los antiguos, no es fácil conocer geográficamente los decrecimientos de la población y resulta solamente asequible para las divisiones que no han tenido modificaciones de fronteras.

El gobierno de Kursk sigue, como antes de la guerra, con 15 distritos. Según cálculos del año 1914 contaba con 3.075.000 almas, y en 1920 tenía 2.711.969 habitantes.

El gobierno de Tula, con 12 distritos antes y después de la guerra, aparecía con 1.802.000 pobladores en 1914 y son 1.722.154 en 1920.

La reducción en las grandes urbes es muy grande también. San Petersburgo tenía 1.911.000 almas en 1914, y Petrogrado, como se llamó después de estallar la guerra,

aparece en 1920 con 705.908 habitantes. Moscú ha descendido de 1.505.000 á 1.027.982.

El mismo fenómeno de baja se observa en los distritos con grandes aglomeraciones urbanas; el de Pskow, según el censo de 1897, contaba con 226.756 habitantes y veintitrés años después no aparecen más que 188.622.

Otro síntoma característico del estado de cosas que tiene la Rusia actual es, como ya se ha dicho, el predominio acentuadísimo del elemento femenino. En el gobierno de Yaroslaw, por 511.000 varones hay 711.000 mujeres, ó sea 139 de éstas por 100 hombres. En el gobierno de Moscú (distritos rurales) aparecen 671.000 hombres y 920.000 hembras, que representa proporción femenina de 137 por 100 varones. En el gobierno de Petrogrado, incluyendo la capital, se cuentan 914.000 mujeres y 685.000 hombres; por 100 de éstos 133 mujeres.

La Oficina rusa no ha podido publicar los cuadros generales comparativos, y el Sr. Maliszewski presenta un cálculo aproximado de la población total de este inmenso país, que fundamenta del modo siguiente:

En los 50 gobiernos reseñados hay 76.807.343 habitantes.

Quedan sin incluir, por ahora, 18 gobiernos (9 de Ukrania y 9 del Asia central y septentrional), que antes de la guerra contaban con una fuerte densidad de población. Para el escritor polaco las regiones ukranianas, á pesar de las guerras é insurrecciones, se hallan muy pobladas en la actualidad y en cambio es débil la densidad en los desiertos asiáticos.

La densidad media de aquellos 18 gobiernos no ha de ser sensiblemente superior á la de los 50 gobiernos estudiados en el último censo. Admitido tal hecho, dividamos los 76 millones de habitantes (76.807.343) entre 50, y el cociente de 1.536.000 almas indicará la proporción media de cada uno de los 50 gobiernos. Si este cociente se multiplica por 18, número de gobiernos aún no conocidos modernamente en el orden censal, tendremos que el conjunto de estos territorios cuenta con 27.648.000 pobladores.



| | Almas. |
|---|---|
| Población del censo de 1920..... | 76.807.343 |
| Idem calculado para el resto de Rusia..... | 27.648.000 |
| *Total en el año* 1920..... | 104.455.343 |

El Sr. Maliszewski cree que la población de Rusia sometida á los Soviets oscila entre el mínimo de 100 millones y el máximo de 110.

En el año 1914 el Imperio ruso contaba con 169 millones de pobladores; la reducción actual representa pérdida del 40 por 100 de aquella cifra.

La mitad de esa disminución la atribuye el escritor polaco al renacimiento ó á la creación de Estados nuevos (Polonia, Lituania, Letonia, Estonia, Finlandia, Georgia, Azerbeiyan) y la otra mitad, según aquél, se debe á la espantosa sangría de la guerra y á la larga crisis interior que está sometiendo á rudísimas pruebas el antes potentísimo organismo moscovita. La guerra y la crisis han llevado á la tumba á unos 35 millones de seres humanos, según los cálculos expuestos. Las nuevas publicaciones estadísticas oficiales de Moscú revelarán esas pérdidas, que nunca conoció la Historia para un país en tan corto número de años, como es el caso de Rusia.

EDUARDO NAVARRO.

# INFORMACIÓN GEOGRÁFICO-COMERCIAL

## La producción española en los mercados extranjeros

## según el Centro de Información comercial del Ministerio de Estado.

### BULGARIA

**Participación de España en el comercio búlgaro.**—Son de interés los datos que envió el Sr. Giráldez, Cónsul de España en Sofia.

Antes de la guerra, España importaba de Bulgaria huevos, aves de corral y cereales, siempre en cantidades insignificantes; pero, sobre todo ahora, hasta el punto de que las estadísticas ni mencionan estas cifras que incluyen en la casilla «países diversos». En cambio nunca han faltado, en mayor ó menor proporción, productos españoles en el mercado búlgaro. Pero en realidad falta mucho que hacer, y si enviamos mercaderías es de un modo desordenado, al azar de la inspiración de un exportador, de la habilidad de un viajante.

Entre los productos españoles enviados á Bulgaria figuran, en primer término, los textiles, viene en seguida el aceite, los productos alimenticios del reino animal, las conservas y mermeladas.

Siguen algunas partidas insignificantes de quincalla y bisutería, perfumería y otras, con un valor total que no llega á 100 levas.



En general, la impresión que produce el estado actual de nuestras relaciones económicas es buena. Los comerciantes españoles empiezan á interesarse por este mercado; los productores y los importadores búlgaros, por su parte, desean vivamente que estas relaciones se consoliden. No poco se debe á la labor de la Legación de Su Majestad en Sofia, y muy especialmente á la acción continua y entusiasta desarrollada en ese sentido por el actual Ministro, Sr. Romero Dusmet.

Lo que importa es que los hombres de negocios que quieran ver prosperar los suyos en Bulgaria den pruebas de una gran perseverancia y, además, de continua rectitud comercial. Cita el Cónsul el caso de algún industrial que habiendo realizado pingües beneficios con la venta de su mercancía durante la época que siguió al armisticio, ha ido aumentando el número de sus importaciones y disminuyendo, simultáneamente, la calidad de los géneros, en tal forma, que este año, ya ante la competencia de otros países más expertos, se vió á dos dedos de la ruina, teniendo que malvender una enorme cantidad de productos inferiores. Lo de menos es el fracaso de una Empresa particular; lo grave es el descrédito que salpica nuestra producción y á la lealtad comercial de los españoles.

*
* *

De los productos que podemos enviar al vecino Oriente ninguno tan trascendental como el libro, simiente propagadora de nuestra lengua y de nuestro espíritu y que ha de hacer más por nuestro prestigio y nuestro comercio que todos los medios de reclamo imaginables. No hay que olvidar que en esos países viven millones de judíos de habla española, que aunque depauperada y bastardeada constituye su idioma familiar y comercial, y que podemos á un tiempo aumentar el número de seres que hablan y piensan en español, preparar una ruta de pacífica expansión á generaciones futuras, aumentar la tirada, y por

ende la importancia de las obras editadas en castellano y purificar este español de Oriente. Nadie tiene aquí más motivos que nosotros para hacer la propaganda de su idioma, y, sin embargo, todos nos han ganado por la mano. Sin salir de Sofía se vén á cada paso los resultados de esa política: escuelas francesas, inglesas é italianas, cursos gratuitos y ligas para la enseñanza de estas lenguas, envío de obras, periódicos y revistas, existencia de una librería francesa, etc., etc. Sería de desear que también nosotros nos pusiéramos en primera línea.

***

España, que por su situación ha de comunicar preferentemente por la vía marítima con Bulgaria si llega á realizar una vida de relaciones comerciales bastante frecuentes y activas con este país, entrará automáticamente en contacto económico con todo el vecino Oriente. Vasta zona casi absolutamente desprovista de industrias modernas en el crítico momento de tener agotado por la guerra su herramental de trabajo y de estar en vísperas de emprender una más intensa explotación de sus riquezas, productora de cereales, maderas, tabacos, petróleo, opio, vinos, sedas, tapices, esencias y gomas, puerta de acceso al inmenso Oriente, la creación de una línea de vapores destinada á este servicio es empresa á la que puede augurarse un porvenir excelente, á más de ser de una necesidad apremiante.

## COLOMBIA

**Los vinos españoles.**—Advierte el Cónsul de España en Bogotá, Sr. Gabaldón, que no es en Colombia el vino artículo de general consumo, sino que entra de lleno en los que se consideran de lujo, ya que la enorme masa del pueblo casi lo desconoce, y en las clases elevadas, ó en las acomodadas más bien, el uso del vino en las comidas no es corriente, sino reducido en muy contados casos,



pues un vino de mesa resulta á precios muy elevados. El pueblo substituye el vino y los licores en general, con la bebida de producción nacional denominada *chicha*, producto de la fermentación del maíz con miel y otros artículos, cuyos efectos, al decir de médicos y publicistas, son desastrosos; pero sin que hasta el presente, pese á las campañas más ó menos intermitentes que contra su empleo se hacen, se hayan tomado medidas para atajar los efectos aterradores que esta modalidad del alcoholismo produce en la población colombiana.

De España se importan vinos tintos hasta de 15°, blancos de 15° á 22°, y generosos.

Los mercados principales son Barranquilla, ciudad por donde se hace la casi totalidad del comercio colombiano de importación; Medellín, la segunda ciudad de la República, capital del departamento de Antioquia, el más floreciente y activo del país, y Bogotá. Es de notar que la parte de costa del Pacífico—departamentos del antiguo Cauca—apenas si consume productos españoles, al menos importados directamente, pues la carencia de vías de comunicación hace muy difícil el transporte por el interior de la República y se pasan muchos años sin que un buque español toque en puerto colombiano del Pacífico. Desde luego carecemos de una línea regular de navegación.

Los vinos preferidos son los de Jerez y Oporto (casi todas las marcas que de éste se vén en los almacenes son españolas); como vinos de mesa, casi los únicos conocidos (aunque más ó menos disfrazados con denominaciones de estilo Sauternes, Rioja, etc.), son los vinos catalanes del Panadés, blancos y tintos. Es de notar que en este mercado casi se desconocen en absoluto las marcas de Rioja, debido quizá á que la mayor parte de los comerciantes españoles que tienen almacenes de rancho (así se denomina allí á los almacenes que en España se llamarían de comestibles y vinos ó ultramarinos) son catalanes.

# ACTAS DE LAS SESIONES

## CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

### JUNTA DIRECTIVA

**Sesión del 9 de Enero de 1922.**

*Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Suárez Inclán, Gómez Núñez (como Director general del Instituto Geográfico y Estadístico), Pérez del Toro Ciria, Martín Peinador, Becker, Cubillo, Merino, López Soler, Moreno Rodríguez, Torroja, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

La Presidencia saludó á todos los Sres. Vocales presentes, deseándoles prosperidades en el nuevo año.

Excusó su falta de asistencia, por haber tenido que salir de Madrid, el Vicepresidente Sr. Bonelli.

Se participó que era baja en la Sociedad el Sr. D. Antonio Pagés.

El Sr. Presidente puso en conocimiento de la Junta que durante el período de vacaciones habían fallecido una hija del Sr. García Alonso y otra del Sr. Aguilar y Cuadrado. Propuso, y así se acordó, que constara en acta la viva parte que todos los Vocales de la Junta tomaban en la pena que afligía á sus queridos compañeros.



Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. Francisco Miranda da Costa Lobo, dando gracias por haber sido nombrado Corresponsal de esta Real Sociedad en Coimbra.

Del Sr. Olave, proponiendo cambio de publicaciones entre las de esta Real Sociedad y la «Revista industrial y minera», de Bilbao. Quedó aceptado.

De la Sociedad Geográfica Americana, remitiendo los números 5, 6 y 7 de su serie de «Trabajos de investigación», los cuales trataban de las Comunidades agrarias indias en las altas regiones de Bolivia y de la moderna colonización y las lluvias en Chile. Se recibieron con el mayor aprecio y gratitud.

Del Socio corresponsal Sr. Contamine de Latour, comunicando nuevos é interesantes informes acerca de la enseñanza del idioma español en Francia. La Junta oyó con mucho agrado la lectura de la carta de su ilustrado y celoso corresponsal, á quien en gran parte se debe la difusión de nuestro idioma entre la juventud escolar de la vecina República.

Se presentó y leyó el programa del 13.º Congreso Geológico internacional, que se reunirá en Bélgica en los días 10 á 19 de Agosto del corriente año.

Por iniciativa de Sr. Merino acordó la Junta que una Comisión de la misma estudiara y propusiera la forma más adecuada para llevar á la práctica la moción del Corresponsal argentino Sr. Silva, relativa á la enseñanza de la Geografía en España y los países hispano-americanos. El Sr. Presidente designó para formar esta Comisión á los Sres. Blázquez, Becker y Merino.

El Sr. Beltrán presentó y ofreció á la Sociedad, en nombre de su autor, un ejemplar de la obra titulada «La Divina Comedia como fuerza propulsora en el camino ascendente de la Humanidad», por D. Abelardo Merino Alvarez. Era esta obra, según aquél dijo, un nuevo y magistral alarde de la vastísima cultura y fecunda laboriosidad del Sr. Merino, quien una vez más había recibido mere-

cido galardón, ahora otorgado por la «Sociedad Nacional italiana Dante Alighieri» en el concurso público que abrió con motivo del 6.º Centenario de la muerte del Altísimo poeta. La Junta felicitó efusivamente al Sr. Merino, quien pronunció breves frases de gratitud.

Tratóse después de varios asuntos de orden interior, entre ellos de la necesidad de procurar mayor local para la Biblioteca, en crecimiento rápido y constante, y se acordó que una Comisión formada por los Sres. Suárez Inclán, Martín Peinador, Blázquez y Beltrán conferenciase con el Sr. Presidente de la Sociedad para exponerle algunas de las ideas ó proyectos que se habían indicado en esta sesión, que acto seguido se levantó. Eran las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos.

JUNTA DIRECTIVA

## Sesión del 16 de Enero de 1922.

*Presidencia del Sr. Bergamín.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Suárez Inclán, Bonelli, Gómez Núñez (como Director general del Instituto Geográfico y Estadístico), Pérez del Toro, Ciria, Martín Peinador, Cubillo, Merino, López Soler, Torroja, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su falta de asistencia el Sr. Alvarez Sereix por hallarse ausente de Madrid y el Sr. Caballero de Puga por falta de salud.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. Miguel Aguilar, expresando su gratitud por el mensaje de pésame que se le había dirigido con motivo de la muerte de su hija.



Del Sr. Subsecretario del Ministerio de Estado, solicitando ejemplares de algunas de las obras publicadas por la Sociedad, con objeto de ponerlas á disposición de entidades españolas ó de cultura española en el extranjero que con frecuencia piden libros en nuestro idioma con destino á sus Bibliotecas. Acordó la Junta remitir á dicho Ministerio ejemplares de aquellas publicaciones que no hubiere que reservar para la venta y para el servicio de los socios.

Del Sr. Secretario del Comité Fernando de Magallanes, de Amsterdam, remitiendo un ejemplar, que se recibió con mucho agrado, de la *Gaceta*, de Holanda, que contenía un artículo dedicado á la memoria de Magallanes. Anunciaba también que en breve escribiría acerca del cuadro que dicha Comisión había ofrecido á esta Sociedad.

Del Rvdo. P. Cirera, enviando desde alta mar y en su viaje á la India un atento y afectuoso saludo á la Junta directiva. Esta agradeció mucho el recuerdo de su doctísimo compañero.

Del Instituto de Altos Estudios Marroquíes, en Rabat, solicitando cambio de publicaciones de esta Sociedad con la Revista *Hesperis*, que aquélla edita y que está dedicada á la exploración científica de Marruecos. Quedó aceptado el canje que se pedía.

Se trató después de las gestiones que convenía realizar para la debida instalación de la Biblioteca de la Sociedad, y con tal objeto se decidió visitar á la brevedad posible al Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. El Sr. Presidente se servió designar para que le acompañaran en esta visita á los Sres. Suárez Inclán, Blázquez, Martín Peinador y Beltrán.

Como el próximo lunes 23 era día de fiesta nacional, acordó la Junta aplazar su próxima reunión hasta el día 30 del corriente.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y veinticinco minutos.

JUNTA DIRECTIVA

## Sesión del 30 de Enero de 1922.

*Presidencia del Sr. Pérez del Toro.*

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Marqués de Olivart, García Alonso, Ciria, Martín Peinador, Méndez, Merino, López Soler, Moreno Rodríguez, Díaz Valdepares, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. García Alonso expresó su gratitud á la Junta por la manifestación de pésame que se le había dirigido con motivo de la reciente desgracia de familia que sufrió.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. Domingo Mendizábal, enviando un afectuoso saludo á la Junta desde la ciudad de Aquisgrán y anunciando su próximo regreso.

Del Profesor Sr. Sapper, dando gracias por su nombramiento de Socio corresponsal.

Del Sr. D. Luis Gómez Puente, Catedrático de Geografía de la Escuela profesional de Comercio de Valladolid, manifestando que ésta se subscribía á la REVISTA de la Sociedad desde principio del corriente año, y preguntando en qué condiciones podría adquirir los tomos ya publicados de la REVISTA. Sobre este último particular, la Junta reiteró acuerdos anteriores referentes al descuento proporcional que debe hacerse según el importe de las publicaciones que se adquieran.

Del Sr. D. Rafael Girard, de Trujillo, en Honduras, y del Sr. W. Subbatin, de Aluchta, en Crimea, solicitando que se les nombrase Correspondientes y ofreciendo remitir, el primero, informes sobre Arqueología, Historia y Topografía de la América Central, y el segundo, noticias de las Expediciones geológicas y arqueológicas que actualmente trabajan en Rusia. Decidió la Junta que se



enviase á dichos señores ejemplares de los Estatutos de la Sociedad, llamándoles la atención sobre los artículos referentes al nombramiento de Corresponsales.

A propuesta del Sr. Marqués de Olivart acordó la Junta manifestar al Excmo. Sr. Nuncio la viva parte que la Sociedad tomaba en el duelo que aflige á la Cristiandad por el fallecimiento de S. S. el Papa Benedicto XV.

El Secretario general hizo presente que la Comisión nombrada al efecto había tenido el honor de visitar al Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes para hacerle presente la necesidad que la Sociedad tenía de nuevo local para instalar su Biblioteca y otras dependencias; el Sr. Ministro manifestó que tomaría las disposiciones necesarias para que la Sociedad pudiese realizar cumplidamente su misión y ordenar y conservar la importante Biblioteca que posee.

El Sr. Bibliotecario presentó su informe acerca del cambio de publicaciones que solicitaba el «Boletín de la Sociedad Arqueológica Tarraconense». La Junta, de acuerdo con dicho informe, y teniendo en cuenta la existencia que queda de ejemplares del BOLETÍN después de atender al servicio de los socios, reiteró anteriores acuerdos según los que sólo cabe establecer nuevos cambios con publicaciones exclusivamente geográficas ó de Ciencias muy afines.

El Sr. Díaz Valdepares hizo notar después la conveniencia de que la Sociedad dedique preferentemente sus tareas al estudio de la Geografía de Marruecos, y con especialidad de la zona del Protectorado español.

Con este motivo hicieron uso de la palabra los señores García Alonso, Pérez del Toro, López Soler, Blázquez y Beltrán, y acordó la Junta que el Sr. Díaz Valdepares redactara y presentara, á modo de ponencia, un plan de estudios y trabajos de Marruecos, que habría de someterse á la deliberación de la Sociedad. El Sr. Díaz Valdepares se sirvió aceptar el encargo de la Junta.

A propuesta del mismo Sr. Díaz Valdepares resolvió

la Junta conceder colección de algunas de las obras publicadas por la Sociedad á nuevas Bibliotecas militares creadas por iniciativa de aquél.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas.

## JUNTA DIRECTIVA

### Sesión del 6 de Febrero de 1922.

*Presidencia del Sr. Suárez Inclán.*

Abierta la sesión á las diez y nueve horas y treinta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, Pérez del Toro, Jiménez, Marqués de Olivart, García Alonso, Ciria, Martín Peinador, Becker, Merino, Centaño, López Soler, Conde de Villamonte, Moreno Rodríguez, Marqués de Seoane, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia por hallarse enfermo el Sr. Caballero de Puga.

Fueron propuestos para Socios los señores siguientes:

D. Eugenio Carballo y Morales, Abogado, residente en Barcelona en la calle de Aribau, 37, 3.° 1.°, presentado por D. Alfredo Gummá y Martí.

D. Ramiro M. Medrano, Oficial del Cuerpo de Correos, residente en Madrid, calle de Pontejos, 2, presentado por D. Eduardo Moreno Rodríguez.

D. Juan Antonio Sangróniz, Secretario de Embajada, residente en Madrid, calle del General Castaños, 3 y 5, presentado por D. Antonio Blázquez.

Acordó la Junta que se diera á estas propuestas el trámite reglamentario.

Se leyeron comunicaciones:

Del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico en Madrid, agradeciendo vivamente el mensaje de pésame que la Sociedad le dirigió con el triste motivo del fallecimiento del venerado



Santo Padre Benedicto XV. La Junta hizo constar la gratísima complacencia con que se enteraba de la atenta comunicación del Sr. Nuncio.

Del Sr. H. Wattel, del Comité holandés para la conmemoración del descubrimiento del estrecho de Magallanes, participando que el Presidente de aquél, el Sr. Profesor Dr. Blink, Socio vitalicio de esta Real Sociedad Geográfica, había recibido oportunamente el Diploma y la Medalla de Socio en oro que la Sociedad le había ofrecido con motivo de su septuagésimo aniversario. También manifestaba el Sr. Wattel que estaba terminado y se había expuesto al público en La Haya y bajo la alta protección de S. A. R. el Príncipe de los Países Bajos el cuadro conmemorativo de aquel descubrimiento que la Comisión citada iba á ofrecer á esta Real Sociedad. Añadía que la impresión general del público y de las personas inteligentes había sido muy favorable, como lo demostraban las noticias publicadas en la prensa y de las cuales enviaba copia.

La Junta oyó con mucho agrado la lectura de la carta del Sr. Wattel, y reiteró sus efusivas manifestaciones de reconocimiento á la Comisión holandesa de Magallanes.

Se pesentaron y fueron recibidos con el mayor aprecio y gratitud ejemplares del folleto titulado *Lecocq,* que su autor D. Manuel de Castro y López había remitido para la Biblioteca de la Sociedad y para algunos Sres. Vocales de la Junta. El Secretario general dió breve noticia del contenido de esta obra, que era un erudito estudio biográfico del Brigadier de Ingenieros D. Bernardo Lecocq, que tanto se distinguió en la América del Sur, no sólo por sus trabajos profesionales, sino por haber tomado parte muy principal en la primera de las Partidas formadas para la demarcación de límites de los países correspondientes á España y Portugal en la América del Sur. El Sr. Castro había prestado un nuevo servicio á la Historia, rectificando muchas inexactitudes, entre ellas la del lugar de nacimiento del Brigadier Lecocq, á quien se había su-

puesto extranjero, siendo así que había nacido en la ciudad de La Coruña en Febrero de 1734.

Con motivo de los acuerdos tomados en la sesión anterior referentes al estudio geográfico de Marruecos, el señor García Alonso recordó que existía una Junta superior de Historia y Geografía de Marruecos, creada por Real decreto y dependiente del Ministerio de Estado, Junta que hasta el día no había celebrado más que una sesión y que por consiguiente no cumplía la finalidad para que fué creada, por lo cual proponía que esta Real Sociedad llamase sobre el particular la atención del Sr. Ministro, indicándole la conveniencia de que fuera preparando algún proyecto para estudios y reconocimientos geográficos, arqueológicos é históricos en la zona del Protectorado español, á fin de llevarlos á la práctica en ocasión oportuna. La Junta manifestó unánime su conformidad con la iniciativa del Sr. García Alonso, y se acordó, en consecuencia, realizar la gestión propuesta por aquél.

El Sr. Marqués de Olivart llamó la atención de la Junta acerca de las distintas opiniones que se manifestaban en el país respecto á la política conveniente en Marruecos, y pidió que la Junta diera su parecer acerca de la oportunidad de tratar en esta Corporación el problema de actualidad, es decir, proponía que la Junta decidiera si procedía que la Sociedad discutiese y formulase opinión sobre el concepto de Protectorado y la manera de ejercerlo.

El Sr. Presidente sometió la consulta del Sr. Marqués de Olivart al parecer de la Junta, y después de haber oído la opinión de varios Sres. Vocales, que manifestaron criterios distintos, decidió que se procediera á votación. Así se hizo nominalmente. Votaron en sentido afirmativo, es decir, que la Sociedad podía y debía ocuparse en discutir ó estudiar el concepto de Protectorado español en Marruecos y la manera de ejercerlo, los Sres. Marqués de Seoane, Conde de Villamonte, Centaño, Marqués de Olivart y Beltrán y Rózpide. Votaron negativamente los señores Moreno Rodríguez, López Soler, Merino, Becker, Martín Peinador, Ciria, García Alonso, Jiménez, Pérez del Toro, Blázquez y Bonelli, y con la mayoría el Presidente de la sesión Sr. Suárez Inclán.

En consecuencia, por 12 votos contra 5 quedó acordado que no procedía el estudio y discusión sobre el concepto del Protectorado español en Marruecos y la manera de ejercerlo.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y diez minutos.



### JUNTA DIRECTIVA

### Sesión del 13 de Febrero de 1922.

*Presidencia del Sr. Suárez Inclán.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Marqués de Olivart, García Alonso, Ciria, Martín Peinador, Méndez, Merino, López Soler, Díaz Valdepares, Marqués de Seoane, Aguilar, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Subsecretario de Estado, agradeciendo el donativo de libros y mapas que esta Real Sociedad había hecho con destino á las Bibliotecas hispánicas del extranjero, y manifestando que oportunamente se comunicaría el reparto que se hiciera por la Oficina de Relaciones culturales.

De la Biblioteca popular de San Roque, en la ciudad de Asunción, del Paraguay, solicitando donativo de obras. Acordó la Junta que se remitiesen algunas de las que hubiere suficiente número de ejemplares.

Del Socio corresponsal en Buenos Aires D. Manuel de Castro y López, participando que la «Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay» trataba de la revisión de la nomenclatura geográfica de dicha Repú-

blica, revisión tanto más necesaria cuanto que, como se lee en un informe, «es tan grande el número de nombres repetidos, no dos ni tres veces, sino decenas de veces, para designar lugares ó accidentes orográficos ó hidrográficos, que constituye un problema el hacer circular con seguridad una comunicación». Para la solución de este problema, el miembro informador del Instituto Histórico citado llamaba la atención acerca de la reforma de la nomenclatura geográfica española hecha en 1916 por esta Real Sociedad Geográfica y aceptada por el Gobierno español. Con este motivo el mismo Sr. Castro hacía constar, y se congratulaba por ello, la influencia que esta Sociedad ejerce, señaladamente en el extranjero, donde de día en día son más conocidos y apreciados sus iniciativas y trabajos. La Junta declaró la satisfacción con que había oído la lectura de la carta del Sr. Castro, y aceptando una indicación del mismo, acordó que se procurase dar publicidad á ésta y otras menciones que de los trabajos de nuestra Sociedad se hacen en el extranjero.

Los Sres. Merino y Beltrán presentaron propuesta de Socio honorario corresponsal á favor del Sr. Albino Korosi, autor de numerosas obras geográficas y una de las personalidades más eminentes de la Sociedad húngara de Geografía. Decidió la Junta que esta propuesta siguiera el trámite reglamentario.

La Secretaría dió noticia de la abundancia de original que había para el BOLETÍN y la REVISTA, y consultó á la Junta acerca del orden en que debía irse publicando. Decidió ésta que se diese preferencia á los trabajos exclusivamente geográficos, y que en cuanto á discursos leídos ó pronunciados en sesiones de la misma se extractaran, consignando solamente las conclusiones y acuerdos, y muy en extracto la discusión á que se hubiere dado lugar.

Recordó después el Secretario general que se acercaba la época en que debía venir á Madrid la representación del Comité holandés de Magallanes para entregar el cuadro ofrecido á esta Real Sociedad; añadió el Sr. Beltrán



que el Sr. Presidente, que por sus muchas ocupaciones no podía concurrir á esta sesión, le había encargado que manifestara á la Junta la conveniencia de ir preparando una sesión extraordinaria en honor de los Delegados holandeses. La Junta, después de breve cambio de ideas, resolvió que dicha sesión se dedicase á conmemorar la participación de Holanda y de España en los descubrimientos del estrecho de Magallanes y mares del Sur de América y en las tierras del mar Pacífico. Por indicación de varios Sres Vocales y á propuesta del Sr. Presidente se acordó que en la dicha sesión el Sr. Merino tratase de «Los holandeses en el descubrimiento del estrecho de Magallanes» y el Sr. Beltrán de «Holanda y España en el descubrimiento de Oceanía». Ambos discursos debían ser breves y sintéticos para dar una idea general del tema respectivo, y la solemne sesión terminaría con un discurso del señor Presidente de la Sociedad.

Acto seguido el Sr. Díaz Valdepares presentó la ponencia que la Junta le había encargado referente á las gestiones que la Sociedad debiera y pudiera hacer para el estudio y mejor conocimiento de las tierras y gentes que pertenecen á la zona del Protectorado español en Marruecos. El Sr. Díaz Valdepares proponía que la Sociedad procurase reunir todos los trabajos que habían hecho varios Centros técnicos y Comisiones que con carácter oficial habían estudiado aquellos territorios, sin omitir trabajos individuales que merecieran aprecio y consulta. Con todos estos datos á la vista, topográficos, geológicos, agrícolas, forestales, mineros, etnológicos, filológicos, etc., etc., debería irse preparando un trabajo de conjunto que pudiera considerarse como un primer estudio completo de la zona española del Protectorado marroquí, y á la vez podría formarse cabal idea de aquellas partes ó territorios que por falta de datos exigían nuevos estudios y reconocimientos, que una vez verificados servirían para ir ampliando sucesivamente el conocimiento general de la zona. Indicó también el Sr. Díaz Valdepares la conveniencia de

activar los trabajos geodésicos que ya se habían iniciado, así para la construcción del gran Mapa internacional del Mundo en escala de 1 : 1.000.000, como para triangulaciones y medición de bases en la parte occidental de nuestra zona.

Los Sres. Blázquez, García Alonso, López Soler, Merino y Beltrán recordaron antecedentes varios de los trabajos á que se había referido el Sr. Díaz Valdepares, y los Sres. López Soler y García Alonso indicaron también la dificultad casi insuperable de poder hacer trabajos en las comarcas á donde aún no había llegado la ocupación militar española.

El Sr. Suárez Inclán, como Presidente de la sesión, resumió las ideas expuestas por unos y otros, y á propuesta suya acordó la Junta aceptar en principio la proposición del Sr. Díaz Valdepares y solicitar de los Centros ministeriales los datos y noticias qūe habrían de ser menester para ir preparando la «Descripción general geográfica de la zona de Protectorado español en Marruecos».

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ochō horas y cuarenta y cinco minutos.

JUNTA DIRECTIVA

**Sesión del 20 de Febrero de 1922.**

*Pesidencia del Sr. Suárez Inclán.*

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Caballero de Puga, Marqués de Olivart, García Alonso, Ciria, Cubillo, Merino, Centaño, López Soler, Conde de Villamonte, Díaz Valdepares, Marqués de Seoane, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se participó la defunción del Socio corresponsal en Suiza Sr. Dr. Teófilo Studer, Presidente que había sido de la Sociedad de Geografía de Berna. Acordó la Junta



que constara en acta el sentimiento de la Sociedad por la pérdida del ilustre geógrafo y que se diera el pésame á la familia.

Los Sres. Blázquez y García Alonso presentaron como Socio al Sr. D. Ramón García de Linares, Catedrático del Instituto de las carreras Diplomática y Consular. Manifestó el Sr. Presidente que esta propuesta seguiría el trámite reglamentario.

Leyóse una circular de la Real Sociedad rumana de Geografía, circular dirigida á todas las Sociedades é Institutos de Geografía y Cartografía para proponerles que se considerase la Rumania como Estado de la Europa central y no como país balcánico, y además, y con carácter general, que en lo posible se respete escrupulosamente la forma ortográfica nacional de las voces geográficas, y que en lo referente á Rumania, especialmente, se escribiera siempre Romania y no Rumania, Bucuresti y no Bucarest, Cernauti y no Czernowits, etc.

La lectura de esta circular motivó amplia discusión acerca del sistema ó plan que debería adoptar esta Real Sociedad sobre transcripción de las voces geográficas extranjeras. Expusieron sus respectivas opiniones los señores Blázquez, Marqués de Olivart, Beltrán, Merino, Centaño, Díaz Valdepares, García Alonso y Cubillo, y como había bastante divergencia de pareceres y algunos otros Sres. Vocales manifestaron deseo de tomar parte en el debate, se acordó aplazarlo para otra ú otras sesiones. Teniendo además en cuenta la importancia y oportunidad del asunto, en vista de la constitución de nuevas nacionalidades, se resolvió también que los Sres. Blázquez, Marqués de Olivart, Cubillo y Merino constituyeran Comisión para redactar y presentar ponencia referente al sistema de transcripción de voces geográficas y particularmente sobre las proposiciones concretas que se hacían en la circular de la Sociedad rumana de Geografía.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas.

JUNTA DIRECTIVA

## Sesión del 25 de Febrero de 1922.

*Presidencia del Sr. Suárez Inclán.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Jiménez, Marqués de Olivart, García Alonso, Ciria, Martín Peinador, Becker, Méndez, Cubillo, Merino, López Soler, Díaz Valdepares, Torroja, Marqués de Seoane, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Quedaron aprobadas las propuestas de Socio á favor de los señores:

D. Eugenio Carballo y Morales, de Barcelona;

D. Ramiro M. Medrano, D. Juan Antonio Sangróniz y D. Ramón García Linares, de Madrid,

Y como Socio honorario corresponsal en Budapest, el Sr. D. Albino Körösi.

Se leyeron comunicaciones:

De la Comisión Magallanes, de Amsterdam, remitiendo dos ejemplares de una fotografía del cuadro, ya terminado, que dedica á esta Real Sociedad y que representa á Fernando de Magallanes en el momento de ir á embarcar para emprender su famosa expedición, y otros dos ejemplares de la fotografía en grupo de la mencionada Comisión con varias ilustres personalidades, entre ellas el Príncipe Enrique, de los Países Bajos, que asistieron al acto inaugural de la exposición de dicho cuadro y de otro destinado á la Sociedad Geográfica de Lisboa; acompañaba á dichas fotografías un bosquejo numerado para indicar las personas que formaban el grupo y algunos ejemplares de la *Gaceta*, de Holanda, en que se insertaba un breve artículo referente á los mencionados cuadros. De los dos ejemplares citados pedía la Comisión que uno de ellos fuera ofrecido por el Presidente de esta Real Sociedad á S. M. el Rey, y se suplicaba que en la visita que con este motivo hiciera aquél al Monarca le indicase que la Comisión se proponía venir á Madrid, para hacer la oferta de su obsequio, á mediados del próximo Abril, y le rogara que se sirviese precisar, si era posible, la época ó el día en que habría de dignarse recibir á la Comisión.



Del Socio corresponsal Sr. Contamine de Latour, anunciando el envío de libros, folletos, mapas y grabados referentes á asuntos geográficos, alguno de los cuales se había ya recibido. La Junta reiteró sus expresiones de gratitud al Sr. Contamine.

El Sr. Marqués de Seoane dió noticia de los trabajos hechos por la Comisión constituída en Guipúzcoa para conmemorar el primer viaje de circunnavegación del Mundo realizado por la nao *Victoria*, de la expedición de Magallanes, nave que regresó al punto de partida, ó sea á Sevilla, mandada por Juan Sebastián del Cano. En nombre de la citada Comisión, á la que, según recordó el Sr. Marqués de Seoane, se había adherido esta Real Sociedad, se dirigieron comunicaciones á personalidades muy significadas del Archipiélago filipino, invitándoles á cooperar en los trabajos preparatorios de los actos y solemnidades de la conmemoración. El resultado de las primeras gestiones era poco satisfactorio, entre otros motivos porque en Filipinas, según carta que leyó aquél, se habían publicado recientemente estudios que atribuían á Magallanes la gloria de haber sido el primero que dió la vuelta al Mundo. Recordó el Sr. Marqués de Seoane que, en efecto, algunos autores suponían, aunque de ningún modo probaban, que Magallanes, en viajes distintos, había alcanzado ó pasado un mismo meridiano, primero yendo de Oeste á Este, y después de Este á Oeste, con lo que resultaba que en dos medias vueltas, aproximadamente, había navegado por todo el Globo terrestre.

Sobre este particular hicieron uso de la palabra los Sres. Merino, Blázquez, Beltrán, Díaz Valdepares, Cubillo y Méndez. Los dos primeros sostuvieron que Maga-

llanes no llegó á completar la circunnavegación del Mundo. El Sr. Beltrán advirtió que aunque se hubiera demostrado lo contrario, no se podía privar á Elcano de la gloria de haber sido el primero que dió la vuelta al Mundo, saliendo de un determinado puerto, rodeando el Globo y volviendo al punto de partida. El Sr. Díaz Valdepares manifestó que era esta una cuestión á la que debía darse toda la importancia que tenía, con objeto de dejar bien aclarado el punto, de modo tal que no hubiera dudas respecto á la prioridad de Juan Sebastián del Cano como primer circunnavegador del Globo, por lo cual propuso que el asunto se sometiera al estudio y deliberación de la Sociedad. De la misma opinión fueron los Sres. Cubillo y Méndez. Así se acordó, y en consecuencia resolvió la Junta citar á reunión ordinaria para el lunes 6 de Marzo, indicando á los Sres. Socios el objeto de la sesión.

El Sr. Marqués de Olivart dió cuenta del informe que se le había encomendado acerca del libro del Sr. Ewald Banse, titulado *Wusten, Palmen und Basare*. Reiteró la Junta su gratitud por la atención del autor y acordó que se diera cuenta de la obra en la sección de *Bibliografía*.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y diez minutos.

---



# BIBLIOGRAFÍA

*Instituciones geográficas y principios generales de Geografía*, por D. Ricardo Beltrán y González.—Madrid, 1922.—Un volumen en 8.º mayor de 254 páginas.—Sumario de la obra:

*La Ciencia geográfica.*—Los estudios de introducción á la Geografía y los estudios geográficos.—Los métodos de enseñanza de la Geografía.

*Nociones de Cosmografía.*—El Sistema solar ó planetario.—Hipótesis sobre su formación.

*La Tierra como cuerpo planetario y en sus relaciones con el Sol y la Luna.*—Principales movimientos de la Tierra y sus consecuencias.—La Luna y los eclipses de Sol y de Luna.—Acción de la Luna sobre la Tierra.

*La Tierra como cuerpo geométrico.*—Representación de la Tierra en esferas y planos.—Problemas de latitud y longitud y de diferencia de horas.—Unidad de tiempo y husos horarios.—Idea sumaria de las proyecciones de la esfera y construcción de mapas.—Importancia y valor pedagógico del mapa.

*La Tierra como cuerpo físico.*—Su origen y formación.—El interior de la Tierra.—La Geología.—Elementos ó partes componentes de la Tierra.—El subsuelo y el suelo rocoso, terroso y agrario.

*Contorno y relieve de las masas de tierra.*—Homologías geográficas.—Relación entre la forma del contorno de las tierras y el valor económico y político del respectivo país.—Oreografía.—Causas de la formación de montañas.—La vida en los países de montaña, de meseta y de llanura.

*Hidrografía.*—Las aguas marítimas y continentales.—Océa-

nografía.—La vida en el mar.—Oleaje, mareas y corrientes.—Potamología, glaciología, limnología.—Valor económico y social del mar y de las aguas continentales.

*Aerología.* — Naturaleza y propiedades de la atmósfera.—Los meteoros atmosféricos.—Meteorología: la previsión del tiempo.

*Modificaciones producidas en la superficie terrestre por la acción de fuerzas internas y de agentes exteriores.*—Causas, variedades y efectos de las erupciones volcánicas y de los terremotos.—La acción de la atmósfera, de las aguas y de los hielos.—Los seres orgánicos y la transformación del suelo.

*Climatología.*—El clima y sus factores.—Los efectos del calor solar en el aire, en el suelo y en los mares.—Las influencias del clima en la vida vegetal, animal y humana.

GEOGRAFÍA.—*La Vida en la Tierra.*—Geografía botánica ó fitogeografía.—Tipos y zonas de vegetación.—Geografía zoológica ó zoogeografía.—Las faunas de tierra y mar.—La influencia del suelo, del agua y de la atmósfera en la vida vegetal y animal.

*Geografía humana ó antropogeografía.*—El Hombre como ser físico.—Las razas humanas y sus clasificaciones.—Caracteres físicos y psíquicos de las razas.—Distribución geográfica de las razas humanas.

*La Sociedad humana.*—Elementos de civilización y vínculos sociales.—La Nación desde el punto de vista geográfico.—La categoría de los Estados y las clases sociales.

*Lenguas y religiones.*—El lenguaje y sus variedades.—El idioma español en el Mundo.—Distribución geográfica de las lenguas.—La Geografía y el mito religioso.—Religiones más difundidas y partes del mundo en que predominan unas ú otras.

*Geografía económica.*—Aspectos varios del trabajo humano según el lugar y los elementos naturales objeto de aquél.—La Geografía, la Economía política y la Estadística.

*Geografía mercantil ó comercial.*—Geografía de la Circulación.—Las comunicaciones y el comercio en relación con la forma y condiciones naturales de la superficie terrestre.



*Geografía social y política.*—Geografía del Derecho.—Geografía política.—Geografía histórica.—Hechos sociales y políticos dependientes de las condiciones geográficas.—El factor geográfico en la administración y en la política.

P. VIDAL DE LA BLACHE.—*Principes de Géographie humaine*, publiés d'après les manuscrits de l'auteur, por *Emmanuel de Martonne.*—París, 1922.—Un volumen en 4.° de 327 páginas con seis láminas.—Sumario:

*Introduction.*—Sens et objet de la Géographie humaine.—Le principe de l'unité terrestre et la notion de milieu: l'homme et le milieu: l'homme facteur géographique.

*La répartition des hommes sur le globe.*—Vue d'ensemble.—Formation de densité: groupes et surfaces de groupements: mouvements de peuples et migrations.—Les grandes agglomérations humaines: Afrique et Asie: Egypte, Chaldée, Asie centrale, Chine, Inde, Archipels asiatiques.—L'agglomération européenne: les limites: point de départ et conditions d'extension: rôle des relations commerciales.—Régions méditerranéennes: les points faibles: rôle des cultures arbustives: les «rivières»: zones d'altitude: rôle des montagnes: influences arabes.—Conclusions: résultats et contingences.

*Les formes de civilisation.*—Les groupements et les milieux: la force du milieu: l'adaptation au milieu chez las plantes et les animaux: l'adaptation de l'homme au milieu: formation des groupes ethniques complexes: races et genres de vie.—Les instruments et le materiel: intérêt de l'étude des musées ethnografiques: l'empreinte de la silve équatoriale: centres de développement originaux: le monde des savanes découvertes: survivances et développements autonomes dans les zones tempérées et froides: les civilisations stéréotypées.—Les moyens de nourritoure: types méditerranéen, américain, européen central, européen septentrionale, asiatiques: propagation des types de culture.—Les matériaux de construction: la terre dans la zone aride: la pierre dans la région méditerranéenne: le bois et la pierre dans l'Europe centrale et occidentale: le bois dans l'Europe septentrionale.—Les Établissements hu-

mains: le sites: l'habitat aggloméré; fermes et villages: l'habitat dispersé: types de régions sobtropicales et subarctiques: conclusión.—L'Evolution des Civilisations: tendace naturelle au perfectionnement: stagnation et isolement: les contacts par invasion et opposition de genres de vie et par le développement du commerce maritime: caractère géographique du progrès: les noyaux.

*La Circulation.*—Les moyens de transport: l'homme: la traction animale: les véhicules.—La route: fixation des routes: chemins muletiers et routes de chars: la route construite; les voies romaines: routes modernes.—Les chemins de fer: origine et développement: l'idée nationale et stratégique: extension récente du réseau ferré: grandes lignes maritimes et grandes lignes continentales.—La mer: domaines de navigation: l'idée d'hégémonie par l'océan: réactions continentales.

*Fragments.*—Formation de races.—La diffusion des inventions: la charrue: la roue: les animaux de trait.—Genres de vie et domaines de civilisation.—La Ville.

*Láminas.*—Grandes cultures de céréales.—Periphérie urbaine des régions arides.—Répartition de la population.—Développements autonomes de civilisation (3 mapas).

Prof. Sebastiano Crinó.—*La Geografia insegnata col metodo ciclico.*—Serie II (Per le scuole medie superiori).—Volume I.—Geografia generale.—Firenze, 1921.—Un volumen en 4.° de 174 páginas con numerosos grabados en el texto.—Sumario:

*Elementi di Geografia matematica.*—L'orizonte: l'orientamento: la forma della Terra: meridiani e paralleli: sfera terrestre e sfera celeste: le stelle e le castellazioni: i pianeti e le comete: il Sole: la Luna: la misura del tempo: l'anno: le carte geografiche.

*Elementi di Geografia fisica.*—Distribuzione delle terre e delle acque: il rilievo: i vulcani: i terremoti: formazione delle Terre: zona di vegetazione: gli animali: le diverse razze oceaniche: le onde, la marea, le coste: le acque continentali: i laghi: i ghiacciai: l'atmosfera: le zone climatiche.

*Elementi di Geografia biologica.*—La vita sulla superficie della Terra: zona di vegetazione: gli animali: le diverse razze umane: le lingue: le religioni: la diversa civiltà degli nomini: le occupazioni degli nomini: gli animali domestici: le piante coltivate: il commercio: le industrie: organizzazione politica: i centri abitati.



*The New World.* Problems in political Geography, by Isaiah Bowman, Ph. D.—Illustrated with 215 maps and with 65 engravings from photographs.—New York, 1921.—Un volumen en 4.°, tela, de 632 páginas..—Sumario de la obra:

I á V.—Major problems.—Problems of Imperial Britain.—Political and colonial aims of France.—Belgium as a european focus.—The Italian situation.

VI.—The democratic drift in Spain (comprende las siguientes partes: 1.° Radicalism in Spain: social and political disorder; causes of recent trouble: internal disorganization.—2.° Separatist tendencies and their historic causes: relationship between Church and State; natural divisions of Spain; effect of the expulsion of the moors; weakness of the spanish opposition to the moors; reconquest of the land; decline of spanish character and the loss of empire.—3.° Present political and economic situation: separation of Spain into small states inadvisable; policy of organized labor; attitude of the democrating king; the pro-french element; conflict with french interests; value of the spanish Zone; America and Spain; present prosperity).

VII-XXXIV.—Portugal's Colonial Policies.—The Scandinavian Countries and Holland.—Railway and territorial problemes of Switzerland.—Problems of the German People.—The national existence of Austria.—The new Hungary.—The domain of the Czecho-Slovacs.—Jugo-Slavia and the Adriatic.—Rumania within its new frontiers.—Bulgaria under the treaty of Neuilly.—The Albanian mountaineers.—The reunited Greek Lands.—Poland and its disputed borderlands.—Lithuanian development and relations.—Land tenure and trade outlets in Esthonia and Latvia: the former Baltic Provinces.—Finnish problems in their geographical setting.—The political geogra-

phy of Russia.—Constantinople and its thoro ghfare.—Palestine: a jewish homeland under a british mandatary.—Anatolia: last remnant of the Turkish Empire.—The mountain home af the Kurds.—The Transcaucasian Peoples.—Persia in relation to british interest.—Inner Asia: the unsettled land of the nomad.—The Far East.—The Pacific realm and Australia.—African colonies of the European Powers.—Latin-american trade and boundary disputes: relations to the United States.

Bibliography. — Appendix: principal treaties and agreements, 1814-1920.

---

*Noticia histórica del Folklore*, por ALEJANDRO GUICHOT Y SIERRA. Sevilla, 1922.—Un volumen en 4.° de 256 páginas.—Sumario del contenido de la obra:

*Orígenes del Folklore en todos los países hasta* 1890.—Alemania.—Inglaterra.—Portugal.—Italia.—Francia. — Rama escandinava: Dinamarca, Suecia.—Rama ugriena: Finlandia, Laponia.—Países de elementos germanos y latinos: Bélgica, Holanda, Suiza.—Pueblos eslavos: Rusia, Polonia.—Pueblos teutones, eslavos y otras ramas: Austria, Hungría.—Los demás eslavos del Sur: Serbia, Montenegro, Bulgaria.—De la rama ural-altaica ó escítica: Turquía; de la familia latina, Rumania; la familia helena, Grecia, Albania; dos razas esparcidas en Europa, hebreos y gitanos.—Los demás continentes.—Problemas generales; escuelas de Mitografía; clasificación de los cuentos.

*Orígenes y desarrollo del Folklore en España hasta* 1921.—Precedentes á los orígenes: obras en los siglos XII á XVII.—Orígenes españoles: constitución del Cancionero y del Refranero nacionales.—Formación del Folklore nacional y de los regionales: ideas y datos generales: la iniciativa sevillana: el Folklore andaluz, castellano, asturiano, extremeño, gallego, vasco-navarro y catalán: regiones que no formaron Sociedades de Folklore: consecuencias generales.—Naturalzación del Folklore en las regiones y su ingreso en la literatura general española: asuntos generales y nacionales: de las regiones catalana y baleárica y vasco-navarra: de todas las demás regiones españolas: la cuestión del nombre equivalente.



Reminiscencias histórico-geográficas.—I. *Iberos y euskaros y la misión civilizadora de la Iberia en tiempos prehistóricos*, por el Dr. ADOLFO DOERING. (Del «Boletín de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales de la Universidad Nacional de Córdoba», tomo I, núm. 2).—Córdoba (Rep. Arg.). 1921.—Un volumen en 4.° de 181 páginas con varios grabados en el texto.—Sumario:

Antigua patria oriental de los Escaldunas y de los Iberos.—Los Bausini ó viejos agricultores vascos en los afluentes del Eufrates.—El más antiguo hombre postglacial paleolítico en los Pirineos y en la península franco-ibérica 20.000 años antes de J. C.—El arte de dibujar animales domesticados en la prehistoria del hombre paleolítico.—Dibujos del hombre neolítico.—La migración neolítica: los Chalcas y los Numú: época del cobre.—La migración chalca ó numú en Europa y en la península Ibérica.—Los Galtschas ó Protoceltas y la raza de los Imer.—Los Escaldunas ó Jaldaios, los Kaftorim y los Escaldii del Ponto.—Migración celta á Europa: época del acero.—El idioma protolatino de los Escaldunas del Ponto.—Historia de los Escaldunas de la Armenia.—Cultura sobresaliente y habilidad industrial de los Escaldunas del Ponte.—Los fenicio-filisteos.—El parzillú y la invención de la metalurgia del acero.—Importancia de la península Ibérica en la remota antigüedad: la metalurgia prehistórica.—Cultura occidental en la Iberia prehistórica.—El nombre de los Iberos.—Antiguas relaciones entre la Iberia europea y la asiática.

---

Université de Toulouse.—Faculté de Droit.—*La Femme en Espagne*. Etude juridique, sociale, economique et de législation comparée.—Thèse pour le Doctorat en Droit présentée par LOUIS LESPINE.—Toulouse, 1919.—Un volumen en 4.° de 195 páginas.

EM. DE MARTONNE.—*Les Régions géographiques de la France.*—París, 1921.—Un volumen en 8.° menor de 190 páginas con 15 grabados en el texto. Sumario de la obra:

Paris.—Région parisienne et bassin de Paris.—Picardie et Champagne.—La Lorraine.—Les Vosgues et l'Alsace.—La Bretagne.—Le Limousin.—L'Auvergne.—Les Causses.—Les Cévennes.—Le Jura.—Les Alpes de Savoie et Dauphiné: la haute montagne.—La Provenze.—Le bassin d'Aquitaine.—Les Pyrénées.

Centenaire de la Société de Géographie, 1821-1921.—París, 1921. Un volumen en 4.° de 151 páginas con tres láminas.

Ministère de la Guerre.—*Catalogue des Cartes, Plans & Ouvrages*, publiés par le SERVICE GÉOGRAPHIQUE DE L'ARMÉE.—I Janvier, 1921.—París, 1921.—Un volumen en 4.° de 84 páginas con 24 láminas.

HENRI BRENIER.—*Les dévastations allemandes en France et les inexactitudes de M. J. M. Keynes.*—Extrait du «Journal de la Société de Statistique de Paris», numéro de juin 1921.—París, 1921.—Un volumen en 4.° de 8 páginas.

GÉNÉRAL DU MORIEZ.—*La Haute-Silésie.*—Le Droit de la Pologne, les visées de la Prusse, le grave danger.—Cette étude a pour but de faire explicitement prévoir le grave danger auquel l'attribution à la Prusse du bassin minier de la Haute-Silésie exposerait la paix de l'Europe, à une échéance beaucoup moins lointaine que celles envisagées pour l'exécution du Traité de Versailles.—París, 1921.—Un volumen en 4.° de 39 páginas.

---

*Nederlandsch Oost-West-Indie.*—Geographisch, Ethnographisch en Economisch Beschreven, door DR. H. BLINK.—Leiden, 1905 y 1907.—Dos volúmenes en 4.°, tela, de 576 y 586 páginas, con una *Kaartje van de diepte der Zeeën en van de Vulkanische verschijnselen.*



---

Protectorat de la République française au Maroc.—*Foire de Rabat.*—(Automn 1917).—Règlement général.—Rabat, 1917.—Un volumen en 4.° de 14 páginas.

Publications de la Faculté des Lettres d'Alger.—Bulletin de Correspondance Africaine.—Tome LVII.—*Ad-Dahirat As-Saniya* (le trèsor magnifique).—Chronique anonyme des Mérinides.—Texte arabe publié par MOHAMED BEN CHENEB.—Argelia, 1921. Un volumen en 4.° de 232 páginas.

Gouvernement Général de l'Afrique Equatoriale Francaise (Service de Propagande).—*Ce que tout français doit savoir sur l'Afrique equatoriale francaise*, par FERNAND ROUSSET.—Publié sous l'Administration de M. le Gouverneur Général Angoulvant.—París, 1918.—Un volumen en 4.° de 16 páginas.

Université de Toulouse.—Faculté de Droit.—*La France et l'Islam en Afrique Occidentale.*— Contribution a l'étude de la politique coloniale dans l'Afrique française.—Thèse pour le Doctorat présentée par FERNAND CARLES.—Toulouse, 1915.—Un volumen en 4.° de 214 páginas.

---

*Sobre el estado de progreso de la náutica á la época del descubrimiento del estrecho de Magallanes*, por ERNESTE GREVE.—Conferencia leída en el Instituto de Ingenieros el 6 de Enero de 1921.—En Apéndice, «Nomenclatura geográfica antigua del Estrecho de Magallanes, relacionada con el viaje en que fué descubierto».—Santiago de Chile, 1921.—Un volumen de 86 páginas con cuatro láminas, reproducción de mapas antiguos,

entre ellos las Cartas náuticas de los cosmógrafos Diego Ribeiro (1529) y Sebastián Caboto (1544).

Enrique Sparn.—Segunda Contribución á la Geografía Ferrocarrilera Argentina.—*El tráfico diario de los trenes de pasajeros en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba* (con un mapa y un plano gráfico).—Córdoba (R. A.), 1921.—Un volumen en 4.° de 9 páginas y dos láminas.

American Geographical Society. Research series. N.° 7.—*The Rainfall of Chile*, by Mark Jefferson.—American Geographical Society's Expedition to A. B. C. Countries in 1918. N.° 2.—Nueva York, 1921.—Un volumen en 8.° de 32 páginas con dos láminas.

American Geographical Society. Research series. N.° 6.—*Recent Colonization in Chile*, by Mark Jefferson.—American Geographical Society's Expedition to A. B. C. Countries in 1918. N.° 1.—Nueva York, 1921.—Un volumen en 8.° de 52 páginas con varias láminas.

American Geographical Society. Research series. N.° 5.—*The agrarian indian Communities of Highland Bolivia*, by George M. Cutchen-Mc. Bride.—Nueva York, 1921.—Un volumen en 8.° de 27 páginas y dos láminas.

Anales del Congreso Nacional de la Industria Minera.—Tomo II.—Trabajos presentados á la Sección 1.ª—*Minería metalífera y su explotación*.—Lima, 1921.—Un volumen en 4.° de 91 páginas y una lámina.

Anales del Congreso Nacional de la Industria Minera.—Tomo V. Trabajos presentados á la Sección 4.ª—*Sales alcalinas, Boratos, Nitratos, Fosfatos y Cloruros*.—Lima, 1919.—Un volumen en 4.° de 208 páginas con varias láminas.

Anales del Congreso Nacional de la Industria Minera.—Tomo VI.—Trabajos presentados á la Sección 6.ª—*Concesiones de agua para fuerza motriz*.—Lima, 1919.—Un volumen en 4.° de 98 páginas.



*Contribución al estudio de los recursos hidráulicos para fuerza motriz en el Perú*, por el Ingeniero Juan N. Portocarrero C.—Contribución presentada á la Sección 6.ª del Congreso Nacional de la Industria Minera.—Lima, 1920.—Un volumen en 4.° de 64 páginas.

Ministère de l'Instruction Publique.—*Mission du Service Géographique de l'Armée pour la mesure d'un Arc de Méridien equatorial en Amérique du Sud* sous le contrôle scientifique de l'Academie des Sciences. 1899-1906.—Tome 10.—*Entomologie. Botanique*.—Fascicule 2.—Opiliones.—Diptéres.—Myriapodes. París, 1919.—Un volumen en 4.° mayor de 275 páginas con 22 láminas.

Symphronio Magalhaes.—*Un Pays de colonisation*.—Contenant une lettre du Docteur C. Guillot.—Barcelona, 1910.—Un volumen en 4.° de 38 páginas y varios grabados.

Publications de la «Revue de Métallurgie».—*Les minerais de fer du Brésil*, par M. F. de Souza-Dantas.—París, 1917.—Un volumen en 4.° de 11 páginas.

Instituto Historico e Geographico Brasileiro.—*Sessão magna commemorativa de octogesimo terceiro anniversario en 21 de Outubro de* 1921.—Presidencia del Sr. Dr. Epitacio Pessoa.—Río de Janeiro, 1921.—Un volumen en 4.° de 44 páginas.

*Esbozo de las formaciones geológicas de Venezuela*, por Alfredo Jahn.—Caracas, 1921.—Un volumen en 4.° de 103 páginas con fotograbados en el texto, dos láminas de perfiles geológicos y un *Mapa geológico de Venezuela*, en escala de 1: 2.000.000.

Ministerio de Obras Públicas.—Venezuela.—Obras de Saneamiento.—*Red de las cloacas de Caracas*.—Publicación oficial.—Ca-

racas, 1920.—Un volumen en folio menor de 45 páginas con varios grabados en el texto y 15 planos.

Dr. A. Petermanns Mittellungen aus Justus Perthes Geographischer Anstalt herausgegeben von Prof. Paul Langhans.—Erganzungsheft Nr. 178.—*Die mittelamerikanischen Vulkane*, von Dr. Karl Sapper.—Gotha, 1913.—Un volumen en 4.º mayor de 173 páginas con grabados en el texto y varios mapas, con una lámina titulada *Einige Vulkangebiete Zentralamerikas*.

Karl Sapper. — *Geschwistervulkane in Guatemala.* — Sonderabdruck aus der Zeitschrift fur Vulkanologie 1918, Band IV.—Berlín, sin año.—Un volumen en 4.º de 14 páginas con 10 láminas, entre ellas la *Karte von West-Salvador und von Süd- und West-Guatemala*, en escala de 1: 500.000.

*Le Canada, terre d'initiative et de succès.*—Sin pie de imprenta. Un volumen en 4.º de 48 páginas.

---

*An Index to the Islands of the Pacific Ocean*: A. Handbook to the Chart on the Walls of the Bernice Pauahi Bishop Museum of Polynesian Ethnology and Natural History, by Willi m T. Brigham, A. M.—Honolulu, H. I., 1900.—Un volumen en folio menor de 170 páginas con varias láminas.

J. B.

---



REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo XIX | 1922 | Números 6, 7 y 8.

# EL PROBLEMA DE LA PATRIA DE COLÓN

POR EL SEÑOR

D. Abelardo Merino y Alvarez.

Como del autor de la Iliada y de Magallanes, como de muchos otros grandes hombres que han debido á sus solos méritos la celebridad, sin que de ella fuesen obligados antecedentes la cuna y familia donde nacieran, se ha discutido la patria de Colón (1).

Al parecer tales discusiones sobran, ya que el navegante insigne se manifiesta por sí y ante la posteridad hijo de la hermosa capital de la Liguria.

Hasta hace muy poco no se ha dudado de un documento interesantísimo que se atribuye al descubridor del Nuevo Mundo. Fué hecho en 1498 (22 de Febrero) y admitido en los Tribunales españoles, como argumento, en los pleitos

(1) El tema se ha hecho de extraordinaria actualidad por la publicación reciente de dos obras, una en la Argentina (*La patria de Colón*, por Rafael Calzada; Buenos Aires, 1920) y la otra en Madrid (*España, patria de Colón*, por Prudencio Otero Sánchez; Biblioteca Nueva, 1922). A consecuencia de la última se ha llevado el asunto incluso á las Cámaras, interviniendo en el debate hasta algún Ministro de la Corona.

de los descendientes (1). Pues bien; en tal escrito dice, al instituir su mayorazgo, que lo ordena «porque sea servicio de Dios Todopoderoso y raíz y pie de mi linage y memoria de los servicios que á Sus Altezas he hecho, *que siendo yo nacido en Génova* les vine a servir aquí en Castilla y los descubrí al Poniente de Tierra-firme, las Indias y las dichas islas sobredichas». También resultan de mucha significación estas otras cláusulas: «Item: mando al dicho Don Diego, mi hijo, o a la persona que heredase el dicho Mayorazgo, que tenga y sostenga siempre en la ciudad de Génova una persona de nuestro linage que tenga allí casa e muger, e le ordene renta con que pueda vivir honestamente, como persona tan llegada a nuestro linage, y haga pie y raiz en la dicha Ciudad como natural della, porque podrá haber en la dicha Ciudad ayuda e favor en las cosas del menester suyo, *pues que della salí y en ella nací*»..... «Item: mando al dicho Don Diego, o a quien poseyere el dicho Mayorazgo, *que procure y trabaje siempre por la honra y bien y acrecentamiento de la ciudad de Génova*, y ponga todas sus fuerzas e bienes en defender y aumentar el bien e honra de la república della, no yendo contra el servicio de la Iglesia de Dios y alto Estado del Rey o de la Reina, nuestros señores, e de sus sucesores».

A su vez, el año 1777 halló Monseñor Gaetani en la Biblioteca Corsini, de Roma, un Codicilo Militar del mismo Cristóbal Colón, fecho á 4 de Mayo de 1506 en Valladolid—diez y seis días antes de su muerte—y que se conserva escrito en un libro de horas que le regaló el Papa Alejandro Borgia.

Muy interesante, aunque corto, se reduce á los siguientes renglones:

(1) No obstante, dijo ya Navarrete que «aunque no tenemos motivo fundado para desconfiar de la legitimidad de este documento..... sin embargo, carecemos de la satisfacción de haber encontrado en los Archivos..... un original de letra del Almirante ó firmado por él, ó una copia legalizada en toda forma».



«Codicillus more militari Christophori Columbi.—Cum S. S. Alexander Papa VI me hoc devotissimo precum libello honoravit, summum mihi præbente solatium in captivitatibus, præliis et adversitatibus meis, volo ut post mortem meam pro memoria tradatur amatissimæ meæ patriæ Republicæ Genuensi; et ob beneficia in eadem urbe recepta volo ex stabilibus in Italia redditibus erigi ibidem novum ospitale, ac pro pauperum in patria meliori substentatione; deficienteque linea mea masculina in admiralatu meo Indiarum et annexis juxta privilegia dicti Regis, in sucessorem declaro et substituo eamdem rempublicam San Georgii.—Datum Valledolici, 4 maji 1506. S. A. S. X. M. Y. Xpoferens».

En la Casa Ayuntamiento de la capital de Liguria se guardan también varios documentos que vienen á demostrar lo propio que el testamento y que el codicilo.

Es uno *la apoteosis de Colón*, atribuída á la propia mano del Almirante, y donde se vén diversas figuras, destacando en lugar muy preeminente—en el centro y á la cabeza del dibujo—la palabra Génova.

En otro documento el inmortal navegante comunica (1502) al magnífico Oficio del Banco de San Jorge, que ordena á su hijo D. Diego destine la décima parte de sus rentas en beneficio de la ciudad, para que se disminuyesen los derechos de entrada sobre el trigo, el vino y otros artículos de inmediato consumo. Encabézase con la frase: «Bien que el cuerpo ande por acá, el corazón está allí de continuo»; y en él encomienda Colón sentidamente, su citado hijo D. Diego, á la Señoría.

Adjunta se halla la minuta de la contestación dada á este escrito por el Oficio genovés, y en ella le llama el Gobierno de la República clarissime amantissimeque concivis»: «clarísimo y amadísimo conciudadano» (1).

(1) Conviene advertir que Colón se quejaba á fines de 1504 (carta fecha 27 Diciembre al Sr. Nicolás Oderigo) de no haber recibido contestación alguna de Génova: «Cuando yo partí para el viaje..... dejé..... dos cartas para el oficio de S. Georgi, al cual

Pero si á primera vista convencen todos estos documentos y parece deciden la cuestión de la patria del Almirante en favor de Génova, otra cosa ocurre cuando se les somete á una crítica imparcial y justa.

Con relación á las cláusulas testamentarias hemos de hablar luego, así como acerca de lo que significa la creación del Mayorazgo y el considerar á Génova como «raíz y pie de su linage».

En cuanto al Codicilo militar, hecho al modo que permite la ley civil á los soldados que ejecutan en vísperas de una batalla ó en trance de muerte tales instrumentos, aparte del procedimiento, un poco extraño, que supone en quien residía en una población pacífica y sobrada de gentes de pluma, como Valladolid, ofrece tan extraordinarias diferencias en la letra y en la firma, que autorizadamente se le reputa apócrifo. Ya inclina á considerarle tal el texto, con las declaraciones del dicente de dejar á «su amada patria la República de Génova» un libro, con la de encargarla la erección de un hospital para pobres y con la de declararla sucesora en el Almirantazgo de las Indias en caso de extinguirse la descendencia por línea de varón.

A los documentos que en la Casa municipal de la gran urbe ligúrica se guardan «al lado del violín de Paganini», según con tono algo irónico nos lo comunica Harrisse, débeselos también tener igualmente por apócrifos. Eslo *la apoteosis* del Almirante, por muchas razones; entre otras, la de que éste no hubiese prescindido de dar en ella un alto puesto á su insigne protectora Doña Isabel, y la de la rara mescolanza de frases italianas, francesas y castellanas con las que se explican las varias figuras.

atribuía yo el diezmo de mi renta para un descuento de los derechos del trigo y otros bastimentos: de nada de esto todo sey nuevas. Micer Francisco diz que todo llegó allá en salvo. Si ansi es, descortesía fué desos Señores de S. Georgi el no haber dado respuesta, ni por ello han acrecentado la hacienda, y esto es causa que se diga que quien sirve á común no sirve á ningún».



El escrito de Colón al magnífico Oficio de San Jorge, ofrece la singularidad de que su contexto no está en armonía con hechos notoriamente ciertos é indiscutibles. El Almirante—á juzgar por una carta que en 4 de Abril de 1502 dirigió á Fray Gaspar Gorricio—hubo de escribir, ciertamente, en aquellos días un Memorial de mandatos ó encargos (el de Génova es de 2 del mismo mes), que don Diego incluyó más tarde con escrupulosidad religiosa en el acta notarial de sus últimas voluntades; con respecto á esta última, descubierta no hace muchos años, demostró cumplidamente ser auténtica el Sr. Fernández Duro. Entre los mandatos figura, en verdad, uno relativo al diezmo de la renta relicta; pero no lo destinó Colón al pago de los derechos de consumos en Génova ni en ninguna otra ciudad de Italia, sino en beneficio de los pobres (1). En tal instrucción—hecha, según se insinúa, ante los recelos de no regresar con vida de aquel cuarto viaje que emprendió á poco—se retratan, como en clarísimo espejo, la fe ardiente y viva, la caridad, el afecto á los Monarcas, el amor á Doña Beatriz y á su demás familia, del gran Descubridor, quien es extraño no dedicara en momento tan oportuno una palabra de cariño á Génova. Y es increíble que simultáneamente comunicase á la Señoría la concesión de un legado que no incluyó en el repetido Memorial ni en su testamento ni en ningún otro escrito. A nuestro parecer, la carta al Magnífico Oficio de San Jorge es supuesta, y fingida igualmente la contestación. La verdad es que no consta en parte alguna que las autoridades de la favorecida ciudad se preocupasen, como era su deber, de la generosa dádiva; y ni ésta ni ninguna de las

(1) «Yo te mando y encargo que tú lo debas tomar mucho á devoción, de dar el décimo de todos los dineros que hubieres, que sean de rentas, que sean de cualquier otra guisa, el diezmo de ella, luego sin dilación de ora dadlo por servicio de nuestro Señor á pobres necesitados y parientes antes que á otros, y si no estubieren a do estubieres, apártalos para se los enbiar. Si esto ficieredes nunca te faltará el necesario, porque nuestro Señor proveerá».

disposiciones del Almirante relativas á Génova llegaron nunca al terreno de la realidad.

*
* *

Consultemos ahora á los escritores coetáneos del descubrimiento de las Indias, muchos de ellos puntualísimos y bien enterados de cuanto se refiere á los detalles de una empresa tan extraordinaria.

El amigo de Colón y cura de los Palacios, Andrés Bernáldez, que fué huésped y depositario de los papeles del nauta insigne en 1496, supo muy poco de los antecedentes de la vida del Almirante, á quien nos pinta como vendedor de estampas y de quien manifiesta nació en la República ligur, pero no en la capital, pues si en algún capítulo de la *Crónica* de los Reyes Católicos le llama «Hombre de Génova», al ocuparse del fallecimiento de Colón en Valladolid, afirma era del Milanesado.

El cronista de Indias Gonzalo Fernández de Oviedo, que conoció y trató no sólo al Almirante sino á muchos más de cuantos intervinieran en los acontecimientos relacionados con los viajes y navegaciones de éste, se limita á nuevas conjeturas, y sin mencionar para nada á Génova nos transmite la noticia de que unos decían que había nacido «en Nervi, otros en Saona y otros en Cugureo, lo que más cierto se tiene».

El padre Las Casas, que se precia de que habían pasado por sus manos más papeles que por las de ningún otro, de Colón, de quien fué íntimo, le hace de nacionalidad genovesa, aunque no especifica el pueblo de la Señoría en que hubo de nacer.

Galíndez de Carvajal, muy minucioso en referir la estancia y residencia de D. Fernando V y de Doña Isabel en diversas localidades, asegura que Colón era de Saona.

Veamos lo que contaban los contemporáneos de Italia.

Pedro Mártir, desde nuestra península, que escribió sus epístolas extendiéndose en detalles numerosos, aunque



trató mucho—desde los primeros momentos de su presencia en Santa Fe—á su compatriota el futuro Almirante, no apunta nada referente al nacimiento, á la vida anterior, á la familia del descubridor del Nuevo Mundo, y se limita á llamarle *Vir ligur,* con lo que no afirma, ni mucho menos, que fuese hijo de la propia Génova.

En esta última apresuráronse algunos á aceptar y pregonar la alta gloria conseguida por un conciudadano. El proceso seguido en el asunto resulta de extraordinario interés. A principios del siglo XVI, al enterarse de los hechos de Colón y de que pasaba por natural de la República de Liguria, el Notario Antonio Gallo, Canciller del Banco de San Jorge, recordando á cierto Cristóforo Colombo—que para algunos no es el nuestro—dijo que el Almirante era un sobrino de Antonio Columbo, el hermano de Domenico y padre de Juan, Mateo y Amigeto de Columbo, con todos los que Gallo estuvo en relaciones por cuestión de préstamos y deudas.

Uberto Foglieta, Bartolomé Seranega y Agostino Giustiniani copiaron en sus escritos lo que comunica Antonio Gallo, añadiendo algún otro detalle que hacía resaltar la humilde posición social de los Columbos (nos presentan á Cristóbal y á Bartolomé Colón como cardadores de lana) y la escasa instrucción de Cristóforo (1). Allegretti, en sus *Anales de Siena* del año 1493, menciona sencillamente el hecho de haber llegado á Génova la noticia del hallazgo de las Indias Occidentales, pero sin aportar dato alguno acerca del descubridor, y eso que el caso lo merecía, sobre todo si se le hubiese tenido por genovés, según le consideraban tal, v. gr., Alejandro Geraldini, hermano del Nuncio, instructor de los hijos de los Reyes Católicos, y el escritor anónimo que publicó una relación de los viajes y descubrimientos en Venecia el 1509.

(1) Giustiniani: *Pesalterium hebreum, grecum, arabicum et chaldeum cum tribus interpretationibus et glossis.*—Génove, 1516, infolio.—En las notas marginales al Psalmo XIX y refiriéndose á Colón dice era «Vilibus ortus parentibus».

Sin embargo, las noticias de Foglieta, Seranega y Giustiniani hicieron su camino en toda Italia, en la que fueron acogidas como indiscutibles. Así Giulio Salinerio, tratando de estas cosas, aunque savonés—no conociendo las probabilidades de que Colón fuese nacido también en Saona (y luego se hablará de ellas)—, dice expresamente: «Génova, citta novillissima..... la patria di Colombo», y le tiene por de familia baja: «Da gnobili parenti» (1).

Pero por las fechas en que escribieron Gallo, Giustiniani y Foglieta, aún vivían el autor de las *Historias*, atribuídas á D. Fernando Colón, y el P. Bartolomé de Las Casas, y uno y otro negaron el parentesco del Almirante con los cardadores y laneros ligures, asegurando que procedía de linajuda y clara estirpe.

Y ya que hablamos del libro atribuído á D. Fernando Colón (*Historie del Signor D. Fernando Colombo, nelle quali s'ha particolare et vera relatione della vita et de fatti dell'Ammiraglio D. Christóforo Colombo, suo padre.—Nuovamente di lingua spagnuola tradotte nell'italiana del S. Alfonso Ulloa;* Venecia, 1571), hemos de decir que, aun aceptando con Harrisse el que anda mal atribuído y no es del hijo natural del Almirante, aun reconociendo igualmente que abunda en anacronismos, contradicciones é inexactitudes, también ha de convenirse en que, en muchos detalles, resulta esta obra insustituible y muy digna de crédito.

El caso es que las *Historias* replican briosamente á Agostino Giustiniani, consideran el del linaje y familia de Cristóbal Colón como «caso oculto» y dicen que el Almirante lo quiso así por su voluntad, sin dejarse entender —ni mucho menos—fuese nacido en la capital de Liguria: «De modo que cuanto fué su persona apropósito y adornada de todo aquello que convenía para tan gran hecho, tanto menos conocido y cierto quiso que fuese su origen

(1) Giulio Salinerio: *Annotationes Julii Salinerii Sauonensis ad Cornelium Tacitum.*—Génova, 1602.



y patria; y así, algunos que de cierta manera quieren obscurecer su fama, dicen que fué de Nervi, otros de Cugureo, otros de Bugiasco; otros, que quieren exaltarle más, dicen que era de Saona y otros genovés, y algunos también, saltando más sobre el viento, le hacen natural de Placencia».

El insigne y siempre bien informado Jerónimo Zurita hace á Colón también ligur—aunque no propiamente de Génova—, descendiente, no de laneros sino de navegantes, y si considera á los ascendientes como pobres, los tiene (habidos en cuenta los méritos del descubridor) por fundamento y principio de una casa aventajada como ninguna otra. «Cristóbal Colón, hombre, como él mismo decía, cuyo trato había siempre sido por la mar y de sus antecesores, de suerte que era extranjero, nacido y criado en pobreza y de la ribera de Génova; pero con tal ventura, que aunque se pierda y trueque en olvido la memoria de las cosas destos tiempos, ésta fué tan señalada y famosa que permanecerá para siempre, y se entenderá que á otro ninguno se descubrió tal camino por dejar su nombre más perpetuo, ni á sus sucesores, principio de casa y linaje más noble é ilustre que lo será el de Colón, cerca de las naciones extranjeras y de todas gentes».

*
* *

En 1578 murió sin sucesión D. Diego, el biznieto del gran Almirante; con él acabó la línea masculina legítima de los Colones. Como consecuencia dió comienzo uno de los litigios más ruidosos que conoció la España tan pleiteadora de aquellas centurias. Entonces era ocasión de presentarse los parientes de Génova, de que tanto hablaron Gallo, Seranega y Giustiniani. Pero los tales parientes no los hubo, porque de existir, no dejaran de moverse atraídos al doble cebo de la gloria y del oro.

Unicamente acudieron á reclamar Doña Francisca y

Doña María, hermanas de D. Diego, y, desde Italia, un Bernardo Colombo y un Baldasser Colombo—de Cogoletto y de Cucçaro, respectivamente—ni uno ni otro de Génova.

El recurrente Bernardo Colombo, de Cogoletto, no ofrece ningún interés para los fines que perseguimos; pleiteaba como descendiente de Bartolomé Colón, el hermano de Cristóbal, y no se le aceptó su actuación por no tener el Adelantado descendencia conocida y mucho menos legítima.

Baltasar ó Baldasser Colombo fué parte actuante y perseveradora, ya que vino de Italia y se dedicó por muchos años á la persecución de su litigio. Representaba en sí los derechos de la casa de Cuccaro y Conzano, en el Ducado de Monferrato (Piamonte), y adujo un árbol genealógico de su familia, donde venía á constar que Ferrario Colombo, señor de Cuccaro, fué padre de Emerico Colombo, y éste de Lanza Colombo, cuyo hijo fué Domingo ó Domenico Colombo, que, según mantenía Baltasar, era el padre de Cristóbal. Baltasar probó que vivía en el tiempo conveniente, y produjo muchos testigos (1) los cuales habían oído decir que nació el navegante en el castillo de Cuccaro, de donde—añadían—escapáronse el descubridor y sus hermanos, muy jóvenes, y nunca volvieron. Entre los testimonios se incluye el de un monje que hizo juramento de que Cristóbal y sus hermanos habían nacido en aquella dicha fortaleza; si bien este testimonio le retiró después la parte, por comprobarse que la memoria del monje se extendía mucho más allá de una centuria.

En resumen, se rechazaron y negaron las peticiones de Baltasar, desatendiendo—por ser sólo de oídas ó fundadas en la tradición—sus pruebas de que Colón naciera en Cuccaro. Su antepasado Domenico había muerto, según hizo ver el mismo recurrente, el 1456, y conforme á cier-

(1) Entre ellos el milanés Domingo Frizzo, el monferratino *magnifico signor* Bongioanni Cornachia y un Conde Alberto de Nemours.



tos antecedentes del Tribunal, á nuestro juicio ahora discutibles, Domenico, el padre del Almirante, residía aún muchos años después en Génova.

La demanda de Baldasser Colombo, de Cuccaro, fué desechada bajo tres formas diferentes por el Consejo de Indias, y hasta se rechazó igualmente su súplica pidiendo alimentos, fundada en la manda de Colón en favor de los parientes pobres. Baltasar murió en España, donde sostuvo sus pretensiones luengos años; y un su hijo, que se volvió á Italia, persistió siempre en la validez de sus pruebas, lamentándose de que era en vano pedir en nuestro país justicia, ya que los naturales se interesaban por conservar para sí las preeminencias y los tan discutidos bienes de fortuna. También hizo correr la especie de que las otras partes, por vía de transacción ó compromiso y para que se callara, le habían dado 12.000 doblones (1). Giovanni Battista Spotorno, de la Real Universidad de Génova y muy interesado á favor de esta ciudad, bajo la palabra del Canónigo Ignacio de Giovanni dice que los asertos del hijo de Baltasar Colombo, en lo tocante al último punto, eran especies propaladas para ocultar su mal éxito, y que ellas solas se contradecían con la realidad de una pobreza manifiesta y bien visible.

La familia de Cuccaro continuó impertérrita en mantener sus derechos y siempre devota del que consideraba como ilustre antepasado, y las gentes visitaban el antiguo castillo del Piamonte con gran veneración, viendo en él la cuna del descubridor del Nuevo Mundo.

El fingido Fernando Colón de las *Historie* (anduviese en ello más ó menos la mano de D. Luis Colón, Duque de Veragua, antes de entregar en Venecia el manuscrito al impresor Alfonso Ulloa) parece adelantarse ante el temor de algunas pretensiones, posibles de ser suscitadas—en lo

(1) En realidad fueron 2.000 doblones de oro. (Véase *Cod. Col. Amer.* pág. LXV, y *Memoria della Reale Academia di Torino*, 1823, t. XXVII, pág. 123).

porvenir—por algunos miembros de la familia residentes en Italia, pero no en Génova, y asegura que él mismo fué al castillo de Cugureo á visitar á dos hermanos Colombo, ricos y nobles, el menor de los cuales tenía más de cien años de edad; había oído decir eran parientes de su padre, pero ninguno de los dos ancianos alcanzó á ilustrarle sobre el asunto.

El pleito de los descendientes de Colón concluyóse ante el Consejo de Indias en 1608. Se declaró finada la línea masculina directa y dióse posesión del Ducado de Veragua á D. Nuño de Portugal, hijo del Conde de Gelves, D. Alvaro de Portugal, y nieto de Doña Isabel Colón, tercera hija á su vez de D. Diego Colón y de Doña María de Toledo, «la Virreina». Los descendientes de las dos hermanas mayores de Doña Isabel (Doña María y Doña Juana de Colón de Toledo) tenían derecho preferente; pero se extinguieron ambas ramas antes de la conclusión del litigio.

Fundándose en las noticias procedentes de Génova, el Consejo de Indias dió preferencia al Domenico Colombo, genovés, sobre el Domenico Colombo, de Cuccaro (1).

Antonio de Herrera, que escribió mientras duraban las actuaciones, acepta el criterio *genovés* del Consejo de Indias; pero parece admite el origen noble de la familia, incompatible con las correspondientes apreciaciones de Gallo y de Giustiniani. He aquí las palabras del celebérrimo cronista: «fué D. Cristóbal Colombo, á quien por más cómoda pronunciación dijeron Colón, nacido en la ciudad de Génova, en lo cual y en que su padre se llamó Domingo se conforman todos cuantos de él escriben y hablan, y él mismo lo confiesa, y cuanto al origen unos quieren que fuese de Plasencia y otros de Cucureo, en la

(1) La sentencia decía: «Excluyendo á D. Baltasar Colombo, por no ser descendiente del mismo Almirante, que sólo llamó á sus descendientes». Precisamente, según voluntad expresa del descubridor, las hembras no eran llamadas á suceder sino cuando *en el otro cabo del mundo* no hubiere pariente del apellido.



ribera cercana de la misma ciudad, y otros de los señores del castillo de Cucaro, que cae en la parte de Italia que se dijo Liguria, que ahora es jurisdicción del Ducado de Monferrato, tan cerca de Alejandría de la Palla que se oían las campanas; pero cuál sea la más cierta descendencia, en el Consejo Supremo de las Indias á donde se litiga, se determinará. Hállase que el Emperador Otón segundo, en el año de 940, confirmó á los Condes Pedro, y Alejandro Colombos, hermanos, los bienes feudales y raíces que tenían en la jurisdicción de las ciudades de Aqui, Saona, Aste, Monferrato, Turín, Verceli, Parma, Cremona y Bérgamo, y todo lo demás que poseían en Italia. Y por otras escrituras parece que los Colombos de Cucaro, Cucureo y Plasencia eran unos mismos, y que el referido Emperador, en el mismo año de 940, hizo donación á los dichos hermanos Colombos Pedro, Juan y Alejandro, de los castillos de Cucaro, Conzano, Rosiñano y otros, y de la cuarta parte de Bistaño, que eran del Imperio, de donde se conoce la antigüedad de esta casa».

Esto era aprovechar cuanto de favorable había en los datos que aportaban los de Cuccaro, pero negando á Baltasar Colombo todos sus derechos.

Mas sobre esta parte no convencieron á todos los fallos del Consejo de Indias (1). No faltaron escritores que pensaron de modo muy distinto. En la Colección Vargas Ponce se ha encontrado una Crónica de Medina Nuncibay, quien después de examinar los papeles de Colón depositados en

(1) Los propios favorecidos por la sentencia aceptaron descender Colón de los señores de Cúccaro. Cuando los ingleses, bajo el protectorado de Cromwell, tomaron en 1655 posesión de Jamaica, la familia española de Colón pidió compensaciones por las perdidas rentas del Marquesado, y D. Pedro de Portugal obtuvo en 1671, tras largas y penosas gestiones, una indemnización pecuniaria. La Memoria que publicó con tal motivo contiene el elogio del *primer Almirante*, «al cual hizo Dios el favor, poco necesario á causa de las grandes cualidades que poseía, de que descendiera en linea recta de los ilustres feudatarios de Cúccaro».

Humboldt admite que los antecesores de Cristóbal Colón y los Colones de Cúccaro y de Cogoleto eran ramas del mismo tronco.

la Cartuja de Sevilla, hace al Almirante nacido en los Estados de Milán, á los confines del Genovesado y Lombardía, aunque se hayan publicado—agrega—algunos tratadillos «dando prisa á llamarle genovés».

Y Navarrete menciona dos documentos oficiales del Archivo de Indias, de principios de la centuria XVI.ª, en uno de los que se dice era Colón de Cugureo, y en el otro se pone en duda si vino al mundo en Cugureo ó en Nervi.

*
* *

En Italia tampoco la opinión era unánime á favor de la capital de la Liguria.

Al lado de las pretensiones de Cugureo y de Cuccaro vinieron las de los de Plasencia, que hacían al inmortal descubridor natural de Pradello, lugar de las cercanías de la urbe. Sostuvo la tesis Pedro María Campi (1) en la *Historia eclesiástica* de dicha ciudad. Investigóse el asunto y vino á deducirse que Bertolino Colombo, á quien se hizo abuelo del más célebre de los navegantes, tuvo alguna propiedad en Pradello, cuya renta había sido recibida por el genovés Domenico Colombo y luego por los hijos del último Cristóbal y Bartolomé. Estas deducciones, algo caprichosas y otras parecidas, daban pie á afirmar que el Almirante, su padre y su abuelo, á quien hacen los genoveses Giovanni y no Bertolino, jamás residieron en el Estado de Plasencia, sino que las circunstancias tales nos aseguran de que tenían en Génova su casa, aunque los documentos nos los pintan más que acrecentados con ingresos procedentes de propiedades radicando fuera, perseguidos por los acreedores al no satisfacer el importe de reducidas cantidades, y en la condición mísera de artesanos de pequeño negocio ó de obreros atenidos al jornal. Pero fué lo notable que, después, en la propia Plasencia—ya no en Pradello—hubo de aparecer otro Domenico Colombo, hijo de Ferrario.

(1) Pietro María Campi: *Istoria universali di Piacenza*, 1662.



Génova, alarmada y herida en su patriotismo, acudió á atajar aquella serie de investigaciones que pretendían mermarla en una de sus glorias más brillantes, y á este menester, del seno de su Academia de Ciencias y Literatura se nombró en 1812 á los Sres. Serra, Carrega y Piaggio para que examinaran el asunto y emitieran dictamen en definitiva. Los tres comisionados, luego de prolija gestión, dieron un voluminoso informe, como era de esperar, favorable á Génova (1).

Los frutos de tal gestión tocáronse bien pronto, y así tras la obra de G. Napione *Della patria de Cristoforo Colombo* (Florencia, 1808) (2), viene la de Luis Bossi *Vita de Cristoforo Colombo* (Milán, 1818; traducción francesa, París 1824), donde se extracta ampliamente el informe de los dichos tres miembros de la Academia de Ciencias y Literatura y aun se añaden, en una disertación habilísima, nuevos datos en confirmación de los derechos de la ciudad. Bossi menciona varios papeles del archivo de San Esteban, donde figura repetidas veces el nombre de Domenico Co-

(1) Serra, Carrega e Piaggio en *Mem. dell'Acad. delle Scienze di Genova*, 1814.

(2) El Conde Napione ha sido el campeón convencido de la legitimidad de los derechos de los antiguos feudatarios del castillo de Cuccaro. (V. Gianfrancesco Galeani Napione di Cocconato, en *Mem. dell' Acad. di Torino*, 1805, págs. 116-262, y 1823, págs. 73-172, y también la *Lettera del conte Galeani Napione al chiar. signore Washington Irving*, 1829.

Antes que Napione habían tratado de la patria del Almirante Agustín Giustiniani, *Psalterium hebr. græc. arab. chald.* 1516; Antonio Gallo y Senarega, en Muratori. *Rer. Ital. script.*, tomo XXIII, pág. 243, y t. XXIV, pág. 535; Barros, *Asia*, Década I, lib. III, cap. 2.º; Jul. Salinerias, *ad Tac. Anal.*, 1602; Campi (á quien citamos más arriba); Casoni, *Annali della Rep. di Genova*, 1708, pág. 271; Tiraboschi, *Litt. Ital.*, t. VI, part. I, pág. 171; *Elogio storico di Crist. Colombo e d'Andrea Doria*, Parma, 1801, etcétera. Antes que Serra, Carrega y Piaggio dieran su informe habían escrito Franc. Cancellieri, *Not. stor. di Colombo*, 1809, y Domenico Franzone, *la Vera patria di Christ. Colombo*, 1814. Y antes que Bossi, el Marchese Durazzo, *Elogio di Colombo*, Parma, 1817.

lumbo desde 1456 á 1459 y se le designa como hijo de Giovanni Colombo, marido de Susana Fontanarossa y padre de Cristóbal, Bartolomé y Diego ó Giacomo. Los recibos de los Canónigos demuestran que el último pago de alquiler de la finca le hizo Dominico en 1489. Bossi deduce de todo que el Almirante nació en una casa que tenían los monjes de San Esteban en la Vía Mulcento, y que se bautizó en la dicha iglesia de San Esteban, y apoya su juicio en un cierto manuscrito examinado ya por los tres miembros de la Academia de Génova, en el cual se veían puestas al margen por el Notario unas líneas con la indicación de que Cristóbal figuraba en los libros de bautizados de la parroquia (1).

Pero ni los tres de la Academia de Génova ni el señor Bossi convencieron más que á los ya previamente convencidos. Demuéstralo el que inmediatamente se lanzara á la palestra Giovanni Battista Belloro, Abogado de Savona, considerando á su patria como cuna de Colón, en una Memoria que con forma de carta hubo de dirigir impresa al Barón de Zach, hombre de mérito y editor de una Revista de asuntos de Geografía y Astronomía (2). El Sr. Be-

(1) Estos libros de la parroquia de S. Stefano (il vecchio) no existieron hasta mucho después del nacimiento de Colón, según lo demuestra la siguiente carta (25 Octubre 1918): «Parrocchia Abbaziale Prepositurale di S. Stefano in Genova.=Egregio Sig. Ing. Lorenzo Tortarolo.=Y *nostri Registri per le nasc'te datano dal* 1563, per i matrimoni dal 1578, pei morti dal 1565.=*Non esistettero atti anteriori.* Lei saprá benissimo che fu el Concilio di Trento (1545-1563) che ordinó la registrazioni degli atti Parrocchiali.= Sará quindi ben difficile trovare archivi Parrocchiali con registrazione di atti anteriormente al 1563.=Mi permetto inviarle alcùni cenni storici della nostra Parrocchia, dai quali rileverá che gia dal 1327 esistera un inventario della chiesa stessa (allora Parrocchia Benedittina); *ma niente registrazione di atti; i qua'i solo cominziarono dopo il Concilio Tridentino*, quando gia la Parrocchia era passata ai Monaci Olivetani.....» «De ot. f. to. p. Andrea Cuneo».

(2) Belloro e Vernazza: *Not. della famil'a di Colombo.* Por estas fechas se ocuparon igualmente del debatido asunto Bianchi *(Osserv. sul clima della Liguria maritima*, 1818, t. I, pág. 143) Spotorno, Zurla *(Viaggiat. Veneziani*, t. III, pág. 412). Navarrete *(Colección de viajes*, t. I, págs. LXXVII-LXXIX), Washington Irving y A. Humboldt.



lloro demuestra que muchos escritores—savoneses y no savoneses—creyeron á Colón natural de Savona (1), y se detiene en el testimonio, para nosotros de ningún valor, del magnífico Francisco Spínola, según lo traslada el docto prelado Filippo Alberto Pollero, manifestando haber visto en la Catedral de Sevilla el sepulcro del Almirante con este epitafio: «Hic jacet Cristophorus Columbus, Saonensis».

Pero si este epitafio implica solamente un error de Pollero ó del magnífico Francisco Spínola, en cambio Belloro halla á su hipótesis otros fundamentos de alguna más enjundia. Dice que en su ciudad había una plaza que se llamó *Platea Columbi* en el siglo XIV, que el Gobierno ligúrico dió el nombre de *Jurisdizioni de Columbi* á aquel distrito de la República, en la creencia de que el gran navegante era natural de Saona (bien pudo ser porque de allí procedieran ó allí residieran los miembros de alguna rama importante de los Colombos), y que Colón denominó Savona á una pequeña isla, adyacente á la Española, en uno de sus descubrimientos. Belloro prueba plenamente que un Dominico Colombo, á su juicio el padre del Almirante, residió muchos años en la urbe y que un Cristóbal Colombo—indiscutiblemente, en su opinión, el gran nau-

(1) Así el célebre poeta Gabriel Chiabrera, que nació en Savona en 1552 y que vivía cuando aún se debían conservar frescas las memorias del gran navegante, en una canción redactada en honor de dicha ciudad le llamó «suo concittadino», aplaudió al «Savonese ardire», al «Savonese soggiogator supremo dell'immenso Oceano», y termina con exaltar la patria común «per averlo dato in luce».

El Papa Urbano VIII (siglo XVII) se declaró de un modo franco del parecer de Chiabrera, sosteniendo también que Cristóbal Colón había nacido en Savona.

Y en los Archivos de esta urbe (Véase *Rivista Critica* del avv. G. B. Belloro, Génova, 1839; Stamperia Casamara) se han encontrado varios documentos donde se comprueba la presencia en la ciudad de Domenico Colombo «daniere in Savona» y de «Cristoforo, suo figlio», figurando en el testamento de Nicoló de Monleone (Ludovico Moreno, Notaro.—20 Marzo 1472) el testimonio de «Cristoforo Colombo», «daniere di Genova» é «*cittadino di Savona*».

ta—firma en ella en 1472 como testigo de un testamento, si bien se dice venir desde Génova, en donde tenía oficio de tejedor: «Cristophorus Columbus Lanerius de Janua». Los genoveses estiman que el escrito demuestra así que Colón era de Génova y que fué á visitar á su padre á Savona, donde había trasladado Dominico su casa después del nacimiento de Cristóforo.

A completar la obra de Serra, de Carrego, de Piaggio y de Bossi acudió con otra Memoria histórica minuciosa Giovanni Battista Spotorno, de la Real Universidad de Liguria *(Della origine e della patria di Christoforo Colombo,* 1819), donde empieza demostrando que la familia de los Colombi radicaba en Génova desde muy antiguo, ya que en el extracto de un documento público figura un tal Giacomo Colombo, cardador de lana, residiendo en 1311 fuera de la Puerta de San Andrés, mientras otro documento de 1489 nos dice que Dominico Colombo poseía un inmueble con tienda y un jardín con su pozo en la calle de la Puerta de San Andrés, antiguamente extramuros, con lo que se puede sospechar que ésta fué la casa de la familia, la en que vivió Giacomo Colombo. Pero ni aun así cabe afirmar naciera en ella el futuro Almirante, pues Dominico aparece llevando en alquiler otra casa de los monjes de San Esteban en la Vía Mulcento, la cual Vía iba desde la calle de San Andrés á la Strada Giulia (1).

A pesar de la laboriosidad innegable y del patriotismo bien visible de los autores genoveses, no acallaban las voces en contrario que se elevaban desde los puntos más diversos. Disputaban el ser la cuna del Almirante á Génova, además de Saona, de Placencia y de Pradello, Palestrella, Arbizoli, el Val d'Oneglia y Cosseria (entre Millesimo y Carcare). Los del Castillo de Cuccaro, entre Casale y Ale-

(1) Spotorno, tan partidario de Génova, modificó en parte su opinión, tanto que en 1825 (V. *Códice diplom. Colombo-Americano),* dueño de nuevos elementos de juicio, puso en duda sus primeras afirmaciones, al declarar que «Albisola, dopo Genova, avrebbe il maggior numero di testimonianse autorevoli per pretendere di esser patria di Colombo».



jandría, volvieron de nuevo á la demanda. (Véase Monseñor Luigi Colombo: *Patria e biografia del grande Ammiraglio don Christoforo Colombo de conti e castello di Cuccaro, etc.;* Roma, 1853). El resumen de tantas polémicas lo hizo Cantú con una dureza en él excepcional: «por espacio de cincuenta años se ha disputado con empeño sobre la patria de Colón, y nosotros, *por decoro de las letras,* deseamos que nadie lea las disertaciones que se escribieron con tal motivo». Los que con más saña se debatían eran los escritores de la misma Liguria. Allí una porción de villas y ciudades proclamaban al famoso descubridor por suyo: Quinto y Nervi, entre las que se veía la Torre del Colombi, Finale, Boggiasco....., Cogoletto, donde individuos que se decían de la familia conservaban el retrato del pariente ilustre. Bartolomé Colón, en el rótulo latino de un mapa que presentó á Enrique VII de Inglaterra, se decía de Terra-Rubea (1), y Fernando Colón afirma en sus *Historias* que el Almirante se acostumbraba á firmar del mismo modo antes de obtener en Castilla sus altos títulos y honores.

A medida que los estudios referentes á Colón iban extendiéndose, surgían—basados en antecedentes más ó menos discutibles—nuevas hipótesis acerca de la patria y familia del Almirante. Harrisse da á la estampa el excelente trabajo *L'origine de Christophe Colomb* (París, 1855) y sus investigaciones sobre *Les Colombo de France et Italie* (París, 1874); Bernardo Pallestrelli publica en Placencia (1876) un libro referente al suegro y á la mujer del Descubridor *(Il soucero y la moglie di Cristoforo Colombo);* el cav. Giuseppe Garbarini da á la luz pública *Cenni storici intorno al borgo di Albisola Marina patria di Cristoforo Colombo* (1886); P. Paragallo escribe *Origine, patria e gioventú di Cristoforo Colombo* (Lisboa, 1886) y

(1) He aquí el rótulo: «Pro pictore, Janua cui patria est, nomen cui Bartholomæus Columbus de Terra Rubra, opus edidit istud Londia; die 13 Feb. 1488».—Napione y Campi consideran á la inscripción como interpolada fraudulentamente.

*Cristoforo Colombo e la sua famiglia* (1888). Inútil se nos hace dar cuenta de todos los trabajos que han aparecido sobre el particular y de los fundamentos más ó menos racionales sostenidos en pro de ideas algunas de ellas realmente absurdas. Pero sí se debe recordar que hay quien tiene al Almirante por griego; D. Fernando dice que su padre era de la familia de Colón el Mozo («hombre muy señalado, de su apellido y familia»), que realmente no se llamó Colón sino Jorge Bissipat y era un corsario terrible al servicio de Francia, emigrado de Constantinopla cuando la conquistaron los turcos.

También hemos de mencionar que en Calvi (Córcega) se dijo haberse hallado incluso documentos de la iglesia parroquial, declarantes de haberse bautizado allí al Descubridor del Nuevo Mundo. Véase sobre ello á Casanova: *La verité sur l'origine et la patrie de Christophe Colom;* Bastia, 1880; Ajaccio, 1889; Casabianca: *Le berceau de Christophe Colomb et la Corse;* París, 1889, y H. Harrise: *Christophe Colomb, les Corses et le gouvernement français;* París, 1890 (1).

Pero el gran movimiento de rebusca de documentos, de estudios más ó menos profundos y de exposición de nuevas hipótesis, ó de obras confirmando ó rebatiendo las ya antiguas, coincide con la época del Centenario. Entonces vén la luz, entre otros, los libros de: Murelli, *La Corse et Christophe Colomb* (Burdeos, 1892); Davey, *The boyhood and youth of Columbus* (En *The National Review;* Londres. Octubre de 1892); Fazio, *Della patria di Cristoforo*

(1) El movimiento de opinión que vino á consecuencia de la propaganda del P. Casanova llegó al extremo de que el Gobierno francés—con precipitación nada disculpable—tomó cartas en el asunto y dictó la disposición oficial siguiente: «El Presidente de la República, atendiendo la propuesta del Ministerio del Interior y vista la Ordenanza del 10 de Julio de 1878, decreta: Artículo 1.º Se aprueba la erección, por vía de subscripción pública, de una estatua á Cristóbal Colón en la plaza de la ciudad de Calvi. París, 6 de Agosto de 1882.—J. Grevy».
Esto debe servir de ejemplo para evitar en el asunto prisas que puedan llevar al ridículo.



*Colombo* (Saona, 1892); Sabaria, *Intorno alla patria di Cristoforo Colombo* (Saona, 1892); Antonio Marcone, *Delle Relazioni di Cristoforo Colombo con Sta. Caterina da Genova* (Siena, 1895), etc. De entonces data la *Colección* de documentos interesantes de la Duquesa de Alba y Berwick (Madrid, 1891 y 1892), y, sobre todo, la portentosa *Raccolta Colombiana,* publicación oficial del Gobierno (Roma, 1892), que comprende los escritos del Almirante y multitud de documentos referentes á su vida, publicados con notas y prólogos de los hombres más sabios y competentes en la península del Apenino.

*
* *

Entre tanto y tanto como se escribió en aquellos días, nos interesa extraordinariamente un libro del actual Marqués de Laurencín, hoy al frente de la Real Academia de la Historia. (D. Francisco R. de Uhagón: *La patria de Colón según los documentos de las Ordenes militares.*— Madrid, 1892) (1).

En los documentos allí aportados lo primero que llama la atención es que en ninguno se hace referencia á ellas ni se mencionan las declaraciones del Almirante—incluídas en la escritura del Mayorazgo—, de ser Génova su lugar de nacimiento. Por el contrario, todos los antecedentes demuestran que la familia legítima de Colón creía que éste no vió la luz en la capital de la Liguria, con lo que al contradecir la afirmación contenida en el mencionado escrito venían á demostrar la consideraban inexacta, pues de lo contrario nada hubiera sido tan fácil y tan natural como atenerse á la tal escritura, limitándose á confirmarla con los testigos correspondientes. En vez de hacerlo así, en la genealogía puesta á la cabeza del informe

(1) Este libro se tradujo al italiano: *La Patria di Cristoforo Colombo secondo i documenti degli Ordini Militari di D. F. de Uhagon,* versione italiana del Sig. G. B. Garassino.—Savona, 1892. Librería L. Bassetti.

que el pretendiente al hábito de Santiago D. Diego Colón—el nieto de Cristóbal—presentó *in voce* ante un Tribunal siempre respetable y *con juramento,* lo que se hace constar es que el Descubridor insigne vino al mundo en Saona (1), apoyando la declaración con testimonio de tanto empuje como el de Diego Méndez, á quien no se puede recusar, ya que fué no sólo un leal servidor del nauta famoso y le prestó grandes servicios, sino mejor aún un amigo íntimo, cariñoso y constante. De Diego Méndez asegura Colón que tanto valdrían solo «su diligencia y verdad como las mentiras de los rebeldes de Porras». Y cuando Diego Méndez nos dice que «era de Saona el Almirante» (2), nos convence de que no le oyó nunca que fuese de Génova, ni lo escuchó tampoco del genovés Fiesco, amigo de los dos, ni de D. Bartolomé, ni aun del segundo Almirante D. Diego. Expresión tan categórica en semejante individuo sólo se comprende suponiendo que entendiera algo, de modo terminante, á la familia, ó por lo menos de manera indirecta, pero clara, bien en el afecto y recuerdo constante que mostrasen hacia Saona ó por causa similar

También debe tenerse muy en cuenta en los antecedentes reunidos por el Marqués de Laurencín, el hecho de que Pedro de Arana, hermano de Beatriz Enríquez, la amante de Colón, y hombre, en sentir del P. Las Casas, muy honrado y cuerdo (sirvió con energía y lealtad al Almirante y aun le prestó dinero en varias ocasiones), ignoraba cuál era la patria de Cristóbal, sin dar crédito al rumor corriente: «oyó decir que era genovés, pero que no sabe

(1) En el *Indice de los caballeros que han vestido el hábito de Santiago con sus genealogías correspondientes,* dice (vol I, página 46): «Año 1535.—Genealogía de D. Diego Colón, natural de Santo Domingo»..... «Abuelos paternos: *Christobal Colón, natural de Saona,* cerca de Génova.....»

(2) «En Madrid a ocho de Março de 1535 años.—Informacion de D. Diego Colon.—Diego Mendez..... aviendo jurado en forma de derecho..... dixo..... que el padre del dicho viRey se llamava *don Christoual Colon ginoves e que hera natural de la Saona,* que es una villa cerca de Genova.....»



dónde es natural» (1); lo que demuestra que tampoco lo sabía Doña Beatriz, ni lo supo D. Fernando, si es en realidad el autor de las *Historias* (2).

Y al llegar aquí se le ocurren á cierto especialista en la materia las siguientes interesantes reflexiones: «El hecho de que sus amigos y ambas familias, la legítima y la de Doña Beatriz, coincidan en no estimar, mejor dicho,

(1) El licenciado Rodrigo Barreda, también bajo el vínculo del juramento, declaró que de «D. Christoual Colon siempre oyó decir que era de la senioria de Génova, *de la cibdad de Saona,* e a todos los genoveses queste testigo conversó que fueron muchos oido que todos le tenian por natural genoves».

(2) El caballero Tortarolo Lorenzo ha dado á la publicidad un folleto (*La Trinitá e la patria di Cristoforo Colombo,* 1919), donde trata de demostrar que Colón nació en Albisola, en el barrio de Poniente, que en 1436 pertenecía en lo civil á Saona, y que se podía decir, por tanto, nacido en ésta y aun en Génova, de donde en realidad era ciudadano, según se desprende del documento de capitulaciones por el que Albisola, Celle y Varazze se unieron á la Serenísima República (8 Mayo 1343).

Tortarolo Lorenzo basa sus conclusiones en citas muy interesantes y entre ellas en las tres siguientes:

Paolo Giovio, Obispo de Nocera (1483-1552), dijo en sus *Elogia virorum illustrium:* «Quis non miretur hac honestissima fronte hominem qui inusitata animi magnitudine, portentosoque immensi ingenii vigore volucrit aspero ignobilique *Arbuzolæ Liguriæ* vico justa Savonam nasci potuisse?»

Benedetto Giovio, también contemporáneo del Almirante, escribía:

«Questo Colombo, appresso di Savona
Nacque in un loco ch'e detto *Arbizolo*».

Y en el libro *Clavis in loca intrinseca atque extrinseca Rethoricæ ad usum scholasticæ iuv entutis.*—Genuae.—MDLXXX. Sumptibus Ant. Georgii Francheli.—Superiorum permissu et privilegio («Imprimatur Fr. Andreas Rodetta Vic. Gener. S. Offic. Genuæ». —y «Imprimatur. Ex auctoritate Illustriss, et Excellen. Inquisit. Status.—Yo: Francisco Castagnola Cancell.»), el autor, diciendo cómo serán los epitafios y que deben redactarse del modo más exacto posible en relación con la historia y patria del difunto, etc., pone por ejemplo el adjunto:

«Tale est hoc Christophori Columbi:
H. S. F.
Novi Orbis Repertor
Christophorus Columbus,
Æque Nobilis Astrologus,
Atque Optimus Nauclerus,
*Natione Ligur,*
*Ex Vico Arbizolo,*
*Prope Savonam*».

en desdeñar la afirmación de Colón de haber nacido en Génova, hecha en solemnísimo documento, reviste decisiva importancia. ¿De qué otras causas pueden derivarse sino de la seguridad que aquéllos abrigaban, contraria á dicha afirmación, y de la reserva, sin duda, observada tenazmente por el Almirante sobre este y otros interesantes puntos de su vida? ¿Puede concebirse que un hombre como él no hubiera hablado con frecuencia de su patria y de sus parientes, ya en las conversaciones, ya en sus escritos, á no alimentar el decidido propósito de ocultar patria y origen? Y ¿cómo ha de merecer fe cumplida, en los tiempos actuales y ante la crítica moderna, el que no la alcanzó en su propia familia, el que ocasionó, en efecto, por su proceder en esta materia, todas las dudas?»

*
* *

Igualmente en la época del Centenario, ó hablando con exactitud algunos meses después, comenzó D. Celso García de la Riega la serie de estudios que le condujo, con respecto á la patria de Colón, á una hipótesis completamente nueva y muy sugestiva.

Luego de recusar los documentos de Génova, por contradecirse unos á otros ó por no convenir con el Almirante, entra en dudas respecto á si éste era ó no italiano, fundamentándose—entre otras razones—sobre todo, en la de que el navegante insigne quiso siempre ocultar su origen y nacimiento.

Aparte de estas consideraciones hay la muy digna de tenerse en cuenta de que en los documentos genoveses se trata á la continua de un *Colombo,* mientras el descubridor de América se llamaba *Colón,* y aunque graves historiadores aseguran que adoptó el Almirante este apellido para acomodar el de Colombo á la lengua castellana, olvídanse de que el Colombo no disuena á nuestros oídos (recuérdense los Santa Colomba de Galicia y León) y de



que el célebre marino nombrábase en Portugal del modo que ahora conocemos.

Las estipulaciones de Santa Fe contienen también el apellido Colón, así estampado por Contreras, y no consta en parte alguna que él ni Bartolomé hayan solicitado y obtenido la naturalización en España, á donde se les dieron altos títulos y cargos sin estas prevenciones que hubieron de exigirse para el otro hermano, D. Diego, y para Vespucio.

Pedro Mártir de Angleria, hijo de Italia y muy bien enterado de la vida y viajes del Almirante, le llama Christophorus Colonus en la epístola que dirigió en 14 de Mayo de 1493 al Conde de Borromeo, y el competentísimo redactor de las *Historie*—sean ó no de D. Fernando—dice también del nombre de aquel á quien considera autor de sus días, que «si queremos reducirle á la pronunciación de los latinos, es Christophorus Colonus», y añade la especial circunstancia de que su padre «volvió á renovar el apellido Colón», acaso porque este último, imitando á otros marinos del siglo XV (Nicolo, Zorzi, etc.), y deseando emular á los célebres piratas Colombo el Viejo y Colombo el Mozo, los copiara en lo de usar temporalmente este último apellido, aunque «para volver á renovar» muy pronto y en definitiva el verdadero suyo.

Recuérdese aquí que en el primer folleto que publicó el hallazgo de América, impreso en Roma á 29 de Abril de 1493, aunque en idioma latino, se estampa *Coloni,* y en otro folleto alemán de Estrasburgo (Biblioteca de Munich), fecho en 1497, se dice «Christopherus *Colon* von Hispania».

Al aparecer en 1892 un libro titulado *El Río Lérez,* encontró con asombro el Sr. G. de la Riega la cita de una escritura de aforamiento hecho á principio del gran siglo de Carlos I y de Felipe II por el antiguo Monasterio de Poyo á Juan de *Colón* y su mujer Constanza de *Colón,* y tales datos fueron el primer móvil para futuras hipótesis y para investigaciones hechas en archivos locales y en el

Museo de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra, cuyo meritísimo Director, D. Casto Sampedro Folgar, contribuyó con todos sus entusiasmos á la búsqueda, que no pudo ser más afortunada.

Descubriéronse así, y en no mucho tiempo, los documentos que á continuación se citan: «1.° Escritura de carta de pago dada á Inés de Mereles por Constanza Correa, mujer de Esteban de *Fonterosa,* fecha 22 de Junio de 1528. 2.° Escritura de aforamiento por el Concejo de Pontevedra, en 6 de Noviembre de 1525, á Bartolomé el Sueiro, el mozo, mercader, y á su mujer María *Fonterosa,* folio 6 vuelto de un cartulario de 58 hojas en pergamino. 3.° Ejecutoria de sentencia del pleito, ante la Audiencia de La Coruña, entre el Monasterio del Poyo y D. Melchor de Figueroa y Cienfuegos, vecino y Alcalde de Pontevedra, sobre foro de la heredad de Andurique, en cuyo texto se incluye por copia la escritura de aforamiento de dicha heredad, hecho por el expresado Monasterio á Juan de *Colón,* mareante de aquella villa, y á su mujer Constanza de *Colón,* en 13 de Octubre de 1519. 4.° Escritura de aforamiento por el Concejo de Pontevedra, en 14 de Octubre de 1496, á María Alonso, de un terreno cercano á la puerta de Santa María, señalando como uno de sus límites la heredad de *Cristobo* (Xp.°) de *Colón.* Folio 20 vuelto de dicho cartulario de 58 hojas en pergamino. 5.° Acuerdo del Concejo de Pontevedra, año 1454, sin señalar el día ni el mes, nombrando fieles cogedores de las rentas del mismo año; entre ellos á Gómez de la Senra y á *Jacob Fonterosa,* para las alcabalas del hierro. Folio 66 del libro del Concejo que empieza en 1437 y termina en 1463, con 78 hojas en folio. 6.° Folio 48 del mismo libro. Acuerdo del Concejo, fecha 1.° de Enero de 1444, en que se da cuenta de la carta de fieldades del Arzobispo de Santiago, nombrando fieles cogedores de las rentas de la villa en dicho año; entre ellos á López Muñiz ó Méndez y á *Benjamín Fonterosa* para las alcabalas de las grasas. 7.° Minutario notarial de 1440, folio 4 vuelto. Escritura de censo en 4 de Agosto, por una parte de terreno en la rua de D. Gonzalo de Pontevedra, á favor de Juan Osorio, picapedrero, y de su mujer María de *Colón.* 8.° En el mencionado libro del Concejo, folio 26. Acuerdo de Pedro Falcón, juez, Lorenzo Yáñez, alcalde, y Fernán Pérez, jurado, en 29 de Julio de 1437, mandando pagar á *Domingos de Colón y Benjamín Fonterosa* 24 maravedís viejos, por el alquiler de dos acémilas que llevaron con pescado al Arzobispo de Santiago. 9.° Minutario notarial de 1436. Escritura de aforamiento en 21 de Marzo, hecho por Fernán Estévez de Tuy á Alvaro Afon, de una viña en la feligresía de Moldes, en Pontevedra, señalando como uno de sus límites otra viña del aforante que labraba *Jacob Fonterosa, el Viejo.* 10. Minutario notarial de 1435. Escritura de 25 de Diciembre, en la que Afon Ean Jacob afora la mitad de una viña á Ruy Fernández y á su mujer Elvira *Columba.* 11. Minutario notarial que empieza en 28 de Diciembre de 1433 y termina en 20 de Marzo de 1435, 97 hojas, folio 85 vuelto. Escritura en 29 de Septiembre de 1434 de compra de casa y terreno hasta la casa de *Domingos de Colón, el Viejo,* por Payo Gómez de Sotomayor y su mujer Doña Mayor de Mendoza. 12. El mismo minutario, folio 80. En 11 de Agosto de 1434, escritura de venta de la mitad de un terreno que fué casa en la rua de las Ovejas, por María Eans á Juan de Viana, el Viejo, y á su mujer María de *Colón,* moradores en Pontevedra. 13. Minutario notarial de 1434. Escritura de 20 de Enero, en que Gonzalo Fariña, hijo de Nuño Mouriño y de Catalina *Columba,* difunta, hace donación de una casa sita en la rua de D. Gonzalo, de dicha villa. 14. Minutario notarial de 1434 y 1435, folios 6 vuelto y 7. Dos escrituras correlativas, fecha 19 de Enero de 1434, en que el Abad del Monasterio de Poyo se obliga á pagar respectivamente 274 maravedís de moneda vieja á Blanca Soutelo, heredera de *Blanca Colón,* difunta, mujer que fué de Alfonso de Soutelo, y 550 maravedís de la misma moneda á Juan García, herederos de dichos Alfonso de Soutelo y su mujer *Blanca*

*Colón*. 15. Minutario notarial, cuaderno de 17 hojas, folio 2. En 28 de Noviembre de 1428, escritura de censo hecha por María Gutiérrez á favor de la Cofradía de San Juan de Pontevèdra, en presencia de los procuradores y cofrades de la misma *Bartolomé de Colón* y Alvaro da Nova».

Recuérdese que en la familia conocida del gran navegante hay un Domingo, un Cristóbal, un Bartolomé, un Juan y una Blanca—renovación de nombres en recuerdo, sin duda alguna, de sus ascendientes—, y que la madre del Descubridor llamábase Susana Fonterosa.

Aun hay más. Colón en su primer viaje bautizó con el nombre de San Salvador y Porto Santo dos islas; pues bien, una heredad de Juan de Colón (1519) situada á 500 metros de Pontevedra lindaba con otra de la pequeña ensenada de Porto Santo, lugar de marineros de la parroquia de San Salvador.

En el segundo viaje puso á otra isla La Gallega. La *Santa María,* carabela que el Almirante elige para embarcar cuando sale de Palos—á pesar de reunir peores condiciones que la *Niña* y que la *Pinta*—tuvo por primitivo nombre el de *La Gallega,* y había sido construída en los astilleros pontevedreses, de tanta importancia en el siglo xv.

En el tercer viaje bautizó á la primera tierra que hallaron con título de la Trinidad y á un alto promontorio, que se vió en seguida, con el de cabo de la Galea. En cierta escritura de 1434 se menciona la casa de un Domingo de Colón, el Viejo, con salida al «eirado» de la puerta y torre de la Galea.

Con tantos antecedentes y de tanta importancia decidióse el Sr. García á dar á conocer el edificio de sus conjeturas, según lo hizo en la conferencia que pronunció en la Sociedad Geográfica de Madrid la noche del 20 de Diciembre de 1898 y en bastantes trabajos ulteriores.

Los Colón tienen en Pontevedra su país de origen, y allí existió también una colonia de genoveses de bastante importancia. Los documentos hallados mencionan en aquella tierra y por el siglo xv á Domingo, Cristóbal, Bartolomé y Blanca Colón, así como también un Benjamín y un Jacob Fonterosa. El acuerdo del Concejo de Pontevedra, que en 29 de Julio de 1437 manda pagar 24 maravedís á Domingos de Colón y á Benjamín Fonterosa, alquiladores de acémilas, nos hace ver que personas unidas por los lazos del negocio pudieron llegar á enlaces matrimoniales en la familia, y con esto explicarase satisfactoriamente el hecho de que el famoso nauta haya tenido por padres á un Colón y á una Fonterosa.



Pero si la madre del Almirante—Susana—era hija de Benjamín, como del mismo apellido Fonterosa figuran un Jacob y otro Jacob, el viejo, estos nombres indican con toda claridad que el Descubridor, por dicha línea, descendió de judíos, abolengo que se manifiesta también en la afición á las citas bíblicas, abundantísimas en los escritos del Almirante, en el estilo tan especial de algunos de ellos (v. gr., en la carta á los Reyes Católicos puesta en Jamaica el 5 de Julio de 1503) y en el libro llamado de las *Profecías,* obra de su edad más avanzada y en la que se refleja, cual proyección semítica, un misticismo ardiente. A lo dicho corresponde el temperamento psicológico de aquel hombre insigne, donde se mezclan, entre otras condiciones, la crueldad y la avaricia, dando una resultante fácil de explicar conociendo los dichos antecedentes étnicos, que extendieron su actuación hasta en la personalidad física del insigne descubridor.

Con esta conjetura basta ya para darnos cuenta de muchas cosas, que pasaban por enigmas: el cómo, para evitarse investigaciones peligrosas, ni él ni su hermano Bartolomé legitimaron el fruto de sus amores ilícitos en España; la causa de ocultar el punto de su nacimiento, y el fingir, cuando se quiso hacer mayorazgo, que el pie del mismo debía ponerse en Génova.

En esta afirmación última pudo haber una apariencia de verdad si—como quiere el Sr. García—los colonos ga-

llegos emigraron á la capital de Liguria huyendo, tal vez, de las parcialidades y bandos que asolaron la región durante el siglo xv. Con sus padres debieron ir ya los dos hermanos Cristóbal y Bartolomé, y los demás nacieron en Italia, estableciéndose en Génova ó en Saona, donde acaso les recomendara «el Arzobispo de Pisa, que era á la vez clérigo sinecura de la iglesia de Santa María la Grande, de Pontevedra», y de aquellas partes salió el Descubridor para su azaroso vagar, trasladándose á la postre á Lisboa y á España.

***

D. Rafael Calzada, exdirector propietario de *El Diario Español* y de la *Revista de los Tribunales* en la capital de la República Argentina, sigue con entusiasmo las teorías del Sr. García de la Riega *(Conferencia* pronunciada en el mes de Octubre de 1915 en el Teatro Nacional de Asunción del Paraguay; *La Patria de Colón,* Buenos Aires, 1920), y aceptando las hipótesis todas del escritor gallego estudia una infinidad de antecedentes para convencernos de que el idioma natural del Almirante fué el castellano con multitud de locuciones y giros sólo propios de las provincias del N.O. peninsular. De acuerdo con el Bibliotecario de la Colombina, D. Simón de la Rosa y López *(Libros y autógrafos de Cristóbal Colón,* Sevilla, 1891), considera como indubitable una nota de puño y letra del descubridor, en que pretendiendo usar el italiano prueba desconocer en absoluto la hermosa lengua del Dante y de Petrarca (1), evidenciando así no haber nacido en Génova ni

(1) He aquí la nota de Colón: «del ambra es cierto nascere in india soto tierra he yo no ho fato cauare in molti monti in la isola de feiti bel de ofir bel de cipango, a la quale habio posto nome spagnola y ne o trouato pieça grande como el capo, ma no tota chiara saluo de chiaro, y parda y otra negra, y vene asay».— Y comenta el Sr. Calzada: «de estas setenta y una palabras son castellanas las siguientes, por su orden: *del-es-cierto tierra-yo-'a-de-de-de-y-pieça-como-el-no-salvo-de-y-parda-y-otra-negra-y,* es decir, más de una tercera parte. Las palabras *del-la* y *salvo,* son al mismo tiempo italianas; pero, dada la manera como se hallan colocadas en la oración, deben ser consideradas como castellanas. De las italianas, están escritas en una forma que revela un verdadero desconocimiento de ese idioma las siguientes: *del ambra* (del ámbar), que en italiano debió escribirse *dell'ambra; he* (y), que en italiano debe ser *e; fato* (hecho), que se escribe *fatto; in la isola* (en la isla), que debió ser *nell'isola; habio* (había) que es *aveva,* y que no es palabra italiana, ni española; *spagnola* (española, que debe ser *spagnuola; o* (he), que es *ho; tota* (toda), que debe escribirse *tutta; vene,* que podría tomarse por *bene* (bien), pero que debe querer decir: *allí hay,* que se escribe *ve n'e,* y *asay,* mucho, que se escribe *assain.* «Y todavía, para que la jerigonza resultase más completa, intercaló el Descubridor en el texto dos veces la palabra *bel,* conjunción latina *vel,* que significa *o.* No estando seguro, sin duda, de cómo se escribiría la italiana, optó por latinizarla»..... «¿Habrá quien se atreva á sostener que ese cuerpo de escritura fué hecho por un italiano? Yo conozco la impresión que ha producido en más de un hijo de Italia, de los buenos conocedores de su idioma, por supuesto: ha sido de verdadero estupor. Les parecía increible. Para ellos, el autor de esa nota no conocía absolutamente el italiano».



en Liguria, ni en ninguna de las regiones que van desde los Alpes á Sicilia.

En el año presente D. Prudencio Otero Sánchez ha publicado en Biblioteca Nueva un libro *(España, Patria de Colón,* 1922, Madrid), en que insistiendo en las opiniones de los Sres. García de la Riega y Calzada, admite que el habla natal de Colón, á juzgar por los escritos y sobre todo por los versos de éste, fué el gallego, y añade á los datos ya conocidos el antecedente de una capilla que existe en la iglesia de Santa María la Grande, de Pontevedra, en donde se halla la inscripción siguiente: «Os do cerco de Juan Neto e *Juan de Colon* fixeron esta Capella»; el del crucero del lugar de Porto Santo (parroquia de San Salvador de Poyo), frente á la casa en que la tradición asegura que nació Cristóbal Colón, en el cual crucero hay unas letras que dicen: «*Juan Colon* R.° año 1493»; una escritura otorgada en 11 de Octubre de 1516, ante el Notario Alonso García de Sixto, en que Juan Neto y Juan de Padrón dan fianza carcelaria á *Juan de Colón;* otra sobre cuentas de la obra de la iglesia de Santa María, que rinde *Juan de Colón* en 20 de Septiembre de 1529, otor-

gada ante el mismo Notario Alonso García de Sixto; varias hojas de un libro que procede del gremio de mareantes y se guarda en la Sociedad Arqueológica de Pontevedra, en que figura girando visita el muy magnífico y reverendísimo maestro *D. Cristóbal Colón* en 1575; otra acta de visita igual á la misma cofradía en 1576, por el citado *don Cristóbal Colón;* otra acta de 28 de Diciembre de 1576, de visita girada por el referido *D. Cristóbal Colón* á la cofradía de la Santísima Trinidad; una hoja del cuaderno de cuentas de la cofradía de San Miguel, en poder de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra, donde figuran *Alonso* y *Antonio de Colón,* comprensivo de los años 1480 y 1490; una escritura de 13 de Octubre de 1519, de un foro hecho de la heredad de Andurique por el Monasterio de Poyo á favor de *Juan Colón,* mareante, y de su mujer *Constanza de Colón,* vecinos del Arrabal de Pontevedra; cierta escritura de 26 de Febrero de 1731, en poder del Dr. D. Joaquín Piñeiro, de compra de dos foros sobre dos casas en las Curbaceiras, y otra en la calle de la Pedreira, de Pontevedra, que cobraba *Doña Catalina Colón de Portugal;* una anotación en el Registro de la propiedad, de Pontevedra, de un foro otorgado en 9 de Marzo de 1775 por *D. Miguel Colón de Portugal,* vecino de Indias, y la partida de defunción de *Doña María Benita Henriquez Bargas y Colón,* de 26 de Agosto de 1775, existente en la parroquia de San Bartolomé, de Pontevedra.

*
* *

También desde la época del Centenario han venido algunos escritores extremeños ocupándose de otra hipótesis, ya sentada con anterioridad á 1892: la de que Colón si no nació en Plasencia (Cáceres), al menos era de dicha ciudad oriundo.

El primer precedente de esta afirmación se halla en el tomo XIII, página 81, del *Diccionario geográfico* de don Pascual Madoz, quien asegura que si el insigne navegante



no vió la luz en Plasencia de la Vera fué porque sus padres tuvieron que emigrar de aquí á Génova, á causa de los trastornos que en dicha población ocurrían, y añade que la familia del Descubridor era ya ilustre, contando entre los antecesores Almirantes muy distinguidos.

Del Madoz evidentemente hubo de tomar la guía inglesa del *Viajero en España,* por Brodsharo, estos renglones: «En la familia de Cristóbal Colón, que residía en Plasencia, habían figurado ya varios marinos distinguidos. La parte que tomó en los trastornos políticos de que fué víctima la ciudad la obligó á abandonar España, emigrando á Génova, de donde regresó el ilustre navegante, para regalar á su país sus grandes ideas».

Pero el ilustrado Presbítero D. José Barrios, en sus *Apuntes para la Historia general de Plasencia* (pág. 75), refuta á Madoz y le supone equivocado, toda vez que ni los *Anales* de la urbe ni los autores «hacen mención de semejante cosa»; «yo me persuado—agrega—á que en lugar de Cristóbal Colón debió decir Hernán Cortés, á quien convienen todas las circunstancias, excepto la de haber nacido en Génova, pues éste es bien sabido que nació en Medellín».

En tal estado el asunto y con motivo del Centenario, el Excmo. Sr. Duque de la Victoria consulta sobre el particular á D. Alfredo Mateos; Mateos acude á su vez al erudito escritor D. Vicente Paredes, quien emite un luminoso é interesante informe que no sale al público hasta mucho después, ya retocado, en la *Revista de Extremadura,* (núms. XLIII, XLIV, correspondientes á Enero y Febrero de 1903), de donde lo tomó el *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones* (1903, núms. 10, 11, 13 y 14).

El Sr. Paredes hace á Cristóbal Colón hijo de la hermana del Obispo de Plasencia, D. Gonzalo de Santa María, que era también hermano de D. Alonso, Obispo de Burgos, y de D. Pedro de Cartagena y de D. Alvar García de Santa María é hijos todos del D. Pablo, que murió

en 25 de Agosto de 1435, y que ciñó la mitra en la *Caput Castellæ*. La hermana del Obispo de Plasencia, que viviendo con D. Gonzalo debió enlazar, por matrimonio, con una de las más nobles familias de la población, vióse por ello mismo comprometida seguramente en las contiendas civiles del tiempo de D. Juan II, que fueron causa á que saliesen en destierro de la ciudad, entre otros muchos, el señor de Belvís y Deleitosa, el señor de Monroy y el señor de Oropesa y Jarandilla. La hermana del Obispo D. Gonzalo, no creyéndose en seguridad, debió huir igualmente del territorio, y como tampoco la resultaba posible trasladarse á Burgos con su hermano D. Pedro sin verse expuesta á la persecución de los émulos del Condestable, que á la sazón dominaban, decidiría embarcar para Italia en busca de su otro hermano D. Alonso, entonces en el Concilio de Basilea; pero ya porque se cruzasen en el camino, ya porque D. Alonso se lo aconsejara, ya porque no consintiese más el estado de la señora, resultaría que ésta dió á luz un hijo—el futuro Almirante—en Génova, que allí se quedó y que allí los padres, en relaciones con los muchos comerciantes genoveses establecidos en la capital andaluza y con el auxilio de los Santa María, de España, pudieron vivir con algún desahogo y educar esmeradamente á su primer vástago, el que se engendró en Plasencia de Extremadura.

Los motivos, según el Sr. Paredes, por los que cabe sospechar que Colón fuera de este modo el nieto del famoso judío converso D. Pablo, Obispo de Cartagena, son muchos.

Primero, el cuidado que tuvieron el Almirante, sus hermanos y sus hijos en ocultar cuanto se refiriese á sus antecesores; lo que se explica, más que para borrar el recuerdo de las amistades de estos últimos con D. Alvaro de Luna, por el hecho del odio y de la persecución en que se vieron en días de los Reyes Católicos los individuos de raza hebraica, aun los convertidos al cristianismo ó descendientes de conversos.



Y sabidísimo es que entre los conversos figura el célebre D. Pablo, Obispo de Cartagena y Burgos, del linaje de la Virgen Santa María, y cuyo nombre anterior fué R. Selemoh Halevi. El autor de los *Anales* de Plasencia, Fray Alonso Fernández, quien escribió hacia el 1629, dice de D. Pablo que era «de nación y profesión judío», «el más rico y principal entre aquella gente de Burgos, muy dado á la lección de los libros sagrados y á las otras ciencias. Con deseo de saber más, rebuscaba las obras del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino, y con su lección se convirtió, conociendo por la doctrina del Santo Doctor la ventaja que hace la verdad cristiana á las fábulas y á las invenciones judaicas. Pidió el bautismo, y como era tan sabio escribió libros admirables en defensa de la religión que tomaba. En premio de sus letras, y para mover á los demás judíos que le imitasen, le honraron mucho los Reyes. Primero le hicieron Arcediano de Treviño, después Obispo de Cartagena y finalmente de Burgos, su natural y patria; premios debidos á su virtud y doctrina, y al ejemplo grande que dió. Después fué Canciller Mayor de Castilla, oficio de grandes preeminencias, y aun le encargaron la enseñanza del Rey D. Juan el segundo, que de pocos de aquella nación se podía hacer, según que el mismo D. Pablo lo testificaba, diciendo: que no se debía dar algún cargo público á los de su nación, por ser de ingenios doblados, compuestos de mentiras y engaños, que ni valen para guerra, ni son de provecho para la paz. Tuvo cuatro hijos y una hija de su mujer, con quien casó antes de ser cristiano. El mayor fué D. Gonzalo, á quien por sus buenas prendas de virtud y letras dieron el Obispado de Plasencia, que gobernó veintiún años, y después el de Sigüenza. El segundo, D. Alonso, que fué Deán de Segovia y de Santiago, y después Obispo de Burgos, sucediendo en esta iglesia á su padre. Anda una obra suya impresa, como compendio, en que abrevió los hechos de los Reyes de España, que intituló *Anacefaleosis*, que es lo mismo que recapitulación. Otra que inti-

tuló *Defensoreum fidei*. Otra de mano, por nombre *Defensorium Catholico unitatis*, en defensa de los nuevamente convertidos y contra los estatutos que en aquel tiempo comenzaban. Los dos hijos menores se llamaron Pedro y Alvaro. Todos se llamaban de Santa María, porque pretendían (según se dice) que eran de linaje de Nuestra Señora, y así traían el lilio por armas, como se vé en escrituras originales que la iglesia de Plasencia tiene firmadas de su mano y selladas con su sello, en que está impresa en cera la flor de lilio, y lo mismo se vé en muchos escudos del claustro que se acabó en su tiempo». Y don Juan Correa, maestrescuela de la Catedral, que murió en 1580 ó 1581, pone igualmente en sus *Anales de la Santa Iglesia Catedral de Plasencia*: «El hijo tercero (de don Pablo) fué Alvar García de Santa María, que así se llamaron porque pretendían, según se dice, ser del linaje de Nuestra Señora.....»

El Almirante cuando vino á España, hacia 1485, encontró aquí á la Inquisición en todos sus rigores. Torquemada había procesado á los Obispos de Avila y Calahorra con el pretexto de suponerlos descendientes de judíos. Las circunstancias exigían ocultar el nombre de los padres para que no fuera impedimento á sus propósitos; «porque sabido que hubiera sido, no sólo hubiera originado el fracaso de sus gestiones, sino que hubiera puesto en peligro su existencia en la Península». «Conseguido el favor de los RR. CC. tampoco podría declarar los nombres de sus padres, ni decir á qué familia española pertenecía uno de ellos, ni el pueblo en que había residido antes de su emigración; porque en Marzo del mismo año en que se embarcó para ir á descubrir la América se publicó el edicto para expulsar á los judíos, y hubiera sido infamante para la familia pura de uno de los cónyuges el que se supiera que uno de sus individuos se había casado con otro de origen judío. Cuando llegó Colón en 1470 á Lisboa ya se recelaba y perseguía y eran mal mirados en la Península los de la raza judaica, por lo cual entonces ya trataría de



ocultarlo, y para ello en lugar de llamarse de su apellido de Santa María..... pudo adoptar el apodo de *Colona*, que tendría su padre por haberse encontrado en el ataque ó reencuentro de la Colomera, aldea cercana de Sevilla».

Y con respecto al padre del Descubridor, debe tenerse en cuenta que si el marido de la hermana del Obispo era de la familia de D. García Alvarez de Toledo, señor de Jarandilla—uno de los que hubieron de salir de la ciudad por las luchas civiles—, á tan ilustre casa pertenecían, por Doña María de Toledo y Zúñiga, los Almirantes de Castilla, con lo que se comprende el dicho de Colón de no ser él el primer Almirante que se contaba entre los suyos.

Teniendo en cuenta los datos anteriores y los referentes á la parte física de Cristóbal, debía suponerse que el padre del mismo fué un Monroy Almaraz, porque quienes correspondían á este tronco en la época—igual Hernando de Monroy, el *Bezudo*, que su hermano Fernando de Monroy, señor de Belvis, ó que el primo de los dos Alonso de Monroy, el *Clavero*—se sabe fueron altos, extraordinariamente fuertes, rubios y tan blancos que el *Clavero* padecía el albinismo. «Bien se comprende que la sangre de un Monroy Almaraz mezclada á la de un judío endeble de cuerpo, de color trigueño, apocado de ánimo para la guerra, fino de entendimiento, astuto y codicioso para el comercio, doblado en sus intenciones, nos diera un hombre como nos describen á Colón en su físico y como no lo pudo explicar Castelar en lo moral, sin tener estos supuestos antecedentes en cuenta al querer hacer su retrato; pero si los hubiera tenido nos hubiera dado la razón de sus cualidades contradictorias».

Y una de estas cualidades, la fuerte instrucción en los sagrados textos hebráicos, tan manifiesta en los papeles del Descubridor, tendría su razonable causa en lo que llevamos dicho; recuérdese que á los Cartagena se les tuvo, y con mucha base, por personas extraordinariamente versadas en los estudios de la Biblia, y la hermana, erudita,

como ellos, pudo instruir muy bien á su hijo mayor en la lengua y libros de sus padres y más remotos antepasados.

El Almirante sentíase orgulloso, en lo último de su conciencia, de ser del linaje de la Virgen, y si visiblemente no pudo ostentar—como su abuelo y sus tíos—y según hubiera ardientemente deseado, el apellido de Santa María, buscó un medio para conservarle él y hacer le guardasen sus sucesores, á cuyo fin halló un subterfugio en el modo de poner la firma, cosa á que dió tal importancia que la hubo de dedicar una interesantísima cláusula en el escrito de sus últimas voluntades, donde dice: «Don Diego, mi hijo, ó cualquier otro que heredare este Mayorazgo, después de haber heredado y estado en posesión de ello firme de mi firma, la cual es una X con una S encima y una M con una A romana encima, y encima una S y después una Y griega con una S encima con sus rayas y vírgulas, como yo agora fago, y se parecerá por mis firmas, de las cuales se hallarán muchas y *por ésta parecerá*».

. S .
. S . A . S .
X M Y
: Xpo. Ferens.

Muchas han sido las interpretaciones que se han dado de las letras de la antefirma, ya que ninguna hace falta para la firma, donde se vé á las claras que el Xpo Ferens equivale á Cristóforo ó á Cristóbal. Así, v. gr., respecto á las otras cifras ó iniciales aludidas, Giovanni Battista Spotorno, conjetura que vienen á significar *Cristus, Sancta María, Josephus,* ó bien, Sálvanos Xristus, María, Josephus. La *Revista de Norte América,* de Abril de 1827, indica la substitución de Jesús por Josephus; aunque, en nuestro sentir, queda más probable la opinión de Spotorno. V. Margry entiende «Supplex Servus Altíssimi Servatoris, Christus Maria Joseph Christoferens». Y Becher,



«Servidor de Sus Altezas Sacras Jesús, María, Isabel, Christoferens».

Wáshington Irving se limita á recordarnos «era uso antiguo en España, que no ha pasado del todo, acompañar la firma con algunas palabras de significación religiosa. El objeto de esta práctica, manifestar ser el escritor cristiano, cosa de importancia en un país en que los judíos y mahometanos estaban proscriptos y perseguidos».

En opinión del Sr. Paredes, se debe leer la antefirma de izquierda á derecha: la X con la S encima quiere decir *Xpo feren S;* la M con una A romana y con la S de cabecera, *MAtriS,* que repetida la lectura de arriba abajo nos podría dar *SAnctæ Mariæ,* y en la tercera columna ya Y con la S representa *el-Ysabet Soror;* de donde todo junto:

Xpoferens ex Elisabet soror
matris Sanctæ Mariæ.

Recordemos que Colón todo lo quiso hacer en nombre de la Virgen; cuando tomaba la pluma siempre empezaba escribiendo *Jesus cum Maria, sit nobis in via,* y el libro que el Almirante envió á los Soberanos conteniendo los atisbos de los Profetas, que él consideraba referirse á su descubrimiento y al rescate del Santo Sepulcro, comienza con la propia frase. El mismo interés le indujo á fundar en la Española una iglesia que se intitulara «Santa María de la Concepción», según encarga á sus herederos; y por idéntico motivo, acaso, puso *Santa María* á la carabela en que fué al Nuevo Mundo.

D. Vicente Paredes, haciendo á Colón pariente de Jesús y descendiente de David, deduce que al creerse hombre predestinado se imaginó serlo, no sólo á propagar la doctrina de Cristo en regiones desconocidas, sino igualmente para reconquistar los Santos Lugares y aun para dejar á sus sucesores el dominio de Palestina. El erudito investigador de la historia de Extremadura fíjase mucho

en las siguientes obscuras cláusulas del documento del Almirante: «Item: mando al dicho D. Diego, mi hijo, ó á la persona que heredare dicho Mayorazgo, que tenga y sostenga siempre en la ciudad de Génova una persona de nuestro linaje que tenga allí casa e *mujer*, e le ordenen renta con que pueda vivir honestamente, como persona tan llegada á nuestro linaje y haya pie y *raíz* en la dicha ciudad como natural de ella, porque podrá haber en la dicha ciudad *ayuda e favor* en las cosas del menester suyo, pues que de ella salí y en ella nací». «Item: que el dicho D. Diego, ó quien heredare el dicho Mayorazgo, envíe por vía de cambios, ó por cualquiera manera que él pudiere, todo el dinero que él ahorrare de la renta del dicho Mayorazgo y haga comprar de ello *en su nombre e de su heredero* unas compras a que dicen *logos*, que tiene el oficio de San Jorge, los cuales agora rentan 6 por 100 y son dineros muy seguros, y esto sea por lo que yo diré aquí». «Item: porque á persona de estado y de renta conviene, por servir á Dios y por bien de su honra, que se aperciba de hacer por sí y se poder *valer con su hacienda*, allí en San Jorge está cualquier dinero muy seguro; *y Génova es ciudad noble y poderosa por mar*, y porque al tiempo que yo me moví para ir á descubrir las Indias fué con intención de suplicar al Rey y á la Reina, nuestros señores, que de la renta que de Sus Altezas de las Indias hoviese que se determinase de la gastar en la conquista de Jerusalén, y si lo hacen sea en buen punto, y si no que todavía esté el dicho D. Diego, ó la persona que heredare, deste propósito de ayuntar el más dinero que pudiere, para ir con el Rey nuestro Señor, si fuere á Jerusalén á le conquistar, ó *ir solo con el más poder que tuviere;* que placerá á nuestro Señor, que si esta intención tiene e tuviera, que le dará *el tal aderezo que lo podrá hacer y lo haga;* y si no tuviere para conquistar todo le darán á lo menos para parte de ello; y así que ayunte y haga su caudal de su tesoro en los lugares de San Jorge, en Génova, y allí multiplique fasta que él tenga tanta cantidad que le parezca y sepa que podrá hacer alguna buena obra en esto de Jerusalén, que yo creo que después que el Rey y la Reina, nuestros Señores, y sus sucesores, vieren que en esto se determinan, que se moverán á lo hacer Sus Altezas, ó le darán ayuda y aderezo como á criado e vasallo que hará en su nombre».



Y D. Vicente Paredes comenta tales cláusulas de este modo: «¿Quién, que no sea de raza judáica, puede querer con tanto ahinco conquistar á Jerusalén?» «Si Colón hubiera querido descubrir por completo sus intenciones, podría haber añadido en su testamento: Y entonces pactará mi sucesor las condiciones, como yo las pacté para descubrir las Indias, y una de ellas será que se le entregue la ciudad como Ducado libre para él y sus sucesores en virtud de ser el Santo Sepulcro de su familia, por ser la de Santa María, Madre de Cristo, la suya, y ser él entre los cristianos el que más derecho tiene á poseerle; pero si entonces siguen la persecución de los judíos conversos, y por ver que descendemos de judíos no quisieren aceptar esta condición, lo harán sin ayuda de Sus Altezas, puesto que en Génova no han de tener estos escrúpulos y habrá el dinero suficiente para hacerlo solo, ó con ayuda de los genoveses, porque para entonces pudiera mi sucesor, naturalizado en ella, haber llegado á ser Duque de aquella ciudad, en virtud de la gran preponderancia adquirida por el gran caudal en San Jorge acumulado. Pero si aceptase las condiciones dichas y luego tratase de romper el pacto, en este caso, estando el dinero en Génova al cuidado del que allí viva casado, como dejo dicho, con genovesa y naturalizado en ella, «podrá haber en la dicha ciudad ayuda e favor» contra el Rey de España, como antes he dicho, porque «Génova es ciudad noble y poderosa por la mar» y no ha de dejar indefenso el derecho de mi sucesor casado en ella ó hijo de persona genovesa, que es la *raíz* de familia que yo mando se eche en ella, ya que no tenemos hasta ahora ninguno. Pero si Sus Altezas cumplieren lo pactado, es mi voluntad que siempre lleve el nombre y

el protectorado de España nuestro Ducado de Jerusalén, porque aunque por un accidente no nací en España, de aquí son mis padres y en ella tiene mi familia hoy las raíces». «Todo esto se puede suponer suplido en el testamento, en el caso de que la tradición placentina y escritos de Madoz fueran ciertos, pues un hombre como él bien pudo aspirar á ser Duque de Jerusalén y creerse predestinado á esto y á descubrir la América».

En resumen; suponiendo á Cristóbal Colón de los Santa María y de los Monroyes de la capital de la Vera, «tendrían fácil explicación», dice el Sr. Paredes, muchas cosas que si no resultan enigmáticas, incomprensibles y obscuras.

*
* *

Pero á pesar del innegable ingenio del Sr. Paredes, sus argumentos han arrastrado á muy pocos. Cabría sí la sospecha de que el Descubridor pudo tener, por su origen judaico, interés en ocultar el antecedente de la familia y patria; pero no se convence nadie—y los documentos faltan en absoluto—de que la hermana del Obispo D. Gonzalo fuese á dar á luz á Génova, y de que su primogénito cambiara por un apodo, que no se sabe si existió, el ilustre apellido de Santa María.

Mejor fortuna corrieron las hipótesis del Sr. García de la Riega. El origen gallego del Almirante fué admitido por varios ilustres historiadores extranjeros, por alguna Universidad americana y aun en obras de vulgarización (1). Sin embargo, pronto hemos de ver la considera-

(1) Además de los Sres. Calzada y Otero Sánchez, ya atrás citados, aceptan la teoría de Colón gallego, entre otros, el Sr. Antón del Olmet, Marqués de Dos Fuentes (en la *España Moderna*), el Dr. D. Constantino de Horta y Pardo (*La verdadera cuna de Cristóbal Colón*), la notable escritora Eva Canel, D. M. Rodríguez-Navas, el Dr. D. José Rodríguez Martínez, D. Ramón Peinador, D. Enrique M. de Arribas, el periodista portugués D. Gaspar Leite de Azevedo, Director del *O jornal de Vianna*, el ilustre hombre público colombiano D. Antonio Gómez Restrepo, el historiógrafo cubano D. Joaquín N. Aramburo, D. Manuel Fernández Juncos, D. Javier Fernández Pesquero, D. Manuel Lustres Rivas, de quien es la idea de erigir en las islas Cies un colosal monumento al Descubridor, D. Olegario Teso, D. José Eiras García, D. Rafael López de Haro, el argentino Sr. Rodríguez del Busto, etc., etc.—En la *Hispanic Society of America*, de Nueva York, fundada por Huntington, se celebraron reuniones en que se acogió con gran entusiasmo el hallazgo feliz del Sr. la Riega, hallazgo de que se hicieron eco también innumerables diarios y revistas de los Estados Unidos, Puerto Rico, México y Cuba.



ción que en realidad merecen las opiniones de los *gallegüistas* y los documentos en que las apoyan.

*
* *

Los partidarios del Cristóbal Colón natural de Génova é hijo de un cardador de lana completaban su obra con cantidad abrumadora de elementos, al parecer convincentes, y el triunfo se presentaba indiscutible á los críticos demoledores de la leyenda forjada, según ellos dicen, con la triple complicidad del Descubridor, del P. Las Casas y de las *Historie*.

Cronológicamente y después de Bossi, quien más y mejor ha trabajado en tal sentido fué Henry Harrisse; en 1872 lanza al público *Ferdinand Colomb, sa vie, ses œuvres;* en 1884, el famoso libro que se intitula *Cristophe Colomb; son origine, sa vie, ses voyages, sa famille et ses descendants d'apres des documents inedits tires des archives de Gènes, de Savone, de Seville et de Madrid; etudes critiques* (París, 2 vols.), y en 1892 otro no menos notable: *Christophe Colomb devant l'histoire*.

Con ocasión del Centenario las escrituras, actas notariales, etc., de Génova y Savona relativas á la familia Colombo vieron la luz, como ya hemos dicho, en la célebre *Raccolta di documenti e studi pubblicati dalla R. Commisione colombiana pel quarto centenario dalla scoperta dell'America;* 1892-94. Con tales fundamentos para sus juicios pudo escribir Vignaud sus dos obras, tenidas por muchos como definitivas: Los *Etudes critiques sur la vie de Co-*

*lomb avant ses decouvertes; les origines de sa famille; les deux Colombo, ses prétendus parents; la vraie data di sa naissance; les etudes, et les premieres compagnes qu'il aurait faites; son arrivée en Portugal et le combat naval de 1476; son voyage au Nord; son etablissement en Portugal; son mariage; sa famille portugaise* (París, Welter, 1905; un vol.), y la *Histoire de la grande entrepise de Christophe Colomb* (París, 1911, 2 vols. en 8.°). También se aprovecha de la *Raccolta* D. Angel de Altolaguirre en *La Patria de D. Cristóbal Colón, según las actas notariales de Italia (Boletín de la Real Academia de la Historia;* Marzo, 1918; t. LXXII, págs. 220-224) (1).

Los datos oficiales referentes á una de tantas familias apellidadas Columbo, que por el siglo XV viven en el Norte de la península del Apenino, son de lo más completo que se puede imaginar, apareciendo y personándose en muchos de ellos como otorgante ó como testigo un Cristóforo Columbo, hijo de Dominico de Columbo y de Susana de Fontanarubea. Podemos no sólo seguir á este Cristóforo desde la más tierna infancia, sino restaurar con minuciosos detalles el árbol genealógico de sus gentes.

Hacia la mitad de la citada centuria vivía en Quinto, lugarejo próximo á la capital ligur, Juan Colombo; de quien se desconocen oficio y profesión, aunque se sabe descendía de una región junto á Mo onesí denominada Terra Rossa, cuyo nombre latinizó Colón después, convirtiéndolo en Terra-rrubea. La situación social y económica de Juan era muy humilde, hasta el punto de que el 1429 entra uno de sus hijos como aprendiz en cierto taller de tejedores de lana. Juan Colombo muere entre 1440 y 1444; tuvo tres hermanos: Battistina, casada con Pas ual Frittolo, y con quien hubo un varón á quien se puso el nombre de su padre; Antonio, casado en 1445, que vió á sus cuatro hijos, también tejedores de lana, y Domingo, padre del Cristóbal Colombo.

(1) Este notabilísimo trabajo del Sr. Altolaguirre es una brillante síntesis de formidable fuerza lógica en el encadenamiento riguroso de sus razonamientos y pruebas, constituyendo el alegato más perfecto en pro de la hipótesis *genovista*.



Este último, Dominicus, nació en Quinto el 1419, siguió la ocupación de la familia entrando á los diez años de edad (el 1429) y para iniciarse en el oficio en la casa de Guillermo de Brabante, tejedor, hasta que, sabiendo ya los secretos del arte, se trasladó á Génova y abrió taller, en que á su vez admitió aprendices. Indiscutiblemente logra prosperar y adquiere algunas fincas; el 1447 fué nombrado guarda de la Puerta Olivelle, en cuyo cargo se le vé en 1450 de nuevo.

Por entonces casó con Susana Fontanarosa, oriunda igualmente de Quinto é hija de Jacob. Susana, que aportó alguna dote, tuvo hermanos y murió antes de 1489. De este enlace nacieron varios hijos, entre ellos Cristóforo, Juan Pellegrino y Bianchinetta. De Juan Pellegrino no hay datos de su oficio y vida, sospechándose solo que murió joven y antes también de 1489. Bianchinetta, ó Blanca Colombo, casó con Santiago Bavarello, fabricante de quesos establecido de antiguo en la vecindad de los telares de Dominico de Colombo; la boda se celebró en 1489 y surgieron después entre yerno y suegro algunas disensiones, por no poder entregar éste la dote prometida. Blanca no se sabe cuándo murió, aunque sí que fué con anterioridad á 1517, y el Almirante jamás se preocupa de ella, de su marido ni de un hijo de ambos, al que pusieron Pantaleón.

Cristóforo Columbo nació en Génova en 1451 (ya que según habrá de verse era mayor de diez y nueve años en 1470), y desde muy pequeño ayuda en sus negocios á Dominicus, quien de allí á poco, en 1470, añadió al telar un despacho de vino; pero los asuntos dejaron de ir bien y, según parece, un acreedor le hizo encarcelar para conseguir la devolución de cierta suma. En estas actuaciones ya encontramos á Cristóforo; así, según escritos de 22 de Septiembre (del mencionado 1470) otorgados en Génova, Dominico de Columbo y su hijo Cristóforo comprométense á aceptar en el pleito la decisión de un árbitro, y el 28 del

mismo mes este árbitro falla y condena al padre y al hijo al pago de determinada cantidad. En 31 de Octubre Cristóforo de Colombo, hijo de Dominico y «mayor de diez y nueve años», con autorización, consentimiento y consejo de su padre y en presencia de él, declara otra deuda á causa de una partida de vino adquirida, y se obliga al pago.

Desde aquel momento los Colombos van de mal en peor, por lo que Domingo hubo de trasladarse á Saona, donde tampoco le sonrió la fortuna, y así se le vé enajenar sus propiedades y bienes é incluso la dote de Susana. El 1472 el padre y el hijo siguen en Saona, y el 20 de Marzo Cristóforo de Columbo, lanero de Génova, es testigo de un testamento otorgado en aquella ciudad, y los otros testigos, cuyo oficio consta, son un tundidor, un zapatero y tres sastres. En 26 de Agosto del propio 1472 el Dominico Colombo «lanerius in Januua» y su hijo Cristóforo «habitatori in Saona», se reconocen deudores de un tal Juan Signorio, á quien habían comprado siete quintales de lana. El 7 de Agosto de 1473 la hija de Jacobo de Fontanarubea y esposa de Dominico de Columbo, ratifica ante Notario en Saona la venta que de una casa había hecho su marido, con el consentimiento y la presencia en el acto de los hijos de los dos, Juan y Cristóforo.

Entre los acreedores, que aumentaban, se encontraron muy luego los parientes de las dos líneas; y el Canciller del Banco de San Jorge, Antonio Gallo, nos dice que Dominico tuvo cuestiones por préstamos y cesiones de créditos con un Antonio Colombo, tío carnal de Cristóforo. Antonio Colombo, de Quinto, fué padre de Giovanni, Matheo, Amighetto y Thomaso, de uno de los que consta fué aprendiz de sastre.

De lo dicho resulta indiscutiblemente que hubo en Génova una familia de Columbos, afortunadísima en contar con innumerables actas y otros escritos, que nos van dando cuenta precisa de una porción de circunstancias cuando tan difícil es dar con otras más eminentes en linajes insignes, según pueden decir con nosotros cuantos se hayan dedicado á investigaciones de este género para lo anterior al siglo XV) y de detalles; deduciéndose de ellos que los dichos Columbos eran gentes de oficio manual—cardadores de lana, tejedores de paño, tenderos, hormeros, taberneros y sastres—, «de escasos recursos ó algo manirrotos».



Se ha objetado que en los documentos unas vez se vé el apellido Colombo y otras el de Columbus. Se ha dicho también que los escritos debían referirse á dos Cristóforos diferentes, ya que el «Christophorus de Columbo, filius Dominici, major annis decem novem», mayor de diez y nueve años en Octubre de 1470, no podía ser el «Christophorus Columbus lanerius de Januua lex Letoriæ egressus», esto es, mayor de veinticinco años en 1472; pues es incomprensible que en solo dos años pasara de mayor de diez y nueve á mayor de veinticinco.

Pero aun teniendo en cuenta todo esto cabe asegurar que los documentos y citas ofrecen la relación perfecta de un conjunto armónico, en el que sin violencias de ninguna clase, en una familia obrera de condición humilde, aparece un Cristóforo Columbo, lanero, tejedor y tratante, como su padre Domingo, rodeado del medio social é intelectual propio de artesanos y gente baja; un Cristóforo Colombo, que nunca se refiere á la profesión de marino y que jamás alude á viajes que hiciese por el Mediterráneo ó por el Atlántico, que estuvo en Génova y Saona en los años 1470 á 1473 y que el último día de Octubre de 1470 tenía más de diez y nueve años (por lo que nació en 1450 ó 1451); un Cristóforo Columbo, en fin que, según algunos, no tiene que ver nada con el Cristóbal Colón á quien debe la Humanidad el descubrimiento de América.

*
* *

Esta tesis (la de que Colón no pertenece á la familia de Dominico de Columbo), ya sostenida en Italia, v. gr., por Franceschi, Peretti, Ambiveri y Corbani, acaba

de ser expuesta brillantísimamente, desde un aspecto que reviste importancia y novedad, por el muy docto Académico de la Historia y Secretario perpetuo de la Real Sociedad Geográfica de Madrid D. Ricardo Beltrán y Rózpide *(Cristóbal Colón y Cristóforo Columbo.* «Boletín de la Real Sociedad Geográfica», t. LX, tercer trimestre de 1918, pág. 359-376; Madrid, 1918) (1).

Cristóbal Colón, como lo demuestran indiscutibles documentos salidos de la propia mano del Almirante, vino á España á fines de 1484 ó principios de 1485, á los veintiocho años de edad. («Io uine a servir de veinte i ocho años, i agora no tengo cauello en mi persona que no sea cano, i el cuerpo enfermo, i gastado quanto me quedo de aquellos, i me fue tomado y bendido, i a mis hermanos fasta el saio, sin ser oido, ni visto con gran deshonor mio».—Carta fechada en «las Indias, en la isla de Iamaica, a siete de Julio de mil y quinientos y tres años»); luego nació hacia 1456, con lo que no podía tener, como el Christophoro Colombo, lanero ligur, más de diez y nueve años en 1470. El argumento no tiene refutación posible, ni aun para los que creen que hubo en la carta del Almirante error de pluma y que escribió 28 en lugar de 38 ó 48; de admitir cualquiera de tales suposiciones, resultaría nació Colón entre 1445 y 1448 ó entre 1435 y 1438; «pero elíjase la fecha que se elija», no podía tener diez y nueve años en Octubre de 1470 (2).

*
* *

Para la difícil obra de convertir al rudo obrero tejedor en marino eminente, la mayor parte de los autores modernos siguen un sistema que repugna á los buenos

(1) Este artículo del B. de la R. S. G. sirvió de base al señor Beltrán y Rózpide para un folleto interesantísimo *(Cristóbal Colón y Cristóforo Columbo)*, en la segunda edición del cual (Madrid, 1921) se agrega un muy notable apéndice.

(2) No falta quien dice—para poner de acuerdo la edad de Columbo con la de Colón—que acaso entonces en Génova era preciso pasar de los diez y nueve años para tener capacidad legal en determinadas circunstancias, y que por eso el Notario consignaba «major annis decem novem», aunque el compareciente tuviese veinticinco; pero, «aparte de otras consideraciones, eruditos estudios acerca de la legislación vigente sobre el particular en aquella época, han demostrado que no hay fundamento para tal interpretación». (Beltrán y Rózpide: *loc. cit.)*



principios de la crítica; consideran como indiscutibles los documentos de Génova y á ellos amoldan *a fortiori* los existentes en España, y aun los mismos escritos del Almirante, tildándoles de mendaces y fingidos. De este modo cabe demostrar y aceptar cualquier género de absurdos.

Y uno de los mayores acaso sea el de la identificación de Cristóbal Colón con el Cristophoro Colombo de las actas notariales. Al humilde artesano arráncanle de los talleres. Quizá en sus ratos de ocio ó en los días festivos paseó por la playa ó hizo alguna excursioncilla de recreo. En 25 de Mayo de 1473, al mando de Spínola, partió de Saona, para defender Chío, una expedición genovesa, y consta que llevó á bordo gentes de diversos oficios, entre ellos tejedores; con tal chusma debió hacer su aprendizaje de hombre de mar quien hasta entonces sólo se ocupó de vinos y de lanas. Todo lo que se ha hablado de la ciencia de Colón es pura mentira, y apenas si leyó un par de obras de las entonces corrientes y de las que nadie había sacado grandes frutos. Lo de que sirvió á las órdenes de algún corsario ó pirata, como los dos Colones—el Viejo y el Mozo—, debe reputarse como leyenda también. Lo único verídico es que, aficionado al comercio, trasladóse al país lusitano y que naufraga á la vista del Cabo de San Vicente. Torna á mentir cuando asegura que pasó más al Norte que Islandia. Por el 1478 sólo se preocupa de la compra de azúcar en la isla de Madera á cuenta de Pablo di Negro.

Para nosotros, Cristóbal Colón fué constantemente marino, según lo prueban sus actos y conforme lo dice él mismo con orgullo. Así manifiesta en una carta fecha 21 de Diciembre de 1492 que había corrido «veinte y tres

años en la mar, sin salir della tiempo que haya de contarse», y que vió en tan largo período los países de Oriente y Poniente, con los caminos de Septentrión y los de Guinea. En otro escrito recuerda cómo el Rey Reynel le envió á Túnez «para prender la galeaza *Fernandina*». Y en otra carta, la que en el *libro de las Profecías* figura, pone, dirigiéndose á Isabel la Católica y á su marido: «Muy Altos Reyes: De muy pequeña edad entré en la mar navegando, e lo he continuado fasta hoy. La mesma arte inclina a quien le prosigue a desear de saber los secretos de este mundo. Ya pasan de cuarenta años que yo voy en este uso. Todo lo que fasta hoy se navega, todo lo he andado».

Colón empezó, pues, su vida de hombre de mar cuando él lo dice, desde muy niño; veintitrés años antes de su venida á España, ó sea hacia 1460 ó 1461; cuarenta años ya cumplidos antes de 1501, es decir, también hacia 1460 ó 1461, «de muy pequeña edad», y seguramente iba en compañía de alguno de sus más próximos allegados. De todos modos, resulta imposible que sea el mísero tejedor ó cardador de lana que figuraba como tal en Génova y Savona aún en 1470 y 1473.

En los barcos, no en los telares, hubo de adquirir la superioridad técnica que se admira en muchos de los escritos salidos de su pluma y que le capacitó para aquellas síntesis geográficas tan admiradas por Humboldt. Imposible imaginar en el Cristóforo Colombo, compañero de zapateros, tundidores, hormeros, fruteros, tenderos y hasta sastres—de los que tan pobre idea tenía el Descubridor (1)—, los conocimientos y la práctica de navegar que lucen en el que cruzó el Atlántico y dió con un nuevo continente. Imposible también que un mezquino operario perseguido por deudas y huído de su país pudiera contraer matrimonio en Lisboa con la nobilísima Felipa Moniz de

(1) En una carta de 1503, dice: «Siete años estuve io en su Real Corte, que a cuantos se fabló de esta empresa, todos a una dixeron que era burla; agora *fasta los sastres* suplican por descubrir».



Perestrello. Imposible que el rudo trabajador en lana lograse convertirse de golpe en el autor de aquellas sublimes descripciones, de aquellos cuadros de la Naturaleza tropical tan sentidos, y de los que tantos elogios hizo Menéndez y Pelayo. Imposible, por último, que en tales condiciones su hermano Bartolomé, á quien á fuerza de desprestigiar á Cristóbal se ha hecho muy superior en conocimientos al Almirante, se le subordinase humildemente y le dejase siempre la dirección de todos los negocios.

Los genoveses del siglo XVI pudieron caer en error (pero de él seguramente se convencieron en seguida) al identificar á Colón con su Columbo. Ya hemos dicho que Antonio Gallo dice que el Almirante era sobrino de Antonio Colombo, hermano de Dominico Colombo y padre de Juan, Mateo y Amigeto de Columbo, los que, siendo acreedores de su primo, se comprometieron, según consta en acta notarial de 11 de Octubre de 1496, á costear el viaje de uno de ellos—Juan, el antiguo aprendiz de sastre—quien debía venir á España á exigir el pago de la deuda al pariente rico. Pero debieron desistir muy pronto de ello (seguramente al desvanecerse su equivocación), pues ni se sabe nada de la llegada á la Península de Juan, ni consta que el Almirante ó alguna otra persona se diese cuenta acá de las gestiones de los Columbos.

Seranega y Giustiniani copiaron en sus obras lo que dijo Gallo; pero como aun vivían Fernando Colón y el P. Las Casas, uno y otro negaron el parentesco del Descubridor con tan humilde familia. Y que estaban en lo cierto pruébase hasta la evidencia en el famoso litigio de 1578, en el que se pleiteaban altos honores y riquezas pingües. Se presentaron ante los Tribunales dos Columbos: Bernardo, de Cogoletto, y Baldasser, de Cuccaro; pero nada hubieron de decir, y eso que la ocasión era propicia, los Colombos, cardadores de lana en Génova.

En resumen, y dejando la palabra al Sr. Beltrán y Rózpide, «Cristóbal Colón no puede ser Cristóforo Columbo. Entre todos los escritos de Colón hay siempre relativa

conformidad, aun admitiendo distintas interpretaciones. No la hay de ningún modo, tómense los documentos que se tomen, háganse las interpretaciones que se hagan, entre los escritos de D. Cristóbal Colón y las citas y escrituras de Génova y Savona referentes á Cristóforo Columbo». «El Colón de los documentos españoles no es el Columbo de los documentos italianos». «Para que Cristóbal Colón, el navegante desde la más pequeña edad por todos los mares conocidos en su tiempo, pudiera ser el sedentario artesano é industrial de la familia Columbo-Fontanarubea, de Génova, habría que rasgar todos los papeles escritos por el primer Almirante de las Indias y suponer en éste, con el propósito de ocultar su origen, tal previsión de lo porvenir, que se pasó la vida calculando qué era lo que debía consignar acerca de sus primeros años para anticiparse á desmentir lo que resultase de documentos que siglo tras siglo fueran apareciendo en los protocolos notariales de Génova y Savona».

⁂

Si se acepta lo de que Cristóbal Colón no es el Cristóforo Colombo, lanero y vinatero de la capital de Liguria, deben dirigirse hacia otra parte las investigaciones históricas sobre el aspecto que analizamos. Desde luego se puede rechazar—por hallarla sin base—la conjetura del Sr. Paredes de que el Almirante fué uno de los Santa María, engendrado en Plasencia de la Vera.

En la hipótesis de Colón gallego hay mucho que á primera vista seduce. Pero es el caso que en los documentos del Sr. García de la Riega parecieron sospechosas la repetición y traducciones de nombres y apellidos que se duplican en nuestro N.O. y en Italia, como ocurre con Susana Fonterosa (Susana Fontanarosa ó Fontanarubea), Jacob Fonterosa (Jacobo de Fontanarubea), Domingos de Colón (Dominico de Columbo), Blanca Colón (Bianchinetta de Columbo), Cristóbal de Colón (Cristóforo



de Columbo), etc. Con lealtad debió de consignarse que casi todos los tales nombres y apellidos figuran en los documentos genoveses, y se les sacó allí del olvido en que yacían, muchísimo antes de que encontrara sus homónimos el Sr. García de la Riega. Este último satisface todas las dificultades en el supuesto de una emigración de los Colones á Liguria; pero aparte de que, cronológicamente, no explica, ni mucho menos—en bastantes de los casos—todas las dudas el hecho de la traslación, aun con ella vendrían á identificarse los Colón gallegos con los Colombo de Génova, de los que el Sr. Beltrán y Rózpide ha dicho, en nuestro sentir, lo suficiente.

No para aquí la cosa. Hombre de tanta competencia como el Sr. Serrano Sanz, después de examinar con prolijidad exquisita los documentos encontrados por de la Riega, los declara *falsos* é *inservibles* (1). Y una Comisión de la Real Academia de la Historia compuesta por los señores Vignau, Ureña y Menéndez Pidal, nombrada para el examen paleográfico de las fotografías de los originales remitidos desde Galicia, hubo de sintetizar su análisis en las dos conclusiones siguientes: «Primera, el nombre de *Colón* se lee, al parecer, de un modo indudable en varios de los documentos enviados en copia fotográfica, demostrando que este nombre de familia era usual en Pontevedra en los siglos XV y XVI; segunda, en otros casos, quizá los más interesantes por la fecha ó por el nombre previsto de ese apellido familiar, la denominación de persona presenta en las fotografías *señales de raspadura, retoque, mancha ó escritura posterior á la del resto del documento,* y lo mismo sucede, acaso en mayor grado, con los nombres que llevan el patronímico Fonterosa».

El Sr. Otero Sánchez acudió, allá en Galicia, «á la única persona» que juzgó «más documentada» en este asunto», á D. Casto Sampedro, quien hubo de manifestar

(1) *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.*—Madrid, Abril de 1914.

«con toda hidalguía, que aunque los documentos fotografiados por La Riega estuviesen adulterados, él poseía otros y conocía más, que probaban la existencia, en Pontevedra, del apellido Colón, pero que no los juzgaba bastantes para variar la genealogía colombiana de Génova».

Después de lo dicho no cabe ya hablar más de la hipótesis del Colón gallego, y en realidad—á pesar de ser sus propósitos bien diferentes—viene á hundirla de un modo definitivo el último libro del Sr. Otero Sánchez (1).

Y aun hay más. En lo tocante al apellido es indiscutible que en Pontevedra en los siglos XV y XVI abundan los *de Colón;* pero aunque el gran navegante dice en la institución de mayorazgo que su familia es de los *de Colón,* jamás se titula Cristóbal *de* Colón, sino que hubo de suprimir siempre el *de,* muy corriente en los documentos de Galicia. Incluso el descubridor hubo de firmarse de muy diferentes formas, y aun cabe asegurar que adoptó la definitiva arrastrado por sus misticismos. Así D. Fernando escribe que Colón en griego significa *miembro,* lo que quería decir «miembro de Cristo, de quien había de ser enviado para salud de aquellas gentes; y si queremos reducirle á la pronunciación latina, es *Christophorus Colonus,* y diremos que como se dice que San Cristóbal tuvo aquel nombre porque pasaba á Cristo, etc., etc.» (2).

(1) Nos referimos á *España, Patria de Colón.*— Biblioteca Nueva: Madrid, 1922.

(2) Fernando Colón: Obra cit., cap. I.—El Duque de Medinaceli, en carta que dirige al Gran Cardenal de España (Marzo de 1493), se alaba de haber impedido á Cristóbal *Colomo* ofrecer su proyecto al Rey de Francia. En los *libros de Cuentas* para los años 1484, 1486, 1488 y 1492 encuéntrase, con motivo de pequeñas sumas pagadas al navegante insigne «á causa de algunos servicios prestados á Sus Altezas, unas veces *Colon* y otras *Colomo, extranjero.* La última forma del apellido se repite en la Orden de 12 de Mayo de 1489, según la cual el Almirante en sus viajes á la Corte debe ser hospedado, pero no alimentado gratis (Navarrete: tomo II, doc. II y IV); como igualmente en el título de la traducción que hizo Cozco, en Mayo de 1493, de la carta de Rafael Sánchez. Y Oviedo prefirió el nombre de *Colom,* que es el que generalmente emplea. En latín vese, en los escritores más antiguos, unas veces *Colónus* (Pedro Mártir, Alejandro VI, Geraldini), y



Los apelativos geográficos de San Salvador, Porto Santo ó el de Cabo Galea ó de la Galera en quien tantos puso, no dicen nada concluyente, por la generalidad de tales términos, en pro de ninguna conjetura.

El Sr. de la Riega hace á Colón de origen judío por su madre; el hecho sería indiscutible si se probara que ésta lo fué Susana Fonterosa, la hija de Benjamín Fonterosa, parienta á su vez de Jacob el Viejo y de otro Jacob Fonterosa. Pero entrando en el terreno de lo conocido nadie puede adivinar, por otras circunstancias, el abolengo hebraico del Descubridor; su padre, como cristiano, no frecuentaría la sinagoga; ni Cristóbal, de quien nada se sospechó en Portugal ni en Castilla, debió tratar con rabinos en su niñez, que se pasó sobre las tablas de un buque. Pudo pensar en el rescate de Jerusalén y del Santo Sepulcro como aun muchos tenían la imaginación fija en otra cruzada; seguramente le animó más, no el creerse del linaje de David, sino el ver á los embajadores que envió el Soldán de Babilonia á Fernando el Católico y al Pontífice. Si multiplicó las citas bíblicas era por buscar con ellas armas, entonces en mucho aprecio, para la discusión (1).

otras *Columbus* (Bembo, y en el célebre *Itinerarium Portugalensium e Lusitania in Indiam;* ed. 1508, fol. LII). En la primera obra en alemán en que se habló del descubrimiento (la de Jobst Ruchamer, *Unbekanthe landtte und ein newe Welate in Kurtz verganger zeythe erfunden;* ed. de Nuremberg, 1508, cap. 84), se llama constantemente á Colón, *Cristoffel Daunber,* es decir, *Cristobal Palomo.*

(1) Debe tenerse muy presente que en el *Libro de las Profecías,* escrito en diferentes letras (una parte se ha creído hecha de mano de D. Hernando Colón), hubo de colaborar muy por extenso el P. D. Fray Gaspar Gorricio, á quien nadie ha tildado de judaizante: («yo he interpuesto y añadido algunas reliquias, como quien allega las sobras de los racimos y olivas e espigas»..... «Eso..... que yo he añadido y entrejerido, V. S. lo verá por la letra de mi mano»..... «yo no he curado de concordar los hechos y las materias..... pero he interpuesto algunas reglas y dichos de los autores cerca dello, por las cuales podrá cualquier diligente lector ser instruído y aclarado», etc..... *Respuesta* del P. D. Fray Gaspar Gorricio, al muy magnífico y prudentísimo Sr. D. Cristóbal Colón, «fecha en esta su santa casa de las Cuevas en veintitrés de Marzo de mil quinientos y dos años»).

Eminentemente cristiano y hombre de temperamento místico, creyóse—de acuerdo con el sentir de la época—elegido por el Altísimo para la extensión de la fe por nuevos mundos. Pero también se debe recordar que cuando lo de Lepanto el Papa saludó al héroe, hijo del César, aplicándole las palabras «hubo un hombre enviado por Dios, cuyo nombre era Juan».

Colón se figuró predestinado hasta en el nombre, del que hizo Cristóforo, ó mejor aún Cristoferens (el portador de Jesús), recordando el San Cristóbal tan visible en muchas catedrales; por eso, seguramente, Juan de la Cosa, en su célebre mapa de América de 1500, dibuja un San Cristóbal llevando al niño Jesús á través del Océano, en el punto donde corresponde el istmo que une los dos continentes, entonces no descubierto todavía, y donde en 1503 buscó el Almirante efectivamente con tanto empeño y con tan firme creencia el paso al Mar de las Indias. Cabe imaginar que el autor de la carta personificó á Colón en San Cristóbal, con lo que la imagen bien puede ser, al menos en lo del rostro, un nuevo retrato del más famoso de los viajeros.

Algunos otros cartógrafos se dejaron llevar de análogas tendencias, hijas de la exaltada fe reinante. Diego Rivero, en su mapamundi de 1529, dió á la Guanahani, la primera tierra vista en el Nuevo Mundo, la forma simbólica de una cruz rodeada de once islotes coralinos, para figurar el Salvador con sus once Apóstoles fieles.

A la misma serie de ideas—según Sophus Ruge—corresponde el singular grabado que adorna el título de la primera traducción alemana del primer viaje de descubrimiento de Colón. Allí se representa al Rey de España enfrente de Jesús, quien le señala las llagas de las manos hacia las que tiende también el Monarca una de las suyas; alusión patente á la incredulidad de quien dejó pasar tantos años sin reconocer la misión divina, de la que sólo se convenció al regreso de las carabelas.

Pedro Mártir, en 13 de Septiembre de 1493, escribe:



«oid y atended al nuevo hallazgo»; y en la carta inmediata le califica de «sucesos maravillosos», de «hechos bendecidos de Dios». Agustín Giustiniani, Obispo de Mebbio, en 1514, agrega en su *Psalterium Hebreum, Græcum et Arabicum* al conocido pasaje del salmo XIX: «Los cielos proclaman la gloria de Jehová», el comentario de que el Almirante tenía costumbre de decir que el Altísimo le había destinado para realizar la idea del 5.° versículo: «su voz se extiende por todos los países y su fama llega á los confines del mundo». Y es el propio Colón, quien con la convicción más profunda hallábase seguro de que para la realización de su empresa no le habían servido de nada «los razonamientos, ni las matemáticas, ni los mapamundis». «Se cumplió, sencillamente, lo que predijo el profeta Isaías».

Pero en nada de esto hay indicios de procedencia hebraica, poco probable en un hombre de tan exaltadísimas creencias católicas (1).

---

(1) He aquí lo que dice Herrera—de acuerdo en este punto con Las Casas y con el autor de las *Historie*—respecto á los sentimientos religiosos del Almirante: «En las cosas de la religión cristiana fué muy católico y de mucha devoción, y casi en cada cosa que decía ó hacía siempre anteponía: «En el nombre de la Santísima Trinidad haré esto»; en cualquier carta ó cosa que escribía, ponía en la cabeza: «Jesús, Cruz, María, sit nobis in via»; su juramento era algunas veces: «Juro á San Fernando». Cuando con juramento quería alguna cosa afirmar en sus cartas, especialmente á los Reyes, decía: «Hago juramento que es verdad esto». Ayunaba los ayunos de la Iglesia observantísimamente; confesaba muchas veces y comulgaba; rezaba todas las horas canónicas; inimicísimo de blasfemias y juramentos, devotísimo de Nuestra Señora y del Bienaventurado San Francisco; pareció ser muy agradecido á Dios por los beneficios recibidos, por lo cual casi por proverbio cada hora traía que le había hecho Dios grandes mercedes, como á David. Cuando le llevaban algún oro, ó cosas preciosas, en su oratorio de rodillas daba gracias á Dios, porque de descubrir tantos bienes le hacía digno; era muy celoso de la honra de Dios y muy deseoso de la conversión de los indios, y que por todas partes se sembrase y ampliase la fe de Jesucristo, y singularmente aficionado y devoto de que Dios le hiciese digno de que pudiese ayudar en algo para ganar el Santo Sepulcro, y con esta devoción y la confianza que tuvo de que Dios le había de guiar en el descubrimiento de este orbe que prometía, suplicó á la Serenísima Reina Doña Isabel «que hiciese voto de gastar todas las riquezas que por su descubrimiento para los Reyes resultasen, en ganar la tierra y Casa Santa de Jerusalén».

Cristóbal Colón tampoco era castellano ni portugués; imposible si no que se le hubiese tenido siempre, en Portugal y en España, por extranjero. Se dice que únicamente escribía en latín ó, con preferencia, en el rico idioma de la *Celestina* y del *Quijote*, y eso con tal maestría que induce á sospechas vehementes de que era el suyo propio. El Almirante, navegando en su más tierna juventud por el Mediterráneo, aprendió y usó desde la cuna aquella «lengua franca», tan común desde el Archipiélago á Gibraltar, como de Constantinopla á Trípoli ó desde Barcelona y Marsella á Alejandría, y en la tal lengua—heterogéneo conjunto de vocablos recogidos en la ribera del *mare nostrum*—halló facilidad extraordinaria para asimilarse el portugués y el castellano (1).

*
* *

Para nosotros, como para cuantos le trataron, conocieron y vieron, el gran navegante era natural de la Península del Apenino; no se comprende si nó que un su íntimo, como Pedro Mártir, y que Geraldini, le tuvieran por compatriota. Pedro Mártir estuvo, probablemente, en lo firme cuando le denomina *vir ligur*, esto es, «hombre de la Liguria». En el fondo coinciden con Pedro Mártir, Bernáldez, Geraldini, Oviedo, Las Casas, Galíndez de Carvajal y aun el portugués Juan de Barros (2).

Y dentro de la Liguria hay—ya lo hemos visto—opi-

(1) Las palabras gallegas atribuídas á Colón y que se dicen encontradas en sus escritos, ó son de origen portugués ó de las usadas antiguamente en Castilla. El Sr. Otero Sánchez—á pesar de su diligencia—sólo encuentra en el léxico gallego del Almirante diez vocablos; pero en ellos incluye algunos tan castizamente españoles como *manada, carrasco y carantoña*. En cuanto á *inchir, oscurada*, etc., ó son anticuados ó de procedencia lusitana.

(2) En la *Información* de la genealogía de D. Diego Colón para merced de hábito de Santiago (Madrid, Marzo 1535) el licenciado Rodríguez Barreda asegura, con respecto al Almirante, haber oído «á todos los ginoveses con que este testigo conversó, que fueron muchos,..... que todos le tenían por natural genovés».



niones varias, pero que no convencen en absoluto, suponiéndole cardador en Génova, nacido en Savona, en Finale, en Cogoletto, Boggiasco ó en Oneglia. Cugureo también pretendió ser la cuna del marino insigne. Mejores títulos presenta el castillo de Cuccaro, y es muy digna de consideración la conducta de Baldasser y de su hijo cuando el pleito de 1578; pero, en resumen, el Tribunal competente rechaza las pretensiones de uno y otro, y siempre queda en pie frente al arrogante árbol de la ilustre familia donde figuran Cristóbal, Domingo, Lanza, Emerico y Ferrario Columbo, la pregunta de Bossi, «¿puede creerse que quien en sus más crueles adversidades se veía incesantemente zaherido por sus enemigos, á causa de la obscuridad de su nacimiento, no replicase á estas injurias declarando su origen, si descendía en efecto de los señores de Cuccaro, Gonzano y Rossignano, circunstancia que le hubiese dado el más alto crédito con la nobleza española?» Aun en el supuesto de que Cristóforo y Bartolomé, dos malas cabezas, escaparan de niños de la casa solar de sus mayores arrastrados por el afán de aventuras, ni ello es imperdonable delito que lleve á ocultar el linaje, ni explica otra porción de hechos posteriores. La nobleza constituía en aquellos siglos una institución reconocida universalmente, y quien pertenecía á la de un país alcanzaba por esto—en todos los demás—las consideraciones debidas á la clase. Y no se comprende que quien tenga armas propias pueda admitir otras distintas de las heredadas, cuando bastaba y sobraba con agregar algún cuartel ó alguna pieza ó lema ó tenante al escudo propio (1).

Precisamente á la falta de escudo, armas y nobleza se debe atribuir el que Colón, al crear Mayorazgo y para darle más relieve, quisiera considerar á la capital de la Liguria como «raíz y pie» de su linaje.

(1) De los *Colombos* de Génova consta tenían en su escudo una barra azur en fondo de oro, y los de Cuccaro ostentaban armas parlantes (los palomos).

En nuestra opinión, los ascendientes del gran hombre fueron de estirpe mucho más modesta, radicada en el territorio ligur, aunque sin que se pueda precisar el punto; hombres de mar de segunda fila, que navegaron acaso á las órdenes de corsarios y piratas; familia, en fin, diseminada, poco numerosa y llamada á extinguirse por completo en su línea directa de varones durante el siglo XVI.

ABELARDO MERINO ALVAREZ.



# ORTOGRAFÍA Y TRANSCRIPCIÓN DE NOMBRES GEOGRÁFICOS

## PONENCIA-INFORME

**de la Comisión especial designada en 20 de Febrero de 1922 con motivo de la consulta dirigida por la Real Sociedad Geográfica de Rumania sobre nomenclatura y transcripción de nombres de la nueva nacionalidad rumana.**

Examinados los antecedentes relativos al problema de la designación y transcripción de nombres geográficos, cuyo conocimiento es necesario para informar á la Junta directiva y que ésta pueda, como consecuencia de sus deliberaciones, formular contestación á la consulta que se le dirige por la Real Sociedad Geográfica de Rumania, la Ponencia designada en la sesión de 20 del corriente cree conveniente exponer á la consideración de los señores Vocales:

Que tratándose de un asunto concretamente resuelto por acuerdos internacionales, no procede discusión ni debemos apartarnos de las resoluciones adoptadas por una Asamblea general de todas las naciones, facultada por especial acuerdo de los Congresos geográficos, decisiones á las que, por tanto, hemos contribuído y debemos procurar sean prácticamente respetadas por todos, después de tantos esfuerzos como han se han hecho por conseguirlas.

Y fundamenta su propuesta en los siguientes precedentes y consideraciones:

En todos los Congresos internacionales de Geografía,

desde el primero celebrado en 1871 hasta el último de 1913, viene concediéndose excepcional importancia y preferente atención á la selección, escritura y pronunciación de los nombres que sirven para designar los diferentes lugares y accidentes topográficos.

Las interesantes deliberaciones de Amberes, París y Venecia, en un principio, continuadas después sin interrupción en Berna, Londres, Berlín, Estados Unidos y Ginebra, no consiguieron resolver de manera satisfactoria estas tres cuestiones, ni pronunciarse definitivamente sobre los varios proyectos de alfabetos para la unificación de la transcripción y pronunciación geográfica.

Las Sociedades geográficas por su parte, por su iniciativa unas veces, á invitación de los Congresos otras, y siempre con su beneplácito, trataron de buscar el anhelado acuerdo para fijar de modo permanente, lógico y natural, el valor indiscutido y uniforme de los caracteres latinos adoptados por la casi totalidad de las naciones en la escritura de los nombres geográficos. Londres y París, aisladamente y en representación de sus países respectivos, y las Sociedades de Madrid y Roma con anterioridad, venían particularmente estudiando el problema, sin atreverse las dos primeras naciones á renunciar por completo á la ortografía nacional, lo que obligaba al empleo de sistemas propios para sancionar el uso de ciertos signos y letras que pretendían conservar con carácter internacional.

En el Congreso geográfico de Berna de 1891 fué más vivamente debatida la cuestión que en los anteriores; pero no habiéndose tampoco llegado á un acuerdo, el Profesor alemán Sieger propuso el nombramiento de una Comisión permanente de especialistas que, con todo detenimiento, estudiara el asunto de la unificación en la transcripción de nombres y propusiera un sistema de normas internacionales para la representación gráfica (ortográfica y fonética) de los nombres geográficos, cuya propuesta fué renovada en los siguientes Congresos, sin llegar á verse



confirmada por el voto unánime de los congregados, no obstante haber sido defendida su necesidad por geógrafos tan notables como los Profesores Chisholm, Richieri, Penck y Cordier.

Los resultados infructuosos de tan numerosas discusiones y los trabajos aislados de los geógrafos y Sociedades nacionales, decidieron por fin al Congreso geográfico de Ginebra en el año 1908 al nombramiento de una Comisión que se encargase, á modo de ponencia, del estudio de estos asuntos, conforme se venía solicitando.

Designada oficialmente esta Comisión con carácter internacional, y publicados por sus miembros conjunta y separadamente varios avances de sus trabajos, se hicieron sentir sus convicciones en el Comité internacional del Mapa de la Tierra, reunido en Londres en 1909, y las resoluciones, número 8, sobre ortografía y transcripción de nombres, son buena prueba de los resultados obtenidos; acuerdos y resoluciones que no teniendo, sin embargo, completo carácter de universalidad, puesto que sólo se hallaron congregados 22 Delegados con la representación de ocho Potencias y sus colonias, fueron comunicados oficialmente á todos los Gobiernos, solicitando su aprobación ú observaciones.

El asunto no puede, por tanto, decirse quedara resuelto en aquella reunión preliminar, convocada solamente con fines cartográficos especiales y determinados, aunque ya se marcaban orientaciones que significaban un gran adelanto en el debatido problema de la transcripción geográfica.

Las principales resoluciones referentes á este asunto, adoptadas por el Comité internacional de la Carta del Mundo, reunido en Londres en 1909, fueron escritura oficial latina para la designación de los nombres de los lugares y transcripción, subordinada siempre á los nombres oficiales cuando el alfabeto en uso sea latino.

En el caso en que los nombres oficiales sean diferentes de los empleados en la localidad, los nombres locales se

inscribirán con sus sinónimos oficiales en las márgenes de las hojas.

Se agregaba, además, que para los nombres contenidos en las hojas de los países con diferente alfabeto, una leyenda aclaratoria indicará, por medio de caracteres latinos apropiados, su pronunciación adecuada en las otras lenguas empleadas en la Carta internacional, é igualmente se hacía constar el deseo de que los Gobiernos europeos ó extraeuropeos que no hagan uso del alfabeto latino publiquen, con arreglo á este sistema, un modo oficial de transcripción de sus caracteres.

Trátase en estos dos acuerdos de la manera de transcribir ó de pronunciar por los que no dominan ó conozcan las lenguas que no se derivan del latín ni emplean sus caracteres escritos en los diferentes nombres que aparezcan en las Cartas y, desde luego, se comprende que no existe otro medio que recurrir á las reglas de la fonética, y adoptar una de dos soluciones, ó colocar debajo de cada rótulo su equivalente, transcrito con caracteres latinos, lo que sería muy costoso y haría muy confusos los planos, ó agregar en el margen de cada hoja las principales reglas de fonética que sirvan para poder pronunciar cualquiera de los nombres que figuran en la hoja, de una manera parecida á la que le correspondiese en su propio idioma.

La cuestión, como ya hemos dicho, no quedó resuelta por completo, pues la dificultad principal no se venció, sino que se orilló; la escritura oficial quedaba imperando para cada región, explicando en los casos necesarios su significado fonético; pero ya se inició un gran adelanto con haber sido bien recibidos estos acuerdos, puesto que así lo demuestran las decisiones de la reunión de las Sociedades francesas en Julio de 1913, y las adoptadas por el X Congreso internacional de Geografía celebrado pocos meses después en Roma, en el que se consiguió, por fin, la adopción del siguiente acuerdo oficial de carácter decisivo:

«Es de desear que la cuestión de la unificación de la nomenclatura geográfica, ya sea gráfica ó fonética, se



envíe á la nueva Conferencia internacional que se convocará para la Carta del Mundo al millonésimo, en la parte que hace referencia á la elección de los medios de ejecución de las conclusiones de la Comisión especial nombrada en Ginebra».

La propuesta de esta Comisión, que el Congreso geográfico internacional de Roma hizo suya, fué la siguiente:

«Teniendo en cuenta que la primera y fundamental razón de la nomenclatura geográfica consiste en la identificación de los lugares y de los diferentes elementos topográficos, y que tal identificación será tanto más rápida y precisa en cuanto se llegue á fijar para cada lugar de la Tierra un nombre único y escrito de la misma manera; pero en vista de que no es de esperar se supriman enteramente ni ahora ni nunca las diferentes denominaciones de algunas localidades y las diversas ortografías de sus nombres, y teniendo en cuenta, además, que es todavía más difícil de esperar una ortografía única y universal de nombres geográficos que tenga por base un alfabeto fonético único que substituya á las ortografías nacionales actuales, es de creer que el único medio para alcanzar la unificación de nombres geográficos, si no fundamentado, al menos substancial y prácticamente equivalente, sea el de fijar para cada nombre una forma ortográfica y también, en lo posible, una pronunciación que deberá ser considerada como oficial por los Geógrafos y en las relaciones internacionales.

Y es también de esperar que las reglas que han sido fijadas para la ortografía y transcripción de nombres, por los acuerdos del Comité internacional para la Carta del Mundo en la Conferencia de Londres (Noviembre de 1909), sean los más acertados para alcanzar semejante finalidad.

Y como consecuencia de estas reglas se presenta la necesidad de promover y ejecutar los siguientes trabajos:

*a)* Para cada región de la Tierra elegir la autoridad que podrá ser considerada como origen ó autoridad toponomástica oficial.

*b)* Elección, por parte de las autoridades competentes, de un sistema de transcripción en caracteres latinos para aquellos territorios en los cuales la escritura latina no se emplea, sistema que deberá considerarse como oficial al servicio de la Geografía.

*c)* Compilación de un alfabeto fonético modelo que sirva para la indicación de las equivalencias de los sonidos alfabéticos de los diferentes idiomas y para la pronunciación de los diferentes nombres.

Es de esperar, finalmente, que el Comité permanente de los Congresos geográficos internacionales, las Sociedades de Geografía y cualquiera que se encuentre en condiciones de hacerlo, preste su concurso á la «Comisión para transcripción de nombres geográficos» en el desempeño de su misión».

Esta Comisión, nombrada en el IX Congreso internacional de Geografía celebrado en Ginebra el año 1908, se hallaba compuesta de los Sres. G. G. Chisholm, de la Universidad de Edimburgo; H. Cordier, de la Escuela de Lenguas Vivas, de París; J. Crigió, de la Universidad de Belgrado; A. Penck, de la Universidad de Berlín; G. Richieri, de la Academia Científica de Milán; R. Sieger, de la Universidad de Graz, y G. S. Sloane, Secretario de la U. S. Geographic Board, de Wáshington.

Autorizada ya oficialmente la intervención del Comité internacional del Mapa de la Tierra para adoptar resoluciones que habían de ser respetadas en el mundo geográfico, largas y minuciosas discusiones se entablaron sobre este asunto concreto en varias sesiones de la Conferencia de París celebrada en Diciembre de 1913, en las cuales, entre otras varias propuestas, los Delegados italianos General Gliamas y Profesor Richieri, consideran que no pudiéndose alterar los principios fundamentales votados en la Conferencia de Londres, en la parte referente á la elección y ortografía de los nombres geográficos, era preciso pensar en su aplicación práctica y propusieron:



«I. *Para los países que se sirven de los caracteres latinos y publican Cartas topográficas:*

*a)* Que los trabajos de la Oficina encargada de esta publicación sean considerados como la autoridad toponomástica oficial.

*b)* Que cada hoja de la Carta de un millón vaya acompañada de un repertorio de los nombres que en ella sean comprendidos. En este repertorio se deberá colocar al lado de cada nombre escrito, según la ortografía oficial, los otros nombres y las otras formas ortográficas en uso en el país, con su pronunciación dentro de paréntesis. Los nombres del repertorio deben llevar también la letra y el número de las divisiones de las márgenes que sirvan para indicar su posición en la hoja.

II. *Para los países que no tienen caracteres latinos:*

*a)* Se interesa de cada Gobierno de los países que no usan los caracteres latinos y publican Cartas geográficas, elijan un sistema de transcripción de nombres geográficos en caracteres latinos, que será considerado como oficial para la Carta de un millón y para los trabajos geográficos internacionales.

*b)* Para aquellos países de los cuales no se puede esperar que sus Gobiernos se encarguen de la elección del sistema de transcripción, el Presidente de la Conferencia de París designará una Subcomisión encargada de elegir entre los diferentes sistemas de transcripción propuestos por los especialistas el que juzgue más apropiado á las exigencias geográficas y cartográficas.

III. *Para la pronunciación de los nombres:*

*a)* La misma Comisión antes indicada se encargará de elegir un sistema de transcripción fonética para la repre-

sentación uniforme de los sonidos equivalentes de cada letra ó grupo de letras de los alfabetos de las diferentes lenguas en uso en la Carta de un millón. Este sistema de transcripción fonética podrá elegirse entre aquellos que han sido propuestos hasta aquí. La Comisión podrá, asimismo, provocar la formación de un sistema más apropiado á las exigencias de la Cartografía.—General *Gliamas*.—Profesor *Richieri*».

La proposición italiana, admitida en su mayor parte, sirvió de base, al menos en sus conceptos fundamentales, para la redacción del nuevo texto referente á la elección, ortografía y transcripción de los nombres de la Carta internacional. Algunos de sus otros extremos, como el relativo á la pronunciación y valor fonético de los nombres empleados en cada hoja, se consideraron menos urgentes y más difíciles de resolver en tan corto tiempo y fueron encomendados al examen de una nueva Comisión especial, aplazando su resolución para la próxima Conferencia.

Casi todos los miembros de la Comisión para la transcripción de nombres, designados en Ginebra, fueron confirmados, con una sola excepción: la substitución de M. Sloane, Secretario del Geographic Board de los Estados Unidos, por el Presidente, H. Gannett, de la misma Sociedad, de Wáshington.

De conformidad con estas indicaciones y casi sin haber sufrido alteración la propuesta italiana, quedó resuelto el asunto por la Asamblea internacional, con la adopción del siguiente acuerdo, que figura ya de manera definitiva en el texto oficial de las resoluciones adoptadas en la Conferencia de París, con el número 9 y en la siguiente forma:

RESOLUCIÓN 9.ª: ORTOGRAFÍA Y TRANSCRIPCIÓN DE NOMBRES GEOGRÁFICOS.

*a)* En país independiente ó dotado de un Gobierno autónomo que haga uso del alfabeto latino, habitual ó accidentalmente, la ortografía usada oficialmente en este país será la que se adopte para los nombres de los lugares (1913).



*b)* Para una Colonia, Protectorado ó Posesión dependiente de una nación que hace uso del alfabeto latino, habitual ó accesoriamente, la ortografía adoptada para los nombres de los lugares será la de la transcripción en caracteres latinos, usada oficialmente en el país (1913).

*c)* Para las localidades principales, así como para otros objetos geográficos importantes de un mismo país, que fuera del nombre oficial lleven otra designación habitual notablemente diferente, se recomienda la impresión de este nombre en pequeños caracteres por debajo ó á un lado del nombre oficial. Si en una misma hoja de la Carta un accidente geográfico se extiende sobre varios países, la Carta deberá, para cada una de las diferentes secciones, llevar el nombre de este accidente escrito en el idioma del país correspondiente (1913).

*d)* Para los nombres contenidos en cada hoja, una leyenda explicativa indicará los caracteres latinos propios para presentar tan exactamente como sea posible, en las tres lenguas en que han sido impresos los acuerdos de la Conferencia de Londres, el valor fonético de las letras empleadas en la hoja (1913).

*e)* Es de desear que los Gobiernos europeos ó extraeuropeos que no utilicen el alfabeto latino publiquen en caracteres latinos un modo oficial de transcribir sus caracteres (1913).

*f)* Para los países que no se valgan de escritura alfabética, pero que posean servicios de Correos ó Aduanas en los cuales se haga uso del alfabeto latino, se adoptará la transcripción empleada en estos servicios (1913).

*g)* En donde no existan estos servicios y siempre que el Gobierno del país interesado no se halle dispuesto á establecer la transcripción prevista en los párrafos *e)* y *f)*, se proveerá su establecimiento por el Estado ó Estados encargados de la ejecución de la Carta (1913).

Conformes los Vocales firmantes con el criterio que re-

flejan estas resoluciones y considerando, además, que tenemos el deber de respetarlas por el compromiso adquirido internacionalmente, entiende la Ponencia que un Centro oficial, como nuestra Sociedad Geográfica, no puede apartarse de los acuerdos por todas las naciones adoptados, y más aún tratándose de cuestiones que no se relacionan con nuestro territorio, pudiendo, por tanto, manifestarse, si la Junta así lo aprecia, su conformidad con la propuesta que se hace por la Sociedad Geográfica de Rumania de «conservar escrupulosamente la forma ortográfica nacional para la transcripción de los nombres geográficos» de aquel país, é inspirándose en los mismos razonamientos y en el deseo de adelanto hacia la unidad en la nomenclatura geográfica, propone igualmente esta Comisión se aproveche la oportunidad para solicitar de los demás países análoga resolución en cuanto á la designación y ortografía de los lugares españoles, tan arbitraria como particularmente interpretados.

Sin perjuicio de estos acuerdos y por indicación del Sr. Marqués de Olivart, la Ponencia entiende que en los libros de Geografía españoles se debe hacer mención, en lo posible, de los nombres geográficos del extranjero usados por los clásicos y como tributo merecido á nuestra historia.

Madrid, 26 de Febrero de 1922.

*Antonio Blázquez.—Marqués de Olivart.—Luis Cubillo.—Abelardo Merino.*



# CRÓNICA GEOGRÁFICA

## Noticias de Río Benito, en la Guinea española.

Son interesantes las que da el P. Celestino Mangado en uno de los últimos cuadernos de la revista titulada «La Guinea española».

Los PP. Pelayo y Ferrer, siguiendo los pasos de anteriores expediciones, remontaron el Mingakue por todos los poblados pamues que hay en sus orillas, y que son numerosos.

El río Ndote y su afluente el Mingakue que se separan más arriba de Bitika, al Este, corren largo tiempo separados, el primero hacia el N.E., y el segundo hacia S.E. Pero después de más de siete horas de camino, poco antes de llegar al poblado balengue de Mambón, se aproximan pasando muy cerca el uno del otro, dejando en medio una hermosa colina que forma la estribación de una larga cordillera de montañas, entre las que se cuentan el monte Yubu y el Mbomboandyoku, cuyas vertientes del otro lado forman la cuenca del río Congüe y de su afluente el Mandyani.

Para llegar á tan apartados parajes es preciso trasponer las colinas de Makome, que son en número de ocho. Por ambos lados corren los citados ríos, y el Ndote cerca de Achimilán da una vuelta en redondo, formando una graciosa península que deja á una orilla al pueblo de Mambón, balengue, y á la otra el de Achimilán, pamue y balengue.

El P. Mangado hizo otra interesante excursión; río Benito adentro fué á visitar á los pamues Ngama del río Bikaba, émulos de los pamues de Macomo, pueblos del Alto Ekuku. Hablaron al misionero de una inmediata colonia de enanos, de la raza de los negrillos pigmeos, á los que ellos llaman Bekui, y los combes Bakuka. El P. Mangado, que tenía gran deseo de verlos y de conocer su modo de vida, marchó al pueblo en que estaban, no lejos del poblado pamue de Masiá.

El recibimiento fué cordial. Diciéndoles el misionero que tenía por amigos á los pamues de Bikaba, y si ellos también querían que les contara en ese número, respondieron que sí, y que deseaban ser visitados con frecuencia.

Esos hombrecillos resultan interesantes. Fuertes y membrudos, hallábanse cortando bosque para la plantación de yuca y demás productos que constituyen su alimento. Ante su visitante y en muy poco tiempo derribaron grandes árboles de *bolondo* y de *akoga,* que son los reyes de la dureza vegetal de aquellas tierras. Como la visita era pasajera y circunstancial, no entró en más pormenores con ellos. Contó, no obstante, cinco ó seis hombres maduros, uno de ellos venerable anciano á quien llamaban Bilogo, algunas más mujeres y varios niños y niñas.

### — El Reino de Egipto.

A fines de Febrero último acabó el Protectorado inglés sobre Egipto; este país quedó convertido en Estado soberano é independiente y el Sultán fué proclamado Rey de Egipto con el nombre de Fuad I.

Mas no puede decirse que el nuevo Rey goza de la plena soberanía é independencia. No es ya el Jefe de un Estado protegido; pero la influencia del Gobierno inglés subsiste, puesto que se ha reservado el derecho de velar por la seguridad de las comunicaciones del Imperio Británico en territorio egipcio; la defensa de éste contra toda agresión ó ingerencia directa ó indirecta de extranjeros; la protección de los extranjeros residentes en Egipto y el mantenimiento del orden en el Sudán.



Los nacionalistas egipcios no están satisfechos, y procuran mantener la protesta y la agitación contra los ingleses.

### — Irlanda, Estado libre.

Desde el 6 de Diciembre de 1921, Irlanda es un Estado más dentro del Imperio Británico, en condiciones análogas á las del Dominio de Canadá, la Unión del Africa del Sur, la República de Australia y el Dominio de la Nueva Zelanda.

La constitución del nuevo Estado es idéntica á la del Canadá: un Parlamento ó Poder legislativo, un Gobierno ó Poder ejecutivo responsable ante aquél y un Gobernador ó Representante de la Corona imperial.

Pero Irlanda empezó su vida de libertad, de independencia, de propio renacimiento ó *sinn feiner* en malas condiciones; los irlandeses estaban y están divididos. Un Gobierno, el de Ulster, al Norte, y otro en el Sur de la isla.

El Parlamento de Dublín ratificó el Tratado anglo-irlandés el 7 de Enero del corriente año, aunque por muy pocos votos de mayoría (64 contra 57); el 30 de Marzo se firmó en Londres un Convenio entre el Norte y el Sur de Irlanda, y en la misma fecha se votó definitivamente la ley que sancionó el Tratado, instituyendo el nuevo Estado libre de Irlanda.

Pero no hay avenencia entre irlandeses del Norte y del Sur y aun no sabemos si podrá consolidarse, bajo régimen de unidad, el nuevo Dominio del gran Imperio Británico.

R. B. R.

# ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

## REUNIÓN ORDINARIA

### Sesión del 6 de Marzo de 1922.

*Presidencia del Sr. Suárez Inclán.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia, por hallarse ausente de Madrid, el Sr. Moreno Rodríguez.

Por indicación del Sr. Presidente, el Secretario general dió cuenta del acuerdo recaído en la sesión última de la Junta directiva, referente al objeto de esta reunión de Socios, que había sido convocada para examinar los datos ó antecedentes conocidos acerca de la prioridad del viaje alrededor del Mundo.

Pidió la palabra el Sr. Merino y manifestó que había redactado un breve estudio de las circunstancias en que Magallanes realizó, en épocas distintas, sus viajes á la India y á Filipinas.

A propuesta del Sr. Presidente dicidió la Junta que el Sr. Merino leyera su estudio, considerándolo como informe (1) que pudiera servir de base ó ponencia para la discusión. Así lo hizo el Sr. Merino.



Terminada la lectura, usó de la palabra el Sr. Díaz Valdepares para recordar las afirmaciones que algunos escritores extranjeros habían hecho, suponiendo que Magallanes en viaje de Occidente á Oriente llegó hasta las islas Molucas; pero añadió que el notable estudio crítico del Sr. Merino obligaba á reconocer la inexactitud de tales suposiciones.

El Sr. Marqués de Seoane, que en la Junta directiva había iniciado la cuestión referente á los viajes de Magallanes, reiteró cuanto en aquélla había dicho, de acuerdo con las conclusiones del Sr. Merino.

Otros Sres. Socios hablaron, exponiendo todos su conformidad con aquéllas, y en consecuencia la Sociedad, unánime, hizo suyo el informe, resolvió que se publicase íntegro en el BOLETÍN y felicitó al autor por la excepcional erudición y acierto con que había tratado el asunto, desvaneciendo cuantas dudas pudieran tenerse acerca de la primera circunnavegación del globo, gloria que correspondía á Juan Sebastián del Cano.

El Sr. Beltrán recordó que por encargo de la Sociedad el Sr Merino había escrito una obra acerca de los viajes de Magallanes y los posteriores reconocimientos hechos por navegantes españoles en el Estrecho que lleva el nombre de aquél; dicha obra debía haberse impreso en el pasado año de 1921 para presentarla al 2.º Congreso de Historia y Geografía hispanoamericanas de Sevilla.

El Sr. Merino manifestó que, en efecto, la obra á que acababa de referirse el Sr. Beltrán y cuyo asunto y título era «Los españoles en el Estrecho de Magallanes», no pudo presentarse en 1921; pero estaba ya casi terminada y muy pronto podría ponerla á disposición de la Sociedad.

Hizo notar el Sr. Blázquez que en Abril ó Mayo de 1924

(1) Publicado en las páginas 90 á 97 de este mismo volumen.

debía reunirse el tercer Congreso de Historia y Geografía hispanoamericanas y que convendría procurar que para dicha época estuviera ya impresa la obra del Sr. Merino, á fin de ofrecerla á los congresistas. Así se recomendó al Sr. Merino, que dió seguridades de poder satisfacer los deseos de la Sociedad.

También propuso el Sr. Blázquez, en nombre de la Comisión nombrada al efecto, que la moción hecha por el Sr. Silva, relativa á los libros de texto de Geografía en España y en América, se sometiese á la deliberación y acuerdo del mencionado Congreso. Se aceptó la propuesta.

El Sr. de Buen ofreció dar una conferencia acerca de las Uniones científicas internacionales. La Sociedad aceptó muy satisfecha y agradecida la oferta del Sr. de Buen.

Habiendo manifestado el Sr. Díaz Valdepares que el Ingeniero aviador Sr. D. Emilio Herrera podía ya dar la conferencia sobre «Navegación aérea entre España y la República Argentina», resolvió la Sociedad celebrar sesión pública el lunes 20 del actual para oir al Sr. Herrera, y que en el inmediato lunes 27 diera la suya el Sr. de Buen.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cincuenta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

## Sesión del 13 de Marzo de 1922.

*Presidencia del Sr. Suárez Inclán.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, Gómez Núñez (como Director general del Instituto Geográfico y Estadístico), Jiménez, Marqués de Olivart, García Alonso, Ciria, Martín Peinador, Méndez, Buen, Merino, López Soler, Moreno Rodríguez, Díaz Valdepares, Marqués de



Seoane, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Suárez Inclán manifestó que el Sr. Presidente de la Sociedad había sido de nuevo elevado á los Consejos de la Corona como Ministro de Hacienda. La Junta declaró su satisfacción, y á propuesta del Sr. Suárez Inclán resolvió que una Comisión de la misma fuera á felicitarle en nombre de la Corporación.

El Sr. Beltrán propuso como Socio al Sr. D. Pablo Emilio Escobar, General del Ejército colombiano, residente en la ciudad de Santamarta. Acordó la Junta que esta propuesta siguiera el trámite reglamentario.

Se leyó una comunicación del Sr. D. Miguel Aguilar, remitiendo algunos ejemplares de un trabajo suyo sobre «La hora y el sistema de los husos horarios», ejemplares dedicados á los Sres. Vocales de la Junta que no hubieran recibido anteriormente el último Anuario del Observatorio, donde se había publicado dicho trabajo. La Junta hizo constar su gratitud por la atención de su compañero y acordó además que se le felicitara por haber sido nombrado Comendador de la Orden Pontificia de San Silvestre.

Se presentó y fué recibida con mucho aprecio y gratitud una obra del citado General colombiano Sr. Escobar, titulada «Bahías de Málaga y Buenaventura: la costa colombiana del Pacífico: 1918-1920».

Acto seguido el Sr. Blázquez leyó el informe de la Comisión nombrada para proponer acuerdos referentes á la transcripción de los nombres geográficos extranjeros, Comisión que se había nombrado en cumplimiento de anteriores resoluciones de la Junta y especialmente con motivo de la circular que envió á esta Sociedad la Geográfica de Bucuresci (1).

Acerca de los varios puntos tratados en este informe

(1) Dicho informe se publica en este mismo cuaderno.

expusieron algunas ideas los Sres. Beltrán, Marqués de Olivart, Merino, Blázquez, Martín Peinador y Díaz Valdepares, manifestándose todos conformes, en términos generales, con la ponencia, y expresando además el Sr. Díaz Valdepares su satisfacción por el excelente resultado que había tenido su iniciativa sobre el particular.

Por aclamación y á propuesta de los Sres. Gómez Núñez y Suárez Inclán acordó la Junta efusivo voto de gracias y felicitación á los Sres. Blázquez, Marqués de Olivart, Cubillo y Merino, y muy especialmente al Sr. Cubillo, á quien, según manifestaron los otros Vocales de la Comisión, se debía la redacción del informe que con tanto aplauso había acogido la Junta.

Como las varias cuestiones que se trataban en el informe debían ser objeto de meditado estudio por parte de la Sociedad y era de desear que el acuerdo definitivo tuviera la mayor autoridad posible, se resolvió, á propuesta de los Sres. Marqués de Olivart y Díaz Valdepares, que para el estudio y discusión del dictamen se convocara á toda la Sociedad en reuniones ordinarias, y fuera por consiguiente el voto de la Corporación, y no solamente el de la Junta, el que dicidiera las reglas de transcripción geográfica á que en lo sucesivo habrían de someterse las publicaciones de la Real Sociedad Geográfica.

El Sr. Beltrán propuso, y así se acordó, que se imprimiera el dictamen con objeto de que todos los Socios pudieran estudiarlo detenidamente antes de proceder á su discusión en las reuniones ordinarias.

El Sr. Gómez Núñez ofreció encargarse de disponer la impresión del mencionado informe; la Junta aceptó muy agradecida la generosa oferta del Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico.

El Sr. Merino advirtió que convendría también resolver acerca de las cuestiones concretas á que se refería la Sociedad Geográfica de Bucuresci, esto es, si el Reino de Rumania debía ó no figurar entre los Estados balcánicos, y si dicho Estado debía ser denominado por nosotros Rumania y no Rumania. Opinaba el Sr. Merino que esta última duda quedaba ya desvanecida con el informe de la Comisión, puesto que los nombres geográficos extranjeros de países cuyo idioma se escribía con nuestro mismo alfabeto debían escribirse tal como se hacía en el respectivo país, es decir, en el caso presente, Romania y no Rumania.



Respecto á la otra cuestión, hizo notar el Sr. Beltrán que tampoco ofrecía dificultad, puesto que los territorios del Reino de Romania (salvo la pequeña porción de la Dobrucha) están al Norte del Danubio y por consiguiente fuera del país á que se ha llamado Península de los Balcanes.

El Sr. Díaz Valdepares manifestó que estos puntos podían ser discutidos por la Sociedad cuando se reuniera para tratar de la transcripción de nombres propios geográficos. Así se acordó.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cincuenta minutos.

## SESIÓN PÚBLICA

**celebrada el 20 de Marzo de 1922.**

Se abre la sesión á las diez y ocho horas y cuarenta minutos bajo la presidencia del Sr. Bonelli, á cuyos lados tomaron asiento el Director de la Real Academia de la Historia Sr. Marqués de Laurencín y el Rvdo. Obispo argentino T. de Temnos, Monseñor Andrea.

Acto seguido usó de la palabra el Sr. D. Emilio Herrera, que dió noticia, ilustrada con proyecciones, de sus proyectos para establecer el servicio de navegación aérea entre España y la América del Sur.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado, así por los Sres. Socios como por la escogida y numerosa concurrencia que le había oído.

Terminó la sesión á las diez y nueve horas y treinta minutos.

## SESIÓN PÚBLICA

**celebrada el día 27 de Marzo de 1922.**

A las diez y ocho horas y cuarenta minutos abrióse la sesión bajo la presidencia del Sr. Alvarez Sereix.

Acto seguido el Sr. D. Odón de Buen hizo uso de la palabra para explanar su anunciada conferencia acerca de «España en las Comisiones científicas internacionales». Un amplio extracto de esta conferencia se publica en este mismo tomo de la REVISTA, páginas 126 á 130.

El orador escuchó muchos aplausos y felicitaciones.

El Sr. Alvarez Sereix manifestó que como Presidente de esta sesión felicitaba muy efusivamente al Sr. de Buen por su brillante conferencia, y como Presidente del Consejo del Instituto Geográfico y Estadístico creía oportuno advertir que aun siendo muy ciertas las dificultades á que había aludido el docto conferenciante, algo venían haciendo las Comisiones oficiales de aquel Centro que en la actualidad cumplían misiones importantes en el extranjero. Además, estaba ya preparada una Real orden para que los Centros oficiales científicos y algunas Corporaciones, como esta Real Sociedad Geográfica, pudieran tener activa participación, con los recursos necesarios, en los trabajos de la Unión internacional de investigaciones científicas.

Se levantó la sesión á las diez y nueve horas y treinta minutos.

### JUNTA DIRECTIVA

**Sesión del 3 de Abril de 1922.**

*Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres Altolaguirre, Jiménez, Marqués de Olivart, García Alonso, Méndez, Buen, Merino, López Soler, Díaz Valdepares, Torroja, Marqués de Seoane, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.



El Sr. Díaz Valdepares presentó como Socio al señor D. Emilio Herrera Linares, Comandante de Ingenieros, Piloto aviador militar y Director del Laboratorio aerodinámico del aerodromo de Cuatro Vientos. Acordó la Junta que esta propuesta siguiera el trámite reglamentario.

Participó la Secretaría que habían fallecido los Socios honorarios corresponsales D. Julio Betancourt, en Bogotá; D. C. I. Istrati y D. Manuel Porumbaru, de Bucuresci; el Socio corresponsal D. Fernando Blumentritt, de Leitmeritz, en Checoslovaquia, y el Socio vitalicio D. Uladimir Yakchich, de Belgrado.

Hizo constar la Junta su sentimiento por la pérdida de tan ilustres consocios.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. Ramón García de Linares, dando gracias por haber sido admitido en esta Sociedad.

Del Sr. Ministro del Brasil, excusando su falta de asistencia á la sesión en que disertó D. Emilio Herrera, por anterior compromiso á la misma hora.

Del Sr. D. Domingo Meseguer, remitiendo un ejemplar del plano de Tánger en escala de 1:10.000 que acababa de publicar. Se recibió con mucho aprecio y gratitud.

Del Sr. Secretario general de la Delegación en Cataluña de la Liga Africanista española, remitiendo copia del manifiesto que dicha Delegación había publicado acerca de la cuestión de Tánger. La Junta agradeció mucho esta atención.

Del Sr. Presidente de la Unión Iberoamericana, pidiendo á esta Sociedad que se sirviera designar á uno de sus miembros para formar parte del Jurado que debía emitir informe acerca de los trabajos presentados al concurso abierto por dicha Sociedad sobre comunicaciones marítimas. La Junta, á propuesta del Sr. Alvarez Sereix, designó con el objeto indicado al Sr. D. Emilio Bonelli, y

acordó que se comunicara inmediatamente este nombramiento al Sr. Presidente de la Unión Iberoamericana.

Del Sr. Stefan C. Hepites, Vicepresidente de la Real Sociedad romana de Geografía, participando que hacía tiempo que habían fallecido los Sres. Istrati y Porumbaru, antes mencionados, enviando otro ejemplar de la circular que ya conoce esta Sociedad referente á la ortografía geográfica del país, pidiendo que se le remitieran los Boletines publicados durante la guerra y que no se habían recibido, y manifestando además que el nombre oficial de aquella Corporación era el de «Real Sociedad romana de Geografía». La Junta reiteró sus manifestaciones de dolor por la pérdida de los dos ilustres miembros honorarios que en esta Corporación habían venido representando al Reino de Romania, y acordó que se manifestara al señor Hepites que estaba en estudio la circular á que se ha hecho referencia y que se tomaba nota de la denominación oficial de aquella Sociedad, disponiendo también que se remitieran los cuadernos del Boletín cuyo envío no se hizo oportunamente por la razón antes indicada.

Del Sr. Secretario de la Comisión Fernando de Magallanes, de Amsterdam, participando que había sido expedido á esta Sociedad el cuadro conmemorativo destinado á esta Asociación; enviaba el conocimiento de embarque y otros documentos para facilitar la entrega en la Aduana de Pasajes y poderlo expedir á Madrid, y preguntaba además cuándo podría S. M. el Rey dignarse recibir á la Comisión encargada de presentar el cuadro. Manifestó el Secretario general, por encargo del Sr. Presidente, que éste había ya tenido el honor de hablar con S. M. para transmitirle los deseos de la citada Comisión y la copia fotográfica del cuadro, y que el Rey había manifestado que no tenía propósito de salir de Madrid en todo el corriente mes de Abril, por lo cual en cualquier día de este mes podría ser cumplimentado por los representantes de la Comisión de Magallanes. Así se había comunicado el Sr. Secretario de ésta.



El Secretario general manifestó que se había dado noticia de dicha carta al Sr. Presidente de la Sociedad, quien había tomado las disposiciones convenientes para que sin dificultad ninguna pudiera pasar el cuadro por la Aduana. Añadió que el Sr. Ciria—á quien ocupaciones ineludibles impedían asistir á esta sesión—había tenido la bondad de encargarse de activar y dirigir las gestiones que pudieran ser menester para el transporte del cuadro hasta el domicilio de la Sociedad.

El Sr. Díaz Valdepares anunció que en breve presentaría y ofrecería á la Sociedad, en nombre del Sr. Suárez de Lorenzana, los itinerarios de los viajes que éste había hecho en territorios del Rif, y un plano general del país recorrido.

A propuesta del Sr. López Soler la Junta felicitó al Secretario general Sr. Beltrán por la redacción del último Repertorio de publicaciones y tareas de la Sociedad y por la adición hecha en el Anuario de la Corporación referente al orden de antigüedad de los Sres. Socios. El señor Beltrán dió las gracias á la Junta y al Sr. López Soler.

El Sr. Merino dió noticia de una obra recientemente publicada por el Sr. D. Prudencio Otero, de Pontevedra, con el título de «España, patria de Colón». Era dicha obra, según dijo el Sr. Merino, un esfuerzo más en favor de la tesis de Colón, gallego; pero no aportaba dato ninguno que pudiera estimarse como prueba del supuesto origen del descubridor de América. El Sr. Otero aludía á las gestiones que se hicieron para que una Comisión de la Academia de la Historia fuera á Pontevedra con objeto de examinar los documentos allí encontrados relativos á una familia de apellido Colón que residía en las inmediaciones de Pontevedra en el siglo xv. También pretendía ahora que el Gobierno nombrase Comisión oficial, en la que figurasen individuos de esta Real Sociedad, con objeto de estudiar en el propio país los documentos é inscripciones que alegaba como punto ó indicio del origen gallego del descubridor de América.

El Sr. Altolaguirre, como individuo de la Academia de la Historia nombrado para presidir la citada Comisión, explicó las razones por virtud de las que aplazó ésta el viaje y juzgó después que no procedía llevarlo á cabo, según consta detalladamente en las actas de sesiones de la Academia.

El Sr. Beltrán manifestó que, como Académico de la Historia, desde un principio había creído que eran innecesarios el viaje y examen de los documentos existentes en Galicia, y cuyos facsímiles están ya publicados, pues aunque quedara plenamente demostrado que eran auténticos, sólo probarían que hubo en Galicia gentes de apellido Colón, como los ha habido y los hay en casi todas las regiones de España; pero no que el Colón descubridor de América era uno de esos Colones existentes en Pontevedra en el siglo XV.

En cuanto á la intervención que pudiera tener la Sociedad Geográfica en Comisiones oficiales para el objeto indicado, tanto el Sr. Altolaguirre como los Sres. Beltrán, Merino y Díaz Valdepares, que expusieron también su parecer sobre el caso, opinaron que sería innecesaria mientras no hubiese más base de estudio que los documentos é inscripciones hasta ahora alegados.

Finalmente, á propuesta del Sr. Alvarez Sereix, se acordó felicitar al Sr. Presidente de la Sociedad por haber sido nombrado Ministro de Hacienda, y resolvió la Junta que el mismo Sr. Alvarez Sereix con los Sres. Beltrán, Blázquez, Ciria, Cubillo y Castillo visitaran con dicho objeto al Sr. Bergamín.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cincuenta minutos.



JUNTA DIRECTIVA

## Sesión del 10 de Abril de 1922.

*Presidencia del Sr. Suárez Inclán.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, Gómez Núñez (como Director del Instituto Geográfico y Estadístico), Pérez del Toro, García Alonso, Ciria, Buen, Merino, López Soler, Moreno Rodríguez, Díaz Valdepares, Torroja, Marqués de Seoane, Aguilar, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Torroja pidió que se uniera su nombre al del Sr. Díaz Valdepares en la propuesta de Socio á favor del Sr. D. Emilio Herrera y Linares.

A propuesta del Sr. Ciria, que hizo suya toda la Junta, se acordó el reingreso en la Sociedad del Sr. Gómez Núñez. Manifestó además que éste había sido agraciado con la Gran Cruz del Mérito Naval. A propuesta del Sr. Presidente se hizo constar en acta la felicitación de la Junta al Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico por tan merecida distinción. El Sr. Gómez Núñez pronunció breves y expresivas frases de gratitud.

Participó la Secretaría que se había cumplimentado el acuerdo referente á la visita al nuevo Ministro de Instrucción Pública Sr. Montejo, á quien la Comisión nombrada al efecto saludó y felicitó en nombre de la Junta, oyendo del Sr. Ministro frases de gran afecto y consideración á la Sociedad.

Se leyó una comunicación del Sr. Presidente de la Sociedad Entomológica del Brasil, recientemente fundada en Río de Janeiro, que enviaba fraternal saludo á esta Real Sociedad. La Junta agradeció mucho esta atención y acordó que se correspondiese á ella con otro cordial saludo.

Se presentaron y fueron acogidas con mucho aprecio y gratitud diez nuevas hojas del Mapa topográfico de España que acababa de publicar el Instituto Geográfico y Estadístico.

La Secretaría presentó también ejemplares de la tirada aparte del estudio titulado «De Madrid al Teide», que su autor, el Sr. López Soler, ponía á disposición de sus compañeros. Con este motivo, la Junta, agradeciendo la atención del Sr. López Soler, reiteró sus manifestaciones de aplauso por el interesante y original trabajo que había publicado.

Asimismo se había recibido el Mapa general de los itinerarios que recorrió en el Rif el Sr. Suárez de Lorenzana, mapa que en la sesión anterior, y en nombre del autor, había ofrecido el Sr. Díaz Valdepares. Expresó la Junta su reconocimiento y la gran estima que hacía de este trabajo. Las manifestaciones de gratitud se hicieron extensivas, á propuesta del Sr. García Alonso, al Vocal de la Junta Sr. Díaz Valdepares, á cuyas gestiones se debía el obsequio del Sr. Suárez de Lorenzana, bien conocido en esta Sociedad desde hace años por sus excursiones en territorio del Rif.

El Sr. Beltrán manifestó que como consecuencia de la gestión hecha por el Sr. Ciria de acuerdo con las instrucciones que por iniciativa del Sr. Presidente recibió y cumplió con celosa actividad el Sr. Director general de Aduanas, el cuadro conmemorativo de la salida de la expedición de Magallanes había llegado rápidamente á Madrid y sin perder tiempo se habían hecho todas las operaciones exigidas por la Aduana. El cuadro se hallaba ya colocado en el salón de sesiones de la Junta y pudo ésta contemplarlo y admirarlo, reiterando con tal motivo sus expresiones de gratitud á la Comisión holandesa, y acordando además que constara en acta efusivo voto de felicitación al inspirado artista Sr. Ruys, autor de la obra, que con tanto acierto había logrado interpretar la interesante escena en que Fernando de Magallanes recibe las últimas



órdenes que le comunica el Comisario Real y se despide de los funcionarios de la Casa de Contratación que en aquel momento le acompañaban. A propuesta del Sr. Suárez Inclán acordó también la Junta que se manifestara el reconocimiento de la Sociedad al Sr. Director general de Aduanas y al Sr. Ciria.

El Sr. D. Odón de Buen presentó á la Junta y entregó á la Secretaría un ejemplar de la orden del día de la Sección de Oceanografía Física en la Conferencia que la Unión Geodética y Geofísica internacional va á celebrar en Roma en el próximo mes de Mayo. Según dicho documento, el Sr. de Buen, Delegado de la Sección nacional de España, formaba parte de las Comisiones nombradas para la compilación del vocabulario oceanográfico internacional y para proponer las reglas del cambio de materiales oceanográficos de estudio entre los diferentes países. Añadió el Sr. de Buen que iba á hacer una breve campaña oceanográfica en aguas de Algeciras; se despidió de la Junta y manifestó que agradecería cualquier dato, informe ó ayuda que le proporcionasen sus compañeros de la Sociedad.

El Sr. Díaz Valdepares ofreció poner en relaciones al Sr. de Buen con personas que en el citado puerto podían facilitarle barco y motor. Agradeció mucho esta oferta el Sr. de Buen, pues, según manifestó, era muy probable que tuviera que utilizarla.

La Junta y su Presidente desearon el Sr. de Buen muy feliz éxito en las operaciones que se proponía realizar.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y veinte minutos.

JUNTA DIRECTIVA

**Sesión del 19 de Abril de 1922.**

*Presidencia del Sr. Bergamín.*

Abierta la sesión á las diez y nueve horas, con asistencia de los Sres. Suárez Inclán, Altolaguirre, Gómez Nú-

ñez (como Director general del Instituto Geográfico y Estadístico), Marqués de Olivart, García Alonso, Ciria, Merino, López Soler, Conde de Villamonte, Díaz Valdepares, Torroja, Marqués de Seoane, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia el Sr. Bonelli.

Quedaron admitidos en la Sociedad los Sres. D. Emilio Herrera y Linares y D. Paulo Emilio Escobar.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Director general de Aduanas, contestando atentamente á la comunicación que le había dirigido la Sociedad con motivo del despacho del cuadro donado por la «Comisión holandesa Fernando de Magallanes».

Del Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima, remitiendo un ejemplar del Cuaderno de Faros correspondiente á 1922, obra que se recibió con mucho aprecio y gratitud.

De la «Comisión Fernando de Magallanes», de Amsterdam, participando que en representación de la misma iban á salir con destino á Madrid los Sres. De Flines, Marang van Ijsselveere, Knoops, Hartman, Wattel y van Haersma Buma. Se proponían llegar á esta Corte el día 23 del corriente mes y esperar órdenes de S. M. para poder entregarle el Album que le dedicaban y formalizar la entrega á la Sociedad Geográfica del cuadro conmemorativo de la salida de la expedición de Magallanes. Enviaban también sinceras felicitaciones al Sr. Bergamín por la nueva prueba de estimación y confianza que le había dado S. M. llamándole á ocupar el difícil puesto de Ministro de Hacienda.

El Sr. Presidente hizo constar su gratitud por estas felicitaciones y manifestó que había tenido el honor de dar cuenta de la carta de la Comisión á S. M. el Rey, quien reiteró su propósito de recibir á los Delegados de aquélla, asociándose á los actos de la Sociedad Geográfica en la forma que oportunamente se dignaría resolver. Añadió el Sr. Bergamín que además de la sesión solemne ya



acordada por la Junta, él, personalmente y por su carácter de Presidente de la Sociedad, ofrecería un banquete á los Delegados holandeses y á la Junta directiva de la Corporación, y que además ésta podría organizar en obsequio de aquéllos alguna excursión á Toledo, al Escorial ó á otro lugar que pudiera interesarles por su valor artístico ó sus recuerdos históricos. Se había telegrafiado al señor Secretario de la Comisón de Amsterdam rogándole que avisara el día y hora de llegada á Madrid de los Delegados, y se nombraron comisiones para esperarlos en la estación y para acompañarlos durante su permanencia en esta villa y en las visitas que pudieran hacer á Museos y Centros oficiales.

También se había recibido una copia en francés del breve y elocuente discurso que el Sr. Dr. Blink, Presidente del Comité holandés, había pronunciado el 17 de Enero último en uno de los salones del *Pulchri Studio,* de La Haya, con motivo de la apertura de la Exposición de los regalos ofrecidos por dicho Comité á España y á Portugal para solemnizar la conmemoración del primer viaje alrededor del Mundo y para rendir homenaje á la memoria del gran navegante Fernando de Magallanes.

La Junta escuchó muy complacida al Sr. Presidente, expresándole vivo reconocimiento, así por su eficaz gestión en este asunto como por su ofrecido generoso obsequio á los Delegados holandeses y á la Junta y por el decidido empeño con que procuraba aumentar los escasos recursos de que disponía la Sociedad.

El Sr. Gómez Núñez hizo presente que como Director general del Instituto Geográfico y Estadístico se asociaba á todos los actos que realizase la Corporación en obsequio de los Delegados holandeses, ofrecimiento que la Junta aceptó muy agradecida.

Se dió cuenta de una Real orden comunicada al señor Presidente por el Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, disponiendo que esta Real Sociedad designe el representante que debe tener en el Comité nacional de

Geodesia y Geofísica organizado por Real decreto de 7 del actual. A propuesta del Sr. Suárez Inclán fué designado para llevar la representación de la Sociedad en dicho Comité el Vocal de la Junta directiva Sr. D. Juan López Soler, Teniente Coronel de Estado Mayor. Resolvió también la Junta que al participar al Sr. Ministro este acuerdo se le expresara la gratitud de la Sociedad por la honra con que la había favorecido otorgándola representación en el mencionado Comité, transmitiéndole además el aplauso unánime con que la Corporación había acogido el Real decreto antes citado, gracias al cual España podrá figurar dignamente en el Consejo internacional de Investigaciones científicas.

Se presentó la convocatoria y programas del Congreso Geológico internacional que va á reunirse en Bélgica en el corriente año.

El Sr. Beltrán, como Delegado en España de la Comisión organizadora del 20.° Congreso internacional de Americanistas que del 20 al 30 de Agosto próximo se celebrará en Río de Janeiro, dió noticia de los Estatutos, programa de sesiones y Memorias presentadas, y se puso á disposición de los Sres. Socios para recibir y transmitir las adhesiones y comunicaciones que se sirvieran aquéllos entregarle.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y cuarenta minutos.

## JUNTA DIRECTIVA

### Sesión del 24 de Abril de 1922.

*Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Suárez Inclán, Altolaguirre, Gómez Núñez (Director general del Instituto Geográfico y Estadístico), Caballero de Puga, Pérez del



Toro, Jiménez Lluesma, Marqués de Olivart, García Alonso, Ciria, Becker, Méndez, Merino, Centaño, López Soler, Conde de Villamonte, Moreno Rodríguez, Díaz Valdepares, Torroja, Marqués de Seoane, Aguilar, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

A propuesta del Sr. Alvarez Sereix acordó la Junta que se hiciera saber al Sr. Mayordomo mayor y Jefe superior de Palacio la viva parte que la Sociedad tomaba en el dolor de la Real Familia por la muerte de S. A. el Príncipe Lord Leopoldo de Mountbatten, hermano de Su Majestad la Reina (q. D. g).

El mismo Sr. Alvarez Sereix participó que en la mañana de este día habían llegado á Madrid los Sres. Marang van Isselveere y W. J. Hartmann, miembros de la Comisión holandesa Fernando de Magallanes, quienes habían sido recibidos en la misma estación por la mayor parte de los Socios que pertenecen á la Junta directiva. Añadió que estaba ya en la Corte, desde el día anterior, otro de los Delegados de dicha Comisión, el Sr. H. Wattel, y que los Sres. De Flines, van Haersma Buma y Knoops que se proponían haber acompañado á los anteriores no pudieron hacerlo, por enfermedad de la señora é hija el primero, y por imprevistas é ineludibles ocupaciones los otros dos. Los Sres. Marang, Wattel y Hartmann traían el Album dedicado á S. M. el Rey y el encargo de hacer solemne y pública cesión á la Sociedad del cuadro que la Comisión citada había hecho pintar con destino á nuestra Corporación.

Reiteró la Junta sus manifestaciones de gratitud á la Comisión holandesa, y defiriendo unánime á indicaciones que por medio de la Secretaría hacía el Sr. Presidente de la Sociedad—á quien las apremiantes tareas de Gobierno impedían concurrir á esta sesión—resolvió conceder á los seis citados señores y al Sr. Ministro Plenipotenciario de Holanda en Madrid el título de *Socio Honorario corresponsal,* y ofrecerles la Medalla distintivo de la Corporación.

Ingresó en la Sociedad el Sr. D. Ricardo Beltrán y González, Catedrático de Geografía en el Instituto general y técnico de Jerez de la Frontera.

Se trató después de las solemnidades y festejos que debían hacerse en obsequio de los Delegados holandeses, y se decidió que además del banquete que el Sr. Bergamín había ofrecido y la sesión solemne ya organizada, la Sociedad les obsequiara con un *champagne* de honor y alguna ó algunas excursiones, según estaba ya convenido, previa consulta con ellos respecto á los lugares que prefiriesen visitar.

Habiendo manifestado el Sr. Díaz Valdepares que los Sres. Marang, Wattel y Hartmann esperaban en el Hotel á los señores de esta Junta que deseaban cumplimentarlos, y especialmente al Sr. Wattel, á quien por haber ignorado el día y hora de su llegada á Madrid no se pudo ir á recibirle, decidió la Junta levantar la sesión y pasar á visitarles.

Eran las diez y ocho horas y cincuenta minutos.

## SESION PUBLICA EXTRAORDINARIA

**celebrada el día 27 de Abril de 1922,**
**en honor de los Sres. Delegados de la Comisión holandesa Fernando de Magallanes.**

Se abrió la sesión á las diez y ocho horas y cuarenta minutos, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, D. Tomás Montejo, á quien acompañaban en la Mesa el Sr. Marqués de Laurencín, Director de la Real Academia de la Historia, y los tres Delegados de la Comisión citada Sres. Marang van Isselveere, Wattel y Hartmann.

El Sr. Ministro manifestó que deberes parlamentarios ineludibles propios de su actual cargo de Ministro de Hacienda habían impedido al Sr. Bergamín, Presidente de esta Sociedad, venir á ocupar su puesto, y que en su nombre y por especial encargo suyo tenía el honor de presidir esta solemne sesión que la Sociedad dedicaba á los ilustres Delegados en Madrid de la Comisión Fernando de Magallanes, constituída en Amsterdam para conmemorar la hazaña del inmortal navegante, realizada bajo los auspicios del Rey de España, Señor de Holanda.



De conformidad con la orden del día aprobada para esta sesión, leyeron sendos discursos los Sres. Merino y Beltrán y Rózpide, el primero sobre descubrimientos en el Estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego y el segundo acerca de las exploraciones de holandeses y españoles en Oceanía. Pronunció luego breves y elocuentes frases el Sr. Ministro, felicitando á los citados señores y á la Sociedad, y congratulándose por esta gratísima sesión, acto de cultura y de simpatía y de fraternal afecto entre dos pueblos que habían tomado parte tan principal en los progresos de la Ciencia geográfica.

Terminó el acto con la lectura que hizo el Sr. Marang de un discurso de saludo á la Sociedad, haciendo la presentación oficial y solemne del cuadro donado á esta Corporación y que ocupaba lugar preferente en el estrado, entre amplias cintas de los colores nacionales de Holanda y de España.

La numerosa concurrencia que llenaba la Sala aplaudió con entusiasmo los mencionados discursos, que han de publicarse íntegros en el BOLETÍN de la Sociedad y en folleto aparte.

La sesión terminó á las diez y nueve horas y treinta minutos.

# BIBLIOGRAFÍA

## Publicaciones geográficas de la Casa Calpe.

Otto Sverdrup, Capitán del «Fram».—*Cuatro años en los hielos del Polo. Nuevas tierras* (Nyt land fire aar i arktiske Egne).—Traducido del noruego por *Erling Marius Nilsen*.—Madrid, 1921. Dos volúmenes en 4.° encartonados, el I de 448 páginas con XXI láminas, 56 grabados y dos cartas; el II, de 435 páginas, con XIV láminas, 48 grabados y tres cartas.

El Capitán Sverdrup, segundo jefe que fué de la famosa expedición de Nansen, se propuso hacer el periplo de Groenlandia y avanzar cuanto pudiera en el Norte. El 24 de Junio de 1898 salió la expedición noruega á bordo del «Fram», el mismo buque que Sverdrup había mandado como Capitán en la expedición de Nansen. Hubo que modificar los proyectos primitivos; pero hasta 1902, fecha del regreso, realizáronse importantes descubrimientos, sobre todo en la parte oriental del archipiélago de Parry, entonces muy poco conocido. Fueron cuatro años de grandes peligros y sufrimientos. El buque estuvo preso entre los hielos, el termómetro descendió hasta 50° bajo cero, murió el médico, faltaron los víveres. La audacia y la serenidad de Sverdrup se impusieron á todo y á todos. De vuelta en Noruega, escribió el interesante relato de la expedición, y la traducción íntegra de esta obra es la que ha publicado, con todo lujo y excelentes ilustraciones, la Casa Calpe.

Los mapas dan perfecta idea del valor geográfico de la exploración Sverdrup. Son la Carta en bosquejo del estrecho de Hayes, la del trazado de los viajes por la costa occidental, de



la bahía de Buchanan y península de Bache, y del estrecho de Jones, entre la Tierra del Rey Oscar y el Norte de Devon, en el tomo I; dos mapas de las tierras exploradas y el de la América ártica antes de la expedición de Sverdrup, en el tomo II.

La total extensión recorrida fué de 200.000 á 300.000 kilómetros cuadrados y de todo ello se tomó posesión en nombre del Rey de Noruega.

Dr. Juan Charcot.—*El «Pourquoi-pas?» en el Antártico*. Diario de la expedición al Polo Sur en 1908-1910.—Traducido del francés por *José Eskoda*.—Madrid, 1921.—Un volumen en 4.° encartonado de 478 páginas con XLIII láminas, 121 grabados y tres Cartas.—Esta primera edición en castellano de la obra de Charcot está revisada y anotada por el Profesor *J. Dantin Cereceda*.

La obra es, como dice el autor en el prólogo, su diario personal de á bordo, casi textualmente transcrito. Contiene tres partes. La primera es el relato de la expedición en el verano de 1908-1909, ó sea de Punta Arenas á la isla Petermann, con descripciones ó noticias de las islas Decepción y Adelaida, Tierras Loubet, Alejandro I y Fallières, islas Biscoe, etc. La segunda parte corresponde al otoño-invierno-primavera de 1909, y es el diario de los sucesos, excursiones y estudios hechos en la isla Petermann. La tercera es el verano de 1909-10, de Petermann á la Decepción y regreso á Punta Arenas y á Rouen; se habla de las islas Shetland del Sur y otras tierras, ya conocidas unas, descubierta ahora otras. En *Apéndice* se insertan informes científicos de hidrografía y química del aire, de meteorología, de oceanografía física, magnetismo terrestre, geología, glaciología, zoología y botánica.

Las tres Cartas citadas son la de los alrededores de la estación de invernada, el trazado del itinerario del «Pourquoi-pas?» y el mapa provisional del Antártico Suramericano.

Orjan Olsen.—*Los Soyotos*. Un pueblo primitivo: nómadas mongoles, pastores de renos (Et primitivt folk de mong lske rennomader).—Traducido directamente del noruego por *Erling Ma-*

*rius Nilsen*.—Madrid, 1921.—Un volumen en 4.º encartonado de 240 páginas con VIII láminas, 49 grabados y una carta.

Son los Soyotos ó Soyotes una extraña tribu que habita en las regiones selváticas próximas á las fuentes del río Yenisei. De su situación da clara idea el mapa en bosquejo que acompaña á la obra; su núcleo principal está entre los montes Sayansk al Norte y la cordillera de Tannu-Uba al Sur, en los confines entre Mongalia y Siberia. Orjan Olsen, en su expedición á este país, consiguió recoger una rica colección etnográfica, tomó apuntes en forma de diario y obtuvo gran número de fotografías de este singular pueblo nómada que vive en condiciones primitivas. Dichos apuntes y fotografías forman el libro que ha traducido y publicado la Casa Calpe. El origen y tipo étnicos, la habitación, el traje, la lengua, el origen social, la cría de renos, las ideas religiosas, en suma, todo cuanto se refiere á la vida y costumbres de estas gentes, son objeto de los 22 capítulos que contiene la obra.

Desde el punto de vista mercantil, los chinos dominaban en el país de los Soyotes; pero abusaban tanto que éstos acabaron por expulsarlos. Los rusos han tratado de reemplazarlos, y se han formado dos partidos ó bandos entre los naturales, los rusófilos y los enemigos de la influencia rusa. Hay bastantes colonos rusos en la parte occidental del país. Cree Olsen que la tierra de los Soyotos tiene buen porvenir; además de sus excelentes condiciones para la cría de ganado, hay en ella grandes bosques intactos, abundan la caza y la pesca, en varios sitios se encuentra oro en gran cantidad, y las nieves perpetuas de las montañas de Sayansk alimentan muchos saltos de agua.

J. B.

*(Continuará).*




# REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

## REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

| Tomo XIX | 1922 | Números 9 y 10. |
|---|---|---|


# EL FERROCARRIL DEL BIDASOA (1)

Bajo la fina lluvia, que empolva de plata las cumbres de los montes lejanos, salimos de San Sebastián, conocida antiguamente por el nombre de *Donostía*, que significa «la ciudad del Señor», en el ferrocarril eléctrico que se dirige á la frontera francesa, de vía estrecha, como el de Irún á Elizondo (2), y pronto dejamos atrás las estacio-

(1) Bide, «camino» = aso; «antiguo», «vejez» = á «él», «da», «do» = el «camino antiguo».

El ilustre D. Juan Fernández y Amador de los Ríos dice en su Diccionario vasco-caldaico-castellano, pagina 15: «Desde luego tal río *Vidasoa* á primera vista puede parecer relacionado con el nombre del río de la Colquida, que pasaba por *Æa* el *Phasis* ó río de los Faisanes (recuérdese la isla de los Faisanes), aunque su nombre en verdad se deriva de *Vda*, *Ada* «río» en caldaico y *Easo*, como si dijéramos río de Easo, por ser la *i* eufónica, como la de Tiermas, Tiebas, etc., etc.»

«El decirse *Vidaso* ó *Vidasoa* en lugar de *Udaso* puede que sea motivado por la semejanza del nombre con el *Ibaso* «río» y la facilidad caldeo vasca de convertirse la letra *b* en *d*».

(2) En España se llama ferrocarril de vía estrecha al de un metro de anchura, pues la vía normal es de 166 centímetros de cen-

nes de Herrera-Alza (3), Pasajes, Rentería (4), Oyarzún (5), Gaintzurizqueta (6), Las Ventas é Irún, trasladándonos á la estación del Bidasoa por un paso de comunicación existente entre ambas.

Como se halla situada en una altura, destácase al momento un neorama encantador. Irún (7) á la derecha; enfrente la basílica de Guadalupe, sobre el monte de su nombre, el cual guarda recuerdos históricos para los *irundarras* (8) de sucesos acaecidos en la guerra francesa en la batalla del 30 de Junio de 1815.

Al fondo, en un promontorio, bajo el Jaizquibel (9), sobre el mar, se destaca Fuenterrabía (10), con la torre de la iglesia negra, los tejados rojos y una arboleda verde al pie.

Más allá, en una laguna de tierra de Francia, se divisa Hendaya (11) y cerca de esta población Onda-

---

tro á centro. Existen, sin embargo, dos líneas de un ancho especial, 75 centímetros, que son: las de Flasá á Palamós y de Onda al Grao de Castellón, con un ramal de Villarreal al Grao de Burriana. El ancho de vía internacional es de 144 centímetros.

(3) Alza, en euskera es *Altsa*, que significa *Aliso;* de este pueblecito depende el poblado de Inchaurrondo, que se traduce por *Inchaur* «nogal» y *ondo* «junto».

(4) Rentería fué en la antigüedad una renombrada república. (Dic. vasco-caldaico, pág. 15).

(5) Significa «Arboleda espaciosa».

(6) Quiere decir «Los altos blancos».

(7) Irún significa desfiladero, según el P. Soloeta, Capuchino Profesor de Euskal-echea. «Los vascos en la Argentina», pág. 177. También traduce Rentería por Aduana. Ob. cit. pág. 180.

(8) Arra, erra y erría significa «tierra».

(9) Quiere decir «cara fosca». Del lado de ese monte vienen siempre las galernas.

(10) Antiguamente se llamaba *Ondarabía*, «arena y vado», y sus habitantes se denominan aún *ondarribías*.

(11) Esta ciudad fué la antigua *Easo* (Ea la grande), cuya localización ha sido muy discutida por las varias Ayas que hay en la provincia de Guipúzcoa y Ea de Vizcaya; las que más partidarios tienen la Aya de *Hendaya* ó Aya la grande y San Sebastián, que han dado en llamar los escritores Easo. La situación de Easo



rraitz (12), playa de Hendaya, con su casino estilo árabe y sus casitas muy perfiladas, como los paisajes dibujados por los chinos. Todo ello presidido por la alta peña de Aya, que domina á todos los picachos del contorno.

Cuando estábamos mirando los cargaderos de mineral que dan sobre la línea propiedad de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, nos sorprenden tres campanadas; entramos en un largo coche, se oye un silbido agudo y el convoy se pone en marcha.

Pasamos por la orilla del río; hemos visto la isla de los Faisanes, con su monumento en el centro (13), recordamos que en 1615 hubo un cambio de novias; Isabel, hija de Enrique IV de Francia, destinada á Felipe IV de España, y la hermana de éste, la famosa Ana de Austria, destinada á Luis XIII de Francia. En 1659 se celebró aquí la conferencia de Mazarino y Luis de Haro para la paz de los Pirineos.

Pasamos por Behobia española, primera estación; contemplamos el puente internacional, que separa este pueblo del francés de igual nombre. Viene á nuestra mente el castillo mandado construir por D. Fernando el Católico el año 1514, fortificando también el puente; este castillo estuvo sentenciado á ser demolido por medio del fuego de orden de los franceses; sofocado el incendio fué reparado, mas no pudo substraerse á su destino, y después de servir de presidio militar lo mandó derribar Carlos V, conservando sólo el de Fuenterrabía, declarado hoy en día monumento nacional.

Behobia estuvo en grave peligro, pero en una batalla

---

á orillas del Bidasoa la determina Pomponio Mela, quien señala que á orillas del Bidasoa (al que llama río Magrada; en Cartago existía el Bagrada) estaba Easo é Iturisa. (Dic. vasco-caldaico página 15).

(12) Ondarraitz significa «Arenal».

(13) Los franceses llaman á esta isla de la Conférence por la de Luis XI de Francia y Enrique IV de Castilla en 1469.

decisiva derrotó á los franceses en 30 de Junio de 1522. Después fué francesa, de 1719 á 1721.

Con la imaginación enviamos un recuerdo á Biarritz y Bayona (14).

Pasan por delante de nuestra vista muchas casitas del camino, todas con su nombre; son de Azken-Portu (15). Por ahí anduvieron los carbonarios en 1823, Fabriel, Carón, Armando Carrol, con sus banderas republicanas, tratando de impedir que entrasen en España á acotar la libertad los Cien mil Hijos de San Luis. ¡Gente admirable!

Comenzamos á remontar el Bidasoa, el cual nos sirve de divisoria con Francia.

En una de las numerosas revueltas del camino aparece Biriatou (16) en un promontorio, á 100 metros de altura sobre el nivel del mar. Esta entidad no suele hallarse en las listas de poblaciones; pero cuenta con 555 habitantes y pertenece al departamento de Bajos Pirineos, hallándose dentro del Labourd.

Aparece posado, cual nido de águila, apoyándose en uno de los últimos contrafuertes de la Rhune.

El grupo reducido de sus casas, medio oculto entre opulentos árboles y sólo dominado por el campanario de la iglesia; el camino serpenteado entre malezas y apenas visible, contribuyen á darle un aspecto inaccesible que le engrandece y le hace fantástico en su montañoso aislamiento, cual intomable baluarte ó gigante centinela que guardara el valle del Bidasoa, cada vez más angosto y accidentado.

Esta aldehuela guarda recuerdos de la campaña de

(14) *Baia*, «bahía», «puerto»; *on*, «bueno» á «él», «la», «lo». Biarrit significa «Dos piedras».

(15) Según Vera Mendizábal, *Azken* quiere decir «límite», «cabo», «extremidad» y *Portu* «puerto». Se traduce, pues, por «Extremo ó límite del Puerto».

(16) Biriatou se viene escribiendo así, pero en realidad es Viriato y es pernicioso querer vasconizarlo todo.



1793 entre españoles y franceses. Latour d'Auvergne, ilustre como militar y como escritor, atacó varias veces esta aldea, ocupada por los españoles, y cuando éstos se refugiaron en la iglesia, cerrando las puertas herméticamente, Latour d'Auvergne, él sólo, fué á romper sus puertas con un hacha en la mano.

Frente á Biriatou, en la orilla nuestra, está Lastaola (17), donde tenía su campamento Muñagorri (18), el escribano de Berástegui (19), que sintiéndose político levantó en la primera guerra civil la bandera de «*Paz* y *fueros*».

El paisaje se va estrechando cada vez más conforme nos acercamos á Navarra. El río tiene senos verdes y blancas espumas. Hemos pasado por Lamiarri (20) y se vé aún la *muga* (21) de Francia.

Llegamos á Endarlaza (22); es un lugar de población que quizá no se encuentre en los Diccionarios; consta solamente del puente de Vega, que sobre el Bidasoa une la carretera; al atravesarlo, viniendo de Irún, se tropieza con el monumento erigido en memoria de los carabineros fusilados por Santa Cruz y con cuatro casas habitadas por estos perseguidores del contrabando, los cuales

(17) Lastaola, según el Padre Larranmendi, se descompone en *lasta* «lastre» y *ola* «fábrica», «mecanismo». (Dic. trilingüe, página 108).

(18) *Muña* significa «seso», «tuétano», «cañada», «savia», según Vera Mendizábal, Novia de Salcedo y P. Larramendi, y *gorri*, «encarnado».

(19) *Beras* significa «Jaro» ó «Jara», arbusto que ha abundado mucho en la provincia, sobre todo en las más inmediaciones de Berástegui, y *egui*, *tegui* y *legui* quieren *decir* «sitio».

(20) Lamiarri significa «Piedra de la Lamia». Para explicar esto habría que hablar de la mitología griega, donde se representa á Lamia como un monstruo con cabeza de mujer y cuerpo de dragón. Recuérdese Lamiako de Vizcaya.

(21) Muga quiere decir «frontera». El río Muga separa á Gerona de Francia.

(22) Eudarlaza quiere decir zarzaparrilla.

tienen una garita de tabique de panderete, cada 200 metros en la carretera, guardando así la frontera francesa hasta Behobia.

Hemos cruzado la muga de Navarra y penetrado en esta provincia. El río corre encauzado entre taludes de piedrecillas por una cañada estrecha. Por una curva de la vía entramos en el valle de Zulaín (23) atravesándolo en medio de enormes arbustos, pasando inmediatamente al encantador valle de Vera (24), primera de las cinco villas navarras (25).

Vera es una de las localidades pirenaicas más bonitas de Navarra. Algunos atribuyen su fundación á dos hijos del Rey Ramiro I de Aragón, llamados Carlos y Luis de Vera, pero nada más lejos de la verdad.

Desde la estación se divisa la iglesia de San Esteban, parroquial, con su grupo de casas que la rodean; la fábrica de hierro, negra, al lado del río, que recibe aquí al pequeñito *Lamisin* (26), que sumiso y modesto viene á aumentar su cauce, y rodeando á los cinco barrios de que está compuesta la población, á saber: Vera, Alzate, Garaitarcos, Surpela y Zulain; se hallan en pleno Pirineo (27) los montes Larrún, Labiaga y Santa Bárbara, que forman una decoración completa.

Por estos montes penetró en España el benemérito General Mina, con el *Artzaia* (28) Leguía y otros emi-

(23) *Tzulu* quiere decir «agujero» y *ain* «lugar». La *tz* en euskera se pronuncia *ch*, pues esta letra no existe. Zulain, «lugar del agujero», ha perdido la *t*, como casi todas las palabras que empiezan con z.

(24) Vera significa «blando».

(25) Las cinco villas son: Vera, Lesaca, Echalar, Yanci y Aranaz.

(26) Lamisin significa principio de la Lamia. En efecto, el riachuelo se forma en Lamiarri.

(27) Al Pirineo se le llama en vascuence *Auna*, y algunos le dicen *Auna-mendi* «Monte Pirineo».

(28) Quiere decir «el pastor», apodo con que se conocía á Leguía.



grados, tratando en su romántica expedición de 1830 de proclamar la libertad y restablecer en España un Gobierno liberal, siendo derrotado y teniendo precipitadamente que internarse nuevamente en Francia.

Cerca de la iglesia se batieron Valdés y López Baños con los realistas. Oraá y O'Donell con su gente, Zumalacárregui y Sagastibelza (29) con la suya, recorrieron estos caminos.

Notamos que en las presas del río existen unas rampas y sabemos después que es para proteger al salmón y á las anguilas, por cuyas rampas circulan desovando en el interior del Bidasoa, siendo estos pescados de notoria fama.

El movimiento del tren es suave, y se nos dice que es debido á no coincidir enfrente unas de otras las uniones de los carriles.

La locomotora silba nuevamente, funcionan los frenos con ruido de hierros y aminorando su marcha el convoy pasa con movimiento de retroceso.

Una voz dice: Lesaca-Echalar (30); ni una ni otra población se ven desde el tren, y es lástima, sobre todo

(29) Zumalacárregui se descompone así: *Zumal*, «mimbre»; *ak*, «dos»; *arri*, «piedra», y *equi*, «sitio». «Sitio de piedras y mimbres. *Sagasti*, «manzano» ó «el manzano» y *Beltza*, «negro», «manzano negro».

(30) Lesaca lo traduce el P. Soloeta por «lugar escabroso». El P. Larramendi dice que puede ser una corrupción de *Leiz*, «abismo», y *ak*, «dos». Pedro Novia de Salcedo y Astarloa manifestan que quiere decir «sitio de cimas», habiéndose corrompido Lesaga en Lesaca, y lo mismo opina Arana Goitia.

El significado de Echalar no está muy claro, discrepando las mayores autoridades. Entre esas opiniones están: *Etxe*, «casa», y *alar*, «monte». *Etzalaz*, «casa larga». *Echal* ó *Ekal*, «templo», palacio, escrito también *hechal* y *hekal* y *ar*, «lugar». Como Soloeta, Larramendi, Astarloa, Aranzadi, Lizarralde, Amador de los Ríos y otros no se ponen de acuerdo, nosotros nos inclinamos á la traducción «casa del monte» por la situación del pueblo y demás características.

por Lesaca, que es uno de los pueblos de aire más marcial del Bidasoa, con su castillo negro, su iglesia en alto y sus arroyos que cruzan las calles.

Su situación al pie de la peña de Aya, circundada de montes altos, la poetizan mientras duerme en los recuerdos románticos del antiguo Reino de Navarra, en cuyas Cortes tenía representación.

A unos 4.500 metros se halla el caserío de *Alkziaga* (31), que pertenece á Lesaca; pero sus habitantes van y vienen por Vera, á cuya estación se le ha añadido el nombre. Es uno de los puntos más agrestes del Pirineo y cuenta con más de 150 habitantes.

Echalar es pueblo de nombradía en la provincia, no por los robles (aritzeka) y hayas (pagoeta), que son muchísimos y producen buen carbón y excelente madera para buques, ni tampoco por los grandes privilegios que el Rey D. Carlos III (32) le concedió en 1424, «considerando los servicios que hacía en defensa del Reino, por estar en la *muga* de la tierra de Labor».

Echalar ha tenido y tiene fama por sus famosas palomeras. Existe un monte próximo, de unos 500 metros de altitud, llamado *Usoteguimendi* (33); á él se asciende por una carretera en zig-zag, donde se encuentran los sitios de caza, instalándose allí las palomeras (uso-saltzaleta). Esta cumbre se halla exactamente en la línea seguida por las palomas cuando cruzan la Península. Desde la cima del monte se ven las cinco villas navarras, las llanuras francesas, el Cantábrico y las playas de Biarritz. Existe

(31) *Alkai*, «devanadera»; *aga*, «sitio». Sitio de la devanadera.

(32) Carlos III el Noble, Rey de Navarra, nació en Mantes en 1361 y murió en el suntuoso castillo de Olite el 8 de Septiembre de 1425; era hijo de Carlos II el Malo. Casó con una hija de Enrique II el Fratricida, llamada Leonor, abuela del Príncipe de Viana.

(33) Significa «monte palomar» = *uso*, «paloma»; *tegui*, «sitio»; *mendi*, «monte».



un hotelito donde se hospedan los viajeros, cazadores (usokarieta) en su inmensa mayoría, los cuales pueden presenciar el espectáculo desde fines de Septiembre hasta el 20 de Noviembre, el cual se reproduce diariamente con mayor ó menor éxito, siendo el mayor *paso* de palomas del 12 de Octubre al 4 de Noviembre. En Septiembre empiezan á pasar las palomas monteses ó bravas, siendo muy fácil su caza, y en Octubre pasan las torcaces.

La cacería empieza al salir el sol, siendo los días más favorables los despejados y de viento S. y S.E., esto es, viento contrario á su directriz ó línea de vuelo, lo cual las obliga á volar bajo, casi á ras de tierra; pero esta circunstancia es más favorable para los cazadores de escopeta (34), no para la caza con redes, en la que mejor convienen los vientos del N. y N.E.

En cambio el viento N.O. es desfavorable á todos, pues las palomas, ó se posan en los árboles ó retroceden y se quedan en Francia hasta que abonanza y cambia el viento, cosa de la que ellas se dan cuenta más rápidamente que el hombre, al punto de que si aun llovizna, á poco que el viento lleve tendencias de cambiar, empiezan á pasar palomas, y por la tarde del mismo día y á la mañana siguiente pasan en gran número.

Los días de niebla en los montes no pasa una sola. El Rey de Inglaterra Eduardo VII estuvo siete días un año de riguroso incógnito y cobró 1.325 palomas.

En gracia á la singularidad del asunto, copiaremos aquí la descripción que hace Ramón Perochena, vecino de Echalar, de una cacería, descripción que se ha publicado en el número 320 de *La Paloma Mensajera*, de Barcelona (tomo XXVIII).

(34) *Eskopeta* es una palabra euskera ó vasca, de donde, como otras muchas, la tomó el castellano; y viene de *eskupetik* (en vascuence no existe la letra c), que significa «con la mano en la parte inferior», como es menester para disparar bien. Después se introdujo en el vasco la palabra *suizkiea* (suiskielo, pronunciación), que quiere decir fusil ó carabina.

«Las redes, en número de seis, son cuadrangulares y se colocan en una hondonada que hace el monte; cada una está sujeta al suelo por uno de los lados del cuadrángulo y por el opuesto se elevan con poleas, cuyas cuerdas están atadas á dos grandes argollas de hierro, amarradas á su vez á los extremos de la red. Para que no se desvíe, por el interior de la argolla pasa un cable de acero, el cual se ata á una de las puntas en el suelo y la otra á un gran poste, de una altura igual á la de la red; algunos suelen tener más longitud que la de un poste de telégrafos. El objeto de las argollas es hacer que las redes caigan con rapidez cuando se las hace funcionar. Los encargados de ellas se encuentran en las chozas, hechas con paredes y cubiertas con ramaje y entre filas de árboles con espacios claros para la colocación de las redes y quedando todo disimuladísimo».

«Falta ahora traer las palomas al sitio donde están las redes y hacerlas bajar con gran velocidad de la altura en que vuelan, al objeto de que no se den cuenta de la trampa preparada y para que metiéndose debajo de la red ésta pueda caer sobre ellas».

«Para la maniobra general se necesitan entre grandes y chicos unas 15 ó 16 personas. A ambos lados de las redes se colocan 10 de ellas, cada una en un sitio fijo, unas en unas torres de algo más de 20 metros de altura, que se llaman *trepas,* otras sobre los árboles y las restantes en el suelo; los utensilios que tienen son: una corneta para avisar la proximidad de la bandada, unos palos en cuyo extremo se ata un gran trapo de fuerte lienzo y unas palas de mango corto y pintadas de blanco ó simplemente encaladas. El objeto de estas palas es hacer que las palomas bajen y el de impedir que crucen la línea de los hombres, lo cual se consigue á gritos y moviendo los trapos, á los que se les hace producir el ruido de fuertes latigazos».

«Para poder entenderse, cada puesto de los trapos tiene su nombre, sin origen ni significación adecuada, y son de



izquierda á derecha: *larrekua, goikua, arrikua, domikua* y *abate-arrikua* (35), y entre medio de ellas hay cuatro *trepas,* en una de las cuales está el jefe ó director. El resto del personal se ocupa en las redes, que también tienen sus nombres castellanos, vascos ó mezclados en las palabras, y son: *fortuna, misma gloria, María* y *ustegabekua*».

«En el momento de empezar, lo primero que se oye es un toque de corneta dado por uno de los jóvenes que manejan el trapo, y es el aviso de que vió las palomas, y en el toque se indica si son muchas ó pocas, si van altas ó bajas, así como la dirección que llevan. Es muy casual que las palomas vayan en la dirección exacta que conviene; así es que, por lo general, el director, prevenido por el aviso de la corneta y ya teniendo á la vista la bandada, da sus órdenes para que se agiten los trapos que convenga mover».

«El peón ó peones obedecen, y al propio tiempo gritan fuertemente para asustar á las palomas, las cuales remontan el vuelo para escapar por altura; pero en aquel momento el director grita: ¡tira!, ¡tíralas!, y seguidamente se vé que de tres ó cuatro puestos se lanzan al aire las palas blancas, las cuales, al ser vistas por las palomas, las toman por halcones, produciéndoles un cierto efecto mágico, que las hace descender, desprendiéndose de la bandada primero dos....., luego cuatro, y al poquito rato bajan todas, siendo tal la velocidad con que se precipitan que hacen un ruido semejante á un fuerte viento. Este espectáculo, que es el momento culminante de la cacería, se repite á cada momento. Entonces los peones ponen gran cuidado en evitar que en su aterrizaje se salgan de la línea que ellos guardan,

(35) Las palabras vascas significan: «pastos» ó «dehesas», «cielos» ó «alturas», «piedras», «domingos» = *lare*, «pasto» ó «dehesa» = *goi*, «cielo», «altura» = *ari*, «piedra» = *domeka*, «domingo». Los sufijos ku, kua y eta significan pluralidad; por eso lo mismo quiere decir «piedras» arieta que arikua. (La r acentuada suena fuerte).

para lo cual lanzan gritos y toda suerte de improperios, así como lamentos cuando se les escapan. Al fin, y después de dar algunas vueltas, se logra que las palomas tomen la dirección deseada y el director da un silbido que quiere decir ¡todos quietos!, grita á los encargados de las redes ¡estar en guardia! y se oculta en su *trepa*».

«Luego sigue un momento de silencio sepulcral; todos, incluso los de las escopetas, se preparan, y cuando las palomas han pasado la línea de la trepa del director sale éste de su escondite, les lanza tres ó cuatro gritos, haciendo lo mismo otro peón encaramado en un árbol de enfrente y ambos empiezan á gritar: *¡arrayua..... arrayua!* (36). Las palomas, azoradísimas y como alocadas, van sobre el terreno como flechas tratando de cruzar el monte, pues creen tener el peligro detrás, y hasta sin darse cuenta muchas entran en las redes, que caen por sí mismas, matando á veces á las primeras que estraron por su tirantez y el fuerte golpe que reciben».

«Las que logran escapar ó que no entraron en el golpe de redes, reciben el fuego de los escopeteros; pero es tal la violencia y fuerza de su vuelo que caen muy pocas, al punto de que oyéndose 30 ó 40 tiros sólo se cobran dos ó tres palomas».

«Cuando el viento es favorable del todo la caza marcha muy bien; pero cuando es viento Sur las palomas ven fácilmente las redes, que se mueven impulsadas por aquél, y se les vé dar fuertes saltos en el aire, ascendiendo de un golpe 30 ó 40 metros, y sin prestar atención á las paletas suben cada vez más, hasta sentirse fuera de peligro. Entonces siguen su vuelo normalmente y con toda calma».

«En la palomera de Echalar todos los años se cazan de 250 á 300 docenas de palomas, de las cuales la mitad

(36) *Arrayua* es una interjección de enojo que emplean los vascos cuando están muy enfadados y que equivale á un juramento ó mala palabra en castellano. En euskera debe escribirse así: *araiua*.



suelen caer sólo en dos ó tres días de *mucho paso*, pero algunos años se han llegado á las 450 docenas y á las 500. El 13 de Octubre de 1907 en un solo día se cobraron 98 docenas, y el golpe de redes más aprovechado dió nueve docenas. A estas cifras debieran agregarse las que acusa la caza con escopeta, que á pesar de escaparse muchísimas palomas origina numerosas víctimas, cuya cifra dobla la de las cazadas con redes».

«Durante la caza de las palomas cóbranse también halcones, alazones de las zuritas, gavilanes, aguiluchos, milanos, galfarros, cernícalos y otras rapaces, y entre los pájaros pinzones, calandrias, golondrinas, pardillos, jilgueros, verderones, malvises, estorninos y tordos de campanario ó tordanchas».

«En los años en que escasean los pastos en el Norte pasan también arrendajos en grandes cantidades, grullas y aves frías, y cerrando la marcha, ya en Noviembre, los cuervos y los grajos».

Por nuestra cuenta añadiremos que los productos de las cacerías de Echalar véndense casi siempre en Biarritz y en las poblaciones francesas más cercanas á la línea fronteriza, por ser donde alcanzan mejores precios (37), pocas veces se interna en España esta mercancía.

Hecha esta pequeña parada en Echalar, continuemos nuestro viaje río arriba, viendo la fábrica de electricidad, pasando un puente, luego una gran curva y, por último, un túnel, pues este ferrocarril parece en su marcha un inmenso caleidoscopio, donde á cada momento vemos nuevos paisajes, tan pronto aparecidos como borrados.

A veces cuando el tren se detiene, sobre todo si el día es festivo, se vé en cualquiera estación uno de esos *zarra* (38) de blusa negra y enorme paraguas debajo del

(37) Biarritz, como estación invernal, está más animado en invierno que en verano, pues acuden á esta linda población los millonarios del Norte buscando su templado clima.

(38) *Zarra* (zara) significa «viejo».

brazo, en actitud siempre seria, de profunda reflexión y ánimo decidido; otras los *gizon* y los *mutil* (39) montan en los coches, serios, silenciosos, despidiéndose de los deudos sin gritos ni besos, más propios de los castellanos y meridionales.

Estamos en Yanci-Aranaz (40), estación que, como casi todas, sirve á dos pueblos.

Yanci tampoco se vé. El pueblecito está oculto en medio de elevados montes á la margen izquierda del río; por el Oeste pasa el *Latsa* (41), que poco después se entrega al Bidasoa; tiene una gran ferrería (42) y una fundición de mineral de hierro para las minas cercanas.

En su puente se batieron con furia contra el General Soult, en Agosto de 1813, las tropas españolas mandadas por Loga y Bárcenas. Si se entra en la población puede leerse en una casa de la plaza esta inscripción: *Aquí acampó el Ejército del Sr. D. Felipe V y la Parmesa.*

Aranaz está rodeado de altos picachos, que corresponden á enormes montes de hayas y robles, y muchas veces se ven las tierras de labor como si estuvieran nevadas, siendo la causa que abundando en el término la piedra de cal se utiliza ésta pulverizada para beneficiarlas.

Aranaz exporta enormes cantidades de carbón vegetal, que hace con las maderas de sus interminables montes.

---

(39) *Gizon* quiere decir «hombre». *Mutil* es muchacho y *mutzatzo* es voz vascongada (la *tz* se pronuncia *ch)* y significa «peladito», «rapadito»; de *motza*, «pelado» y *tzo* nota de diminutivo. Se les dió ese nombre porque andaban rapados. Es término sinónimo del otro vascuence *mutilzo*, que significa «muchachito». (Dic. trilingüe, pág. 187 del P. Larramendi).

(40) *Yanci* significa «final de la subida». *Aranaz* quiere decir «ciruelo». También significa *aran* «valle» y «ciruela» y el sufijo *az* «árbol». Por eso en este caso hay que traducirlo por «valle del árbol».

(41) *Latsa*, «arroyo», «riachuelo».

(42) *Ferrería* en vasco es *ola*, entendiéndose taller, tienda, mecanismo de fierros. *Herrería* es donde se hierra á los animales, y se dice: *suarotkintza* ó *suarotztegui*.



Hemos ya traspuesto la pequeña república de las cinco villas y entramos á gran velocidad en el valle de Lerín, cuya cabeza es Santesteban, villa que tiene estación en el ferrocarril que describimos.

El valle está formado por las villas de Ituren, Santesteban y Zubieta, y los lugares de Donamaría, Elgorriaga, Gaztelu, Oiz y Urroz (43), todas con Ayuntamiento independiente, menos Donamaría y Gaztelu, que forman uno solo.

Todo el valle está rodeado de ásperas y elevadas montañas, de cuyas cumbres descienden muchos arroyos, siendo el principal caudal de agua el río *Ezcurra* (Ezkura) (44), incorporándose al Bidasoa un poco más abajo del sitio llamado Elgorriagacozubia (45).

En el fuero que el Rey D. Sancho, el Sabio, concedió á los habitantes de este valle el año 1192 expresaba que el que debiese dar *pecha* pagase solamente tres sueldos en la última semana de Mayo; que las viudas que tuviesen hombre *pechero* en su casa diesen *pecha* entera y no teniéndolo, cuatro mujeres *pechasen* como un *pechero;* que el *merino* fuese natural del valle ó de un pueblo del que en un día pudiera ir y volver á casa, y que no pagasen otra *pecha,* excepto las colonias ó multas.

El pueblo de Santesteban no fué tampoco olvidado por su Rey y habremos de señalar los privilegios, para al propio tiempo dejar anotado un hecho particular.

En el año 1380 García Pérez de Ax, escudero, Señor

---

(43) *Ituren* se descompone: *Ituri*, «fuente», y *en*, «de». (Debe tenerse en cuenta que en la aglutinación, lo mismo que en castellano, se pierden una ó más letras). *Zubieta* en *Zubi*, «puente», y *eta*, palabra que forma el plural. *Elgorriaga* en *Elgori*, «enfermedad», «sarampión», «escarlatina», y *aga*, «sitio», y se traduce por «sitio insano ó malo». *Gaztelu* significa «castillo». *Oiz*, «la luz», y *Urroz Ur*, «agua», y *otz*, «frío» = «agua fría».

(44) *Ezcurra* quiere decir «la bellota».

(45) *El gorriagacozubia*, «puente del sitio malo».

de *Narbarte,* tenía *sei eroteta* (46) llamados de Lizarren (47), solicitó que el Rey D. Carlos II le admitiese la mitad de ellos, que le quería dar, á cambio de que obligase á los labradores del pueblo á moler sus granos precisamente en dichos molinos y no en los de otros señores de la comarca, y aunque el Rey aceptó esta proposición se anuló después por Carlos III. En 1467 pagaba por *pecha* capital, por cabezas ó número de vecinos, cuatro libras y 12 sueldos, de la cual la libertó la Princesa Doña Leonor.

Satisfacía además otras pechas en *cuinos* de manteca, salmones, chapitel y hornos, así como también por las yerbas del Bidasoa y otros montes.

En 1497 los Reyes D. Juan de Labrit y Doña Catalina concedieron á Santesteban las yerbas y aguas de los montes del Bidasoa y Berroarán, para sólo los ganados propios de sus vecinos; también les concedieron el pasto de las bustalizas (48) de los mismos montes, reservándose el derecho de arriendo y señalando el plazo para pastar desde la Cruz de Mayo á San Martín. Declaraban también la manera de pacer los puercos en las bustalizas y que una *porquería* se componía de 50 cabezas.

Santesteban es por su aspecto una pequeña ciudad del siglo XVI, tiene casas antiguas señoriales, abunda la heráldica en los arcos y galerías, y allí pasa grandes temporadas el ilustre músico Joaquín Larregla, que aunque nacido en Lumbier profesa singular cariño á Santesteban, donde hizo su magnífica composición. «El amanecer en el Pirineo», la cual puede competir con cualquiera de las rapsodias de Listz.

---

(46) *Nar* significa «zarza», *ba* es afirmación rotunda ó confirmación y *arte* significa «entre»; no debe confundirse *arte*, «encima», con *arte*, «entre». *Sei eroteta* significa: *sei*, «seis»; *erota*, «molino», y *eta* es el plural.

(47) *Lizar*, «fresno»; *en*, «de» = «de fresno».

(48) Bustalizas son los yerbales. Viene de *bustalmo*, yerba ó hierba; en vasco es *bedar;* ejemplo: Bedarona = La hierba buena.



Sumbilla se encuentra como primer pueblo del valle de Lerín, ya descrito, y tiene su estación antes de Santesteban, pero hemos creído conveniente hablar antes del valle.

Sumbilla (49) está situado en pleno Bidasoa; este río divide el pueblo en dos barrios, y aunque pertenece geográficamente el valle de Lerín nada tiene que ver con él; forma un Municipio independiente y es de los pocos existentes en Navarra que se llaman «pueblos sueltos»; sus casas, muy esparcidas por el campo, están sombreadas por un gran monte, el Mendauz (50).

Dejando el valle de Lerín comienza en seguida el de Bertizarana (51), formado por unos cuantos pueblos, tan pequeños como bonitos, tan limpios como poéticos; blancas casas, con tejados de mucha inclinación, balcones muy salientes de madera, grandes portaladas y sendos escudos sobre ellas. Huerta, mucha huerta, arboleda feraz, hayas, abetos, robles, encinas; frutales hermosos, castaños, cerezos, nogales y manzanos, cuyo fruto encarnado semeja á las mejillas de moza castellana; todo ello con un lema: «alegría y trabajo».

Tiene 22 kilómetros de Norte á Sur y cinco de Este á Oeste, situado entre las sierras de Garmendi y Arizcolegui, regado por el Bidasoa, y comprende: Legasa, Narbarte, Oyeregui y el Señorío de Berriz (52). Están enclavadas sobre el ferrocarril las dos primeras poblaciones.

---

(49) La ortografía de este nombre está corrompida; en euskera debe escribirse *Zunbila*, que se descompone: *zunbil*, «tronco», y *a*, «el». Ya se sabe que la l suena elle.

(50) *Mendi*, «monte»; *a*, «el», y *uzi*, «repartir». Se traduce por «el monte comunal».

(51) Significa «el valle de Bertiz, y Bertiz, á su vez, según Arana Goitia, Novia Salcedo, Vera Mendizábal y P. Larramendi, quiere decir «aborto».

(52) *Gar*, «alto», y *mendi*, «monte». *Aritz*, «roble»; *ko*, «de» (procedencia local), y *legui*, «paraje», «sitio». *Oier*, tortuoso», y *egui*, «sitio». *Legasa*, «simas». *Beriz* significa «de nuevo», «otra vez», «más», «empero», según las autoridades nombradas en la nota anterior.

El escudo de este valle es una sirena con un peine y un espejo; mas si se pregunta á los habitantes qué significa esto, dan explicaciones tan absurdas que no es fácil creerlas, por estar todas basadas en la fábula. Es creencia general que desde Irún á Bantzarienea fué mar en remotos tiempos.

La estación de Mugaire-Oronóz (53) forma la divisoria entre los valles de Bertizarana y el Baztán (54); éste es verdadero jardín, ancho, fértil, templado.

Nos hemos detenido en Mugaire, pues no queremos privarnos de la preciosísima vista, que nos ha de proporcionar el gélido y pintoresco Velate (55) panorámicamente sobre el Baztán.

Comenzando la subida del Velate en las últimas horas de la noche, yendo hacia el pintoresco bosque, recordamos una visión del Baztán, que quisiéramos describir con

(53) *Mugaire* significa «piedra del mojón». Ya se ha dicho que es la divisoria entre los dos valles. *Oronoz* significa «Venta del perro»; de *oro*, «perro», y *anoz*, «venta», «lugar».

(54) *Baztán*. Fernández y Amador de los Ríos, eminente filólogo y gran vascófilo, dice en su Geografía Regional de España, edición Zaragoza, página 41, que esta palabra se traduce por «sitio llano»; y añade: recuérdese el Baztán francés y el Baztán de Petilla. En efecto, hemos de reconocer que son llanos los aludidos y que el Baztán forma una extensa llanura rodeada de montañas; quizá por eso Soloeta, P. Capuchino, en la obra «Los vascos en la Argentina» lo traduce por «sitio montuoso», pág. 177. ¿No habrá podido haber metátesis en la primera sílaba? *Batz* significa, según Vera Mendizábal (Diccionario vasco, pág. 124), «reunión», «congregación», «agrupación», «conjunto», y el P. Larramendi, en el Diccionario trilingüe, pág. 356, no discrepa. La partícula *an* ó sufijo quiere decir: «en el», «en la», «en lo», y todos los buenos vascos saben que el Baztán fué una república de unión por sus usos, costumbres, etc.; y fundándose en eso dice el Diccionario de Espasa, tomo VII, pág. 1.336, que la palabra *Baztán* viene del vasco *Baz-nat*, que significa «soy uno», pero nada más absurdo que esta afirmación. ¿Qué significa Baztán?

(55) *Bela*, «cuervo», y *ate*, «puerto», refiriéndose al terrestre, al de las montañas.



toda exactitud, envidiando en estos momentos plumas como la de Pío Baroja, insigne *donostia*, y otros ilustres escritores.

A la plateada luz del crepúsculo, en el silencio conventual de la estrellada noche, comenzamos la ascensión por la solitaria carretera que avanza de Mugaire, pareciéndonos los añosos árboles fantasmas que vagasen en la selva hasta recordar los cuentos aldeanos en los cuales y en un claro de luna vuelan las brujas sobre sus escobas.

El chirrido de la carreta con eje de madera, tirada por los pacientes y ayuntados bueyes, nos saca de nuestro ensimismamiento, viendo cómo huyen las tinieblas avergonzadas ante la luz que avanza.

Por fin coronamos una altura, al mismo tiempo que el disco solar de color rojo cereza aparece en el fondo del horizonte para descubrir mágicamente un giganteco cuadro, hermoso, de idealidad poética, más bello que el trazado por los pinceles de los príncipes del arte en sus paisajes, incapaces de copiar á la Naturaleza, más lindos mil veces que la concepción ingénua y fantástica de damitas sentimentales y románticas; es un cuadro inadjetivable, que ofrece el ancho circuito delimitado por los montes Lohiluz, Auza y Alcorroz (56) y las crestas de los que pertenecen á Francia.

Vano empeño querer describir cuanto la vista abarca; vana ilusión pensar que puede decirse cuanto uno siente al contemplar la gigantesca escena.

Es un despertar placentero en una mañana de Agosto cálida, perfumada, de transparencia y quietud; es una pausa del cerebro, un remanso del tiempo y de la vida.

El verde multicolor domina en el monte y en el llano, desde el más obscuro al más perfecto verdegay; salpicado de casitas blancas, que hacen recordar los belenes

(56) Las alturas sobre el n. del m. son, respectivamente, de 1.211, 1.304 y 922 metros.

de los niños, unas en los picos de las alturas, otras en las alamedas afelpadas con la pastura de sus yerbas olorosas, otras en las orillas de los arroyos y riachuelos, que como hilos de plata confluyen al que un poco más lejos toma el nombre de Bidasoa; ráfagas de alegría, de vida, de lozanía, de bienestar, de pasión; tibia humedad perfumada por la flora silvestre, que produce enervamiento, sed de amar.

Parece un bello *film* el que presentan los pueblos albos reposando entre un vaho matinal, viendo el tenue humo que exhalan, formando una débil niebla que ondula dulcemente en el confín azul.

Satura el cuerpo la brisa tibia y acariciadora cargada con todas las auras, que deleita y place como los mimos de la mujer amada. El sol domina haciendo cambiar de tonalidad el suelo y de forma las nubes diseminadas en la atmósfera, semejantes á gigantescos vellones de lana blanquísima. Distínguense perfectamente las enhiestas torres de las iglesias, que como guardianes protectores velan por sus feligreses mirando por los ojos de sus conjuratorios en todas direcciones para derramar la fe y recordar con su altura que más arriba está el Señor de los señores, el Maestro de maestros, el Director, el Amante, el Justiciero.

El aire trae hasta nosotros el inarmónico canto de la cigarra; los pájaros se arrullan amándose en el espacio y diciéndose cariños con sus trinos. Llegan ruidos alegres de campanillas que penden del cuello de las ovejas; se oye de cuando en vez el mugido cariñoso de la vaca que pace y llama á su hijo; el relinchar sonoro de los caballitos navarros, que sueltos en la pradera hacen toda clase de cabriolas saludando á la vida. Invaden nuestros oídos cantos alegres y dulces de fiestas vascas que entonan *aureskus* y *zortzikos* sentimentales acompañados de los *tzistularis* (gaiteros), que lanzan al viento melosos sonidos para que los *dantzaris* (bailarines), mozos orondos y guapos se unan con las *neskas* (muchachas), de



senos opulentos, trenzas largas, con vestes embriñacadas y amplios refajos.

Panorama encantador del valle de Baztán, que produce espasmos de dulzura suprema, emporio de alegría; allá en medio Elizondo, como broche de lindísimo estuche, con su insuperable sabor vasco y su gran situación, albergando en corte á las primeras gráciles de los cuentos azules.

Hemos divisado Irurita, Arrayos, Lecaroz (57) con su magnífica residencia patriarcal de Padres Capuchinos, desde donde lanzó al mundo su sabiduría el eminentísimo Padre Llavaneras, principal de la Orden (58). Hemos recordado la frase de Mañé y Flaquer, refiriéndose á su actuación: «Blanco como una paloma aparece posado sobre una colina».

Ha venido á nuestra mente el episodio histórico donde el General Mina tomó terrible venganza en los viejos, por no querer comunicarle donde los carlistas habían enterrado los cañones.

Hecho tan lamentable ha sido descrito por un testigo ocular con vigorosas pinceladas, el General Ros de Olano. Oigámosle:

«Antes de amanecer salieron de Elizondo unas compañías de Cuerpos francos con un pliego cerrado para el Alcalde de Lecaroz y se posesionaron del pueblo. Por orden del General en Jefe debían los vecinos de este pueblo esperar reunidos en la plaza pública la llegada del Ejército».

«Eran estos vecinos veintitantos an ianos, vestidos con las modestas y aseadas galas de los días festivos. No había jóvenes entre ellos, porque estaban entre todos los del Reino de Navarra reunidos en armas. Presentóse el General y los ancianos rodearon su mula para saludarle con

(57) *Irurita* = *Iru*, «tres», é *itai*, «cañada», «tres cañadas». *Arraioz* significa «Diablos». *Lecaroz* quiere decir «Carpintería».

(58) Hermano del Cardenal Vives.

palabras en vascuence y patriarcales ademanes. Entonces Mina (59), contestándoles en el propio idioma, les conminó para que declararan el lugar en donde los facciosos habían escondido la artillería, ó de lo contrario aquéllos á quienes se dirigía serían pasados por las armas en castigo de su tenacidad, y que tras de esto haría incendiar el pueblo de Lecaroz».

«Todos á la vez se sorprendieron, cual si los hubiese sacudido un rayo, y unánimemente contestaron que nada sabían de lo que se les preguntaba. Repitió su mandato el General, y como nada más contestaran, sino que antes juraban su inocencia, los mandó contar de cinco en cinco y el que cerraba este número quedaba aferrado entre las manos de un cabo».

«Las víctimas resultaron ser cinco, y los había tan infirmes que apenas podían andar; ancianos caducos arrastrándose bajo el peso de los años».

«Poco después la población era pasto de las llamas».

Entramos en Elizondo (60), capital del Baztán. Es una población de sabor y gesto tan vasco que sólo aquí se comprende la complexión é idioma de esa raza, que vasconizó tres provincias.

En la «casa del valle» (61) aparece el escudo, que es un ajedrez de 30 cuadros, el cual hemos visto también en otros pueblecitos bastaneses.

*Don Juan Goyeneche* (62), en su *Nobleza del Baztán*, explica el origen de este escudo de una manera un tanto absurda y que no vale la pena de referir.

(59) *Mina* significa *min*, «dolor», «amargura», «acidez», y *a*, «él», «da», «do». Recuérdese *Mingorría*, «mal encarnado», ó sea «sarampión».

(60) *Elizondo*. De *Eliz*, «iglesia», y *ondo*, «junto». «Junto á la iglesia».

(61) A la casa consistorial ó ayuntamiento se le llama así.

(62) *Goyeneche*, igual á *Goi*, «cielo», «altura», «eminencia»; *en*, «de»; *etze*, «casa», traduciéndose por «de casa alta» ó «de casa de alcurnia».



Está cruzada esta población por el río Baztán, que luego toma el nombre de Bidasoa; uno de los edificios más notables que se asientan en sus orillas es el palacio llamado de las *Gobernadoras*, desde cuyo magnífico balcón se pescan excelentes truchas. Por todas partes brotan fuentes del exquisito líquido, aunque los indígenas prefieren el agua del río.

Rodeando á Elizondo y dentro del valle existen varios pueblos además de los nombrados, siendo los más importantes Ciga, Cigaurre, Elvetea, Arizcun, Errazu, Aristegui, Echaide, Azpilicueta, Berroeta, etc. (63).

A poca distancia de Arizcun se halla el barrio de Bozate (64), pueblo de grandes casas señoriales; en una de ellas nació D. Juan Goyeneche, primer Conde de Saceda y Marqués de Belzunce, siendo también hijos de Arizcun D. Blas de Vergara, Consejero del Rey de Navarra don Juan III, y D. Juan Martín de Galmio, Consejero que fué de Castilla.

El barrio de Bozate está poblado por los llamados «agotes», raza despreciada hasta hace poco, á pesar de ser ellos los más auténticos godos de la Península. ¡Oh ironía! Para un antropólogo germanista rabioso, como Houstón Stewart y Chamberlain, estos «agotes» por ser arios constituirían el único elemento étnico noble del país vasco, los demás seríamos an-arios; esto es, morralla.

Se nos olvidaba decir que al pasar por Irurita dedicamos un recuerdo al célebre maestro compositor Dámaso Zabalza (65), que nació en esa villa el 11 de Diciembre

(63) *Ciga* significa «calabozo», «mazmorra». *Cigaurre* es: *Ciga*, «calabozo», y *aure*, «delante». *Elvetea*, «lugar del templo». *Arizcun*, «robledal» ó «lugar de robles». *Errazu*, «retamal». *Aristegui*, «sitio de robles». *Echaide* es: *etze*, «casa», y *aide*, «pariente». «Casa del pariente». *Azpilikueta*, «poblados bajo peñón». *Berroeta* es: *Bero*, «zarza», y *eta*, *forma el plural* «zarzas».

(64) *Bozate* es: *Botz*, «alegría», y *ate*, «puerta». «Puerta de la alegría».

(65) Zabalza es «anchuroso» y también se traduce por «planicie».

de 1835 y murió en Madrid en 27 de Febrero de 1894. Escribió 218 obras, siendo una de las mejores *Las campanas del Roncal,* estrenada en el Conservatorio de Madrid el año 1890, en la velada que este Centro dió para honrar la memoria del gran Gayarre.

En Elizondo termina el ferrocarril y con él aquellas zozobras antiguas por falta de medios de comunicación rápida. Ya no será jamás sitiada como lo fué dos veces por los carlistas en Febrero y Marzo del año 1835, libertándola el General Mina. Ahora esta población progresará rápidamente, haciendo honor á su tradición, á su historia, usos y costumbres como capital del Baztán, de lo cual diremos algo sucintamente, para completar esta mal pergeñada reseña, siguiendo después por carretera hasta encontrar la frontera de Francia, punto á donde debiera llegar el ferrocarril, haciendo también un ramal que atravesando el Velate por un túnel entrase en Pamplona.

*Itinerario del ferrocarril.*

| | Kilómetros. |
|---|---|
| Irún (ciudad) | 0 |
| Irún (Bidasoa) | 1 |
| Behobia (apeadero) | 4 |
| Endarlaza | 11 |
| Alcayaga-Vera | 17 |
| Lesaca-Echalar | 20 |
| Yanei-Aranaz | 24 |
| Espelosin (apeadero) | 30 |
| Sumbilla | 35 |
| Santesteban-Elgorriaga | 39 |
| Legasa | 40 |
| Narvarte (apeadero) | 42 |
| Oronoz-Mugaire | 44 |
| Arrayoz (apeadero) | 48 |
| Irurita-Lecaroz | 50 |
| Elizondo | 52 |



La antigüedad del Baztán se pierde en lo más obscuro y remoto de los tiempos. Su aislamiento, debido á su situación geográfica, su carencia de industria y artes, su vida patriarcal con solo el lema de «moralidad y trabajo», no provocó el afán de conquista ni excitó la ambición de los extranjeros.

No podemos ni siquiera admitir la fábula en que Hércules montado sobre los Alpes para ir á buscar á la Saturnea encontrara el Baztán.

El espíritu de independencia de estos autentísimos vascos, sólo es comparable al de los Helvecios; si os dijéramos que el *Romanche* es una especie de vasco y que se habla en el departamento de Grisones, es posible que no lo creyéseis; pero cuando os pregunte ¿qué significa en vasco *zur* y *zurich?,* me contestaréis: *zur* es «árbol», «madera», y *zuri* es «blanco», y la terminación *tz* sufijo que denota acción, vida. En vasco *tz* es la décima-tercera letra del *agaka euzkeriko* (66) y se pronuncia *ch.* La z tiene también pronunciación de *ch,* pero mucho más suave.

El espíritu de independencia de los baztaneses se hizo patente en todo momento en que vislumbraron una invasión ó dominación extraña. Se sometieron muy relativamente á los visigodos, haciéndose independientes y fundando una república, como puede deducirse de sus fueros, cuando los árabes invadieron la Península.

Se regían por Ordenanzas que proponía el Consejo ó Junta general asesorada por los ciudadanos más instruídos. El Alcalde se elegía por los propietarios del valle y luego se hacía este nombramiento cada tres años, proponiéndolo en terna al Virrey de Navarra; mandaba en todos los vecinos como *Capitán á guerra,* sin que se discutiesen sus resoluciones.

Los baztaneses no sufrieron jamás el yugo agareno, asistieron con Sancho el *Fuerte* á la batalla de las Navas

(66) Alfabeto vasco ó eúskaro.

de Tolosa. Se defendieron denodadamente contra los franceses. En un pleito contradictorio del valle con el patrimonial del Rey, en 1440, se les declaró á todos los baztaneses hijosdalgos (67).

Las características de un buen vasco, según Telesforo de Arantzadi (68), son: saber jugar á la pelota, ser aficionado á la sidra y á la música, ser andarín, de piernas largas, espaldas anchas y nariz larga.

Los baztaneses son así y además son religiosos, aplicados al trabajo, muy adictos al país, al que vuelven siempre que pueden á morir; naturalmente reflexivos y reservados, pacíficos, atentos, obsequiosos, sumisos á la autoridad, dóciles á las capacidades cuando no ven en ellas orgullo ó predominio; muy unidos entre sí, siendo muy raro entablar un pleito; morales y honrados; valientes en la guerra como pocos; pero depuestas las armas, vencedores y vencidos no guardan resentimientos y vuelven pronto á hermanarse.

El célebre Lope de Vega encomió el denuedo y bizarría de cien hidalgos baztaneses, que capitaneados por su ilustre Enrique de Bazán, adquirieron en la conquista de Tierra Santa mil lauros de inmortalidad.

Sus costumbres todas son patriarcales, las cuales perduran á través de los siglos y de las grandes transformaciones políticas.

Son los verdaderos, los auténticos vascos, que se extendieron hacia el Roncal por el Este y vasconizaron por el Oeste á los Guipuzkoanos y Alabeses.

En las *mezetas* (69) son pródigos en sus mesas y obsequian muchísimo á los que se hallan en sus casas.

Dice D. Daniel Muñoz, cultísimo escritor uruguayo y Ministro de su país en la Argentina:

---

(67) Léase á Yanguas en su «Diccionario de Antigüedad del Reino de Navarra».

(68) *Arantzadi* significa «espinal».

(69) Fiestas ó ferias.



«Las investigaciones científicas no han arribado aún á determinar de una manera precisa la cuna ancestral de los primeros pobladores de las faldas pirenaicas de ambas vertientes que poco á poco se instalaron en Navarra, vasconizando á Guipúzcoa y Alava, hasta alcanzar las playas cantábricas. Dicen los unos que provenían de los celtas, los otros que eran oriundos de Fenicia, y hay también quien los hace derivar de la Tartaria; pero sea cual fuere el verdadero origen de los actuales vascongados, el hecho cierto es que descienden de una raza selecta y fuerte, como lo atestiguan la blancura de la tez, la corrección de los perfiles fisonómicos, la sólida estructura del cuerpo, la finura de los pulsos y jarretes, la gracia y soltura de los andares, las altiveces del carácter. la hombría de bien en ellos proverbial, la nobleza de sus juegos favoritos, el señorío de su danzas, la sobriedad de sus costumbres, su valor legendario en la guerra y su pertinaz laboriosidad en la paz. ¡Buena y brava gente!.....»

El distinguido escritor argentino D. Francisco A. Sicardi, dice al comenzar un artículo:

«Los vascos son los emigrantes más vigorosos que llegan al país. Estos no traen sífilis ni tuberculosis. Llegan saturados del aire puro de sus montañas navarras y tienen sangre bermeja, tan pura y cristalina como el agua de sus torrentes. Son musculosos y gigantescos, de torso levantado y brazo hercúleo; los mismos de antes, cuando despedazaban la roca para hundir cráneos de enemigos con sus fragmentos. Son honestos. Así defendieron sus abruptos desfiladeros y así conservaron incontaminados su hogar, su religión y su lengua. ¡Ay del que se atreva! Suenan los riscos y las gargantas ásperas. Las notas del himno guerrero cruzan de valle en valle como un escalofrío de heroísmo y el silbido de la barreta es feroz y homicida catapulta. ¡Ay del que se atreva! Las cumbres están llenas de cruces batidas por el cierzo de la montaña. Cobijan el cuerpo de los héroes, que repiten para

morir en la batalla: *Agur erubizko ama = Agur, ama, betiko.....*» (70).

Hace más de un siglo que Garai (71), Ministro de Justicia en la Convención francesa, escribía de sus compatriotas los vascos:

«En torno de ellos los pueblos han cambiado veinte veces de lengua y de leyes; ellos conservan todavía sus caracteres, obedecen todavía á las leyes y hablan todavía el idioma que tenían hace tres mil años; entre ellos todo ha resistido á los siglos, y se diría que detrás de sus montañas han encontrado un asilo contra el tiempo y contra los opresores».

Esos son los vascos. Ese es el Baztán. Continuemos ahora por carretera.

El ferrocarril no ha dejado un momento el curso del río y la carretera está hecha sobre esta base; pero como el Bidasoa con el nombre de tal se perdió al llegar al Baztán, continuando hasta Elizondo con el nombre de Baztanzubi (72), haremos una pequeña descripción, muy á la ligera, para dejar su curso y seguir á la frontera francesa.

Nace este río de las vertientes de los montes de Otamburdi, Izpegui, Otsondo (73) y otros de los Pirineos que rodean el Baztán. Toma el nombre de Baztanzubi al principio de su curso, pasa por la garganta de Ascape (74) y se agranda con el caudal de las corrientes mon-

(70) ¡Salve, madre de misericordia! ¡Adiós, madre, para siempre!

De «Los vascos en la nación Argentina», págs. 443, 447 y 449.

(71) Garai es «alto», «cimero».

(72) Baztanzubi significa «puente baztán».

(73) *Otamburdi* es: *Ota*, «argoma»; *anbar*, «coto», y *urdi*, «líquido». «Coto líquido de Argoma». *Izpegui* es: *Izpe*, «secreto», y *egui*, «lugar». «Lugar secreto». *Otsondo* es: *Otso*, «lobo», y *ondo*, «junto». «Junto al lobo».

(74) *Ascape* es: *Aska*, «foso», «surco», y *pe*, «bajo». «Bajo el surco» ó «Bajo el foso».



tañosas llamadas Arcesi, Ernazabal y Velate (75); divídese luego en dos brazos, uno de los cuales va seguido siempre por la carretera, y al llegar á Mugaire, junto al punte de Zaraya (76), un poco más abajo de Oronoz (77) se unen.

Sigue su curso por el valle de Lerín, deja éste y entra en el de Zulaín, recorre el territorio de las Cinco Villas, da impulso á varias fábricas y molinos, cría en su seno exquisitos salmones, lubinas, truchas, anguilas, etc., muy codiciadas.

Poco después de pasar bajo el puente de Endarlaza sirve, durante 20 kilómetros, de línea divisoria con el Labourd francés y entra en el mar bañando los límites de Hendaya y Fuenterrabía.

Tiene 50 kilómetros de curso desde su nacimiento ó formación y recibe las aguas de los afluentes Bearzun, Areniaga, Artesiaga, Arana, Azpilicueta, Lecaroz, Alba, Garzain, Santa Maras, Errecastillo, Zumagocoerreca, Lesaca, Echalar, Lamisin, Aranzate, Olavarría, Alzubide, Primaut y otros arroyos y corrientes diminutas (78).

(75) *Arcesi* es: *Arze*, «tilo», y *esi*, «cerca». «Cerca del tilo». *Ernazabal* es: *Er*, «á punto de»; *naza*, «cauce del molino», y *zabal*, «ancho». «A punto del cauce ancho del molino».

(76) *Zaraya* es: *Zara*, «viejo», y *aia*, «paraje». «Paraje ó sitio viejo».

(77) De Oronoz á Mugaire hay tan sólo un kilómetro de distancia por la carretera.

(78) *Bearzun* es: *Bear*, «trabajo», «obligación», y *zun*, sufijo, que significa «á buscar». «A buscar trabajo». *Areniaga* se traduce: *Areni*, «suyo», y *aga*, «lugar». «Lugar suyo». *Artesiaga* será: *Arte*, «encina»; *esi*, «cerca», y *aga*, «lugar». «Lugar cerca de la encina». *Arana* significa «ciruelo». *Garzain* es: *Gar*, «alto», «cima», «cumbre», y *zain*, «guarda». «Guarda alto». *Errecastillo* significa «arroyo castillo» ó «arroyo del castillo». Hay muchísimas palabras mixtas de vasco y castellano. *Zumagacoerreca* se descompone: *Zuma*, «mimbre»; *aga*, «lugar»; *ko*, sufijo, que indica procedencia «de», y *ereka*, «arroyo». «Arroyo del mimbral». *Aranzate* es: *Arantz*, «espino», y *ate*, «puerto». «Puerto del Espino». *Olavarría*

Comenzamos la ascensión por la carretera y en medio de un hermoso panorama, que cambia á cada revuelta del camino, desde el que vemos el punto denominado *Bidebieta* (79), por donde pasó á Francia la artillería de Napoleón. Vemos también una gran grieta de más de dos kilómetros practicada en *Otsomendi* (80) á consecuencia de una tromba de agua, según nos explica un baztanés.

Por fin, en una curva del camino aparece una explanada, como principio de una subida, por donde es practicable el *Otsondo,* diciéndonos que la vista es encantadora, y como es muy temprano comenzamos la ascensión, que dura hora y media, para coronar la cima, en la cual, siguiendo el consejo de nuestro acompañante, que es vasco puro y baztanés, nos embutimos en un gabán de invierno, pues hace frío, á pesar de ser las nueve horas de un día de Agosto.

En efecto: vemos á Maya al pie del monte, á Urdax un poco más lejos, allá en el fondo á Zugarramurdi y Dancharinea. Por el otro lado se divisan las murallas de Fuenterrabía (sirviéndonos de prismáticos), Bidart (81), la desembocadura del Adour y Bayona al fondo; muchos, muchos montes y pueblecitos, que se admiran desde la altura de 1.000 metros.

Maya (82) es el pueblo que miramos más, por ser nuestro; forma Ayuntamiento independiente, en un terreno arcilloso y arenisco, con un término que no excederá de cinco kilómetros en cuadro, viviendo de sus montes, del ganado de cerda, vacuno y lanar, de la caza de

igual á *Ola*, «fábrica», «ferrería», y *bari* ó *beri*, «nuevo». «Fábrica nueva». *Alzubide* será: *Altz*, «aliso»; *zu*, sufijo, que significa «abundancia», y *bide*, «camino», «Camino del Alisal».

(79) *Bidebieta* se traduce: *bide*, «camino»; *bi*, «dos», y *eta*, que es el plural. «Dos caminos».

(80) *Otso*, «lobo», y *mendi*, «monte». «Monte del lobo».

(81) *Bidart* es: *Bide*, «camino», y *arte*, «éncina». «Camino de la encina».

(82) *Maya*, igual á *mai*, «mesa», y *a*, «la». «La mesa».



liebres y perdices y de la pesca de anguilas y truchas, todo lo cual exporta á Francia.

Tiene un pueblecito muy lindo con dos plazas, una que se destina al *jotasko pelota* (83) y la otra á las *dantzaeta aren tun-tun* (84).

También vemos Urdax (85) desde la carretera y al contemplarlo tan cerca de la frontera, con su aduana, vienen á nuestra mente las luchas habidas entre carabineros y contrabandistas. Vemos el Monasterio, que en tiempos pretéritos gozó de jurisdicción *vere nullius*, y vemos también como una cinta pegada el camino hecho por los ingleses en 1813 para pasar la artillería gruesa.

Urdax ha figurado mucho por su situación geográfica. Por esta villa entró en España D. Carlos el 9 de Julio de 1834 y salió para Francia el 13 de Septiembre de 1839; ocho días antes asesinaron los carlistas sublevados á don Vicente González Moreno.

En 1834 fueron sorprendidos en esta población 120 sastres navarros por una brigada destacada desde Tolosa, apresándoles gran cantidad de lienzos, telas, camisas, boinas y otros efectos.

El 13 de Septiembre de 1839, ya se ha dicho que salió el Pretendiente; iba acompañado de su familia, y dos horas más tarde entró el General Espartero apresando toda la artillería y municiones de los 5.000 hombres que acompañaron á D. Carlos.

Ya se divisa la frontera; pero entrar en Francia sin visitar á Zugarramurdi (86) sería grave pecado, ya que tiene esta población un sabor vasco pronunciadísimo.

Es pueblo suelto, fronterizo y contrabandista; está ro-

(83) Juego de pelota.

(84) Bailes ó danzas del tamboril.

(85) *Urdax* es: *Ur*, «agua», y *Dax* = «Agua de Dax».

(86) *Zugarramurdi* se descompone: *zugar*, «olmo»; muri, «escaso», y *di*, sufijo local, que expresa conjunto, sin llegar á especificar multitud, pues bástale que las agrupaciones sean varias. Hay que traducir, pues, «olmedales escasos», es decir, grupitos de olmos.

deado de arroyos que entran en Francia y metido entre montes, fuera del camino real. Durante muchos años creyeron sus sencillos habitantes y los de alrededor que los sábados bajaban las brujas de un monte, que aún se llama Aquelarre, y se reunían en un *belardi* (87), que hoy se conoce con el nombre de «Prado del macho cabrío», causando miedos enormes, hasta el extremo de no salir de casa.

La Inquisición de Logroño instituyó un proceso contra algunos vecinos de este pueblo y otros inmediatos por el delito de brujería, dedicando culto al diablo que se les aparecía en forma de macho cabrío. Fué un hecho muy ruidoso, y en realidad las características cuevas allí existentes dan á aquel lugar un sello misterioso, por lo hondas y solitarias. Nosotros visitamos la llamada de Lamienlezca (88) y podemos asegurar que es tenebrosa.

Al llegar á Dancharinea (89) vemos el puente internacional sobre un riachuelo; al lado de aquí, la Aduana española bien instalada. Pasamos la frontera y vemos un barracón inmundo con las iniciales R. F.; era la Aduana francesa.

Queríamos llegar á San Sebastián con hora para cenar y pasamos velozmente sin detenernos por Ainhoa, Itxasú, Ezpeleta, Cambó, Bayona, Biarritz, Bidart, Guetary, San Juan de Luz, Ciboure, Urrugne, Hendaya, Irún, Rentería y Pasajes.

EDUARDO MORENO RODRÍGUEZ.

(87) *Prado* en vasco se expresa con la palabra *belardi*, pero además se dice también *zelai*, *belai*, *zaro* y *landa* con sus variantes.

(88) Lamien-lezca quiere decir de lamia y espadaña.

(89) *Dancharinea* es: *Dantzari*, «bailarín», y *enea*, «casa». «Casa del bailarín».



# EL MAPA TOPOGRÁFICO NACIONAL

## RESEÑA DE LAS HOJAS RECIENTEMENTE PUBLICADAS

POR EL

## INSTITUTO GEOGRÁFICO

*Hoja número 235.—San Cebrián de Campos.*

Forman el trapecio que limita esta hoja los paralelos 42° 10′ y 42° 20′, y los meridianos 0° 50′ y 1° 10′ de longitud occidental respecto del meridiano de Madrid.

Toda la zona representada en la hoja pertenece á la provincia de Palencia, en su mayor parte á la orilla derecha del Carrión, en donde aparecen claramente definidas las características de la Tierra de Campos. Por consiguiente, dicho está que el relieve de su suelo es en extremo sencillo de describir: los extensos páramos castellanos, de altitudes comprendidas entre 780 y 880 metros, sobre cuya plana superficie se eleva algún cerro de ancha base y forma truncada que apenas rompe la abrumadora y desolada sensación producida por los dilatados y polvorientos campos de cereales.

El río palentino por excelencia, el Carrión, penetra en la hoja por su borde N. hacia los 0° 55′ y se dirige hacia el S., pasando entre los pequeños lugares de Torre de los Molinos (141 habitantes) y Villanueva del Río (157 h.), y

bañando más abajo á Villoldo (657 h.), situado en la margen izquierda. Dos kilómetros después recibe por la derecha las aguas del río Cueza, y á partir de esta confluencia tuerce el Carrión hacia el S.E., pasa junto á Manquillos (264 h.) y sale por el borde S. de la hoja hacia los 0° 51′ de longitud, luego de recorrer dentro de ella 22 kilómetros y medio por un suelo que no presenta obstáculo alguno á la marcha de sus tranquilas aguas, las que frecuentemente dejan charcas en sus orillas al retirarse después de las crecidas.

Desde la orilla izquierda del Carrión, cuyas cotas descienden desde 820 á 780 metros, el suelo se eleva muy suavemente, siendo 863 metros la máxima altitud de esta faja oriental de la hoja, en la que, á más de los ya citados, se encuentran los pueblos de Villalcázar de Sirga (697 h.), Lomas (330 h.) y San Cebrián de Campos (1.012 h.), el que por su mayor población da nombre á la hoja.

También por el borde septentrional de la hoja, pero próximo al ángulo N.W., penetra el río de la Cueza, procedente de la provincia de León, río de pequeño caudal que marcha en dirección E.S.E. durante 23 kilómetros, hasta que se une al Carrión en el punto antes indicado. En esta sección de su curso, en sus orillas ó próximos á ellas, se encuentran los pueblos de Calzadilla de la Cueza (210 h.), Quintanilla de la Cueza (159 h.), Cervatos de la Cueza (816 h.), Riberos de la Cueza (295 h.) y Castrillejo de la Olma (167 h.)

El ángulo comprendido entre los dos ríos descritos constituye la parte más llana de la hoja; en ella está enclavado Calzada de los Molinos (431 h.)

Por la parte occidental de la hoja marchan de N. á S. dos corrientes de agua, que aunque designadas con los nombres de ríos Valdeginate y Retortillo, no pasan de la categoría de arroyos; ambos salen de la hoja por su borde meridional, para verterse más tarde el Retortillo en el Valdeginate, cuyas aguas van á perderse en la laguna de la Nava. En la margen derecha del Valdeginate se asienta



Mazuecos de Valdeginate (524 h.), y á lo largo del río Retortillo se alinean Abastillas (82 h.), Abastas (229 h.), Añoza (224 h.), Villatoquite (282 h.) y Villalumbroso (428 habitantes).

Entre los ríos de la Cueza y Retortillo el suelo forma dos elevaciones cuyas plataformas terminales sólo alcanzan 100 metros de desnivel sobre las cotas de los ríos; las altitudes en que culminan son 890 metros en el vértice geodésico de tercer orden Cuestamartillo, al S. de Cardeñosa de Volpejera, y 901 metros (máxima cota de la hoja) en el vértice geodésico Villanueva, situado al W. de Villamuera de la Cueza, y perteneciente á la cadena del paralelo de Palencia de la red de primer orden.

Los sembrados de la Tierra de Campos cubren casi toda la superficie de esta hoja; algunas pequeñas manchas de matorrales y escasas arboledas en las orillas del Carrión, rompen la uniformidad de los campos de cereales.

Además de los pueblos enumerados en la reseña que antecede, hay que citar otros tres: Villamuera de la Cueza (260 h.), Villanueva del Rebollar (231 h.) y Cardeñosa de Volpejera (272 h.) En total quedan dentro de la hoja 24 pueblos, cuyos términos municipales son todos de pequeña extensión; el mayor es Villoldo, que juntamente con sus anejos Villanueva del Río y Castrillejo de la Olma abarca 40 kilómetros cuadrados; el menor, Torre de los Molinos, sólo ocupa 11 kilómetros cuadrados.

La población rural en esta zona puede considerarse casi nula. De los 24 pueblos citados sólo uno excede de 1.000 habitantes y otros cuatro de 500. La densidad de población es de 20 habitantes por kilómetro cuadrado, inferior, pero muy próxima, á la media de la provincia de Palencia, que es 23'2.

Por el ángulo S.W. cruza en una longitud de 10 kilómetros el ferrocarril de Palencia á León; 112 kilómetros de carreteras y 12 de caminos vecinales unen entre sí á 18 de los pueblos de esta hoja, cuyo coeficiente de carrete-

ras es de 0'24 kilómetros de carretera por kilómetro cuadrado.

*Hoja número 1.007.—Rute.*

Limitan esta hoja geográficamente los paralelos 37° 10′ y 37° 20′, y los meridianos 0° 30′ y 0° 50′ de longitud occidental respecto del meridiano de Madrid.

Desde el punto de vista administrativo, se reparte su superficie entre las provincias de Córdoba, Málaga y Granada, cuyo mojón común se halla situado en el arroyo del Cerezo, á 600 metros al E. del pueblo de Villanueva de Tapia.

Topográficamente, la hoja de Rute corresponde á la parte media del recorrido del río Genil, aquélla en la que su curso desciende desde 420 metros hasta 300, perteneciendo á la cuenca de dicho río toda la superficie de la hoja.

Pero las cotas citadas sólo se encuentran en las orillas del Genil, desde las cuales el terreno se eleva rápidamente hasta alcanzar muy pronto altitudes superiores en algunos puntos á 900 metros, corriendo el río por un angosto valle que por la derecha ciñen las últimas estribaciones de la sierra de Priego, y por la izquierda las alturas que definen la divisoria entre las cuencas del gran Betis y del mediterráneo Guadalhorce.

Penetra el Genil en la hoja por su borde oriental hacia los 37° 12′ y se dirige hacia el N.W. con ligeras inflexiones hasta su confluencia con el río Pesquera, afluente de la derecha que recorre nueve kilómetros dentro de la hoja, en dirección S. al principio y S.W. al final. Después de la confluencia indicada, el Genil se inflexiona más al W., sirve de límite entre las provincias de Granada y Córdoba durante algo más de un kilómetro, y formando un ángulo bastante agudo penetra en la segunda de aquellas provincias, dirigiéndose primero al S.W. y más tarde hacia el N.W. en general. Antes de llegar á Iznájar describe un meandro muy cerrado, pasando luego al pie de la mencionada villa, que se alza sobre un cerro en la



orilla derecha. Después de repetidos y violentos cambios de dirección y de recibir, también por la derecha, las aguas del río de la Hoz (de corto curso hacia el S.), marcha el Genil hacia el W. pasando por un estrechamiento que forman dos cerros de 639 y 695 metros de altura (la cota de las márgenes es en este punto de 330 metros), ensanchándose luego el valle y disminuyendo la elevación del terreno en ambas orillas. Próximo al río, y á media ladera en su orilla izquierda, se encuentra el pueblo de Cuevas de San Marcos. La dirección que llevaba el Genil hacia el W. cambia, tomando rumbo general al S.W. hasta Cuevas Bajas, pueblo de la margen izquierda, junto al cual forma el río varios brazos, marchando por último al W. formando dos arcos y saliendo de la hoja hacia los 37° 15′, después de recorrer dentro de ella 53 kilómetros y medio, durante los cuales desciende 120 metros. Desde la garganta mencionada hasta su paso por Cuevas Bajas, sirve el Genil (salvo en cortos trozos) de límite entre las provincias de Córdoba y Málaga.

Queda la hoja dividida por el Genil en dos partes, de área algo mayor la meridional ó de la izquierda del río. Hasta su orilla derecha, como ya antes se ha dicho, llegan las estribaciones de la Serranía de Priego, que forman entre los ríos Pesquera y de la Hoz lomas como las del Santísimo y de las Ventanas, en dirección casi normal á la del río, siendo la máxima altitud que se alcanza en la zona de la hoja comprendida entre los ríos citados la de 946 metros, correspondiente á la cima de un cerro situado al N.W. de la aldea de El Higueral.

Por la margen derecha del arroyo de las Herreras (rama madre del río de la Hoz), penetra en la hoja el extremo S.W. de la sierra de Rute, cuyo piso más elevado es de 1.326 metros, pero que dentro de esta hoja sólo llega á 1.100 metros. Termina dicha sierra en un cerro de 1.041 metros de altura, en el que se alza el castillo de Rute, y á cuyo pie se halla situada la villa que da nombre á la hoja que reseñamos.

Al W. de Rute y del río de la Hoz, el suelo presenta pequeñas lomas y cerros cuyas cimas ofrecen cotas que decrecen desde 692 metros en el cerro Higuera al S. de Rute, hasta 484 metros en el que contiene el vértice geodésico Alimaña, al S.W. de Encinas Reales. Esta serie de elevaciones forma la divisoria entre los ríos Genil y Anzur, nacido este segundo en las sierras que se extienden desde Lucena á Priego, y que dirigiéndose desde su origen hacia el S. en busca del Genil, del que llega á distar tan sólo tres kilómetros y medio, cambia de dirección al N. de Encinas Reales alejándose del Genil, al cual verterá bastantes kilómetros más abajo. El Anzur recorre dentro de la hoja de Rute 14 kilómetros y medio, cruzándola por su ángulo N.W. Su cauce está más elevado que el del Genil, pues al penetrar en la hoja la cota de sus márgenes es de 400 metros, siendo de 340 en el punto por donde sale de aquélla.

Pasando ya á estudiar los terrenos de la izquierda del Genil y marchando de E. á W., salta á la vista la sierra de Campo Agro, maciza barrera de unos siete kilómetros de longitud orientada de S.W. á N.E., y también sensiblemente normal á la dirección del Genil. Todos los picos de esta muralla natural exceden de 800 metros, estando situado en el más elevado (921 metros) el vértice geodésico Campo Agro, y definiendo la línea de máximas alturas el límite entre las provincias de Granada y Córdoba. La vertiente N.W. de la sierra de Campo Agro presenta mayor inclinación que la opuesta; en efecto, en la primera se desciende hasta cotas comprendidas entre 400 y 500 metros en el cauce del arroyo del Cerezo, distante (en proyección horizontal) de la divisoria tres kilómetros, al paso que en la vertiente S.E. se alcanzan esas mismas cotas en las orillas del río Frío, cuya distancia á la divisoria es de siete kilómetros. El río Frío, procedente de la sierra de Gibalto, tiene un corto recorrido en el ángulo S.E. de la hoja, fuera de cuyo borde, pero muy próximo á él, se une al Genil.



Por el borde meridional de la hoja y al S.W. de Villanueva de Tapia, asoma el extremo de la sierra del Pedroso, cuya cima se eleva á 1.022 metros.

En la margen izquierda del Genil queda una zona comprendida entre este río y los arroyos del Cerezo y de Burriana de forma bastante regular y de suelo muy accidentado; próximamente en su centro se halla el cerro Utrera (857 metros) que, aunque no es el más alto, constituye un centro de dispersión de aguas, partiendo de él varias lomas que separan los arroyos que, ya directamente ó por intermedio de otros, tributan al Genil. La inclinación de esta zona hacia el río es bastante brusca en su mitad oriental, suavizándose la pendiente, en general, á medida que se avanza hacia el W. En el Camorro de Cuevas Altas, loma sensiblemente paralela al río situada al S.E. del pueblo de Cuevas de San Marcos, está situado el vértice geodésico Cuevas Altas (907 metros), perteneciente al cuadrilátero de Córdoba de la red de primer orden de España.

Finalmente, y de un modo análogo á lo dicho en la margen derecha del Genil, en la izquierda, pasado el arroyo de Burriana, el terreno se presenta más bajo y menos quebrado, accidentado no obstante por lomas como la del Viento (607 metros), menos escarpadas y altas que las anteriormente citadas.

El suelo en esta hoja aparece cubierto de extensos olivares y tierras de labor, ocupando área menor los viñedos, los montes y las huertas, de las que sólo se encuentran pequeñas manchas.

La zona representada en la hoja de Rute tiene una densidad de población aproximada de 79 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra superior á las densidades medias de las provincias á que pertenece (1). Hay bastante población rural, quedando dentro de la hoja las siguien-

(1) Las densidades medias de las provincias de Córdoba, Granada y Málaga son, respectivamente, 36'3, 41'7 y 71'8. (Censo de 1910).

tes entidades: Rute, villa con 8.149 habitantes; Cuevas de San Marcos, con 4.075; Encinas Reales, con 2.632; Cuevas Bajas, con 2.320; Iznájar, con sólo 1.886 en el núcleo que contiene la capitalidad del Ayuntamiento, pero cuyo término municipal suma un total de 8.497 habitantes; Villanueva de Tapia, con 1.067; Villanueva de Algaidas, que cuenta con 5.325 habitantes en todo su término, pero de edificaciones tan diseminadas que sólo el pequeño barrio de la Rincona presenta cierto aspecto urbano. Y por último, tres pequeñas aldeas, Fuentes de Cesna, El Higueral y Vadofresno, ninguna de las cuales llega al millar de habitantes.

La hoja que nos ocupa está desprovista de ferrocarriles, pues sólo la cruza en su ángulo S.E. la línea férrea de Málaga á Granada en una longitud de unos 400 metros. En cuanto á carreteras, cuenta con varios trozos que unen entre sí, más ó menos directamente, á todos los pueblos, sumando en total 102 kilómetros, lo que da un coeficiente de 0'18 kilómetros de carretera por kilómetro cuadrado.

A. R. C.



# CRÓNICA GEOGRÁFICA

## En recuerdo de Luciano Briet.

En el Parque Nacional de Ordesa, el día 15 de Agosto del corriente año, se ha rendido homenaje á la memoria de Luciano Briet.

Desde dicho día un sencillo monumento recordará, en el mismo teatro de sus excursiones, la grandiosa labor del insigne hispanista, que consagró su vida al estudio de los Pirineos del Alto Aragón y dió á conocer todas las magnificencias que ostenta aquella región española.

El monumento es una estela con placa de bronce, que se alza junto al puente llamado de Gualart. En la placa, obra inspirada de D. Jaime Pastor Barón y D. Rafael Jutglar, aparece en medallón la testa de Briet, admirablemente modelada; una pétrea guirnalda la circunda y decora y una leyenda reza:

A
LUCIANO BRIET
✠ EN 4 DE AGOSTO DE MCMXXI
HOMENAJE DE ADMIRACIÓN Y GRATITUD
AL CANTOR DEL VALLE DE ORDESA
15 DE AGOSTO DE MCMXXII

Organizó el homenaje una Comisión compuesta por D. Máximo Escuer, Presidente de la Sociedad Turismo

del Alto Aragón; D. Gregorio Castejón, Presidente de la Comisión provincial de Monumentos; D. Gaspar Mairal, Diputado provincial: D. Manuel Bescós, publicista; don Enrique Gistau, Abogado; D. Ricardo del Arco, cronista de la provincia y publicista; D. Severino Bello, Ingeniero Director de Riegos del Alto Aragón; D. Jaime Pastor, profesor de Dibujo y artista laureado; D. Enrique de las Cuevas, Ingeniero de Montes, Subdirector del Parque Nacional de Ordesa, y D. Ignacio Claver, Ingeniero de Montes.

A la feliz iniciativa de estos ilustres aragoneses se adhirieron las siguientes entidades:

Excma. Diputación provincial de Huesca.
Excmo. Ayuntamiento de Huesca.
Ayuntamiento de Boltaña.
Junta Central de Parques Nacionales.
Ayuntamiento de Laspuña.
Real Sociedad Geográfica de Madrid.
Club Alpino Francés.
Turismo del Alto Aragón.
Sociedad Española de Turismo.
Círculo Hispano-Francés, de Zaragoza.
Centro Excursionista de Cataluña.
Ayuntamiento de Broto.
Real Sociedad Peñalara, de Madrid.
Club Alpino Francés, Sección de Pau.

En el día señalado, llegaron al Valle de Ordesa el Ilmo. Sr. D. Andrés Avelino Armenteras, Ingeniero de Montes, representando á la Comisaría de Parques Nacionales y á la Real Sociedad Española de Turismo «Peñalara».

D. Gregorio Castejón, por la Comisión provincial de Monumentos, que preside.

D. Ramón Menac, Diputado, por la Excma. Diputación provincial.

D. Enrique de las Cuevas, Subdirector del Parque Nacional de Ordesa é Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Huesca.



El Sr. Alcalde de Torla, á cuyo término municipal corresponde el Valle de Ordesa.

Numerosos vecinos de los pueblos comarcanos, que conocieron á Briet. Caravanas de turistas y la colonia extranjera residente en Ordesa.

Y el guía de Briet, que no puede olvidarle y que asistió al homenaje con los ojos empañados en lágrimas.

El acto fué sencillo y cordial. Al pie del monumento y á las once de la mañana del día 15 de Agosto, D. Gregorio Castejón descubría la placa, amorosamente envuelta en las banderas francesa y española.

El Director de *La Tierra*, Sr. Banzo, leyó las adhesiones y dijo unas palabras de gracias para los extranjeros presentes y de elogio para Briet, que supo ser la encarnación humana del alma del paisaje. Pronunciaron también breves y elocuentes discursos los Sres. Armenteras y Castejón y se expidieron telegramas á la Señora Viuda de Briet y á otras personalidades que se habían adherido al homenaje.

R. B. R.

## Los estudios geográficos en Italia: el del reparto de la población.

Dentro del enorme esfuerzo realizado por Italia en lo científico debe considerarse con muy principal atención el que lleva á cabo en el campo de la Geografía, y más concretamente aún, en el de la Antropogeografía.

Una de las cuestiones vitales de esta última, la del reparto de la población, está siendo objeto de estudios muy bien orientados, sobre todo en lo tocante á la propia península del Apenino. Mención especialísima merece, verbi gracia, el magnífico *Atlante di Demografia e Geografia medica d'Italia*, de Raseri, con 78 mapas y muchas notas y aclaraciones. Las monografías, cada vez más numerosas (Dainelli Giotto: *L'aumento della popolazione toscana*, nel secolo XIX, 1912, y *La distribuzione della popolazione in*

*Toscana,* Florencia, 1917; Anfossi Giovanni: *Ricerche sulla distribuzione della popolazione in Sardegna,* 1915; F. Corridore: *La popolazione dello Stato Romano,* 1906; Mori Attilio: *La distribuzione della popolazione in Sicilia e le sue variazioni negli ultimi quattro secoli,* Florencia, 1920; Ricardo Riccardi: *La distribuzione della popolazione in Sabina,* Roma, 1922, y *L'aumento della popolazione in Sabina del* 1656 *al* 1911, etc.), vienen á preparar ó á enmendar la magnífica labor de conjunto simultánea.

Las bases de estudio son, naturalmente, los buenos mapas ya existentes (sobre todo la *Carta político-amministrativa del Regno d'Italia, alla escala di* 1 : 500.000, disegnata da G. E. Fritzsche), las publicaciones del Ufficio di Statistica Agraria (Ministero di Agricoltura, Industria e Commercio: *Superficie territoriale e superficie agraria e forestale dei Comuni del Regno d'Italia al* 1.° *gennaio* 1913, Roma, Bertero, 1913), las *Memorie illustrative della Carta idrografica d'Italia,* las hojas—cuando las hay—del R. Ufficio Geologico y, sobre todo, los censos ya numerosísimos que vienen practicándose; sólo para los que fueron Estados Pontificios se conservan el de 1656 *(Nota delle anime* del Papa Alejandro VII), los de 1701, 1708, 1736, 1742, 1769 y 1782 (en F. Corridore, *La popolazione dello Stato Romano),* el de 1816 *(Motu proprio di Pio VII,* 6 *luglio,* 1816), el de 1833 *(Riparto territoriale dello Stato Pontificio nel* 1833 en *Raccolta delle leggi e disposizioni di pubblica amministrazione.* T. VI, Roma, 1835), el de 1853 *(Satistica della popolazione dello Stato Pontificio del* 1853, Roma, 1857) y los de 1861, 1871, 1881, 1901 y 1911 (publicaciones del Ufficio di Statistica del Regno d'Italia).

Lo preferido por los autores italianos—con muy buen acuerdo—es operar sobre una región más bien natural ó geográfica que convencional ó administrativa, y de extensión no muy grande (Riccardi escoge la Sabina, á la que calcula de superficie 1.638'55 kilómetros cuadrados), región á la que empiezan por describir en su aspecto físico relacionándolo con la producción, actual y posible, con sus



diversos recursos y con las comunicaciones. Después, sobre tales antecedentes, se analiza y explica el reparto de población según los términos municipales, y teniendo en cuenta la riqueza, la distribución de la misma y las condiciones higiénicas del país se busca referirlo todo á la natalidad, á la mortalidad y al movimiento migratorio, etcétera. Lo concerniente á concentración y esparcimiento, vida en el campo y en la ciudad, residencias temporales (estaciones veraniegas, albergues en la montaña para ganaderos y pastores) y lo que á la emigración toca son aspectos que dan margen á substanciales capítulos.

De muy gran interés resultan las investigaciones sobre la distribución altimétrica de habitantes. (Dainelli, Anfossi, Riccardi y Mori dividen los países en las siguientes zonas: de 0 á 100 metros de altitud, de 100-200, de 200-400, de 400-600, de 600-800, de 800-1.000 y de más de 1.000, delimitadas por las líneas hipsométricas), expresas en los mapas y gráficos correspondientes.

Primeramente calculan el área incluída en cada zona (término municipal por término municipal). Luego Mori y Anfossi—aquél para la Sicilia y éste para la Cerdeña, donde la población es poco diseminada—computan, para cada una de las zonas altimétricas, la población que en ellas se halla comprendida por los centros urbanos y rústicos; mientras Dainelli en la Toscana, país de diseminación, ha creído oportuno «contar las casas habitadas en cada zona y multiplicar cada habitación vecinal por el número del promedio de los habitantes de cada familia». Riccardo Riccardi elige un término medio entre los sistemas de Anfossi y de Dainelli.

Tampoco suelen olvidar los italianos el antecedente de la evolución histórica con el aumento ó disminución de habitantes en cada período de los que se puedan estudiar, y siempre con la posible explicación de los hechos por sus causas. De este modo aparece clara á través del tiempo la relación íntima entre el medio telúrico y el hombre, que es lo esencial en la Geografía.

Muy de aplaudir es toda esta labor, que debíamos imitar nosotros para que quedase aún más completa la meritísima del Instituto Geográfico y Estadístico.

ABELARDO MERINO

## División territorial de Suresiavia.

Por Real decreto de 26 de Abril último se ha dispuesto nueva división administrativa del Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos. Divídese ahora éste en las 33 Regiones que á continuación se citan, teniendo los distritos correspondientes un derecho de opción durante cinco años entre la Región que les asigna la ley ó cualquiera otra vecina:

1 Belgrado, capital Belgrado.
2 Zagreb, ídem Zagreb.
3 Ljubljana, ídem Ljubljana.
4 Maribor, ídem Maribor.
5 Primorska-Kraiska, ídem Karlovatz.
6 Osiek, ídem Osiek.
7 Srem, ídem Vukovar.
8 Bachka, ídem Novi-Sad.
9 Podounavska, ídem Smerederevo.
10 Podrinska, ídem Chabatz.
11 Valievska, ídem Valievo.
12 Choumadia, ídem Kraguyevatz.
13 Morava, ídem Chupria.
14 Pojarevatz, ídem Pojarevatz.
15 Timok, ídem Zacchar.
16 Nich, ídem Nich.
17 Vranje, ídem Vranje.
18 Kossovska, ídem Prichtina.
19 Skopska, ídem Skoplie.
20 Bregalnitza, ídem Chtip.
21 Bitolska, ídem Monastir.
22 Rachka, ídem Chechak.
23 Ugitze, ídem Ugitze.



24 Kruchevatz, ídem Kruchevatz.
25 Zeta, ídem Cettigne.
26 Split, ídem Split.
27 Duvrovachka, ídem Duvrunik.
28 Tuzla, ídem Tuzla.
29 Serajevo, ídem Serajevo.
30 Mostar, ídem Mostar.
31 Travnik, ídem Travnik.
32 Vorbas, ídem Vorbas.
33 Bihach, ídem Bihach.

## Primer Congreso de Historia nacional Argentina.

Se ha reunido en los últimos días de Julio último. Lo organizó la Academia Americana de la Historia, y en él estuvo representada la Real Sociedad Geográfica por su Corresponsal el Sr. D. Manuel de Castro y López, que en la sesión inaugural (29 de Julio) improvisó el siguiente discurso:

«Sr. Presidente, Señoras y Señores: Agradezco en extremo la benévola invitación á que yo use de la palabra, y sólo momentáneamente ocuparé vuestra atención; que la extensión de los discursos, para que no sea fatigosa, debe armonizarse con las circunstancias, como las presentes, que necesariamente exigen decir muchos. Y baste, en consecuencia, de preámbulo. La Real Sociedad Geográfica de Madrid, á la cual tengo el honor de representar, ha aceptado, reconocida, la delegación en la Academia Americana de la Historia, de Buenos Aires, con que ésta la distingue. Y no podía por menos de admitirla. ¿A qué honorable Corporación de España, es más, á qué individuo que sea y se sienta español puede ser indiferente, extraña, la vida de la América que habla su propia lengua, la lengua del popular romancero, la lengua en que Teresa de Jesús inmortalizó su hermosa alma, mitad humana, mitad divina, que no se lamentaba de la tierra, y la cuidaba amorosa, no á pesar de su misticismo, sino en

el ansia de ascender al cielo; la lengua con que Miguel de Cervantes pintó de manera insuperable á la compleja humanidad? Pasan de cien, incluídos los de su *Boletín* y su *Revista,* los volúmenes publicados por la Sociedad Geográfica; también son numerosos los mapas, tan sumamente esenciales, como sabéis, que ha impreso; y, entre tantas obras, hay algunas, ya voluminosas, como la «Geografía y descripción universal de las Indias», por el cosmógrafo Juan López de Velasco, ya cortas, pero siempre importantes, cual «El comunismo de las Misiones de la Compañía de Jesús en el Paraguay», por D. Blas Garay, consagradas al Continente con cuyo descubrimiento y con cuya conquista se engrandeció extraordinariamente, sin comparación, por la España gloriosa de los Reyes Católicos y de Carlos I, la Ciencia geográfica. Hoy en día, precisamente, la Sociedad da á luz, precedido de la historia de la cuestión, por el Sr. Becker, el «Diario» de la primera de las Partidas demarcadoras de límites, en el último tercio de la décimaoctava centuria, de las posesiones que España y Portugal ejercían en la América del Sur. Algunos de los asuntos á América tocantes en que se ocupa palpitan como actuales. Y en América cuenta con cerca de medio centenar de Socios Corresponsales y con más de una docena de Honorarios. Cuanto al Nuevo Mundo, no la mueve á su cultísima labor, de que viene luminoso adelantamiento, únicamente, exclusivamente la bondad de la disciplina que se ha impuesto; no, Señoras y Señores, no se aplicarán con razón á ciertos sentimientos los calificativos de triviales y saciables; eternos, nunca jamás dejan de ser nuevos; dígalo, si no, y por ejemplo, que viene á mi propósito, el amor. Pues bien; ancho y luengo es el Océano Atlántico; pero, sin menoscabo de la justa libertad de la América hispana, el mar nos une, como la sangre y el lenguaje y la historia nos hermanan, y la hermandad es significado de afecto. Cariñoso, tanto como respetuoso, es el saludo que, en nombre de la Real Sociedad Geográfica, os dirijo, anhelante del sostén y de



la progresión—á que indudablemente ha de cooperar, cultísimo, este Congreso—de la grandeza indiscutible de la nación Argentina, hasta por natural egoísmo; que invoco por instinto á España, y así, ¿cómo no he de recordar que toda madre humana se entusiasma y enorgullece con la gloria de sus hijos?»

## El viaje de Magallanes: precedentes y consecuencias.

El Doctor H. Blink, redactor de la revista holandesa *Vragen van den dag,* ha publicado, y amablemente ha remitido á esta Real Sociedad, un interesante folleto de 25 páginas en 4.° de que es autor, y en que bajo el título «De Wereldontdekking van Magalhaes» se contiene un muy discreto estudio de los precedentes, acaecimientos y consecuencias de la circunnavegación emprendida por Fernando de Magallanes con cinco naves y 205 tripulantes desde el puerto de San Lúcar de Barrameda en 20 de Septiembre de 1519 y terminada tres años más tarde con la llegada á Sevilla de la nao «Victoria», tripulada solamente por 18 hombres al mando de J. S. de Elcano, únicos restos de aquella gloriosa expedición.

Antes de entrar en el relato del viaje hace el autor un prolijo resumen del origen y desarrollo de los conocimientos geográficos hasta entonces allegados, desde los tiempos de Alejandro Magno y de los Ptolomeos, con mención circunstanciada de los progresos sobre estas bases realizados por fenicios, griegos y latinos, ampliados luego por la actividad comercial de las Repúblicas veneciana y genovesa, por los viajes de Maffea, Nicolás y Marco Polo, y por los que realizaron los hermanos Vivaldi desde Génova á las Indias siguiendo la costa occidental de Africa; viajes que fueron parte suficiente á despertar el afán de nuevos y mayores progresos y descubrimientos geográficos, especialmente en España y Portugal, naciones ambas principalmente incitadas á ello por su ventajosa situación en el extremo de Europa.

Relata luego de sucinto modo los primeros viajes de Magallanes á las Indias, su creencia de que las Molucas no distaban grandemente del Nuevo Mundo, poco antes descubierto, la fría acogida que sus proyectos hallaron en Portugal, su llegada á Sevilla en Octubre de 1517, sus relaciones con el geógrafo Faleiro, la construcción por ambos de un globo terráqueo para explicar sus planes de viajes dentro de los límites señalados por el Papa Alejandro VI á las empresas marítimas de España y de Portugal, planes que expuso ante el Emperador Carlos V en 1518 y cuya realización pudo emprender, tras no pequeñas dificultades, partiendo del puerto de San Lúcar al frente de una reducida flota que, según el autor, sólo mereció del representante de Portugal en España el desdeñoso calificativo de barcos «viejos y remendados».

Las peripecias de esta navegación, causadas por errores de estima, por resistencia de algunas naves á proseguir hacia el Oeste, por naufragio ó deserción de otras, por forzosa invernada en las costas de Patagonia, por el paso del estrecho, que luego se llamó de Magallanes, y por la insospechada longitud de la travesía del mar Pacífico hasta llegar á las islas Marianas y Filipinas, la muerte de aquel jefe, la prosecución del viaje hasta las Molucas al mando de Elcano, y de allí, con sólo la nao «Victoria», hasta la desembocadura del Guadalquivir, son objeto de tan amenísima descripción como cabe en los límites del folleto, en el cual hallan después merecido encomio los beneficios que esta primera circunnavegación produjo á Europa, y la justicia con que desde entonces viene siendo glorificado por España y Portugal el recuerdo de Magallanes, en cuyo honor se ha constituído en Holanda la entidad denominada «Fernão de Magalhaes Commissie», compuesta de personalidades de gran significación política, geográfica y literaria, y robustecida por la adhesión de otros muchos admiradores de aquel memorabilísimo viaje, entidad que ha exteriorizado recientemente su interés en perpetuar el recuerdo de tan magna empresa enviando á



España y á Portugal una muy distinguida delegación, portadora de un cuadro de John Ruys para esta Real Sociedad, figurando el embarque de Magallanes en el puerto de Sanlúcar, y de otro recuerdo análogo para la Geográfica de Lisboa, ambos acompañados de un album con los nombres de los donantes, bien merecedores de gratitud por lo delicado y espontáneo de los sentimientos de fraternidad científica que revelan, á los que nosotros correspondemos muy viva y sinceramente.

Termina el folleto señalando los nuevos rumbos que á partir de este primer viaje de circunnavegación tomaron las tentativas de descubrimientos geográficos y la política de expansión colonial, y haciendo breve mención de las tres circunnavegaciones que siguieron á la primera, emprendidas en 1577 por el inglés Drake, en 1588 por el de igual nacionalidad Cavendish y en 1598 por el holandés Van Noort.

Con este luminoso estudio acredita el Sr. Dr. H. Blink el culto que Holanda, país de gloriosa historia marítima, rinde y ha rendido siempre á los grandes navegantes, cuyas empresas merecen perdurar en la memoria de todos los amantes del progreso.

JOSÉ CENTAÑO Y ANCHORENA

## — Valor económico del Spitzberg.

Este archipiélago del Océano Ártico, que desde Febrero de 1920 es de Noruega, está proporcionando bastante carbón mineral al Reino.

Según información publicada en la *Norwegian Trade Review*, por el Profesor Vogt, Spitzberg exportó 31.000 toneladas de hulla en 1914, 22.000 en 1915, 16.000 en 1916, 19.000 en 1917, 52.000 en 1918, 71.000 en 1919 y 70.000 en 1920.

Se espera que en años venideros Spitzberg se hallará en condiciones de extraer por lo menos 100.000 y acaso 200.000 toneladas de carbón por año. Las minas de la re-

gión polar tienen fama de producir un combustible de excelente calidad y gran rendimiento, que ya se utiliza en muchos barcos de vapor.

— **La isla Wrangel, posesión británica.**

El *Boletín* de la Sociedad de Geografía de Quebec copia los siguientes párrafos del Diario de las Sesiones de la Cámara de los Comunes (Ottawa) del 29 de Mayo último:

«*Interpelación por el Hon. R. I. Manion.*—El *Times* de Wáshington anuncia que el Gobierno americano ha decidido que la isla Wrangel pertenece sin ninguna duda á Rusia, y que es menester conservársela hasta que se normalice la situación de aquel país. El Gobierno ¿sabe algo de esta decisión, y qué cree que debe hacerse?

»*Respuesta del Hon. Mackenzie-king.*—La primera noticia que de esto tiene el Gobierno es la interpelación de mi honorable amigo».

Con este motivo, el *Boletín* da publicidad á un informe de M. Desbarats, sub-Ministro de Marina (Ottawa), referente á la toma de posesión de la isla Wrangel, en el que se expone con toda claridad la situación actual.

Recordaremos que dicha isla se halla situada en el Océano Glacial Ártico, muy cerca y al Norte del extremo Nordeste de Siberia (71° lat. N. y los 180° long., ó sea el antimeridiano de Greenwich); que es tierra muy poco conocida, y que su superficie se calcula entre 4.000 y 5.000 kilómetros cuadrados, es decir, algo menos que el conjunto de nuestras islas Baleares. Figura en los mapas sin indicación de nacionalidad; pero como está tan próxima á Siberia y lleva el nombre de un navegante ruso, se la consideraba como dependencia del antiguo Imperio moscovita.

Según el informe antes citado, en Enero de 1914 el *Karluk,* uno de los buques de una expedición ártica canadiense, quedó aprisionado entre los hielos flotantes y



derivó por el mar Ártico hasta la latitud de 72° y longitud de 175 Oeste, donde quedó destrozado y se hundió. La tripulación se aventuró sobre los hielos para llegar á tierra. Perecieron ocho hombres cuando intentaban alcanzar la isla que luego se llamó Herald, al Oeste de Wrangel; el resto pudo llegar á ésta el 12 de Marzo de 1914, donde permanecieron hasta principios del mes de Septiembre, en que los náufragos fueron recogidos por la goleta *King and Wing.*

Casi ningún dato habían podido obtener para el conocimiento de la isla; lo único que advirtieron fué que las costas eran bastante accesibles y que había varios fondeaderos.

Nadie volvió á Wrangel hasta 1921, época en que V. Stefansson, jefe de la expedición ártica canadiense, envió unos cuantos hombres para enarbolar el pabellón inglés en la isla y reclamarla como posesión inglesa. Y en efecto, aquéllos llegaron á Wrangel en Septiembre de 1921 y tomaron posesión de ella en nombre del Rey Jorge V.

Como otras islas del Ártico, ofrece ésta vasto campo, no sólo á las investigaciones del explorador, sino á las del geógrafo, mineralogista y botánico. También puede tener gran importancia como base de aviación, puesto que está situada en el recorrido circular de Inglaterra hacia el Oriente.

No hay duda de que á medida que el Canadá vaya desarrollándose, la civilización irá penetrando en las regiones árticas. El trabajo de los actuales exploradores, que ahora parece poco fecundo, abre el camino que podrán seguir, con menos peligro, los que en días futuros, y no muy lejanos, han de explotar aquellas tierras, aprovechando todos los elementos y recursos que ofrezcan para la vida de las industrias y del comercio, y para facilidad de las comunicaciones.

R. B. R.

# ACTAS DE LAS SESIONES

## CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

### JUNTA DIRECTIVA

**Sesión del 8 de Mayo de 1922.**

*Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta minutos, con asistencia de los Sres. Altolaguirre, Gómez Núñez (como Director general del Instituto Geográfico y Estadístico), Caballero de Puga, Jiménez, Marqués de Olivart, García Alonso, Ciria, Becker, Méndez, Merino, Centaño, López Soler, Díaz Valdepares, Torroja, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se presentaron propuestas de Socio á favor de los señores D. Pergentino R. Sarmiento, Secretario Letrado del Gobierno general de la Guinea Española; D. Eugenio Gullón, Topógrafo Mayor del Instituto Geográfico y Estadístico; D. Enrique Pacheco de Leiva, Escritor y D. Alfonso de Lara, Abogado, Oficial Mayor de la Universidad Central.

Se presentó y quedó aceptada por la Junta la propuesta de Socio Honorario Corresponsal que á favor de don Eduardo Posada, Secretario de la Academia Nacional de la Historia, de Colombia, hicieron los Sres. Becker y Beltrán.

Se acordó que estas propuestas siguieran los trámites reglamentarios.



Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Jefe Superior de Palacio, Mayordomo Mayor de S. M., manifestando que había tenido el honor de dar cuenta del atento escrito que le había enviado el Presidente de esta Real Sociedad con motivo de la reciente desgracia de familia que aflige á SS. MM., y que tanto Su Majestad el Rey como S. M. la Reina, vivamente agradecidos á la atención, le encargaba que transmitiera la expresión de su mayor reconocimiento por el sentido pésame, esperando que haría conocer esta manifestación de las augustas personas á todos los Sres. Socios.

Del Sr. Profesor Dr. E. Oberhummer, de Viena, explicando las razones por virtud de las cuales había tenido que aplazar su ofrecido estudio geográfico basado en las cartas de Hernán Cortés. Remitía ahora algunos impresos referentes á los viajes de Magallanes y un nuevo estudio acerca de la isla de Chipre, trabajos todos que la Junta recibió con mucho aprecio y que eran una demostración más de la vasta erudición del docto Profesor.

Del Sr. Jefe del Gabinete Diplomático del Ministerio de Estado, pidiendo un ejemplar de la obra titulada «Ensayo de una breve descripción del Sáhara español, por don Enrique d'Almonte». Participó la Secretaría que ya se había remitido el ejemplar que se pedía.

De la Sociedad Geográfica de La Paz, participando la renovación de su Mesa directiva, cuyo Presidente, sucesor de D. Manuel V. Ballivián, era el Profesor Ingeniero don Arturo Posnasky.

De la Real Sociedad Española de Historia Natural, solicitando que se completara la colección de publicaciones de la Real Sociedad Geográfica que posee la Biblioteca de aquélla.

Del Servicio Hidrográfico del Ministerio de Marina de Francia, anunciando el envío de algunas de sus publicaciones.

De la Sociedad Geográfica de Berlín, ofreciendo enviar los cuadernos que en esta Sociedad faltasen de las «Noti-

cias de los territorios de protectorado alemán», publicación que hubo que interrumpir con motivo de la guerra. Pasó esta comunicación al Sr. Bibliotecario.

Del Socio Corresponsal Sr. Contamine de Latour, remitiendo varias monografías sobre localidades de Francia y artículos y notas sobre la enseñanza del español en dicho país. La Junta reiteró sus manifestaciones de gratitud al Sr. Contamine, y á propuesta del Sr. Díaz Valdepares acordó que la Sociedad procurase recompensar el interés que dicho señor se toma en favor de todo cuanto tiende á promover el conocimiento de nuestro país en la vecina República. Con este objeto indicó el mismo señor Díaz Valdepares, y la Junta mostró su conformidad con ello, que se propusiera al Sr. Contamine para alguna condecoración española.

Del Sr. D. León Martín Granizo, participando que el tema de la conferencia que había ofrecido sería «Paisajes, hombres y costumbres de la provincia de León». Acordó la Junta que el Sr. Granizo diera su conferencia en sesión pública del lunes 22 del actual.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Presidente dió noticia detallada de todos los actos realizados en Madrid en estos últimos días con motivo de la presencia entre nosotros de los Sres. Marang Wan Iseelveere, Watel y Hartmann, Delegados de la Comisión «Fernando de Magallanes», que habían venido para hacer entrega del Album ofrecido á S. M. el Rey y del cuadro que habían dedicado á la Sociedad.

Dichos actos habían sido:

Sesión solemne de la Corporación, bajo la presidencia del Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la que hicieron uso de la palabra los Sres. Merino, Beltrán y Rózpide y el citado Sr. Ministro, así como el Sr. Marang que, en nombre de la Comisión, hizo la oferta del cuadro y dirigió elocuente saludo á la Real Sociedad Geográfica.

*Champagne* de honor ofrecido por la Sociedad á los Delegados holandeses.



Banquete ofrecido por el Sr. Bergamín, Presidente de la Sociedad, á dichos Delegados y á la Junta directiva, con asistencia de los Sres. Ministro de Instrucción Pública y Ministro de S. M. la Reina de los Países Bajos.

Banquete ofrecido por el Sr. Ministro de los Países Bajos á una representación de la Junta directiva y á los Delegados holandeses, con asistencia de los Ministros de Estado y de Instrucción Pública.

Banquete de despedida ofrecido por los Delegados holandeses en el Hotel Ritz.

Despedida de aquéllos en la estación de las Delicias por una Comisión de la Junta directiva de la Sociedad.

Durante los días en que estuvieron en Madrid, además de cumplimentar á S. M. el Rey y ofrecerle el Album, visitaron varios Centros oficiales y Museos de esta capital, siendo de citar muy especialmente la visita á la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, cuyo Director les obsequió con un *lunch*.

En la visita á S. M., el Rey se dignó invitarles á las solemnidades con que en el próximo mes de Septiembre se ha de conmemorar en Guipúzcoa el cuarto Centenario de la llegada á Sevilla de la nao «Victoria» en 1522, después de haber dado la vuelta al mundo. Ofrecieron concurrir.

Terminada la breve reseña que acababa de hacer el Sr. Alvarez Sereix, la Secretaría leyó un telegrama de los tres citados señores, expedido en Valencia de Alcántara, en estos términos: «Al salir territorio español enviamos nuestro último cariñoso saludo á quienes facilitaron nuestra misión; recordaremos eternamente los agradables días pasados juntos».

Las visitas antes mencionadas á Centros y Museos y otros establecimientos oficiales y particulares las hicieron acompañados por los Sres. Marqués de Olivart, Méndez, Díaz Valdepares y Torroja.

Por aclamación acordó la Junta efusivos votos de gracias al Sr. Director general del Instituto Geográfico y Es-

tadístico, á los Sres. Merino y Beltrán, Marqués de Olivart, Méndez, Torroja y Díaz Valdepares, Ciria, Alvarez Sereix y Cubillo. Al felicitar á éste, así como al Sr. Gómez Núñez, se aprovechó la ocasión para encomiar una vez más la perfecta organización y excelentes trabajos de la Sección de Artes gráficas del Instituto Geográfico y Estadístico.

También se acordó expresar el reconocimiento de la Sociedad al Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, al Sr. Bergamín, que había hecho verdadero alarde de esplendidez, al Sr. Ministro de Holanda y á los Sres. Director general é Inspector general de Correos por las deferencias con que acogieron á los Delegados holandeses cuando visitaron el Palacio de Correos y Telégrafos.

Se acordó contestar acto seguido y telegráficamente á la Comisión holandesa.

El Sr. Gómez Núñez y los demás citados señores que se hallaban presentes agradecieron mucho las manifestaciones del reconocimiento de la Sociedad, y el Sr. Gómez Núñez añadió que el Instituto Geográfico, que tenía el honor de dirigir, dispuesto siempre á compenetrarse con esta Sociedad en sus aspiraciones, proyectos é iniciativas, podría facilitar la publicación de las actas y discursos á que se ha hecho referencia, con reproducción del cuadro que la Comisión holandesa había regalado y con los retratos de los Vocales de aquélla.

El mismo Sr. Gómez Núñez dió la grata noticia de que se había acordado la reunión en España del próximo Congreso internacional de Geodesia.

Por la parte muy principal que en este acuerdo había tenido dicho señor y los representantes del Instituto Geográfico se dió, á propuesta del Sr. Díaz Valdepares, unánime voto de gracias á todos ellos.

También se cambiaron impresiones acerca de la constitución de los Comités de Geodesia, Geofísica y Astronomía, como consecuencia de la adhesión de España á las respectivas Uniones internacionales.



Después el Sr. Becker dió noticia á la Junta de la constitución del «Centro internacional de Investigaciones históricas americanas», creado en Madrid en cumplimiento de uno de los acuerdos del primer Congreso de Historia y Geografía hispanoamericanas reunido en Sevilla en 1914, acuerdo ratificado por el segundo Congreso de 1921. Para que el Centro pudiera funcionar debidamente, se había convenido en que los respectivos Gobiernos de los países representados en aquél, contribuyeran con una determinada cantidad anual. La parte correspondiente á España debía consignarse en el presupuesto que ahora se iba á someter á la aprobación de las Cortes. Añadió el señor Becker que como la Real Sociedad Geográfica era una de las entidades que más activa participación había tenido en la reunión de los citados Congresos y en las deliberaciones y acuerdos de los mismos, creía que debía intervenir, siempre que fuera necesario, para procurar que se cumplieran aquéllos y evitar dilaciones ó dificultades que entorpecieran los trabajos ya iniciados por los representantes de España y de los países hispanoamericanos.

En igual sentido se expresaron los Sres. Altolaguirre, Beltrán, Ciria y Díaz Valdepares, y á propuesta del señor Alvarez Sereix acordó la Junta el nombramiento de una Comisión encargada de las gestiones referidas, constituída por los Sres. Altolaguirre, Blázquez, Becker y Beltrán.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas.

## SESIÓN PÚBLICA

**celebrada el día 22 de Mayo de 1922.**

Presidida por el Sr. Alvarez Sereix se abrió á las diez y nueve horas y veinte minutos, y acto seguido el señor D. León Martín Granizo dió una conferencia, ilustrada con proyecciones, acerca de «Paisajes, usos y costumbres de la provincia de León».

El Sr. Martín Granizo fué muy aplaudido y felicitado

por los Socios y por la numerosa y distinguida concurrencia que había sido invitada á esta sesión, que terminó á las veinte horas y treinta minutos.

## JUNTA DIRECTIVA

### Sesión del 29 de Mayo de 1922.

*Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, Gómez Núñez (como Director general del Instituto Geográfico y Estadístico), Pérez del Toro, García Alonso, Ciria, Martín Peinador, Becker, Merino, López Soler, Moreno Rodríguez, Díaz Valdepares, Torroja, Marqués de Seoane, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia, por hallarse fuera de Madrid, el Sr. Suárez Inclán.

El Sr. Beltrán presentó como Socio al Sr. D. León Martín-Granizo, Letrado asesor del Instituto de Reformas Sociales. Se acordó que siguiera esta propuesta el trámite reglamentario.

Participó la Secretaría que se había dado de baja en la Sociedad el Sr. D. Ramiro Martín Medrano.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Ministro de los Países Bajos en Madrid, contestando muy atentamente á la comunicación en que la Sociedad le expresaba su gratitud por las deferencias con que la había distinguido durante la permanencia en Madrid de los Sres. Delegados de la Comisión holandesa «Fernando de Magallanes».

De la Sociedad Geográfica Americana de Nueva York, acusando recibo de publicaciones de esta Sociedad que había pedido y se le remitieron.

De la Sociedad de Turistas de Suecia, enviando un ejemplar del Anuario correspondiente al presente año.



De la Casa Calpe, por conducto del Sr. Presidente de la Sociedad, ofreciendo ejemplares de algunas de sus publicaciones geográficas. Acordó la Junta que se diera noticia de todas ellas en la Sección bibliográfica de la REVISTA.

De la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, solicitando ejemplares del folleto titulado «Reforma de la Nomenclatura geográfica en España». Se acordó remitirlos.

Del Sr. D. Enrique Gistau, de Boltaña, enviando una circular de invitación para subscribirse al merecido homenaje que los amigos y admiradores del Sr. D. Luciano Briet van á dedicarle, colocando una estela con su lápida en el valle de Ordesa. La Sociedad, recordando con cariño al gran explorador de los Pirineos y con admiración la serie de excelentes trabajos que había dedicado á estas montañas, la mayor parte de los cuales se publicaron traducidos en el BOLETÍN, acordó contribuir á la suscripción con una cuota de 50 pesetas, sin perjuicio de la que particularmente ofrecieran algunos Socios de esta Corporación. Además decidió la Junta que, si le era posible, el Sr. López Soler, tan conocedor de los Pirineos, concurriese en representación de la Sociedad á la inauguración del monumento.

Del Sr. Secretario general de la Comisión organizadora del 13.° Congreso Geológico internacional que va á celebrarse en Bélgica, invitando á esta Sociedad para que se hiciera representar por uno ó varios Delegados. Resolvió la Junta rogar al Sr. Director del Instituto Geológico de España que tuviese á bien autorizar al Delegado ó Delegados de dicho Centro para que ostentaran también la representación de esta Sociedad.

Del Sr. Secretario general de la Comisión Ejecutiva del 11.° Congreso internacional de Geografía que se proyecta celebrar en El Cairo, participando por medio de una circular impresa los motivos que había para no reunir dicho Congreso, como se había acordado, en la ciudad de

Petrogrado. Como en esta circular se sostenía el acuerdo anterior por virtud del cual sólo se consideran lenguas oficiales del Congreso los idiomas alemán, inglés, francés é italiano, decidió la Junta reiterar sus gestiones para conseguir la admisión del idioma español en dichos Congresos.

Del Socio D. Alfredo Gummá y Martí, participando que la Sociedad de Geografía de Estudios coloniales de Marsella celebrará el 4.º Centenario del primer viaje alrededor del mundo con una «Semana internacional de geógrafos, exploradores, etnólogos y naturalistas», que tendrá lugar del 22 al 28 de Septiembre próximo y con motivo de la Exposición colonial; á dichos actos estaba particularmente invitado el Sr. Gummá, y se le había rogado que procurase que nuestra Patria se hallara representada por una Delegación de geógrafos y colonistas. Acordó la Junta otorgar desde luego su representación al Sr. Gummá, sin perjuicio de nombrar otros Delegados si así procediera después de haber sido invitada directamente esta Real Sociedad.

Acto seguido el Sr. Blázquez, que con el Sr. Bullón había recibido el encargo de informar sobre el particular, leyó el siguiente dictamen referente al cambio de nombre del Ayuntamiento de Herguijuela de la Sierpe.

«Ilmo. Sr.: Esta Real Sociedad tuvo el honor de recibir la Real orden comunicada por el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros pidiendo informe acerca de la solicitud del Ayuntamiento constitucional de Herguijuela de la Sierpe, que corresponde al partido judicial de Sequeros y á la provincia de Salamanca, referente al cambio del actual nombre de aquel Ayuntamiento por el de Herguijuela del Campo.

Funda su petición en los muchos y graves perjuicios, molestias y dificultades que tanto aquella entidad como las personas residentes en ella vienen sufriendo, á causa de frecuentes errores en los Centros y oficinas públicas y servicios de Correos por la semejanza del nombre de dicho pueblo con otros de la misma provincia y aun con uno del mismo partido judicial que denominándose Herguijuela de la Sierra sólo difiere en las dos últimas letras, dando lugar á que con gran frecuencia se cambie la correspondencia, tanto oficial como particular. Señala también el hecho de que experimentan por esta causa retraso los servicios públicos y el de haber aparecido en el *Diario Oficial* de la provincia en descubierto el Ayuntamiento que formula la instancia, siendo así que tenía satisfechas todas sus obligaciones y realizados todos sus servicios.



Examinados por esta Real Sociedad el Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico con referencia al 31 de Diciembre de 1910, resulta incluído en la provincia de Salamanca y partido de Sequeros el Ayuntamiento de Herguijuela de la Sierpe, constituído por el lugar de dicho nombre que tiene 265 habitantes de derecho, por el de Alberguería de Herguijuela con 125 habitantes y por el de Santo Domingo de Herguijuela con 244, además de existir en el término municipal algunos edificios aislados.

En el mismo partido judicial existe el pueblo y Ayuntamiento de Herguijuela de la Sierra, según se ha indicado, y en la misma provincia Herguijuela de Ciudad Rodrigo, que corresponde al partido judicial de este último nombre, no siendo éstos los únicos Ayuntamientos que tengan en España la misma denominación genérica, pues aún existe otro Herguijuela (La) en la provincia de Avila y partido de Piedrahita, y un Herguijuela en el de Logrosán y provincia de Cáceres.

La Real Sociedad Geográfica comprende y se da cuenta exacta de la realidad de las confusiones á que alude la petición de que se trata en este momento, á pesar de que en la apariencia no debieran producirse por ser diferentes los calificativos ó determinativos de las poblaciones antes citadas; y por tanto, partiendo de un hecho que estima indiscutible y de que son indudables los perjuicios

que por aquella confusión se producen, tanto en el servicio público como en el de los habitantes, estima que efectivamente procede una diferenciación mayor, sobre todo con el de Herguijuela de la Sierra, como oportunamente se solicita; pudiendo aceptarse el calificativo *del Campo*, que tiene un fundamento geográfico y casi exclusivo en este Ayuntamiento, pues los otros están en territorio montuoso, y además este nuevo calificativo no se presta en su forma escrita á confusiones con el citado de Herguijuela de la Sierra, ni tampoco con los restantes.

Tal es el parecer de esta Real Sociedad, que tiene el honor de elevarlo á V. S. I. en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 15 de Noviembre último.—*Antonio Blázquez.—Eloy Bullón*».

Conformes con este dictamen todos los Sres. Vocales presentes, quedó aprobado por unanimidad y dispuso el Sr. Presidente que se comunicara á la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros, con devolución de la instancia del mencionado Ayuntamiento.

La Secretaría dió cuenta de proposiciones que se habían hecho para adquirir la casa en que se halla instalada la Biblioteca de la Sociedad. Teniendo en cuenta circunstancias especiales del edificio y también la dificultad de que la Corporación pudiera arbitrar los recursos necesarios para la compra de la finca, resolvió la Junta en sentido negativo. Con este motivo se recordaron gestiones hechas para nueva instalación de la Biblioteca, y se acordó que los Sres. Alvarez Sereix, Blázquez, Ciria y Beltrán visitaran al Sr. Presidente de la Sociedad con el objeto indicado.

Finalmente, se acordó convocar á Junta general reglamentaria para el lunes 19 del actual. Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cincuenta y cinco minutos.

---




# REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

## REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

| Tomo XIX | 1922 | Números 11 y 12. |
|---|---|---|


## Las Asociaciones Científicas Internacionales y la Unión Geográfica


POR

**Wenceslao del Castillo**

INGENIERO GEÓGRAFO


La reciente creación de la *Unión Geográfica Internacional*, nacida del Consejo de Investigaciones Científicas en la Asamblea general celebrada por éste en Bruselas los días 25 á 29 de Julio pasado, me ha decidido á redactar estas ligeras notas sobre las vicisitudes sufridas en los últimos años por algunas Asociaciones científicas, la génesis de las actuales y lo que es la nueva Unión, á la cual España debe ratificar su adhesión por medio de la Real Sociedad Geográfica de Madrid.

Oblígale á ello, de una parte el estar ya adherido nuestro país de modo oficial al Consejo de Investigaciones y á las Uniones de Astronomía y de Geodesia-Geofísica; de otra, el haberse concedido á España una Vicepresidencia en el Comité ejecutivo de la nueva Unión.

*
* *

Sabido es que las relaciones científicas entre las diferentes Naciones se mantienen por medio de Asociaciones internacionales, que cultivan cada una diferentes ramas de la Ciencia y se rigen por Estatutos ó Convenios diplomáticos á los cuales se adherían las Potencias que entraban á formar parte de dichas Asociaciones. Rasgo común en todos los Estatutos es el ser de duración temporal y necesitar renovarse entre las Naciones contratantes, unas veces exigiéndose nueva ratificación y otras preceptuándose la prórroga, también temporal, salvo denuncia de las partes signatarias.

Numerosas y con finalidades muy diferentes, subsistentes las menos y desaparecidas la mayor parte de las citadas Asociaciones, nos interesa dar á conocer algunos detalles de tres de estas últimas.

*
* *

Asociación Geodésica internacional.

Es la primera la antigua Asociación Geodésica Internacional, que tuvo sus orígenes en la *Mitteleuropaeische Gradmessung,* fundada en 1861 por el General Baeyer, transformada años después en la Asociación Geodésica Internacional para la medición de grados en Europa, y en la que fué uno de los primeros que le prestaron su decidido apoyo el ilustre fundador de nuestro Instituto Geográfico D. Carlos Ibáñez, Marqués de Mulhacen, cuyo recuerdo perdura más en el extranjero que en su propio país, al cual supo colocar á la cabeza de las Naciones más adelantadas en los trabajos geodésicos. Nombrado Vocal permanente, primero, y más tarde elevado á la Presidencia de la Asociación, desempeñó el cometido tan á satisfacción de los Gobiernos y de sus Delegados, demostró tanta imparcialidad, tacto y condiciones, que al hacerse una reorganización en 1866 y convertirse en Asociación Geodésica Internacional para la medida de la Tierra, fué llevado también nuestro compatriota á su Presidencia, en la cual le confirmó la Conferencia General de París de 1889.



Nació de esta Asociación, y á modo de hijuela suya, otra Comisión, presidida también por Ibáñez, para unificar las pesas y las medidas de todos los países y que tras largas vicisitudes, que no viene al caso citar, dejó como resultado una Convención—la llamada vulgarmente Convenio del Metro—por la cual más de veinte Estados de ambos mundos, con 460 millones de almas, adoptaron un sistema único de pesas y medidas, creándose entonces para su conservación, comparación, etc., la Oficina internacional de Pesas y Medidas existente en París (1).

Los Estatutos de la Asociación Geodésica, de la que ya formaban parte todas las Naciones de Europa, casi todas las americanas y buena parte de las asiáticas, eran del año 1896 y debían renovarse decenalmente, por lo que correspondía hacerlo en el año 1916. Su órgano ejecutivo era el R. Instituto Geodésico de Potsdam.

Poco después de comenzada la guerra y ante la proximidad del término del período, que había de expirar en 1916, como he dicho, manifestóse en Francia, y con caracteres de gran vehemencia, el propósito de dar por concluído el Estatuto. Hízose eco de estos sentimientos adversos uno de los más antiguos representantes de Francia en la Asociación, quien en tal sentido se dirigió á los Delegados de la Comisión permanente pidiéndoles su opinión sobre este propósito.

La de nuestros Delegados, que eran entonces los ilustres geodestas y académicos D. Francisco de P. Arrillaga y D. Eduardo Mier, fué, después de consultado el Gobierno de S. M., que España seguía una conducta de estricta neutralidad, y entendían por ello sus Delegados que era conveniente mantener el *statu quo ante bellum.*

(1) Esta Convención del Metro ha sido respetada por el artículo 282 del Tratado de paz firmado en Versalles el 28 de Junio de 1919.

Por esta causa ha subsistido tal y como era antes de la guerra, formando parte de ella ambos grupos beligerantes.

La VI Conferencia General se ha reunido en París en Octubre de 1921; los Delegados de España fueron D. Severo Gómez Núñez, D. Leonardo Torres Quevedo y D. José Alvarez Guerra.

Y este buen deseo, no sólo de España sino de los países neutrales, hizo que Holanda, Suecia, Suiza y Noruega decidieran mantener con nosotros la Asociación, sin cambio alguno en los Estatutos, durante la guerra y hasta dos ó tres años después de la paz, con el loable propósito de que institución tan sabiamente organizada y tan acreditada pudiera renacer sin dificultades al fin de la guerra.

Aprobó nuestro Gobierno todos estos tratos por Real orden de 2 de Noviembre de 1916 y quedó así reducida la Asociación á los países indicados, siguiendo el R. Instituto Geodésico de Potsdam como órgano ejecutivo suyo, con el asentimiento del Gobierno de Prusia.

Fué estéril tan buen deseo de las naciones neutrales, y pronto veremos cómo no ha llegado á lograrse el fin perseguido, por lo que virtualmente y en derecho ha desaparecido la antigua y prestigiosa Asociación Geodésica Internacional.

***

Asociación Sismológica Internacional.

En Julio de 1903 creóse en Berlín una Asociación Internacional de Sismología, á la que fué invitada España y se adhirió por Real orden de 30 de Marzo de 1904 (Ministerio de I. P. y B. A.)

La Convención firmada en Berlín en la primera de las citadas fechas se revisó más tarde en la Asamblea general de Agosto de 1905, y en ella se disponía por su artículo 16 que el Convenio tendría de duración doce años á partir de 1.° de Abril de 1904, y seguiría siendo obligatorio, al concluir éstos, por períodos de cuatro años, salvo denuncia hecha con seis meses de anticipación. También se preceptuaba que la cotización anual mínima había de ser 25.000 francos.

Tuvo esta Asociación su última Asamblea general en Manchester el año 1911 y estaba citada para reunirse en San Petersburgo en Agosto de 1914.

Creo un deber de gratitud y de respeto á la memoria



de sabio tan esclarecido como D. Eduardo Mier, recordar que hasta su muerte en 1917 y desde que España se adhirió á la Asociación fué su representante en ella, y de la labor tan copiosa y útil por él realizada se dió extensa cuenta á la Real Sociedad Geográfica en la sesión necrológica que ésta le dedicó.

No llegó á celebrarse la reunión de San Petersburgo, y en tal situación, en Septiembre de 1920, se notificó á España, por conducto del Ministerio de Estado, que Inglaterra, Francia, Canadá, Japón, Bélgica y Grecia habían denunciado la Convención de 1905, por considerar que dicho acuerdo había dejado de tener efecto á causa de la guerra; nuestro Gobierno mostró su aprobación y denunció, asimismo, el Convenio por Real orden de 5 de Octubre, pesando en su ánimo el haberse ya adherido España al Consejo de Investigaciones científicas, de que en seguida hablaré.

En Octubre de 1921 se nos comunicó, también por conducto diplomático, que además de los países ya citados acababan de denunciar el Convenio Chile, Noruega, Italia, Países Bajos, Portugal, Rumania, Suiza y el Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos, á los que era de rigor agregar á Rusia sin necesidad de declaración explícita, por no reconocer su Gobierno ninguno de los compromisos adquiridos por el del Zar. Los restantes países, que ninguno, con excepción de Hungría, había manifestado su parecer, sumaban por sus cuotas nada más que 21.500 francos, por lo que en virtud del artículo 3.° de la Convención, ya citada, la Asociación no podía subsistir aunque estos países decidieran conservarla. Y conforme á las prescripciones del artículo 8.° correspondía celebrar una Asamblea general para efectuar la liquidación definitiva.

Así se ha realizado y la Asamblea se ha reunido en Strasburgo los días 12 á 15 de Abril último (1). Entre sus

(1) Ha representado á España en esta Asamblea el Inspector general de Ingenieros geógrafos Ilmo. Sr. D. José Galbis.

decisiones figura la de transmitir todos los documentos científicos á la Unión creada dentro del Comité Internacional de Investigaciones científicas.

***

**Federación de Academias.**

Como organismo de la más alta jerarquía científica existía una «Asociación Internacional de las Academias», ó Federación de Academias de Ciencias, formada, como su nombre indica, por esta clase de Corporaciones científicas oficiales de todos los Estados. Reuníase cada tres años en Asamblea general, había celebrado la última de ellas el 1913 en San Petersburgo y quedó citada para 1916 en Berlín. Es ocioso decir que no llegó tampoco á reunirse.

***

**Antecedentes y fundación del Consejo Internacional de Investigaciones científicas.**

Ya he indicado antes cómo era propósito de las naciones aliadas, contrariamente al de las neutrales, dar por terminados los Estatutos de la Asociación Geodésica Internacional; propósito que abrigaban aquéllas también para todas las demás Asociaciones, en las que no querían de modo alguno tuviesen participación los Imperios centrales.

Este espíritu motivó un proyecto de Asociación Geodésica, formulado por el representante de la Geodesia francesa, y con apreciaciones desfavorables á lo hecho por los Estados no beligerantes.

No llegó á cristalizar tal proyecto, pero poco antes de firmarse el armisticio, en Octubre de 1918 (días 9, 10 y 11), se efectuó en Londres una Conferencia interaliada de las Academias de Ciencias por los representantes de las de Inglaterra, Estados Unidos, Italia, Francia, Bélgica, Serbia y Brasil.

No solamente dejaron de ser citadas las Academias de los demás países, sino que de sus acuerdos tampoco se les dió cuenta. Son conocidos, sin embargo, porque aparecieron en las *Comptes rendus* de la Academia de Ciencias de Francia, á la que sus Delegados dieron conocimiento en la sesión del 21 de Octubre del mismo año.



Fué la primera resolución de esa Conferencia interaliada sentar que «cuando las circunstancias lo permitan, los Convenios relativos á las Asociaciones científicas internacionales serán, conforme á los Estatutos ó Reglamentos propios de cada una, denunciados por los grupos competentes de las Naciones en guerra con los Imperios centrales. Las nuevas Asociaciones, que se reconozcan útiles al progreso de las Ciencias y sus aplicaciones, serán establecidas desde ahora por las Naciones en guerra con los Imperios centrales con el concurso eventual de los neutrales».

En esta reunión de Londres, y como prefacio de sus resoluciones, se votó por unanimidad la declaración que figura en el Anexo I.

Por otra resolución se constituyó una Comisión de estudios para redactar un plan general de organizaciones científicas internacionales, á fin de satisfacer las necesidades de las diversas ramas de las investigaciones científicas é industriales, comprendiendo las referentes á la defensa nacional.

La Comisión se reunió en París del 26 al 29 de Noviembre de aquel mismo año (1918), con asistencia de Delegados de Bélgica, Brasil, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Grecia, Italia, Japón, Polonia, Portugal, Rumania y Serbia. Designóse allí un Comité ejecutivo para obrar en representación de la Comisión, formado por Picard, Presidente (Francia); Schuster, Secretario general (Inglaterra); Hale (Norte América), Lecointe (Bélgica) y Volterra (Italia). También se determinó por la Comisión que participarían en las Asociaciones científicas que se formasen, además de las Naciones arriba citadas, como representadas en la Conferencia de París, Australia, Africa del Sur, Canadá y Nueva Zelanda, y respecto á las no comprendidas en esta relación, una vez constituída

cada Asociación, podrían eventualmente ser admitidas á petición suya ó de algún país que ya formase parte de ella, petición que sería sometida al Consejo Internacional, quien decidiría la admisión si se aprobaba por las tres cuartas partes de los votos del conjunto de las naciones que ya hubieran entrado en la Asociación.

Todos estos trabajos, que no eran sino preparatorios, tuvieron como finalidad la Asamblea constitutiva verificada en Julio de 1919 (del 18 al 28) en el Palacio de las Academias de Bruselas, y cuyos acuerdos figuran en el volumen I de los publicados (1) por el Consejo Internacional de Investigaciones científicas, nacido en dicha Asamblea.

Los Estatutos de este Consejo fueron aprobados por la Asamblea en su sesión plenaria de 28 de Julio (1919). La inserción íntegra de su texto en el Anexo II, con las modificaciones introducidas en 1922, me excusa de dar conocimiento detallado de ellos.

Haré observar únicamente sus rasgos más salientes, sobre los que nos importa fijar bien nuestra atención.

Como objeto del Consejo figura:

1.° El de coordinar la actividad internacional en las diferentes ramas de la Ciencia y de sus aplicaciones.

2.° Provocar, conforme al artículo 1.° de las resoluciones de Londres (Octubre de 1918), la creación de Asociaciones ó Uniones internacionales juzgadas útiles al progreso de las Ciencias.

3.° Orientar la actividad científica internacional en las materias en que no exista Asociación competente, y

4.° Entrar en relación con los Gobiernos de los países adheridos para recomendar el estudio de cuestiones que sean de su competencia.

Respondiendo al mismo espíritu que reinó en la Comi-

(1) International Research Council-Constitutive Assembly held at Brussels July 18th to July 28th 1919.—Reports of proceedings edited by Sir Arthur Schuster F. R. S. General Secretary.—London: Harrison & Sons, St. Martin's Lane W. C. 2. April 1920.



sión de París, ya citada, se estableció en firme que podrían participar desde la fundación, lo mismo del Consejo que de las Asociaciones formadas ó adherirse ulteriormente, las Naciones que enumeré más arriba y ser admitidos los demás países en las condiciones ya apuntadas.

Este precepto ha sido desvirtuado en parte por la misma Asamblea constitutiva, que aprobó por unanimidad la decisión siguiente sobre una proposición del Comité ejecutivo provisional:

«Vu les conditions exigées des pays désireux de faire partie du Conseil international de Recherches et des divers organismes intellectuels internationaux qui y sont rattachés, l'Assemblée constitutive du Conseil international de Recherches décide d'inviter dès à présent les pays mentionnés ci-aprés à faire partie du Conseil international de Recherches et des organismes intellectuels précités: Le Chine, le Siam, le Tchéco-Slovaquie, le Republique Argentine, le Chili, le Danemarg, l'Espagne, le Mexique, le Principauté de Monaco, le Norvége, les Pays-Bas, la Suède et la Suisse».

No faltó, sin embargo, quien abogase por que se exigiera á todo país antes de ser admitido en el Consejo ó las Uniones su adhesión á las resoluciones votadas en Londres en 1919, especialmente á los principios desarrollados en la declaración ó prefacio inserto en el Anexo I, y que contrajeran el compromiso de honor de no participar en los trabajos de Asociaciones similares fundadas por los alemanes ó los pueblos sometidos á su influencia militar desde 1914 á 1919.

Afortunadamente esta proposición, que habría exigido de los neutrales una especie de purificación bastante bochornosa, no prosperó y fué desechada fácilmente.

Para terminar y remitiendo al lector, para más detalles, al Anexo número II, debo mencionar que cualquier Asociación ó Unión de las derivadas del Consejo Internacional ha de tener sus Estatutos aprobados por éste, y después de constituída es ya una Asociación emancipada

del Consejo con autonomía tan grande que una Nación podía estar adherida á una Unión cualquiera sin necesidad de estarlo al Consejo ni á las demás Uniones (1).

En la Convención del Consejo Internacional se acordó que entrara en vigor en 1.° de Enero de 1920, á condición de que tres de los países enumerados en su artículo 3.° se hubiesen adherido; pues debo advertir que en esta Asamblea, como en la que después se ha celebrado este año de 1922, los acuerdos ó los votos de los Delegados de cada nación no obligaban á los organismos representados, necesitándose la subsiguiente ratificación por las autoridades competentes. Se le fijó de duración hasta 31 de Diciembre de 1931, y es renovable por otro período de doce años con el asentimiento de los países adheridos.

Quedaron ya formadas y con Estatutos aprobados en la Asamblea constitutiva de 1919, las Uniones Internacionales de Astronomía, Geodesia y Geofísica, y de Química pura y aplicada. Otras dos Uniones quedaron en preparación, digámoslo así, y por su propia iniciativa, habiendo sido aceptadas sin modificación importante por varios países, entraron bien pronto en actividad. Estas fueron la Unión Internacional Matemática y la Unión Internacional de Radiotelegrafía científica.

Aun se verificaron más reuniones parciales dentro de la Asamblea de 1919, referentes á otras disciplinas científicas, como fueron las de Física, Geología, Ciencias biológicas, *Geografía* y Bibliografía y Documentación, preparándose proyectos de Estatutos para las respectivas Uniones, que no fueron sometidos, sin embargo, á la necesaria aprobación del Consejo de Investigaciones. Estos proyectos de Estatutos figuran en la obra ya citada.

Añadiré, por último, para concluir con la Asamblea

(1) Como este caso se ha dado bastante, la Asamblea general de 1922 ha tomado la siguiente decisión:

«Un país debe adherirse al Consejo Internacional de Investigaciones Científicas antes de ser admitido como miembro de las Uniones ligadas á éste».



general de 1919, que el Comité ejecutivo provisional de los Sres. Picard, Schuster, Hale, Lecointe y Volterra fué reelegido por unanimidad para continuar en el mandato hasta la siguiente reunión de 1922.

*
* *

Incorporación de España al Consejo Internacional de Invertigaciones científicas.

Conforme al acuerdo de que hice mérito, de invitar especialmente á varias naciones para tomar parte en los trabajos del Comité y de las Uniones derivadas, nuestra Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales recibió la correspondiente invitación, que aceptó en principio y por unanimidad, bien que condicionándola á la aprobación del Gobierno, la cual solicitó en 3 de Diciembre del mismo año (1919), y le fué concedida por Real orden de 13 de Marzo de 1920, cuyo texto figura en el Anexo III.

El conocimiento poco preciso que entonces se tenía en España de lo que era este Consejo y del carácter de las Uniones, hizo, sin duda alguna, que la citada disposición padezca de alguna anfibología en su parte dispositiva al acordar la incorporación al *Consejo Internacional de las Uniones Internacionales científicas,* lo cual deja la duda de si la incorporación acordada se contrae solamente al Consejo Internacional de Investigaciones científicas (su verdadera denominación) ó alcanza también á las Uniones de él derivadas, y que en aquella fecha eran ya la de Geodesia y Geofísica, y de Astronomía.

Consecuencia de la autorización concedida por el Gobierno fué la aceptación formal de la Academia de Ciencias á la invitación del Consejo (nada más que del Consejo) y el pago de la cuota anual que desde entonces viene satisfaciendo á esta entidad.

*
* *

Incorporación de España á las Uniones Internacionales de Astronomía y de Geodesia y Geofísica. Comités nacionales de estas Uniones.

Incorporada así España al Consejo Internacional de Investigaciones científicas por medio de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, dirigieron á ésta análogas invitaciones las Uniones de Geodesia y Geofísica, y de Astronomía. La Academia creyó de su deber trasladarlas al Instituto Geográfico, como organismo oficial que en España cultiva tales especialidades.

La desaparición de las Asociaciones Geodésica y de Sismología, aparte de la adhesión de la Academia de Ciencias al Consejo de Investigaciones, origen y fundamento de las Uniones, obligaba de modo indudable á España á adherirse á las dos ya formadas, conforme hizo por Real decreto de 7 de Marzo de este año (1922), Anexo IV, el cual constituye, al propio tiempo, los Comités nacionales de Geodesia y Geofísica, y de Astronomía en concepto de representación española de las citadas Uniones, y concede un puesto en el primero á la Real Sociedad Geográfica de Madrid.

Réstame decir, tocante á estas Uniones y á los Comités nacionales, que las Asambleas generales de aquéllas se han efectuado en Roma en la primera quincena de Mayo último (1922), y ha sido acuerdo de la Unión de Geodesia y Geofísica celebrar en Madrid el año 1924 su próxima Asamblea general (1).

*
* *

Segunda Asamblea general del Consejo Internacional de Investigaciones científicas.

Previenen los Estatutos del Consejo de Investigaciones que las Asambleas generales del mismo se efectuarán cada tres años en Bruselas, por lo que este año de 1922 ha celebrado su segunda reunión en los días 25 á 29 de Julio (2).

---

(1) Han representado á España en la Asamblea de la Unión Geodésica en Roma los Sres. D. José Galbis, D. Juan Cruz Conde y D. Odón de Buen. También asistió, como invitado especial de la Unión Astronómica, el P. Luis Rodés, Director del Observatorio del Ebro.

(2) En esta Asamblea han sido los representantes de España los Sres. D. Severo Gómez Núñez, como Presidente de los Comités nacionales de Astronomía y de Geodesia; D. Odón de Buen, Vocal del primero, ambos designados por el Ministerio de Instrucción Pública en Real orden de 20 de Julio, y los Sres. D. Leonardo Torres Quevedo y D. José Rodríguez Mourelo, por la Real Academia de Ciencias. Se incorporó más tarde á la Comisión al Ingeniero geógrafo D. Enrique Meseguer, que fué admitido también en la Asamblea. Llevaba, además, el Sr. Gómez Núñez la representación del Presidente de la Sociedad Geográfica, Sr. Bergamín, para lo concerniente á la Unión Geográfica.



No están publicadas á estas fechas las actas de dicha Asamblea general; por la orden del día repartida en Bruselas á los Delegados, la Memoria presentada á su regreso por el Director general del Instituto Geográfico Sr. Gómez Núñez y por los datos que amablemente me ha suministrado el Secretario general del Consejo Mr. A. Schuster, puedo, sin embargo, dar una ligera reseña de los acuerdos que más nos interesan.

Por iniciativa del General Gómez Núñez ha introducido la Asamblea general las siguientes modificaciones en los Estatutos:

Al párrafo 3.° del artículo 3.°, después de la palabra Londres, se ha agregado: «así como los protectorados diplomáticos de los países citados anteriormente». Y como consecuencia de ello se ha corregido el antepenúltimo párrafo del artículo 19 de los mismos Estatutos, agregando: «lo mismo será para los protectorados citados en el artículo 3.°»

Estas modificaciones figuran ya en el texto reproducido en el Anexo II.

En la misma Asamblea general se han constituído definitivamente la Unión de Física pura y aplicada, y se han aprobado los Estatutos de otras, entre las cuales se encuentra la *Unión Geográfica,* de que voy á tratar. La constitución definitiva de ésta se halla pendiente nada más que de la adhesión oficial de tres Estados, con lo que automáticamente entrará en funcionamiento según precepto estatuario.

*
* *

La Unión Geográfica Internacional.

Los Estatutos de la Unión Geográfica figuran íntegramente en el Anexo V.

Puede verse en ellos que el objeto de la Unión es:

1.° Favorecer el estudio de los problemas que conciernen á la Geografía.

2.° Provocar y coordinar las investigaciones que exijan la cooperación de varios países y asegurar así la discusión científica, como la publicación, y

3.° Organizar Congresos internacionales y Comisiones dependientes.

La admisión de cada país se rige por las reglas marcadas en los Estatutos del Consejo de Investigaciones. Para no volver sobre ellas, diré tan sólo que España está en el grupo de Naciones que tienen derecho á formar parte de la Unión sin necesidad de acuerdo del Consejo. Ahora bien; como ya hice observar, los votos de los Delegados de cada país no comprometen formalmente en virtud del Reglamento de Asambleas, por lo que España debe incorporarse á la Unión en la forma prevenida por el artículo 10, número 4, del Reglamento del Consejo, extensivo á las Uniones, y el cual dice que la adhesión se hará por la Academia nacional (se refiere á la de Ciencias), por el Consejo nacional de Investigaciones (no se ha creado porque la citada Academia asume este papel), por otras instituciones nacionales similares ó por el Gobierno.

El procedimiento más aconsejable es uno mixto, pues no debe perderse de vista el último párrafo del número 14 de los Estatutos de la Unión Geográfica (Anexo V), según el cual la autoridad que adhiere es responsable del pago de la cuota que corresponde al país. Por ello parece lo más procedente que la adhesión la haga la Real Sociedad Geográfica, institución que en España es la más indicada para llevar la voz en los asuntos geográficos (en verdadero sentido de la palabra Geografía), con el aval, pudiéramos decir, del Gobierno, solicitando para ello la autorización de éste y pidiéndole la consignación en presupuestos de la cuota á pagar, bien que por el momento



la satisfaga la Sociedad hasta que dicho crédito sea conseguido. Es, en suma, el procedimiento seguido por la Real Academia de Ciencias con relación al Consejo Internacional de Investigaciones, que ya he indicado antes, bastando, como allí, con una sencilla Real orden.

No es este el único camino que puede seguirse para la incorporación á la Unión Geográfica, porque nada preceptúa la necesidad de esa aprobación del Gobierno, ni la Sociedad Geográfica la requiere para sus actos. Se ha visto cómo la iniciativa de una institución cualquiera que responda del pago de las cuotas basta para hacer la incorporación; pero es conveniente aquella aprobación del Gobierno para dar un carácter todavía más nacional á la Unión y recabar que la cuota sea satisfecha por el Estado si, como es natural, se da participación en los trabajos de la *Unión Geográfica* á entidades ú orguanismos extraños á la Sociedad.

Otro tanto puede decirse del Comité nacional que mencionan los Estatutos. Puede crearse, según el número 3.° de éstos (Anexo V), por iniciativa de los mismos, que he dicho la tienen para efectuar la incorporación. Pero no es preceptivo el formar tal Comité si las circunstancias no lo exigen, y prueba de ello es que el de Investigaciones no se ha constituído y la Academia de Ciencias asume su papel.

La Real Sociedad Geográfica, que en su seno cuenta con elementos muy valiosos y de capacidad indiscutible, puede ser muy bien el Comité nacional de la *Unión Geográfica*, ó si se quiere, más concretamente, la Junta directiva de aquélla, con el aditamento de algunos Vocales representantes de organismos que se conceptúen llamados á participar de modo intenso en las tareas de la Unión y no tuviesen actualmente representación.

La cuota que corresponde pagar á España es de francos 4.000, con derecho á cinco votos en las Asambleas generales.

Respecto á nuestro Protectorado de Marruecos, según

el artículo 13, puede contarse con la población de España, lo que no altera la clasificación de ésta, que ya es la máxima, ó puede, asimismo, ser objeto de incorporación independiente.

Lo primero es más económico; lo segundo, aumenta la representación española, pero requiere una tramitación especial, de acuerdo con la Alta Comisaría y el Ministerio de Estado.

Creo innecesario hacer más glosa de lo que es la *Unión Geográfica* y de su funcionamiento; los Estatutos dan perfecta idea de ella. Sólo diré, abundando en lo que expuse al comenzar, que la distinción concedida á España dando al General Gómez Núñez, y á propuesta de Bourgeoid, una Vicepresidencia de la Unión, con el General Nicola Vaccheli, de Italia; el Comandante Gerlache, de Bélgica, y el Profesor Yamasaki, japonés, en el Comité, cuyos Presidente y Secretario son, respectivamente, el Príncipe Bonaparte y Sir Charles Close, es motivo para que España se adhiera lo antes posible á la Unión, y timbre de honor para la Real Sociedad Geográfica tomar la iniciativa.

Noviembre de 1922.



## ANEXO I

### Declaración votada unánimemente por la Conferencia de Academias científicas interaliadas efectuada en Londres en 1918, como prefacio de sus resoluciones.

Al estallar la guerra hace cuatro años, dividiendo á Europa en campos enemigos, los hombres de ciencia pudieron esperar aún que la paz renovaría los lazos rotos y los enemigos de la víspera podrían encontrarse de nuevo en Conferencias amistosas y unir sus esfuerzos para el progreso de la Ciencia. En todos los tiempos, desde el renacimiento de los estudios científicos en la Edad Media, la investigación de la verdad formó una cadena bastante sólida para resistir al esfuerzo de los antagonismos nacionales. Y este enlace se fortificó todavía al final del último siglo, cuando el desarrollo de ciertas ramas de la ciencia requirió para su estudio la colaboración de todas las naciones civilizadas. Asociaciones y Conferencias se multiplicaron rápidamente y relaciones amistosas, cada vez más íntimas, se establecieron entre los sabios de los diferentes países á pesar de las divergencias políticas, voluntariamente dejadas á un lado.

La guerra ha interrumpido frecuentemente la cooperación de los individuos sin destruir su mutua estima, basada en el sentimiento del valor de la ciencia; bien pronto la paz venía á borrar las huellas de las luchas pasadas.

Si, en el día de hoy, los Delegados de las Academias científicas de las naciones aliadas y de los Estados Unidos de América se vén en la imposibilidad de entablar relaciones personales, hasta en asuntos científicos, con los sabios de los Imperios centrales, en tanto que éstos no hayan sido admitidos de nuevo en el concierto de las naciones civilizadas, lo hacen con plena conciencia de su responsabilidad y se creen en el deber de recordar los motivos que les mueven á esta decisión.

La civilización ha impuesto reglas de conducta á las naciones que entienden servir los intereses de la humanidad y que tienen,

en alto grado, puesta en ello su atención. Tales son el reconocimiento del carácter sagrado de los Tratados (especialmente de los que conciernen al estado de guerra) y la supresión de crueldades inútiles con las poblaciones civiles..... Desde estos dos puntos de vista las Potencias centrales han infringido las leyes de la civilización desdeñando todos los Convenios y desencadenando en el espíritu humano las peores pasiones engendradas por la ferocidad de la lucha. La guerra está llena fatalmente de crueldades y de actos de barbarie individual que no pueden ser evitados. Pero no son éstos los actos que nosotros consideramos; son los horrores organizados, fortalecidos é imaginados, desde su origen, con el solo objeto de aterrorizar al pueblo inofensivo. La destrucción de innumerables propiedades particulares, las violencias y los destrozos en tierra y mar, el torpedeo de navíos hospitales, los insultos y las torturas infligidas á los prisioneros de guerra, dejarán en la historia de las naciones culpables una mancha que no podrá lavar la simple reparación de los perjuicios materiales. Para restaurar la confianza, sin la cual toda colaboración fructífera es imposible, los Imperios centrales deberán desaprobar los métodos políticos, cuya aplicación ha engendrado las atrocidades que han indignado al mundo civilizado.

## ANEXO II

### Estatutos del Consejo Internacional de Investigaciones.

I.—*Objeto del Consejo Internacional.*

1.° El Consejo Internacional de Investigaciones tiene por objeto:

*a)* Coordinar la actividad internacional en las diferentes ramas de la ciencia y sus aplicaciones.

*b)* Provocar, conforme al artículo 1.° de las resoluciones de Londres (Octubre de 1918) (1), la creación de Asociaciones ó Uniones internacionales juzgadas útiles al progreso de las ciencias.

(1) «Cuando las circunstancias lo permitan, los Convenios relativos á las Asociaciones científicas internacionales serán, conforme á los Estatutos ó Reglamentos propios de cada una de ellas, denunciados por las agrupaciones competentes de las naciones en guerra con los Imperios centrales.

Las nuevas Asociaciones reconocidas útiles al progreso de las ciencias y de sus aplicaciones, serán establecidas desde luego por las naciones en guerra con los Imperios centrales con el concurso eventual de los neutrales».



*c)* Orientar la actividad científica internacional en los dominios en que no existan Asociaciones competentes.

*d)* Entrar, por los medios apropiados, en relación con los Gobiernos de los países adheridos para recomendar el estudio de las cuestiones que sean de su competencia.

II.—*Residencia.*

2.° La residencia legal del Consejo Internacional de Investigaciones se fija en Bruselas, donde se efectuarán las Asambleas generales y donde se conservarán los archivos.

Los donativos y legados serán recibidos y administrados según la legislación belga.

III.—*Admisiones.*

3.° Podrán participar desde la fundación del Consejo Internacional de Investigaciones y las Asociaciones á él unidas, ó adherirse ulteriormente, los países siguientes:

Bélgica, Brasil, Estados Unidos, Francia, Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Africa del Sur, Grecia, Italia, Japón, Polonia, Portugal, Rumania, Serbia.

Cuando una Asociación sea constituída, las Naciones no comprendidas en la enumeración precedente, pero que entren en las condiciones del artículo 1.° de las resoluciones de la Conferencia de Londres, así como los protectorados diplomáticos de los países citados más arriba, podrán ser admitidos, bien á petición suya ó á propuesta de un país que ya forme parte de la Asociación.

Esta petición ó esta propuesta será sometida á la Asociación interesada, que decidirá por mayoría de las tres cuartas partes de los votos totales de los países ya asociados.

4.° Un país puede adherirse al Consejo Internacional de Investigaciones ó á las Asociaciones unidas á él, bien por su Academia nacional, por su Consejo nacional de investigaciones, por otras Instituciones ó grupos de Instituciones nacionales similares ó por su Gobierno.

5.° Los Estatutos de las Asociaciones unidas al Consejo Internacional de Investigaciones deberán ser aprobados por éste.

IV.—*Administración del Consejo.*

6.° Los trabajos del Consejo serán dirigidos por la Asamblea general, constituída por el conjunto de Delegados acreditados á este fin por los países adheridos.

7.º Se constituirá un Comité ejecutivo que tendrá á su cargo los asuntos del Consejo en el intervalo de dos Asambleas generales, conforme á las resoluciones tomadas en la sesión precedente.

Este Comité lo compondrán:

(1) Cinco miembros elegidos directamente por la Asamblea general.

(2) Un Delegado de cada una de las Uniones internacionales unidas al Consejo y designado por la Oficina de esta Unión.

Los miembros del Comité elegidos directamente permanecerán en funciones hasta el fin de la segunda Asamblea general que siga á su elección. Excepcionalmente, el mandato de dos de los miembros nombrados para el período que comienza en 1922 cesará al fin de la primera Asamblea general que siga á la de su elección; por sorteo serán designados los que entren en estas condiciones.

Los miembros salientes son reelegibles.

El miembro nombrado en reemplazo de un miembro fallecido ó dimisionario concluye su mandato cuando le correspondiese á éste.

8.º El Comité ejecutivo puede proveer por sí mismo las vacantes que ocurran en su seno entre los cinco miembros elegidos por la Asamblea general. Toda persona designada en estas condiciones ejercerá sus funciones hasta la reunión de la Asamblea general siguiente, en la que se deberá proceder á una elección definitiva.

Las vacantes producidas entre los Delegados de las Uniones serán cubiertas por las Oficinas de las Uniones mismas.

9.º La Oficina del Comité ejecutivo se compondrá del Presidente, dos Vicepresidentes y un Secretario general, elegidos por la Asamblea general entre los miembros de este Comité.

Los mandatos que confieran estas funciones especiales podrán ser renovables.

10. El Secretario general expide la correspondencia y administra los fondos, así como prepara y distribuye las publicaciones acordadas por la Asamblea general.

### V.—*Atribuciones del Comité ejecutivo.*

11. En el intervalo entre dos Asambleas generales, el Comité ejecutivo puede someter proposiciones á la aprobación de los organismos adheridos; estará obligado á hacerlo así cuando sea requerido por la tercera parte de los votos de los países que forman parte de la Asociación.

12. El Comité ejecutivo podrá nombrar Comisiones especiales para el estudio de cualquier cuestión de la competencia del Consejo Internacional de Investigaciones; sus miembros no han de ser necesariamente elegidos entre los Delegados en el Consejo Internacional de Investigaciones. Estas Comisiones especiales pueden, á su vez, unir por su iniciativa nuevos miembros, por mayoría de las dos terceras partes de los votos de los que la componen.



13. El Comité ejecutivo presentará una Memoria anual al organismo de cada país adherido al Consejo.

Estas Memorias serán también enviadas á los Delegados en la Asamblea general precedente.

### VI.—*Asambleas generales.*

14. El Consejo se reunirá en principio cada tres años en Asamblea general ordinaria. Si la época de esta reunión no hubiera sido fijada por la Asamblea general precedente, la fijará el Comité ejecutivo y se comunicará, con cuatro meses por los menos de anticipación, á los diversos organismos adheridos.

15. En casos especiales el Presidente podrá, con el consentimiento del Comité ejecutivo, convocar una Asamblea general extraordinaria; ésta será obligatoria celebrarla cuando lo pida la tercera parte de los votos de los países adheridos.

16. Los Delegados de los diversos países en la Asamblea general serán nombrados por los organismos adheridos al Consejo Internacional de Investigaciones.

17. El Presidente del Comité ejecutivo, por iniciativa propia, podrá invitar á los hombres de ciencia no Delegados, pero pertenecientes á los países adheridos, á asistir, con carácter consultivo, á las sesiones de la Asamblea general.

Los miembros de las Comisiones especiales mencionadas en el artículo 12 tienen derecho de asistencia, en las mismas condiciones, á las sesiones de la Asamblea general en que se trate las cuestiones que entren en sus atribuciones.

18. El orden del día de una sesión será fijada por el Comité ejecutivo y comunicada por lo menos cuatro meses antes de la apertura de la sesión. Toda cuestión que no figure en el orden del día no se tomará en consideración más que con el asentimiento preliminar de la mitad por lo menos de los votos de los países representados en la Asamblea general.

### VII.—*Presupuestos y derecho de voto.*

19. El Comité ejecutivo preparará el presupuesto para cada año del período comprendido entre dos sesiones. Una Comisión financiera, designada por la Asamblea general, será la encargada

del estudio de este presupuesto y del examen de las cuentas del ejercicio precedente. Sobre estas dos cuestiones redactará Memorias distintas, que serán sometidas á la Asamblea general.

Como resultado de este examen económico, el Consejo fijará la cuota de la parte contributiva unitaria.

La cotización que pagará cada país y el número de votos correspondientes se regularán por la escala siguiente:

| POBLACIÓN DEL PAÍS | Número de votos. | Número de partes unitarias contributivas. |
|---|---|---|
| Menos de 5 millones de habitantes..... | 1 | 1 |
| Entre 5 y 10 ..... | 2 | 2 |
| Entre 10 y 15..... | 3 | 3 |
| Entre 15 y 20..... | 4 | 5 |
| Más de 20 ..... | 5 | 8 |

Los habitantes de las Colonias y Protectorados de un país se contarán en la población de éste, si fuese su deseo, y según las indicaciones de su Gobierno.

Cada *Dominio* tiene un número de votos correspondiente á su población y fijado por la escala anterior. Igual será para los Protectorados diplomáticos.

La cuota unitaria percibida durante el primer período de la Convención no podrá pasar de 250 francos anuales.

En cada país la autoridad que adhiere al Consejo es responsable del pago de la cuota de este país.

20. Los ingresos del Consejo provenientes de las contribuciones de los diversos países serán destinados á los gastos de la Oficina.

Los ingresos que provengan de donativos serán utilizados por el Consejo Internacional de Investigaciones teniendo en cuenta los deseos expresados por los donantes.

Todo país que se retire del Consejo Internacional de Investigaciones abandona por este hecho sus derechos al activo de la Asociación.

21. En las Asambleas generales las resoluciones concernientes á cuestiones de orden científico se tomarán por mayoría de votos de todos los Delegados presentes. Para las cuestiones administrativas y para las cuestiones mixtas el voto se emitirá por naciones, correspondiendo á cada una de ellas los fijados en el artículo 19. Si se suscitase duda acerca de la categoría en que deba ser incluída una cuestión á discutir, decidirá el Presidente.



En las Comisiones las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los miembros que las compongan y no por países.

En todos los casos, cuando hubiere empate de votos, decidirá el del Presidente.

22. Para las cuestiones administrativas que figuren en el orden del día, un país que no estuviere representado puede enviar por escrito su voto al Presidente. Para ser válido este voto debe ser recibido antes del escrutinio.

VIII.—*Duración de la Convención y modificaciones.*

23. La presente Convención entrará en vigor el 1.º de Enero de 1920, con la condición de que tres países por lo menos de los mencionados en el artículo 3.º se hayan adherido. Tendrá vigor hasta el 31 de Diciembre de 1931. Después de esta fecha será renovable por otro período de doce años, con el asentimiento de los países adheridos.

24. Ningún cambio podrá introducirse en la presente Convención sin que sea aprobado por las dos terceras partes de los votos de los países interesados.

25. El texto francés servirá únicamente para la interpretación que se haya de dar á los artículos de la Convención.

---

La resolución siguiente ha sido aprobada por la segunda Asamblea general del Consejo Internacional de Investigaciones (26 de Julio de 1922):

«7.º Un país deberá adherirse al Consejo Internacional de Investigaciones antes de ser admitido como miembro de cualquiera de las Uniones».

## ANEXO III

### Real orden concediendo la aprobación solicitada por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por virtud de la moción elevada á este Ministerio por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en relación con los trabajos del Consejo Internacional y de las Uniones Internacionales de Ciencias;

Resultando que reunidas en Londres y París en el año de 1918 las representaciones de las Academias de los países aliados para la guerra con los poderes de la Europa Central adoptaron el acuerdo de establecer un Consejo Internacional de Investigaciones científicas, y que celebrada luego en Bruselas, en Junio de 1919, una tercera Conferencia de estas representaciones fueron aprobados los Estatutos de dicho Consejo Internacional, así como también los que han de regir para las Uniones Internacionales referentes á la Astronomía, Geodesia, Geofísica y Química;

Resultando que en esta misma Conferencia de Bruselas se resolvió invitar á determinados países de los que permanecieron neutrales durante la guerra, al efecto de que se asocien á los trabajos del Consejo Internacional y de las Uniones Científicas, siendo en virtud de tal acuerdo comprendida en la mencionada invitación la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid;

Resultando que dicha Real Academia, según manifiesta en comunicación dirigida á este Ministerio con fecha 3 de Diciembre último, acordó por unanimidad aceptar la invitación de que se trata, si bien expresando que tal aceptación no podrá ser efectiva sin la aprobación del Gobierno de S. M., y que en su consecuencia la Real Academia mencionada solicita esa aprobación;

Resultando que pasado este expediente á conocimiento y resolución del Consejo de Sres. Ministros, por estimar este Ministerio que la materia de que se trata es de carácter internacional y que de los estudios y trabajos del Consejo, cuyos Estatutos se aprobaron en Bruselas, habrán de derivarse propuestas y soluciones que abarcarán puntos muy diversos, como los relacionados con el desarrollo de las industrias y los que afectan á la defensa nacional de los Estados, dicho Consejo de Sres. Ministros, en 13 del corriente, acordó que se concediera la aprobación solicitada por la citada Real Academia.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar la aceptación acordada por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, en cuanto á la invitación hecha por la tercera Conferencia de Bruselas para asociarse á los trabajos del Consejo Internacional de las Uniones Internacionales Científicas.

De Real orden lo digo á V. S. I. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 13 de Marzo de 1920.—*Rivas*.—Sr. Director general de Bellas Artes.



## ANEXO IV

### Los Comités nacionales de Geodesia y Geofísica y de Astronomía.

### EXPOSICIÓN

SEÑOR: Los organismos mediante los cuales las diferentes naciones del mundo han mantenido sus relaciones científicas, no se han substraído á los profundos cambios que en todos los órdenes de la actividad humana llevó consigo la pasada guerra.

Su influjo lo ha sufrido también la notable Asociación Geodésica Internacional, que tuvo por origen la fundada en el año 1861 por el ilustre General Baeyer para la medición de grados en Europa, y dentro de la cual España tuvo participación tan grande, merced especialmente á la sabiduría de nuestro compatriota el General Ibáñez, prestigio mundial que ocupó la presidencia de la Asociación bastantes años, y á cuya iniciativa débese el nacimiento, en 1870, de otra, llamada Convención del Metro, que con su Oficina Internacional de Pesas y Medidas ha logrado la posesión de un sistema de éstas en más de veinte Estados de ambos mundos con población no menor de 460 millones de almas.

Separados, en derecho, de la Asociación Geodésica la mayor parte de los países adheridos, por falta de ratificación de su Convenio que expiraba en 1916, fué mantenida, sin embargo, por España y otros países neutrales entonces y algún tiempo después de la terminación de la guerra, con el propósito de que pudiera, cesada la contienda, volver á reunir á su seno á las Potencias entonces distanciadas hasta en las relaciones que siempre ligaron á todos los sabios é investigadores.

En 1918 y por el grupo de Naciones aliadas, se constituyó un nuevo organismo titulado «Unión Geodésica y Geofísica Internacional», creada bajo nuevos moldes en el seno del Consejo Internacional de Investigaciones Científicas, organismo este último que, con la mayor categoría científica, ha venido á substituir á la antigua Asociación de Academias de Ciencias.

La Unión Geodésica y Geofísica es, por consiguiente, la llamada á reemplazar á la que funcionó, de hecho, hasta 1914, y abarca tareas no sólo de índole geodésica, sino meteorológicas, sismológicas, magnéticas, vulcanológicas y oceanográficas.

Independientemente de esta Unión, pero dentro del mismo Consejo de Investigaciones, funciona otra Unión Internacional

que cultiva las cuestiones referentes á la Astronomía, y á la que España ha sido, como á la anterior, invitada á adherirse.

Obligan de modo indudable los precedentes científicos y el renombree que nuestra nación disfrutó dentro de las Asociaciones Geodésica y Sismológica, á prestar su cooperación á los nuevos organismos, y por virtud de los Estatutos de ellos á constituir, antes que nada, los Comités Nacionales que sean como una federación de capacidades intelectuales en cada una de las ramas que cultivan, y que agrupen alrededor del Centro oficial más indicado á cuantas figuras, así oficiales como particulares, hayan de aportar conocimientos, trabajos é ideas.

Respétase, sin embargo, la colocación de estos nuevos organismos, al igual que las antiguas representaciones personales, bajo la dependencia del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y dentro de su Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, que sostuvo la relación internacional en estas cuestiones y que abarca todas las disciplinas científicas objeto de las tareas de las nuevas Uniones.

Por las razones antedichas, el Ministro que subscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Decreto.

Madrid, 7 de Abril de 1922.—Señor: A L. R. P. de V. M., *Tomás Montejo*.

## REAL DECRETO

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se crea el Comité Nacional de Geodesia y Geofísica y el Comité Nacional de Astronomía para constituir las representaciones españolas dentro de la Unión Internacional de Geodesia y Geofísica y de la Unión Astronómica, á las que se adhiere España.

Artículo segundo. El Comité Nacional de Geodesia y Geofísica estará encargado:

Primero. De aportar la colaboración española al estudio de todos los problemas concernientes á la figura y física del Globo.

Segundo. De facilitar y coordinar en nuestra nación el estudio de las diversas ramas de la Geodesia y Geofísica, consideradas principalmente desde el punto de vista internacional.

Tercero. De someter á la Unión Internacional, bien sea solamente ó en unión de Comités nacionales de otros países, cuestiones que deba estudiar aquélla y que entren dentro de su competencia.



Cuarto. De designar los Delegados encargados de representarle en las Asambleas de la Unión.

Artículo tercero. El Comité Nacional de Geodesia y Geofísica lo compondrán:

El Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, que ejercerá las funciones de Presidente del Comité.

El Presidente del Consejo del Servicio Geográfico, que asumirá las de Vicepresidente.

Tres Consejeros del Servicio Geográfico.

Tres Ingenieros geógrafos.

El Jefe del Servicio Meteorológico.

Un representante de la Academia de Ciencias.

Un representante del Ministerio de la Guerra.

Un representante del Ministerio de Marina.

Un representante de la Real Sociedad Geográfica.

Un representante del Instituto Oceanográfico.

El Catedrático de Astronomía y Geodesia de la Universidad Central.

Un Catedrático de Electricidad y Magnetismo de Facultad ó de Escuela de Ingenieros.

Los diferentes representantes serán designados por los Departamentos ú organismos que hayan de representar, y los demás Vocales por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Podrán también admitirse á título de consultivas las personas que el Comité Nacional estime conveniente, siguiendo las normas establecidas en los Reglamentos internacionales.

Artículo cuarto. El Comité Nacional de Astronomía estará encargado:

Primero. De aportar la colaboración española á las tareas de la Unión Astronómica Internacional.

Segundo. De facilitar y coordinar en nuestra nación el estudio de las diversas ramas de la Astronomía, consideradas principalmente desde el punto de vista internacional.

Tercero. De someter á la Unión Internacional, bien sea solamente ó en unión de otros Comités nacionales, cuestiones que deba estudiar aquélla y entren dentro de su competencia.

Cuarto. De designar los Delegados encargados de representarle en las Asambleas de la Unión.

Artículo quinto. Compondrán el Comité Nacional de Astronomía:

El Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, Presidente.

El Jefe del Observatorio Astronómico de Madrid, Vicepresidente.

Un Consejero del Servicio Geográfico.

Dos Ingenieros geógrafos.

Tres Astrónomos del Observatorio de Madrid.

Un representante del Observatorio de Marina de San Fernando.

Dos representantes de los Observatorios declarados de utilidad pública.

Serán nombrados en igual forma que la del artículo tercero, é igualmente podrán admitirse también á título de consultivas, las personas que el Comité Nacional estime conveniente.

Artículo sexto. Ambos Comités dependerán del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, el que dictará las disposiciones complementarias de este Decreto, y en sus presupuestos se incluirán las cantidades necesarias para pago de las cuotas que corresponde satisfacer á España y para los demás gastos derivados de la actuación y funcionamiento de estos Comités.

Artículo séptimo. Por el Ministerio de Estado se comunicará á las respectivas Uniones Internacionales el presente acuerdo.

Dado en Palacio á siete de Abril de mil novecientos veintidós. —ALFONSO.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Tomás Montejo.*

## ANEXO V

## Estatutos de la Unión Geográfica Internacional.

I.—*Objeto de la Unión y condiciones de admisión.*

1. La Unión Geográfica tiene por objeto:

(1.°) Favorecer el estudio de los problemas concernientes á la Geografía.

(2.°) Provocar y coordinar las investigaciones que exijan cooperación de varios países, asegurando tanto la discusión como la publicación.

(3.°) Organizar Congresos internacionales y Comisiones que dependan de ella.

2. La admisión de un país á la Unión se subordina á las condiciones fijadas por los Estatutos del Consejo Internacional de Investigaciones.

II.—*Comités nacionales.*

3. Un Comité nacional se constituirá en cada país adherido á la Unión. Será creado por iniciativa, bien de su Academia nacional, de su Consejo nacional de investigaciones, de otras instituciones ó agrupación de instituciones nacionales similares ó del Gobierno.



4. Los Comités nacionales tienen por atribuciones facilitar y coordinar en sus respectivos territorios el estudio de las diversas ramas de la Geografía, consideradas principalmente desde el punto de vista internacional. Cada Comité nacional, bien solo ó concertado con otros Comités nacionales, tiene el derecho de someter á la Unión cuestiones á discutir que entren en la competencia de éstos.

Los Comités nacionales designan los Delegados encargados de representarles en las Asambleas de la Unión.

III.—*Administración de la Unión.*

5. Los trabajos de la Unión serán dirigidos por la Asamblea general de Delegados.

6. La Oficina de la Unión comprende un Presidente, seis Vicepresidentes, á lo más, y un Secretario general, elegidos por la Asamblea general.

Uno de los Vicepresidentes estará nombrado por la Unión primer Vicepresidente, para reemplazar al Presidente en caso necesario.

Esta Oficina constituye el Comité ejecutivo de la Unión; los miembros salientes son reelegibles.

El Comité ejecutivo puede proveer las vacantes que sobrevengan en su seno. Toda persona designada en estas condiciones permanecerá en funciones hasta la reunión de la Asamblea general siguiente, en la que se deberá proceder á una elección definitiva.

Existirá además una Oficina administrativa que bajo la dirección del Secretario general de la Unión expedirá la correspondencia, administrará los fondos y asegurará la conservación de los archivos, así como la preparación y la distribución de las publicaciones aprobadas por la Asamblea general.

IV.—*Comisiones.*

7. La Asamblea general, ó en caso de urgencia en el intervalo de las sesiones la Oficina de la Unión, puede confiar á Comisiones la dirección de los trabajos relativos á ramas importantes de la Geografía, como son, por ejemplo:

*a)* La Topografía y la Cartografía.

*b)* La Geografía física.

*c)* La Geografía humana.

*d)* La Geografía histórica.

*e)* La Geografía biológica.

*f)* La difusión de la cultura geográfica y los cambios internacionales.

8. El Presidente y los miembros de cada Comisión los elige la Asamblea general á propuesta del Comité ejecutivo de la Unión. Sus funciones durarán hasta el final de la Asamblea general siguiente, pudiendo ser reelegidos.

Cuando una Comisión esté compuesta de miembros designados en parte por la Unión geográfica internacional y en parte por otra Unión de las del Consejo Internacional de Investigaciones, podrá ella misma nombrar su propio Presidente.

Las Comisiones presentarán Memorias de sus trabajos á la Asamblea general de la Unión.

9. Con la aprobación del Comité ejecutivo, una Comisión puede tener sus propias publicaciones y confiar una parte cualquiera de los trabajos á instituciones nacionales y aun particulares.

### V.—*Asambleas generales.*

10. La Unión se reunirá en principio cada tres años en Asamblea general ordinaria. Si la época y el lugar de la reunión no los hubiera fijado la Asamblea general precedente las fijará el Comité ejecutivo, y serán comunicadas con cuatro meses por lo menos de anticipación á los organismos adheridos.

11. En casos especiales el Presidente de la Unión podrá, con el consentimiento del Comité ejecutivo, convocar una Asamblea general extraordinaria. Tendrá la obligación de hacerlo cuando lo pida una tercera parte de los votos de los países adheridos.

12. Todos los miembros de los Comités nacionales pueden asistir á las reuniones de la Asamblea general ó de las Comisiones y tomar parte en las discusiones, pero sólo con voto consultivo.

El Presidente de la Unión podrá invitar á hombres de ciencia no Delegados, pero que pertenezcan á países adheridos, á asistir á título consultivo á las sesiones de la Asamblea general.

13. El orden del día de una sesión lo fijará el Comité ejecutivo y será comunicado con cuatro meses, por lo menos, de anticipación á la apertura de la sesión. Toda cuestión que no figure en el orden del día no podrá ser aprobada; sin embargo, podrá discutirse con el consentimiento del Presidente.

### VI.—*Presupuesto y derecho de voto.*

14. El Comité ejecutivo preparará un presupuesto de previsión para cada año del período comprendido entre dos sesiones. Una Comisión financiera, designada por la Asamblea general, estará encargada del estudio de este presupuesto y del examen de



las cuentas del ejercicio precedente. Sobre ambas cuestiones redactará Memorias diferentes, que someterá á la Asamblea general.

Como resultado de este examen económico la Unión fijará la cuota de la parte contributiva unitaria.

La cuota que pagará cada país y el número de votos que le correspondan se regularán por la escala siguiente:

| POBLACIÓN DEL PAÍS | Número de votos. | Número de partes unitarias contributivas. |
|---|---|---|
| Menos de 5 millones de habitantes..... | 1 | 1 |
| Entre 5 y 10 ..... | 2 | 2 |
| Entre 10 y 15..... | 3 | 3 |
| Entre 15 y 20..... | 4 | 5 |
| Más de 20 ..... | 5 | 8 |

Los habitantes de las Colonias y Protectorados de un país se contarán en su población cuando así lo desee, según las indicaciones de su Gobierno.

Los Dominios británicos tienen el número de votos correspondiente á su población que marque la escala anterior.

Los Protectorados diplomáticos gozan del mismo derecho.

La cotización unitaria percibida durante el primer período de la Convención no podrá pasar de 500 francos anuales. En cada país la autoridad que adhiere á la Unión es la responsable del pago de la cuota de este país.

Los ingresos de la Unión que provengan de las cuotas de los diferentes países se consagrarán á pagar:

(1.º) Los gastos de administración.

(2.º) Los gastos de publicaciones hechas bajo la dirección de la Unión, comprendida la remuneración de los asistentes.

(3.º) Eventualmente los gastos de estudios emprendidos bajo la dirección de la Unión.

El excedente, con el consentimiento de la Asamblea general, podrá ser utilizado para el progreso de las obras generales de la Unión, definidas en el artículo 1.º

Los ingresos que provengan de donativos serán utilizados por la Unión teniendo en cuenta los deseos expresados por los donantes.

Todo país que se retire de la Unión renuncia por este hecho sus derechos al activo de la Asociación.

16. En Asamblea general, ó en sesión de Comisión, las cuestiones concernientes al orden científico se tomarán por mayoría

de votos de todos los Delegados presentes. Para las cuestiones de orden administrativo y para las cuestiones mixtas la votación se efectuará por naciones, si esta manera de votación fuese pedida por un país; el número de votos de cada Estado se fijará conforme al artículo 14.

Si hubiera duda sobre la categoría en la cual debe colocarse una cuestión á discutir, decidirá el Presidente. En todas las circunstancias, en caso de empate decidirá el Presidente.

17. Para las cuestiones administrativas que figuren en el orden del día, un país que no estuviera representado puede enviar su voto por escrito al Presidente, pero para ser válido es necesario haberlo recibido antes del escrutinio.

VII.—*Reglamentos interiores.*

18. La Asamblea general puede editar reglamentos interiores que conciernan, bien sobre la marcha de sus trabajos, sobre los deberes generales que incumban á los miembros del Comité ejecutivo ó, en general, todos los objetos no previstos en los Estatutos.

Lo mismo, cada Comisión puede elaborar reglamentos para la marcha de sus propios trabajos. Antes de entrar en vigor estos reglamentos deben ser aprobados por la Asamblea general. Ninguno de ellos puede contener prescripciones contrarias á los términos de la presente Convención.

VIII.—*Duración de la Convención y modificaciones.*

19. La presente Convención durará hasta el 31 de Diciembre de 1934. Después de esta fecha será renovada por otro período de doce años, con el consentimiento de los países adheridos.

20. Ningún cambio podrá introducirse en los términos de la presente Convención sin la aprobación de los dos tercios de los votos de los países adheridos.

21. Unicamente el texto francés servirá para la interpretación que haya de darse á los artículos de la Convención.



# MODELADO SUBMARINO

POR

**D. Rafael de Buen**

Subdirector del Instituto español de Oceanografía. (1)

**I.—Correspondencia de la terminología española á la adoptada para la Carta batimétrica general de los Mares.—II. Utilidad de las cartas con isobatas.**

## I

El Profesor A. Supan publicó en 1903 un trabajo sobre la terminología de las principales formas del relieve submarino (2), que más tarde traducido por el Profesor Thoulet (3), y con términos ingleses debidos al Dr. Hugh Robert Mill, sirvió para la confección de la Carta batimétrica general de los Mares, dada á la estampa gracias á la generosidad del Príncipe Alberto de Mónaco.

Algunos años más tarde, en 1910, el Oficial de la Marina portuguesa Ramos da Costa traducía á su lengua (4) las denominaciones propuestas por el Profesor Supan.

Con motivo de la publicación de la segunda edición de la Carta batimétrica general de los Mares fué revisada la

(1) Informes presentados por el autor á la Junta directiva de la Real Sociedad Geográfica en sesión del 13 de Noviembre de 1922.

(2) A. Petermanns Geogr. Mitteilungen.—1903, Heft VII.

(3) «Carte bathymétrique générale des Océans».—*Bull. du Musée Océanographique de Monaco.* N. 21.—25 Décembre, 1904.

(4) «Noções geraes de Oceanographia».—Lisboa, 1910.

terminología adoptada anteriormente, en una reunión que tuvo lugar en París el 27 de Abril de 1910. Reformada y establecida, al parecer definitivamente, se ha publicado en el segundo fascículo de la Carta general batimétrica de los Mares (1), de donde la ha copiado el Profesor Thoulet (2), que fué uno de los que más activamente cooperaron en su discusión y redacción.

En el Congreso celebrado en Bilbao por la Asociación española para el Progreso de las Ciencias, presentó el Sr. Dantin Cereceda un trabajo (3) estableciendo la sinonimia española de los términos adoptados en la reunión de París de 1910, que sería suficiente y hubiera resuelto en nuestro país cuestión de tanta importancia si no tuviera algunas omisiones que hacen que no se ajuste exactamente á los acuerdos tomados.

Con el fin de puntualizar mejor los términos y acoplarlos exactamente á los empleados en Francia, Inglaterra, Alemania y Portugal, he creído conveniente la publicación de este trabajo, en el cual copiaré además las definiciones que á cada uno de los conceptos empleados para distinguir el relieve han dado los Profesores Supan y Thoulet, lo que hará comprender mejor la significación que en cada caso tienen.

Los términos propuestos y su definición, tomada de los trabajos anteriormente citados, son los siguientes:

### I.—Formas de primera magnitud.

1. FORMA DEL BORDE CONTINENTAL DE LOS MARES:

*Planicie continental (Plateau continental, Schelf, Shelf, Planalto continental)* (4). Zona del borde continental que, desde el límite de inmersión permanente, desciende con pendiente suave hasta una profundidad de unas 100 brazas, ó 200 metros, continuándose luego, casi siempre, por una escarpadura más ó menos abrupta que recibe el nombre de *Talud continental (Talus continental)*.

(1) Rapport de la Sous-Commission chargée de reviser la nomenclature française des fonds océaniques.

(2) «L'Océanographie».—Paris, 1922.

(3) «Nomenclatura española de las formas del modelado submarino». Tomo VI (1.ª parte).

(4) El orden que se sigue en las denominaciones extranjeras es siempre: 1.ª francesa, 2.ª alemana, 3.ª inglesa y 4.ª portuguesa.



2. FORMAS DE ALTA MAR, EN DEPRESIÓN:

*a) Hoya (Bassin, Becken, Basin, Bacias).* Cavidad submarina de configuración próximamente redonda, en la cual las dos dimensiones horizontales son, por tanto, iguales.

*b) Hondonada (Dépression, Mulde, Trough, Valle).* Excavación alargada y ancha, de lados suavemente inclinados, alguna vez dividida en hoyas. *Canal (Canal, Rinne, Passage)* es la ramificación, menos ancha que una hondonada, que penetra, á profundidad constante ó disminuyendo insensiblemente, en las masas continentales, entre las elevaciones submarinas ó entre la tierra firme y elevaciones submarinas.

*c) Foso (Fossé, Graben, Trench, Ravina).* Excavación alargada, relativamente estrecha y de bordes escarpados, cuyo reborde continental es más elevado que el oceánico. El foso no es otra cosa que una forma secundaria de las grandes excavaciones del Océano, pero su longitud considerable y su profundidad permiten considerarlo como de primera magnitud.

3. FORMAS DE ALTA MAR EN RELIEVE:

*a) Loma (Seuil, Schwelle, Rise, Soleira).* Elevación que asciende suavemente con ángulos de pocos minutos, alargada ó ancha, y sea cualquiera su altura. Las lomas son el eje del trazado primordial del relieve submarino y si el lecho oceánico se convirtiera en tierra firme tendrían el carácter de elevaciones primordiales para la separación de las aguas.

*b) Espinazo (Dorsale, Rücken, Ridge).* Relieve alargado, de pendiente más acentuada que una loma.

*c) Meseta (Plateau, Plateau, Plateau, Planalto).* Elevación de superficie aplanada, con declives muy rápidos.

El *Zócalo (Socle)* es una meseta alargada que sirve de soporte á las islas agrupadas en archipiélagos.

4. Partes de máxima ó mínima profundidad :

*a) Fosa (Fosse, Tiefe, Deep, Fossa).* Parte más profunda de una cavidad submarina.

*b) Bajo (Haut-fond, Grund, Shoal, Baixo).* Se aplica esta denominación á los puntos más elevados de las crestas ó de las mesetas.

### II.—Formas de segunda magnitud.

1. Formas en elevación :

*a) Cresta (Crête, Rücken, Ridge, Crista).* Relieve estrecho, de perfil longitudinal irregular, que se asemeja á la cresta de una montaña.

*b)* α *Banco (Banc, Bank, Banco).* Bajo no rocoso.

β *Arrecife (Récif, Riff, Reef, Recife).* Bajo rocoso y peligroso para la navegación.

2. Formas en depresión :

*a) Caldera (Trou ó Gouffre, Kessel, Caldron, Caldeira).* Fosa estrecha y limitada.

*b) Caño (Sillon, Furche, Furrow, Sulco ó Rego).* Cortadura en forma de canal que penetra en la planicie continental, en dirección más ó menos perpendicular.

*c) Valle (Vallée, Thal, Valley, Valle).* Accidentes submarinos que, sin duda posible, prolongan á través de la planicie continental los valles del suelo emergido.

*
* *

Admitidas para el castellano las denominaciones indicadas, tendremos establecida la terminología que señala el cuadro siguiente, y que se corresponde por completo con lo acordado en la reunión de París :



### I—Formas de primera magnitud.

1. Formas del borde continental de los mares :
   - *a) Planicie continental* (Plateau continental) (1).
   - *b) Talud continental* (Talus continental).
2. Formas de alta mar, en depresión :
   - *a) Hoya* (Bassin).
   - *b) Hondonada* (Dépression).
   - *c) Foso* (Fossé).
3. Formas de alta mar, en relieve :
   - *a) Loma* (Seuil).
   - *b) Espinazo* (Dorsale).
   - *c) Meseta* (Plateau).
4. Partes de máxima ó mínima profundidad
   - *a) Fosa* (Fosse).
   - *b) Bajo* (Haut-Fond).

### II.—Formas de segunda magnitud

1. Formas en relieve :
   - *a) Cresta* (Crête).
   - *b)* α *Banco* (Banc).
   - β *Arrecife* (Récif).
2. Formas de depresión :
   - *a) Caldera* (Trou ó Gouffre).
   - *b) Caño* (Sillon).
   - *c) Valle* (Vallée).

### Discusión de las denominaciones adoptadas.

*Planicie continental.*—El Sr. Dantin, en el trabajo citado, ha preferido el nombre Plataforma continental, que

---

(1) Para no repetir los términos extranjeros, ya indicados. copiamos sólo la correspondencia francesa.

aunque expresa concepto análogo se adapta menos á las palabras que han acordado los otros países para indicar esta forma de relieve.

La Planicie continental, como hace ver claramente la definición que de ella se da, es una planicie que bordea á los continentes, de suave pendiente y escasa profundidad. Por servir de sostén á los terrenos emergidos se le podría llamar Zócalo continental; pero es preferible no usar esta denominación, utilizada para definir otra forma del relieve. Por servir de paso para ascender á las tierras pudiera dársele también el nombre de Acera continental, pero estas palabras se han reservado para definir los rebordes constituídos por las algas calcáreas.

La palabra Planicie, elegida, se presta á menos confusiones, se asemeja á la denominación de planaza con que es conocida esta zona en algunos puntos del litoral español, y á la vez expresa con más claridad que ninguna la forma del relieve de que tratamos.

*Talud continental.*—Es giro netamente español y clara traducción del nombre de *Talus continental* con que, á petición de E. de Martonne, se definió el declive de pendiente rápida en general, que relaciona la planicie continental con los grandes fondos.

*Hoya.*—Dada la definición que se da de esta depresión submarina, el nombre de Hoya parece el más adecuado. Dantin en su trabajo lo traduce por Cuenca, que tiene el grave inconveniente de haberse empleado en topografía terrestre para expresar relieves alargados.

El Sr. Dantin denomina Hoya (1) á lo que los franceses llaman *Fosse,* pero es sin duda por algún error, pues luego traduce *Fosse* por Fosa (2), como lo hacemos nosotros; es esta una de las confusiones que hacen más inpreciso el trabajo del Sr. Dantin é impiden que se pueda tomar como definitivo.

(1) Trabajo citado, página 27.
(2) Trabajo citado, página 30.



*Hondonada.*—Los franceses, no encontrando ninguna palabra que se ajustara á la forma de modelado que querían expresar, la han llamado con el término impreciso de *Dépression.* En la primera edición de la Carta batimétrica la llamaron valle; pero en la reunión de París fué desechada esta denominación, que daba á veces una idea genética falsa.

Dantin en su trabajo adopta el término Cubeta, traduciendo demasiado al pie de la letra las palabras elegidas por los alemanes é ingleses *(Mulde, Trough).* Pareciéndome que el término cubeta, por expresar formas de contorno redondeado, se prestaría á confusiones, tratándose de relieves que la mayor parte de las veces son alargados, he preferido la palabra, netamente castellana, de hondonada, que se adapta bien á estas depresiones que sólo tienen de común su extensión, en general grande, y su pendiente poco pronunciada.

*Canal.*—La palabra elegida es clara traducción y expresa bien el concepto que la definición le asigna.

*Foso.*—Corresponde perfectamente á las denominaciones que recibe en los otros idiomas.

*Loma.*—Entre las formas de alta mar, en relieve, está lo que llaman los franceses *Seuil,* los ingleses *Rise,* los alemanes *Schwelle* y los portugueses *Soleiras.* Las denominaciones que le dan franceses y alemanes parecen corresponder bien á la palabra castellana Umbral, elegida por el Sr. Dantin; en cambio la palabra inglesa *Rise,* aunque de vaga traducción al castellano, se separa de las denominaciones francesa y alemana, ajustándose algo más á la definición que de este relieve se da.

Tratándose de una elevación que asciende suavemente, su clara traducción castellana sería loma; hay, sin embargo, un inconveniente para aceptar sin reservas esta palabra, y es que la definición nos dice que puede ser cualquiera su altura, y realmente loma se refiere en español á elevaciones poco considerables. A pesar de este inconveniente y en la imposibilidad de encontrar una pa-

labra más precisa, me he inclinado por el nombre de loma, que siempre se ajustará más á la realidad que la denominación de umbral, que á tantas confusiones se presta.

*Espinazo.*—La definición de relieve alargado, de pendiente más acentuada que en una loma, y el guardar la palabra cresta para otra categoría del modelado submarino, me han hecho elegir la denominación de espinazo, que está además en perfecta correspondencia con los nombres de *Dorsale, Rücken* y *Ridge* que le han dado los franceses, alemanes é ingleses. Dantin lo llama caballete, término tan impreciso que no creo pudiera llegar nunca á ser adoptado.

*Meseta.*—Es clara traducción de los términos empleados por los otros países.

*Zócalo.*—Corresponde bien al *Socle* francés, ó sea á las mesetas alargadas que sirven de soporte á los archipiélagos.

*Fosa.*—Aunque el Sr. Dantin lo traduce por Hoya y Fosa, como hemos visto, creo preferible la elección de la palabra fosa, que además de expresar con gran claridad el concepto que se desea, ha sido ya empleada en diversas publicaciones españolas.

*Bajo, Banco* y *Arrecife.*—Palabras eminentemente marinas.

*Cresta.*—Se elige esta denominación por la analogía del relieve que expresa, con la cresta de las montañas.

*Caldera.*—Los franceses, antes de llamar á esta depresión *Gouffre* ó *Trou,* la habían denominado *Caldera* ó *Caldeira.* Si se tratara siempre de cráteres volcánicos deberían llamarse sin excepción cráteres; pero como estas depresiones á veces no se relacionan con los fenómenos volcánicos, es preferible emplear la palabra netamente española Caldera, que no prejuzga nada de su origen.

*Caño.*—Dantin le llama Canalizo, nombre que aunque se ha utilizado en la Marina tiene el inconveniente de que ha servido para expresar los canales existentes entre islas, y por tanto se prestaría á confusiones. Paréceme más acertada la elección de la palabra caño, que además de ser marinera se utiliza secularmente para estos casos.



*Valle.*—Es clara traducción de las denominaciones que tiene en los otros idiomas.

## II

El trazado de las cartas marinas ha seguido y debe seguir los progresos del arte cartográfico, siempre en relación con las necesidades que la Ciencia en general y especialmente la navegación imponen.

Los problemas que los modernos medios de navegación submarina plantean, los que se derivan del aumento de calado y las mayores velocidades alcanzadas por los vapores, hacen sentir la necesidad de que las cartas náuticas sean perfeccionadas para adaptarse á las nuevas condiciones. No será difícil lograrlo teniendo en cuenta los progresos crecientes en el estudio de la topografía submarina, la exactitud y detalle con que el Depósito Hidrográfico español ha publicado sus últimos trabajos y la tendencia que ya se observa hacia nuevas orientaciones en la representación del relieve del fondo.

En los primeros mapas marinos el modelado de los terrenos sumergidos apenas si estaba representado: la falta de procedimientos de exacta situación de un navío, imposibilitaban lograr señalar con exactitud las profundidades de la zona costera, y la esfera enorme de acción de los navegantes españoles que en pleno dominio del Océano lo surcaban en todos sus puntos, hacía difícil trabajos lo suficientemente intensivos en una zona determinada. Reducíanse las cartas á marcar la repartición de tierras y mares, limitando lo más exactamente posible las costas continentales, situando las islas y á lo sumo marcando algún que otro bajo.

Además la navegación lenta á la vela, con navíos de escaso tonelaje, necesitaba menos que ahora una gran

exactitud en el relieve del fondo, cuyo desconocimiento compensaba la facilidad de precaverse del peligro, evitándolo á tiempo, con el empleo continuado y constante de la sonda en las navegaciones costeras.

Mejorándose los medios de trabajo aparecieron cartas con sondas, que debido al incremento adquirido por la navegación al vapor se han ido perfeccionando y completando, permitiendo mayor seguridad en los navíos.

Desde la creación, en 1797, del «Depósito de Hidrografía» los avances han sido grandes y nuestras cartas se han puesto rápidamente al nivel de las mejores del extranjero. Nótase una tendencia favorable á las ideas que voy á exponer en los trabajos que el Depósito Hidrográfico realiza. A la abundancia de sondas y su más exacta situación se une el que en las últimas cartas están reunidos los puntos de igual profundidad por curvas isobatas, que tanto favorecen la rápida visión del relieve sumergido.

Pasando ligera revista á la representación adoptada estos últimos años, vemos que los procedimientos seguidos son varios: la carta de la isla de Menorca, publicada en 1897, tiene ya marcadas las isobatas uniendo profundidades de 10 en 10 metros hasta el veril de los 100 metros, y además la de los 200 metros, y en las tierras se ha marcado el nivel por isohipsas. Esta buena tendencia vemos que es abandonada en publicaciones posteriores; así, por ejemplo, las cartas número 910 del Norte de España y 927 y 928 de la costa N.W., dadas á la estampa en 1911, 1915 y 1916, respectivamente, tienen tan sólo escasas líneas isobatas, y las isohipsas han sido suprimidas por completo. Distintas son también, entre otras, las números 925 y 926 del N.W. de España, publicadas en 1912 y 1910, que tienen líneas isohipsas é isobatas, y sobre las que, prefiriendo el sistema de marcar tan sólo los veriles, se han suprimido los datos de sondas y señalado las isobatas de 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 metros. En cambio la número 198 A, de la Ría de Vigo, que lleva análoga fecha (1912) tiene, además de las curvas terrestres y marinas, abundantísimos datos de los resultados obtenidos en las sondas.



Como se vé, aunque la tendencia del Depósito Hidrográfico en sus últimos trabajos es señalar sobre las cartas las líneas isobatas é isohipsas, parece que no se sigue aún un método riguroso en su publicación, tal vez debido á las dificultades que dimanan de la falta de datos en determinadas zonas.

Para los nuevos trabajos que se realicen debería existir una gran unificación en los procedimientos á emplear en la reproducción del relieve, con el fin no sólo de que la unidad fuera grande, sino á la vez que las cartas reportaran el máximo beneficio posible.

Estudiaré en este trabajo la importante cuestión de cuáles son los procedimientos que deben ser preferidos, teniendo en cuenta las necesidades de la navegación moderna y también, aunque en segundo término, la utilidad que pueden tener las cartas que el Depósito Hidrográfico publica para los que trabajan en el estudio de la Geografía y otras ramas del saber que con ella se relacionan y el enorme beneficio de una carta para los que á la pesca marítima se dedican.

***

Dos cosas hay en las cuales las tendencias del Depósito Hidrográfico están de acuerdo con mis ideas sobre este problema, y son: la utilidad de representar los niveles terrestres por curvas isohipsas y la necesidad de marcar el relieve submarino por curvas isobatas. Por este medio la sensación del relieve es rápida y clara, mientras resulta en extremo difícil colocando solo las cifras aisladas de los resultados de las sondas ó sombreando de diversa manera los relieves terrestres.

El modelado terrestre puede en ciertos casos interesar al marino, y por medio de las curvas isohipsas, con poca costumbre de verlas se aprecia con más exactitud que por

cualquier otro procedimiento; son además las curvas terrestres de inapreciable valor para el geógrafo y para el geólogo.

En la mayor parte de las cartas náuticas publicadas con isohipsas están además sombreadas las vertientes rápidas y la zona inmediata á la costa, con lo cual se anima el dibujo y hasta se da cierta visión, aunque siempre más inexacta, de la realidad. Tiene este procedimiento algunos inconvenientes y no veo la utilidad de emplearlo, puesto que el alejamiento ó la proximidad de las isohipsas marca mejor que nada las diferencias de declive. Creo, por tanto, que sería preferible marcar exclusivamente las curvas de nivel, señalando sobre ellas las edificaciones ú otros elementos necesarios para situarse en la próximidad de la costa, que quedarían así más destacados.

El relieve marino debe marcarse solo por curvas isobatas lo más próximas posible, siempre que la claridad de las cartas no resulte perjudicada. Paréceme lo más conveniente elegir las curvas de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 150 y 200 metros, y ampliar los datos, siempre que la carta alcance esta profundidad, hasta limitar el veril de los 200 metros, pues aunque estas sondas ya no interesan apenas á la navegación ordinaria pueden ser necesarias para los sumergibles ó cualquier barco en tiempo de niebla, y son de enorme valor en las cuestiones de pesca, teniendo en cuenta que la zona hasta unos 200 metros, límite generalmente de la planicie continental, es la única en que la pesca intensiva se realiza.

Señaladas las curvas de nivel, no hace falta marcar las sondas y solo deben inscribirse las cifras que indican la profundidad mínima de los bajos. Tal vez para facilitar á los barcos los datos que pudieran interesarles para fondearse, sería conveniente señalar las sondas en la zona más próxima á tierra hasta una profundidad, por ejemplo, de 30 metros. No hay necesidad realmente de ello y podrían sin grave perjuicio suprimirse, puesto que en la navegación moderna los barcos van de puerto á puerto sin



fondear fuera de ellos, y sólo los pequeños de cabotaje echan sus anclas alguna vez en radas especiales, en condiciones que hacen poco necesarios los datos exactos, solo indispensables para buques de mayor tamaño.

Suprimidas las sondas ó indicadas solo en la zona inmediata á las tierras, las cartas ganarían extraordinariamente en claridad, la visión del relieve sería más perfecta y se destacarían fácilmente los lugares de peligro. Unicamente habría que poner indicaciones de la naturaleza del fondo, especialmente en los puertos y fondeaderos, procurando con especial cuidado situar exactamente y delimitar bien las zonas de piedra.

La rápida navegación de los barcos de vapor y la especial de los sumergibles requieren cartas en las cuales se aprecie el relieve claramente y se destaquen los bajos que pueden ofrecer peligro. Con las cartas por curvas, sin datos numéricos que confundan, con solo letras aisladas para señalar la naturaleza del fondo, la rápida visión del relieve sería mucho más fácil que con la mayor parte de las actuales. Sin embargo, la uniformidad de las tintas ocasiona cierta confusión, sobre todo en aquellos sitios en los que, por ser la costa muy irregular ó por abundar las islas ó bajos, las líneas isobatas son muy complicadas; sitios precisamente en los cuales el peligro es mayor y haría falta una percepción más clara.

Teniendo en cuenta esta causa y las condiciones de las navegaciones especiales, de que luego hablaré, creo que reportaría enorme utilidad y facilitaría extraordinariamente la navegación el trazado de cartas en las cuales las diferentes profundidades estuvieran señaladas con color azul, tanto más intenso cuanto mayor fuera el fondo. Con una carta en estas condiciones la visión del relieve no puede ser más clara, destacándose los bajos tanto más cuanto más se acercan á la superficie y son más peligrosos; y de una sola ojeada se da uno cuenta exacta de la distribución del modelado submarino, tantas veces confuso en las cartas en negro.

Las cartas coloreadas no perjudican la visión de los datos que llevan inscritos. El azul empleado puede tener una transparencia tan grande que se lean perfectamente todas las indicaciones. Además, es precisamente la zona de escasa profundidad la que está con tinta más clara y en ella es en la única que puede interesar la inscripción de cifras de sondeos ó letras para especificar la naturaleza de los sedimentos sumergidos.

Sobe una carta de color se puede escribir con lápiz sin ningún inconveniente, y continúan siendo útiles para cualquier observación de situación que requiera un trazado geométrico.

Podrían análogamente colorearse las isohipsas terrestres con tonos que aumentaran de intensidad en relación con el aumento de altitud; tal vez con ello se hiciera mayor el coste sin reportar apenas beneficio á la navegación, para la cual se hacen principalmente; además, estando marcadas la curvas de nivel, puede fácilmente el que tenga necesidad de ello teñirlas en tonos diferentes de color siena y tener, sin excesivo trabajo, la carta que le conviene.

Un mapa náutico con isobatas coloreadas es un documento de inapreciable valor, no sólo para el marino, no sólo para el geógrafo y en general para el hombre de ciencia, sino también, y especialmente, para el pescador. Las cartas actuales son confusas para las gentes que no tengan suficiente cultura, y en cambio una carta en color da una visión tan clara del relieve que se hace útil para el que menos acostumbrado esté á manejarla.

Con el fin de hacer comprender fácilmente las diferencias que existen (1), desde el punto de vista de su claridad, entre una carta ordinaria y una coloreada, bastará pintar, como queda dicho, un mapa que tenga marcadas las isobatas é isohipsas, y comparándolo con el mismo en negro

(1) Con este objeto el autor presentó en la Real Sociedad Geográfica un mapa (de San Sebastián) con las isobatas é isohipsas coloreadas.



se verá la enorme diferencia con que el relieve se manifiesta, cuya claridad haría seguramente que fuera preferida en la navegación rápida de los modernos barcos de vapor y en todos los casos en que fuera conveniente una fácil visión de conjunto.

Los tonos de color deben ser constantes en todas las cartas; la gama empleada debe guardar estrecha relación con el crecimiento gradual de la profundidad, de tal manera que su aumento progresivo de intensidad sea constante y obedezca siempre á las mismas reglas. Sin embargo, como la zona que puede ser peligrosa para el marino es sólo la de menos de 15 ó 20 mentros de fondo, tal vez fuera conveniente que el aumento de tono en el color estuviera más acentuado entre las profundidades indicadas y las que le siguen en orden creciente.

Las cartas coloreadas no son incompatibles con las que ahora se emplean, hasta tal punto que nada impediría la publicación de tiradas en negro y hacer separadamente ediciones distintas tiñendo las isobatas en azul.

*
* *

En cierta clase de navegaciones y especialmente en tiempo de niebla y para las condiciones especiales que dimanan del empleo cada día mayor de los sumergibles, tienen especial utilidad las cartas en color. Cuando es imposible distinguir la costa, cuando no se puede realizar una observación astronómica, el único elemento capaz de permitir orientarse en el mar es el exacto conocimiento de la profundidad, ya sola, ya unida al conocimiento de la naturaleza de los fondos sumergidos. No he de hablar ahora de la utilidad de las cartas litológicas, tal vez fuera prematuro tratar de su empleo en la navegación, aunque tengo la seguridad de que, para ciertos casos, no tardará en llegar el día en que se imponga su uso. Descartando las cartas de fondos, trataré sólo de cómo con las de cur-

vas isobatas teñidas en azul puede un navío guiarse en tiempo de niebla ó en navegación submarina hasta conseguir llegar felizmente al punto deseado. El procedimiento, de que hablaré, ha sido empleado ya alguna vez con éxito (1), y todo hace creer que sus resultados prácticos serían en extremo favorables.

Consiste el procedimiento en trazar sobre las cartas rectas características por la manera cómo la profundidad varía en ellas, direcciones que conviene estudiar con cuidado para adoptar las más favorables, y que pudieran estar señaladas de antemano, aunque sea posible marcarlas en el momento necesario, especialmente en una carta coloreada.

Para conseguir hacer realmente práctico este procedimiento no son suficientes las cartas ordinarias, pues aunque en éstas con más tiempo y más atención se lograría obtener las rectas características necesarias, luego, al estar navegando con coordenadas de fondo, si la profundidad, que debe irse midiendo, no coincidía con la de la recta á seguir, indicando haberse separado el navío de la ruta conveniente, sería muy difícil lograr averiguar la dirección en que la separación se realizaba.

Este procedimiento resuelve casi todas las dificultades de la navegación en tiempo de niebla y abre nuevos derroteros á la navegación submarina. Se me dirá, tal vez, que existe siempre una grave dificultad derivada de no ser posible realizar los sondeos con la rapidez y exactitud debidas, especialmente en el caso de su aplicación en los sumergibles. Esta dificultad ha sido satisfactoriamente resuelta por los modernos trabajos de Marti (2), que ha llevado á la práctica ideas expuestas anteriormente por el Ingeniero noruego Berggraf, sobre la aplicación de las condiciones en que las ondas sonoras se transmiten á través de las aguas marinas.

(1) Trudelle: «La Manche; atterrissage et navigation des bâtiments à vapeur par temps de brume».

(2) «Sur un procédé de sondage en mer, à bord d'un bateau en marche, basé sur la propagation du son dans l'eau». C. R. de l'Acad. Sciences.—Junio, 1919.



El procedimiento Marti consiste en lo siguiente: Se produce la detonación de una pequeña carga explosiva en el agua, junto al barco, y por un micrófono sumergido á escasa profundidad y fijo al navío, á distancia conocida del punto de explosión, se recoge primero la detonación y más tarde el eco que proviene de la reflexión de la onda sonora en el fondo del mar. Estos dos ruidos son registrados por un cronógrafo, que permite averiguar con gran precisión el espacio de tiempo transcurrido entre las dos recepciones.

Conocido este intervalo de tiempo y la velocidad media del sonido á través del agua del mar, una fórmula sencilla permite averiguar la profundidad, siempre teniendo en cuenta aquella á la que la explosión se ha verificado, la del micrófono y la distancia entre ambos.

Han sido hechas experiencias en la Mancha utilizando micrófonos y registradores de los empleados por la Marina y el Ejército francés, y los resultados han sido en extremo satisfactorios y alentadores. El error en la profundidad obtenida fué solo de un metro y llegará pronto, con seguridad, á una precisión de medio metro. En este error no se tiene en cuenta el que dimana de las variaciones de velocidad del sonido en el agua según sus condiciones, especialmente de temperatura; pero para pequeñas profundidades este error no tiene importancia alguna, y aun para grandes es sólo de 3 metros por cada 1.000.

Los ruidos de un barco en marcha han sido eliminados y se ha podido recoger bien la onda reflejada del fondo, á 200 metros de profundidad, con una pequeña carga explosiva de 2 gramos y estando el barco andando á velocidad de 10 millas por hora.

Tal vez el único inconveniente de este procedimiento deriva de no haber sido posible emplearlo á menos de 50 metros de profundidad; pero hay que tener en cuenta que se trata de las primeras pruebas y que perfeccionándolo

seguramente será aplicable para profundidades muchísimo menores.

El Servicio Hidrográfico francés continúa estudiando problema tan importante, que puede tener incluso aplicación en el trazado de cartas marinas, y ha realizado experiencias (1) sobre la velocidad de propagación del sonido en el mar, estudiando los factores que la modifican y permitiendo una mayor exactitud en el cálculo.

Abrense nuevos caminos á la navegación con estos procedimientos, y es de desear que el trazado de cartas marinas progrese en armonía con las modernas necesidades.

---

(1) Marti: «Sur une mesure de la vitesse de propagation des ondes sonores dans l'eau de mer». C. R. de l'Acad. Sciences.—Agosto, 1919.

Del mismo: «Note sur la vitesse de propagation du sons dans l'eau de mer». Annales Hidrographiques. Vol. de 1919-1920.



# EL MAPA TOPOGRÁFICO NACIONAL

## RESEÑA DE LAS HOJAS ÚLTIMAMENTE PUBLICADAS

POR EL

## INSTITUTO GEOGRAFICO

*Hoja número* 232.—*Villamañán.*

Queda encuadrada esta hoja por los paralelos 42° 10′ y 42° 20′, y los meridianos 1° 50′ y 2° 10′ de longitud occidental de Madrid.

Corresponde á la parte meridional de la provincia de León, á la región comprendida entre los ríos Esla y su afluente el Orbigo en que el paralelismo de ambas corrientes es más pronunciado.

Más de los dos tercios de la superficie en ella representada pertenecen al páramo leonés, en el que el suelo se presenta completamente llano, con ligera inclinación hacia el S.; en efecto, próximas, respectivamente, á los lados N. y S. de la hoja marchan las isohipsas de 800 y 760 metros. El páramo está limitado por oriente en la mitad meridional de la hoja por una pequeña loma orientada de N. á S. que le separa de la vega de Toral; dicha loma, que sólo alcanza 814 metros de altura en su cerro más septentrional al W. de Algadefe, desciende rápidamente por

su vertiente oriental hasta la cota de 740 metros, comenzando á su pie la ancha faja de la vega del Esla.

Y para terminar la descripción del sencillísimo relieve de esta hoja, sólo falta citar una pequeña loma que aparece en su ángulo S.W. ciñendo la orilla derecha del río Jamuz, en la que se encuentra la mayor cota de la hoja, 854 metros, en el vértice geodésico Pontes.

Próximo al borde E. de la hoja recorre 22 kilómetros y medio de N. á S. el río Esla, el importante afluente de la derecha del Duero, cuyas aguas se deslizan tranquilas por esta región, que constituye la vega de Toral, de aspecto más risueño que el páramo que se extiende á su occidente. Poco después de entrar en la hoja, el Esla se inclina hacia el S.E., hasta que al llegar junto á Valencia de Don Juan (situada fuera de lo hoja que reseñamos), se dirige al S. y luego al S. S.W. Las orillas del Esla no presentan idéntico aspecto entre sí: la izquierda es más alta, formándose en algunos puntos á modo de terrazas, en donde se asientan los pueblos de Castrofuerte (510 habitantes) y Villaornate (500 h.). En cambio, por la margen derecha el suelo se presenta completamente llano en una faja de más de tres kilómetros de ancha, por la que se extienden las aguas del río en las crecidas; por esta razón los pueblos se han establecido á mayor distancia en este lado, y paralelamente al río se alinean Villamañán (1.460 h.), que tendría mayor importancia si no se hallase tan próximo á Valencia de Don Juan, cabeza del partido judicial; San Millán de los Caballeros (185 h.), Villademor de la Vega (924 h.), Toral de los Guzmanes (895 h.), Algadefe (725 h.), Villarrabines (148 h.) y Villamandos (669 h.). Inmediato á todos ellos marcha el canal del Esla, que con sus aguas fertiliza aquel valle poniendo en él las notas agradables de pequeñas y verdes huertas.

Por el borde occidental de la hoja penetra el río Orbigo, que marcha en dirección al S.E. hasta Cebrones del Río (432 h.), situado en su margen izquierda, desde donde tuerce al S., abandonando la hoja dos kilómetros más



abajo de Navianos de la Vega (550 h.), enclavado en la orilla derecha; en esta misma, pero separados del río, se encuentran San Martín y San Juan de Torres (394 y 351 habitantes), en una zona de extensas huertas regadas por el Orbigo, cuyo recorrido en la hoja es de 15 kilómetros.

A la derecha del Orbigo un tributario suyo, el río Jamuz, recorre en esta hoja ocho kilómetros y medio, cruzando el pueblo de Quintana de Marco (610 h.).

Entre el Esla y el Orbigo se extiende el páramo, cruzado por arroyos de aguas intermitentes que se dirigen hacia el S. en busca de aquellos ríos; numerosos pueblos de pobres casas de adobe y de color terroso se alzan en la llanura, agrupándose principalmente en dos zonas: forman la más septentrional de la hoja Laguna Dalga (484 habitantes) con sus anejos San Pedro de las Dueñas (310 habitantes), Soguillo del Páramo (173 h.) y Santa Cristina del Páramo (24 h.); Zambrocinos (295 h.), Zotes del Páramo (574 h.), Pobladura de Pelayo García (662 h.) y Zuares del Páramo (301 h.). Junto al lado S. de la hoja se agrupan Audanzas del Valle (549 h.), Cazanuecos (151 h.), La Antigua (208 h.), Grajal de la Ribera (367 h.), Ribera de Grajal (297 h.), Villamorico (161 h.), Cabañeros (185 h.), Conforcos (90 h.) y San Salvador de Negrillos (39 h.). Y más diseminados se hallan, además, Valdefuentes del Páramo (386 h.), Azares del Páramo (202 h.), Moscas del Páramo (276 h.), Roperuelos del Páramo (507 h.), Villaestrigo (269 h.), Valcavado del Páramo (439 h.), Pozuelo del Páramo (389 h.) y Laguna de Negrillos (1.382 h.).

Salvo las huertas citadas, algunas arboledas en las orillas de los ríos y unas pequeñas manchas de monte bajo y eriales, la superficie de esta hoja aparece cubierta por extensos sembrados.

La población es completamente urbana, consecuencia natural de la proximidad de los pueblos; de éstos, solo Villamañán y Laguna de Negrillos exceden de 1.000 habitantes, no llegando la gran mayoría de los restantes á 500. La densidad de población media de la hoja es de 34 habi-

tantes por kilómetro cuadrado, superior á la media de la provincia de León, que es de 25'7.

Junto al Orbigo marcha dentro de la hoja durante 12 kilómetros y medio el ferrocarril de Plasencia á Astorga, y por la izquierda del Esla, inmediato al borde E. de la hoja, cruza en una longitud de seis kilómetros el de vía estrecha de Ríoseco á Palanquinos.

Las carreteras de esta hoja, entre las que se encuentran 13 kilómetros de la general de Madrid á La Coruña, suman un total de 90 kilómetros, que unidos á 12 de caminos vecinales dan un coeficiente de 0'20 kilómetros de carretera por kilómetro cuadrado.

*Hoja número* 861.—*Solana del Pino* (2.ª edición).

El trapecio que limita esta hoja está formado por los paralelos 38° 20′ y 38° 30′, y los meridianos 0° 10′ y 0° 30′ de longitud occidental de Madrid.

Corresponde á la parte meridional de la provincia de Ciudad Real y á la N.W. de la de Jaén, perteneciendo á esta última algo menos del tercio de la hoja.

Topográficamente está caracterizada esta hoja por quedar dentro de ella casi toda la sierra Madrona, uno de los pliegues más importantes y el que alcanza mayor altura de los que erizan el reborde meridional de la meseta central, formando el llamado sistema Bético ó Mariánico.

En efecto, fácilmente se aprecia al examinar la hoja que reseñamos una serie de lomas orientadas en general de W. á E., con arrumbamiento más ó menos marcado hacia el S.E., cortadas todas ellas por la depresión por que corren las aguas de una corriente que, después de recibir diversos nombres, toma el de río Jándula, uno de los principales afluentes del Guadalquivir por su margen derecha.

Por el ángulo N.W. de la hoja penetra una línea divisoria de aguas entre los ríos Montoro y Robledillo, que



marcha en dirección S.E., y cuyos picos exceden todos de 1.000 metros, alcanzando cotas superiores á 1.100 los más extremos de los comprendidos en la hoja; en efecto, el más occidental mide 1.163 metros en el vértice geodésico Rabanero, siguiendo luego el Morrón del Aguila (1.080), el vértice Terreros de la Vera (1.071), el cerro Cabrero (1.060) y el del Manzanillo con igual cota que el anterior, desde el cual se desciende á 440 metros en las orillas del río Frío, para elevarse el terreno en la opuesta margen con idéntica rapidez, formando el cerro del Chorrillo, gemelo del de Manzanillo y también con 1.160 metros de altura; más al Este el vértice Fresno se eleva á 1.165 metros, junto al borde oriental de la hoja. La vertiente septentrional de esta cadena tributa sus aguas á los ríos Montoro y Rigüelo, el primero de los cuales constituye con el Fresneda las dos ramas madres del Jándula; el Montoro recorre dentro de esta hoja 19 kilómetros con rumbo en general al S.E. y con frecuentes cambios de dirección, descendiendo desde la cota de 520 metros á la de 440.

Desde lo alto de la divisoria citada hasta las orillas del Montoro el descenso es continuado, no ocurriendo lo mismo en la vertiente meridional, en la que el declive hacia el río Robledillo se vé frecuentemente interrumpido, ya por cerros aislados como los de Cascarillas (900 metros) y de los Tontos (780), ya por verdaderas barreras como la sierra Alcoba, de 890 metros de altura y seis kilómetros de longitud, orientada paralelamente á la divisoria principal. Como continuación de esta línea secundaria de alturas pueden considerarse en la orilla izquierda del río Frío los cerros de San Ildefonso (720 metros) y Poyo del Corzo (995), y la sierra del Herruzo (1.080).

Más al S. se alza otro pliegue del terreno, de estructura más maciza que el anterior, en el que los picos culminantes alcanzan alturas superiores á las de aquél. La sección más occidental comprendida en la hoja de esta nueva divisoria ofrece cimas de 1.230 y 1.270 metros, á las que sigue la cúspide que contiene el vértice geodésico Corral de

Borros, cuya altitud de 1.312 metros es la máxima del sistema Bético (1); en el cerro de la Gotera (1.270 metros) la divisoria cambia de dirección, marchando hacia el Este S.E.; en esta sección se encuentra el vértice Rebollera (1.161 metros), perteneciente á la cadena del meridiano de Madrid de la red geodésica de primer orden. Con un rapidísimo declive se desciende á las orillas del Jándula, que cruza por un estrechamiento dominado por alturas de 780 y 660 metros (las márgenes están á 400). Por el Norte esta divisoria vierte al río Robledillo, que nace en la garganta de Valhermoso y tiene todo su recorrido de 20 kilómetros dentro de la hoja, con una dirección constante hacia el E. S.E., que sólo cambia por la del S.E. dos kilómetros antes de unirse al río Frío. Nacido á 980 metros de altitud, se halla sólo á 400 en la citada confluencia. En cuanto á la vertiente meridional, la parte más occidental lleva sus aguas al río Valmayor, afluente del Yeguas, y el resto al Jándula por intermedio de varios arroyos. Análogamente á lo dicho en la divisoria de los ríos Montoro y Robledillo, también la que estamos describiendo presenta en su ladera meridional una serie secundaria de alturas formada por los cerros Serreño (940 metros), Candalar (920) y Bañas (880), los cuales se elevan formando á su Norte un recto barranco por el que corre hacia el Jándula el arroyo de la Torrecilla. Al S. de dichos cerros el suelo cambia de aspecto, iniciándose un suave declive. También estas cadenas de alturas se continúan en la orilla izquierda del Jándula, dejando paso al río por un estrecho desfiladero en el que las aguas están 380 metros por debajo de las cimas de los cerros que forman aquel estrechamiento. En

(1) La generalidad de los tratados de Geografía en curso asignan como cota máxima del sistema Bético 1.160 metros. Este error quizá provenga de que la altura del vértice geodésico de primer orden, Rebollera, enclavado en la misma sierra Madrona, al Este del Corral de Borros, es de 1.161 metros, y siendo de fecha anterior los trabajos geodésicos á los topográficos, se tomasen de aquéllos los datos para los tratados de Geografía antiguos, datos que han ido copiándose en los sucesivos.



dicha zona de la margen izquierda la mayor altura que se alcanza es de 989 metros, en el vértice Silladores.

Para terminar el examen del relieve, resta sólo citar la sierra Quintana, que en la orilla derecha del río Valmayor asoma por el S.W. de la hoja, dentro de la cual sólo alcanza 1.180 metros (su pico más alto tiene 1.290).

Por el borde N. de la hoja, hacia los 0° 14′ de longitud, penetra el río Fresneda con una cota de 480 metros, el cual se dirige hacia el S., recibiendo siete kilómetros después por la orilla izquierda la corriente del río Rigüelo, afluente de poca importancia que tiene dentro de esta hoja y en dirección E. á W. ocho kilómetros, justamente la mitad de su curso total. Dos kilómetros escasos aguas abajo de esta confluencia se une al Fresneda el Montoro, del cual ya antes se habló, tomando á partir de este punto la corriente el nombre de río Frío, que conserva la dirección hacia el S. que llevaba el Fresneda, y que seis kilómetros después aumenta su caudal con las aguas que le vierte el río Robledillo; nuevamente cambia de nombre, tomando el de río Jándula, denominación que conserva ya hasta su desagüe en el Guadalquivir. Sale de la hoja por su borde S. por un punto de longitud próxima á la del de entrada y de cota de 340 metros, 12 kilómetros después de la confluencia de los ríos Frío y Robledillo.

Todas las sierras comprendidas dentro de esta hoja aparecen cubiertas por el monte bajo, característico de Sierra Morena; por excepción se encuentran escasas manchas de monte alto, y algunos sembrados en el ángulo N.E.

Sólo tres pequeñas aldeas encontramos en esta hoja: Solana del Pino, con 619 habitantes, escondida en lo hondo de la sierra; Solanilla del Tamaral, con 211, situada al pie del cerro Manzanillo y próxima á la margen derecha del río Frío; y el Hoyo, con 737, en la orilla opuesta del mismo río, en una hondonada del terreno. La primera tiene término municipal propio y las otras dos pertenecen al de Mestanza. Sumando á las poblaciones indicadas los habitantes de algunos otros albergues diseminados, encierra

la hoja un total de 1.923 habitantes, lo que da en esta desierta zona una densidad de 3'6 habitantes por kilómetro cuadrado.

Ni un kilómetro de carretera; sólo caminos de herradura y veredas cruzan estas sierras para poner en comunicación á los escasos pobladores de la sierra Madrona.

*Hoja número* 921.—*Las Navas de la Concepción.* (2.ª edición).

Está limitada esta hoja por los paralelos 37° 50′ y 38° 0′, y los meridianos 1° 30′ y 1° 50′ de longitud occidental de Madrid.

Se reparte su superficie entre las provincias de Córdoba y Sevilla, correspondiendo á esta segunda algo menos del tercio occidental de la hoja. La línea que define el límite entre ambas provincias coincide durante los 31 kilómetros contenidos en la hoja con la dirección del río Retortillo.

La zona que representa pertenece al escalón por donde se desciende desde las alturas de Sierra Morena comprendidas entre las sierras de Tudia y de los Santos hacia las orillas del Guadalquivir. Forma á modo de una meseta de altitudes comprendidas, en su mayor extensión, entre 300 y 500 metros, erizada de infinidad de pequeños cerros, cuyas cimas no llegan casi nunca á 700 metros; á través de ella se abren tortuoso paso los ríos, alguno de los cuales ha recogido en la primera parte de su curso aguas nacidas al otro lado de la divisoria principal.

Los dos ríos más importantes de la hoja son el Bembézar y el Retortillo; el primero penetra hacia el punto medio del lado N., con dirección general al S.E.; la cota de sus orillas es de 160 metros, pero el suelo, que se eleva rápidamente, alcanza á poca distancia de las márgenes 380 metros en la izquierda y 508 en la opuesta, en el vértice geodésico Peñones, enclavado en lo más alto de una loma que, orientada casi de W. á E., termina junto al río en el sitio en que éste recibe las aguas del Benajarafe,



afluente de la izquierda que tiene dentro de la hoja la última parte (7 kilómetros y medio) de su tortuoso recorrido. Ocho kilómetros y medio aguas abajo de la confluencia citada, vierte al Bembézar por la misma orilla el río Névalo, que en los 12 kilómetros y medio que recorre en la hoja lo hace con dirección, en general, hacia el Sur. En esta sección del Bembézar se desciende hasta sus márgenes muy rápidamente; en efecto, en la izquierda se alinean las lomas de los Puntales (360 metros) y del Tabaco (460 metros), hallándose esta segunda separada por el arroyo del mismo nombre de otra loma paralela á ella, que sólo alcanza 400 metros y que es la que marcha inmediata al Bembézar; por la margen derecha y paralelo al río se halla el reborde de la meseta, presentando picos superiores á 500 metros, de los que el más elevado es el de Piedra Monje, que mide 593 metros. Iguales caracteres ofrece el curso del Bembézar después de recibir el tributo del Névalo; pero al hallarse su corriente á 100 metros de altitud se vé obligado á torcer su rumbo hacia el S., por tropezar con la sierra del Caballo (380 metros), conservando aquella dirección hasta su salida de la hoja, que abandona con una cota de 80 metros después de recorrer en ella 32 kilómetros, encajonado en esta última parte entre alturas superiores á 300 metros.

Por el ángulo S.E. de la hoja cruza durante cinco kilómetros el río Guadalvacarejo, otro afluente de la izquierda del Bembézar, al que vierte poco después de salir ambos de la hoja.

En las inmediaciones del ángulo N.W. de la hoja tienen su nacimiento dos corrientes de agua, llamadas río Retortillo la más oriental y rivera de Ciudadeja la que marcha al W. de la primera. En la parte primera de su curso marchan sensiblemente paralelas con rumbo al S.E., el cual conserva la rivera de Ciudadeja en la casi totalidad de su recorrido, pues sólo unos dos kilómetros antes de verter al río Retortillo tuerce hacia el E. En cuanto al Retortillo, conserva su primera dirección mientras le obli-

ga á ello la sierra de Lorito (640 metros), que se eleva junto á su margen derecha; pero al terminar aquélla se dirige hacia el S., volviendo á tomar su rumbo primitivo antes de recibir las aguas de la rivera de Ciudadeja. Esta lleva recorridos 25 kilómetros y medio cuando tributa su caudal al Retortillo, el cual sale de la hoja después de recorrer 31 kilómetros en busca del Guadalquivir.

Las orillas de estos dos ríos se presentan también altas, aunque no tanto como las del Bembézar; sobre todo la izquierda del Retortillo es la de declive más suave, excepto en su primera parte, en que aparece dominada por la Sierra Alta (720 metros).

La zona comprendida entre los ríos Bembézar y Retortillo se halla inclinada de N. á S., erizado su suelo, como antes digimos, por numerosos cerros que forman entre sí barrancos, la mayor parte de los cuales conducen en último término sus aguas al Bembézar. En la cumbre de uno de dichos cerros, situado en las proximidades del nacimiento del arroyo de Guadalora, se halla enclavado el vértice geodésico Tiesa (673 metros), perteneciente al cuadrilátero de Córdoba, de la red de primer orden.

La zona S.W. de la hoja que queda en la margen derecha de la rivera de Ciudadeja presenta su suelo más quebrado, variando sus cotas entre 400 y 600 metros. La cota mayor de la hoja, 743 metros, se encuentra en el vértice geodésico Tres Mojones, en su ángulo N.W.

La superficie representada en la hoja está cubierta en su mayor extensión por monte, principalmente bajo; como excepción, algunos olivares y sembrados.

Solamente quedan dentro de la hoja dos núcleos de población: Las Navas de la Concepción, con 3.602 habitantes, situada en el centro del polígono formado por el río Retortillo y la rivera de Ciudadeja, y la pequeña aldea de San Calixto (167 habitantes) en lo alto de una loma de las que se alzan á la derecha del Bembézar. Se encuentran contadísimas casas diseminadas, constituyendo la población total de la hoja unos 4.050 habitantes, lo que da una



densidad aproximada de 7 habitantes por kilómetro cuadrado.

No cruza la hoja ningún ferrocarril, quedando reducidas las vías de comunicación de esta zona á escasísimos caminos de herradura y veredas; sólo por el borde S. penetran tres kilómetros de una carretera que procede de Hornachuelos.

ANTONIO REVENGA CARBONELL.

# LA GALLEGA

## REINA DE LAS ISLAS DEL ACEITE

Es una isla del mar de las Indias. Está al Sur de los archipiélagos del Almirante y de Séchelles (1), no lejos de Madagascar, hacia los 10° 28′ de latitud Sur y 56° 38′ de longitud Este (Gr.)

En los libros y mapas que la citan ó sitúan (no son todos) aparece con el nombre de *Galega* ó *Agalega,* y en algunos *Agalegas,* es decir, en plural, porque en marea alta las aguas cubren el centro y se vén dos islas. Malte Brun, que es uno de los autores que la mencionan, ya decía que la forman dos rocas unidas por un arrecife.

Indudablemente, el nombre de esta isla es *La Gallega, A Galega* en portugués ó gallego, nombre que debe á uno de los nautas que más figuran en los primeros años de las navegaciones portuguesas á las Indias orientales. Se trata del gallego Juan da Nova, ó Juan el Gallego, como solían llamarle en Portugal, cuyo Rey, en 1501, le dió el mando de una flota para ir á la India.

Es muy probable que fuera de Pontevedra, puesto que en documentos de la época que se conservan en dicha ciudad se cita á un Juan Nova, mareante. Me refiero á la escritura de foro, de que dió noticia en su libro «El río

(1) Probablemente todas se llamaron *ilhas do Almirante* (Vasco de Gama); en el siglo XVIII, á parte de ellas se dió el nombre del francés *Moreau de Séchelles.*



Lérez» D. Luis de la Riega; en ella, y en 3 de Octubre de 1519, otorga Juan Nova en representación de Juan de Colón, mareante también de Pontevedra. Siempre ha sido Galicia país afamado por sus marinos y sus industrias marítimas, acaso más en aquellos siglos que en los actuales tiempos, y del país gallego solían acordarse para dar nombre á tierras y barcos los navegantes hispanos ó al servicio de España y Portugal en los años del descubrimiento y conquista de las Indias de Oriente y Occidente. Casi al mismo tiempo, un navegante que se decía extranjero en Castilla y estaba al servicio de sus Reyes, Cristóbal Colón, denominaba *La Gallega* (1) á una isla del mar de las Antillas, y otro navegante, extranjero en Portugal, Juan da Nova, y al servicio del monarca portugués, daba el nombre de *A Galega* á una isla del mar de las Indias. *La Gallega* fué el nombre primitivo de la nao *Santa María* de la escuadrilla de Colón, y *Gallega* y *Santa María* parece que se llamaron dos de las naves de la flota de Pedro Mascareñas.

Juan da Nova, el Gallego, descubrió las islas Ascensión y Santa Elena, en el Atlántico, y al otro lado de Africa dejó su nombre y apellido y su apodo á otras isletas y archipiélagos de las inmediaciones de Madagascar. Allí, en el Canal de Mozambique, todavía figura en algunos mapas, hacia los 17° de latitud Sur, la islita *Juan da Nova;* al N. N.E. de Madagascar, entre los 10° 5′ y 10° 25′, está el archipiélago de «Las doce islas» ó *Juan da Nova* (Farquhar» en la mayor parte de los mapas modernos); más al Este, casi en la misma latitud, se halla La Galega ó Agalega, *La Gallega.* Todas estas islas van señalando el rumbo de Juan el Gallego entre Africa y las Indias.

*
* *

(1) «El nauio sospechoso auia echado a lamar por escapar fasta la Isola la Gallega.....» (Carta de D. Cristóbal Colón á los Reyes, de 7 de Julio de 1503).

La isla Gallega, como la mayoría de las que se hallan en aquella parte del Océano Índico, pasó inadvertida hasta los últimos años del siglo XVIII ó primeros del XIX. Era y es una tierra madrepórica y los navegantes la consideraban como un arrecife peligroso.

Según M. Georges Lionnet (1), hacia 1808 algunos franceses, conocedores de la abundancia de cocoteros que había en la isla, decidieron explotarla, valiéndose de negros esclavos de la isla Mauricio. La primera tentativa fracasó y tras vicisitudes varias se consiguió establecer la industria de extracción del aceite de la nuez del coco, que hoy constituye la riqueza de la isla.

La *Gallega* es una tierra baja y estrecha, sobre todo en el centro, de unos 30 kilómetros cuadrados con 350 á 400 habitantes, casi todos negros oriundos de la isla hoy inglesa de Mauricio, de la cual depende. En la población se registra un hecho muy curioso: nacen muchos más varones que hembras, y por ello el número de aquéllos ha venido siendo el doble ó más que el de mujeres. Ahora parece que la diferencia es menor; en 1901 había 223 hombres y 140 mujeres.

El terreno es fertilísimo y está cubierto de vegetación, principalmente de bosques de cocoteros, que alcanzan por término medio 30 metros de altura. Se cultivan todas las frutas y legumbres de los trópicos, hay magníficos campos de maíz y abundan las flores y las colmenas. Es la más productiva de las dependencias de la isla Mauricio; se la llama «la Reina de las islas del aceite».

R. BELTRÁN RÓZPIDE.

(1) Véase *La Géographie*, París.—Tomo XXXVIII, pág. 31; Junio de 1922.



# BATUALA

Tal es el título de un libro de costumbres de negros, de un súbdito francés congolés llamado Renato Marán, y á quien la Academia Goncourt concedió el premio en 1921 (1).

El brillante y culto escritor D. José Más, el autor de la interesante narración de «En el País de los Bubis» (Fernando Póo), tan conocedor del Africa por el largo tiempo que estuvo allí, ha tenido el acierto de traducir la referida publicación descriptiva de los negros que habitan la región del Ubangui-Chari, y las dificultades en su empeño las ha vencido con tanta honradez y fidelidad, que la ha hecho tan amena que auguramos un gran éxito.

La novela «Batuala» ha adquirido cierta resonancia, no sospechada seguramente por su autor, sin duda á causa de la concesión del premio Goncourt y de la publicidad que lleva consigo, á pesar de las diatribas y de las injustas ironías con que el autor arremete contra los procedimientos que los colonos, comerciantes y funcionarios franceses emplean en sus posesiones africanas.

Esta propaganda ha sido utilizada por el Presidente de la Asociación negro-americana Sr. Marcos Garvey, alma del movimiento Pan-afro-americano en Nueva York

(1) Batuala es un reyezuelo negro, un jefe de tribu de las muchas que habitan la inmensa región del alto Congo; el autor ha querido presentar el caso de un negro explotado, al cual hace hablar expresando su odio contra el blanco invasor, y exponiendo con abundancia de frases indígenas las costumbres de sus atrasados y salvajes habitantes.

y sostenedor de la evacuación del Continente negro por las naciones europeas, á quienes llama opresoras. El señor Marcos Garvey, el Presidente de la «Universal Negro Improvement Association», ha dicho recientemente en Génova que la novela «Batuala» iba á ser traducida en todas las lenguas de negros africanos y que los miembros de su Asociación se encargarían de distribuirla por toda el Africa.

«Batuala», literariamente considerada, tiene asunto y resaltan ciertas cualidades que la hacen interesante; hay espíritu de observación y descriptivo en el autor, que ha sabido trazar con maestría en sus páginas, descubriendo la psicología, la mentalidad de razas tan primitivas como las que pueblan el centro del Africa. Pero el autor de «Batuala» comete muchos errores de apreciación, no sólo al criticar con ironía y decir de los blancos de las colonias francesas llamándoles *brutos*, sino al juzgar á sus compatriotas negros del Congo, que son los más salvajes, los de mentalidad más embrionaria, más lúbricos y borrachos que los de otras tierras, tales como el Sudán, la Nigeria, Senegambia, etc. Estos son agricultores y por consiguiente son trabajadores, pues el cultivo exige cierto esfuerzo, no permaneciendo en la incurable holganza que los del Congo.

Por otra parte, la dominación del europeo sobre el negro africano les ha reportado innumerables ventajas á éstos. De ordinario se les ha respetado la propiedad de sus tierras; han tenido y tienen libertad de vender sus productos á quienes les parece.

Los europeos les han llevado el ferrocarril, el teléfono, les han abierto vías de comunicaciones fluviales y terrestres en territorios en los que hasta hace pocos años estaban desconocidos.

La supresión de la esclavitud, de la antropofagia, se debe á los blancos europeos. Estos han levantado ciudades, escuelas, mercados, hospitales, iglesias-misiones. A qué seguir.

El negro Renato Marán quiere olvidar que hace poco



más de treinta años era ignorada el Africa Central. Y las asombrosas exploraciones de franceses, portugueses, belgas, alemanes é ingleses arrancaron sus misterios á esas regiones desconocidas y dieron á sus patrias respectivas días de gloria, por el esfuerzo, desinterés, abnegación y valentía con que lo realizaron.

El autor de «Batuala» se mofa de los europeos, por los sufrimientos físicos que experimentan en el Africa intertropical. Las molestias causadas por las picaduras de nigüas, por los mosquitos, por los jen-jen, por las moscas propagadoras de la enfermedad del sueño, por el paludismo, son en sí mismas lo menos desagradable que sufre el blanco. Esas tierras del Africa, en la cual es difícil la adaptación, no serán nunca colonias de repoblación por los europeos. El aislamiento, la soledad en que vive lejos de la patria y de los suyos, son factores muy apreciables de depresión física y moral. La enfermedad acecha constantemente al blanco y le abate fatalmente.

Recomendamos á los muchos lectores que tendrá «Batuala», para dejar en buen lugar la verdad y dada la parcialidad de su autor por las omisiones cometidas, que tenderán á sugerir al lector ideas erróneas sobre la vida del blanco en Africa y sobre algunos problemas de política africana, la lectura del libro titulado «En el País de Batuala; negros y blancos en Africa», cuyor autor, Médico de tropas coloniales, llamado Renato Trautman, que ha residido largo tiempo, en razón de su carrera, en el Sudán, en Guinea y en el Congo, en estilo ameno y con espíritu sereno y buen sentido impugna á Marán, relatando anécdotas y exponiendo verdades que son una respuesta briosa al libro «Batuala».

GREGORIO GRANADOS,
Capitán de Infantería de Marina.

# CRÓNICA GEOGRÁFICA

### Herguijuela del Campo.

Por Real decreto de 14 de Diciembre de 1922, inserto en la *Gaceta* del 15, á propuesta del Presidente del Consejo de Ministros y de acuerdo con los informes del Ministerio de la Gobernación y de la *Real Sociedad Geográfica*, se dispone que el Ayuntamiento de Herguijuela de la Sierpe, de la provincia de Salamanca, se denomine en lo sucesivo Herguijuela del Campo.

### La isla de Annobón.

El corresponsal en esta isla de la Revista *La Guinea Española*, que publican nuestros Misioneros, comunica sus «impresiones» en los términos siguientes:

«Gozamos en ésta de días primaverales. Cualquiera iba á pensar que en Annobón, en este hermoso peñón—calificado por la fauna de ardiente—íbamos á tener mañanas tan apacibles y serenas como las que hemos disfrutado los días 8 y 9 de Agosto, en que el termómetro nos marcaba á la sombra 19° centigrados, y así poco más ó menos todo este mes de Agosto y los pasados de Mayo, Junio y Julio.

Dicen las gentes que es extraordinario este año; pero los que llevamos vividas largas temporadas de nuestra vida de Africa en esta hermosa isla lo vemos lo mismo,



y al llegar esta época notamos que se deja sentir el frío como en ninguna otra del año. Parece que Annobón con este fresco, con el cielo limpio de la temporada y su atmósfera seca, tanto que no se vé ni una niebla en todo el año; con estos montes escuetos como esfinges óseas unos, y otros cubiertos con rozagante cabellera de verde vegetación tropical; con un sol esplendoroso que constante los ilumina y dora, no es ya el Annobón aquel, pedregoso y árido, de los meses de calor. Annobón en la mitad del año es de lo más pintoresco y encantador que presenta en sus variados contrastes la madre naturaleza.

El cielo siempre azulado, con su tinte de alegría que entusiasma; el mar con aguas tan limpias que semejan un terso cristal, surcadas por multitud de embarcaciones variadas del país hábilmente manejadas por estos isleños, que se les puede llamar hijos del mar; lomas encantadoras hermoseadas por erguidas palmeras; las típicas fincas de yuca, base de la alimentación annobonesa; su elevada y fresca laguna de más de dos kilómetros y medio de circunferencia, y mil otras bellezas campestres elevan el espíritu y dejan en el ánimo del que de cerca las contempla la impresión de que se vive no en un peñón seco y estéril, sino en una morada deliciosa en la que la naturaleza ha derramado con profusión sus encantos y esplendideces tropicales.

Una de estas naturales bellezas que más llaman la atención y agradablemente distraen el espíritu más reconcentrado y ajeno á los encantos naturales de la vida, es el famoso pico llamado *Pico do Fogo*.

Se presenta como una pirámide egipcia al Norte de la isla; mide unos 400 metros de altura y en su base por la parte Norte, á unos 200 metros de altura, se forma la famosa laguna de Annobón. Aunque su altura no sea de las que impongan por sí misma, el tener la cumbre muy escarpada hace muy atrevida la subida. Contados son los europeos que han logrado disfrutar del panorama encantador por demás, que desde su cima se contempla. Hará

unos catorce años que, según es fama entre estos isleños, lograron ganar la cima el Sr. Quelta, á la sazón practicante en Annobón, y el ya difunto Padre Inocencio Goiria, residente en aquella Misión.

Al contemplarlo, naturalmente nace en el espíritu la idea de coronarlo con alguna sublime enseña, que cobije bajo su sombra bienhechora el floreciente poblado, que á sus pies goza de las dichas de la vida.

Con este plausible propósito y de inspeccionar si era factible tan feliz idea, el día 20 del pasado Julio nos dirigimos en expedición hacia la cresta logrando arribar á ella, convenciéndonos de lo realizable de nuestro proyecto, cuya ejecución aplazamos para el mes siguiente. Tenemos ya preparada la Cruz que ha de coronarlo y servir como foco luminoso á cuantos lo contemplen, porque nada más grande hay en el mundo ni más consolador para las almas que batallan en el correr de los días de la vida, que la Cruz redentora, signo de triunfo y de gloria».

### — El lago Lungo en la Italia Central.

Los lagos de Italia, lo mismo los del Apenino que los bellísimos de los Alpes, han sido objeto de una importantísima serie de investigaciones y motivado interesantísimas Memorias.

A completar tales estudios limnológicos, y muy especialmente los de Atilio Mori *(Alcuni notizie sui laghi Velini,* 1895), viene ahora el minuciosísimo trabajo sobre el lago Cantalice ó Lungo, que acaba de publicar el eminente geógrafo Riccardo Riccardi *(Il lago di Cantalice ó Lungo;* Florencia, 1922).

Se trata de uno de los pequeños lagos (el otro de ellos es el de Rippa Sottile) que en la fertilísima plana de Rieti son los restos del gran Palus Velinus que al fin de la época glacial ocupaba toda la dicha llanura.

El lago de Cantalice compónese en realidad de otros tres (el Pozzo, el Lungo y el Stretto) que se comunican



entre sí y reciben una porción de arroyos. En junto miden 77'89 hectómetros cuadrados de superficie, de los que cubre 62'31 hectómetros cuadrados (no 62'31 kilómetros cuadrados como por errata se consigna en el libro) el Lungo. La mayor profundidad corresponde á éste, con 7'25 metros.

La descripción de Riccardi es metódica y completísima. Empieza definiendo la situación geográfica del Lungo y de su cuenca, y pasa á analizar el contorno, los afluentes, el régimen de aguas (relacionándole con las precipitaciones y el clima), las variaciones de las márgenes, las profundidades (carta batimétrica y varios perfiles), poniéndose en metros la longitud de cada isobata (de 0, de 1, de 2, de 3, de 4, de 5, de 6 y de 7 metros), la superficie en hectómetros cuadrados comprendida dentro de cada isobata y la superficie comprendida entre cada dos de éstas (de la de 0 á la de 1 metro, de la de 1 á la de 2 metros, etcétera).

También se estudia la geografía del terreno circundante y del fondo, la composición, color, etc., del agua, su temperatura en los distintos meses, la flora de la orilla y alrededores, y la fauna (peces, reptiles, batracios, etc.)

ABELARDO MERINO

# ACTAS DE LAS SESIONES

## CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

### JUNTA DIRECTIVA

**Sesión del 12 de Junio de 1922.**

*Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Suárez Inclán, Altolaguirre, Pérez del Toro, Jiménez, Ciria, Martín Peinador, Becker, Buen, Merino, Centaño, López Soler, Conde de Villamonte, Moreno Rodríguez, Díaz Valdepares, Torroja, Marqués de Seoane, Aguilar, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia el Sr. García Alonso.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Director del Instituto Geológico de España, remitiendo el primer tomo de la Memoria de «Los Hierros de Galicia», recientemente publicado por dicho Centro.

Del Sr. Director Gerente del Monte de Piedad y del Sr. Secretario del Banco Hipotecario de España, enviando ejemplares de las respectivas Memorias de uno y otro establecimiento, correspondientes al año 1921.

Se hizo constar la gratitud con que se habían recibido dichas publicaciones.



Del Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, agradeciendo los ejemplares que se habían remitido de la «Reforma de la Nomenclatura geográfica de España».

Del Socio vitalicio Sr. D. Vicente Visay Vidal, solicitando ingresar en la Sección de Geografía comercial. La Junta acordó como se pedía.

Del Socio corresponsal Sr. Contamine de Latour, agradeciendo el propósito de la Sociedad referente á la propuesta para una condecoración española, y manifestando que desde 1889 era Caballero de la Orden de Isabel la Católica. La Junta, á propuesta del Sr. Alvarez Sereix, decidió que se significara al Sr. Contamine de Latour para la Encomienda ordinaria de la mencionada Orden.

De la Señora Contamine de Latour, manifestando que iba á haber nuevo concurso de premios entre las alumnas que cursan el estudio del castellano en el Instituto práctico de enseñanza comercial, y pidiendo que, como en el año anterior, hiciera la Sociedad un donativo de obras que pudieran adjudicarse como premios. Resolvió la Junta que se remitiesen á dicha señora ejemplares debidamente encuadernados de dos obras, expresándole la satisfacción con que la Sociedad hacía este donativo y reiterándole felicitación y aplauso por el vivo interés que pone en fomentar la enseñanza del idioma español entre las alumnas de la Escuela que dirige.

Del Rvdo. P. Ricardo Cirera, desde Khandala, estación de montaña en el Bhor Ghat, cerca de Bombay, enviando cariñoso saludo á la Junta directiva, y ofreciendo comunicar á la Sociedad noticias muy curiosas de sus excursiones en la India. La Junta expresó su satisfacción por el recuerdo que dedicaba á la Sociedad el ilustre sabio y el vivo interés con que esperaba las noticias ofrecidas.

Dióse cuenta también de dos comunicaciones suscritas por el Sr. Subsecretario del Ministerio de Estado. Era una de ellas una Real orden comunicada por el Sr. Ministro, enviando traducción de la parte dispositiva del Real

decreto de 26 de Abril último del Reino de los serbios, cróatas y eslovenos, disponiendo la nueva división administrativa de dicha nación, que queda repartida en 33 regiones, teniendo los distritos correspondientes un derecho de opción durante cinco años entre la región que les asigna la ley ó cualquiera otra vecina. Acordó la Junta que se publicase en el BOLETÍN esta nueva división del mencionado Reino.

La otra comunicación era el traslado de un despacho del Sr. Ministro Plenipontenciario de España en Bucuresci, referente á la circular de la Real Sociedad rumana de Geografía, que ya conoce esta Real Sociedad de Madrid, en la que se propone la adopción de la ortografía geográfica nacional y el acuerdo de considerar al Reino de Rumania como Estado de la Europa central y no como país balcánico. El citado Sr. Ministro, al contestar á la circular, aprovechó la oportunidad para llamar la atención de la Real Sociedad Geográfica de Bucuresci sobre el error y la injusticia histórica que se comete denominando *América latina* á los pueblos americanos de origen español en vez de *América española* ó *América hispana*, que es èl nombre que debe dárseles. Resolvió la Junta que al dar las gracias al Sr. Subsecretario de Estado por la deferencia con que favorecía á la Sociedad, trasladándole los mencionados despachos, se le manifestara que la Sociedad tenía ya en estudio el importante asunto de la transcripción de voces geográficas extranjeras; el cual, así como el de la calificación que el Reino de Rumania merecía por su situación geográfica, habían sido objeto de una ponencia de la Junta directiva, que aceptaba los acuerdos de la Sociedad de Bucuresci, ponencia que en el próximo curso se sometería á las deliberaciones y resolución de los Socios en Reunión ordinaria. Respecto á la denominación de *América española*, estaba ya aceptada y recomendada por virtud de una de las conclusiones del II Congreso de Historia y Geografía hispanoamericanas que se reunió en Sevilla en 1921.



El Sr. De Buen usó luego de la palabra para dar noticia de los principales acuerdos que se tomaron en la Conferencia geodésica internacional que acababa de reunirse en Roma, y también de los preparativos que se estaban haciendo para la definitiva constitución de la Unión internacional de Astronomía y Geofísica, y para las campañas que iban á emprender las Comisiones internacionales oceanográficas. Anunció que redactaría extenso sumario de estas noticias que ahora daba para publicarlo en el BOLETÍN de la Sociedad, haciendo constar además la activa y eficaz intervención que los Delegados españoles, y especialmente el Sr. Galbis, habían tenido en la citada Conferencia, consiguiendo que la inmediata se reuniera en Madrid en el año 1924. También—y no, según dijo el Sr. De Buen, por referirse á él, sino por la distinción que se había hecho de un Delegado español—participó que se le había elegido para presidir la Comisión oceanográfica del Atlántico.

El Sr. Alvarez Sereix propuso, y por aclamación se acordó, que constara en acta el aplauso á los Sres. Buen y Galbis por su brillante participación en la Conferencia y el agrado con que la Sociedad acogía la satisfactoria noticia de ser un compatriota y un compañero el Presidente de la Comisión internacional oceanográfica del Atlántico.

Con motivo de las indicaciones hechas acerca de las tareas de la Conferencia internacional de Geodesia, los Sres. Díaz Valdepares y Alvarez Sereix recordaron los trabajos geodésicos hechos y proyectados en Marruecos y la conveniencia de activarlos todo lo posible. El Sr. Díaz Valdepares advirtió también que en estas Conferencias, Uniones y Congresos internacionales debía aprovecharse toda oportunidad para insistir en que el idioma español figure siempre entre los admitidos como oficial en aquéllos.

Por último, se presentaron dos notables estudios sobre Geografía económica de España y sobre las expediciones de Magallanes y Elcano, y sus antecedentes. El primero,

escrito por el Dr. H. Blink, Socio vitalicio de esta Corporación, aparecía inserto en los números 3 y 4 de 1921 del «Boletín de Geografía económica», órgano de la Sociedad Holandesa de Geografía económica; el segundo era un folleto de 25 páginas con artículos del mismo Dr. Blink y del Sr. J. G. Blink. Recibiéronse estos trabajos con muy especial aprecio, así por el interés que su asunto ofrecía, como por la gran estima en que la Sociedad tiene á sus eruditos autores. Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

## JUNTA GENERAL

### Sesión del 19 de Junio de 1922.

*Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.*

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fueron nombrados Socios ó aprobadas las propuestas de los señores cuyos nombres se citan á continuación:

Como Socio honorario corresponsal el Sr. D. Eduardo Posada, Secretario de la Academia Nacional de la Historia de Colombia.

Como Socios: los Sres. D. Pergentino R. Sarmiento, Secretario Letrado del Gobierno general de la Guinea española; D. Eugenio Gullón, Topógrafo Mayor del Instituto Geográfico y Estadístico; D. Enrique Pacheco de Leiva, Escritor; D. Alfonso de Lara, Abogado y Oficial Mayor de la Universidad Central, y D. León Martín-Granizo, Abogado de la Asesorería del Instituto de Reformas Sociales.

También quedaron admitidos como Socios el Excelentísimo Sr. D. Ramón Piña y Millet, Embajador de S. M., presentado por el Sr. Marqués de Olivart, y el Sr. D. Alberto Suárez Lorenzana, viajero, presentado por D. Julián Díaz Valdepares.



Acto seguido se leyó y aprobó el dictamen de los señores Revisores de las cuentas del año 1921, con voto de gracias al Tesorero, Excmo. Sr. D. Joaquín de Ciria, por el acierto y celo con que viene desempeñando su cargo. Dicho dictamen quedó en Secretaría á disposición de los señores Socios.

Fueron nombrados Revisores de las cuentas de 1922 los Socios Sres. D. Francisco Viñals y Torrero, D. Antonio Aguado Marinoni y D. Manuel Andújar y Solano.

El Secretario adjunto Sr. Vera leyó la Reseña de tareas de la Sociedad, que fué muy aplaudida y se insertará en el Boletín de la Sociedad.

Acordó después la Junta por unanimidad, como adición á los Estatutos, que, según se había ya propuesto por la Junta directiva y publicado en las actas de las sesiones de ésta, fueran baja en la Sociedad todos los Socios Corresponsales de quienes no hubiera habido noticia durante los cinco años anteriores. En consecuencia, el artículo 13 de los Estatutos de la Corporación quedará adicionado con el siguiente párrafo:

*Los Socios Honorarios Corresponsales y los Socios Corresponsales que hubieren interrumpido sus relaciones ó su correspondencia con la Sociedad durante cinco años seguidos, serán dados de baja, sin perjuicio de incluirlos de nuevo en lista si posteriormente dieran fe de su existencia y manifestaran su deseo de continuar favoreciendo á la Sociedad con su concurso.*

Este acuerdo deberá comunicarse en el presente año por medio de circular impresa á todos los Corresponsales y Honorarios Corresponsales que se hallaran en el caso indicado, y cumplimentarlo una vez transcurrido el período en que, según la residencia de aquéllos, se juzgue que pudiera haber habido contestación de los mismos.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas.

JUNTA DIRECTIVA

## Sesión del 26 de Junio de 1922.

*Presidencia del Sr. Suárez Inclán.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas, con asistencia de los Sres. Caballero de Puga, Jiménez, Marqués de Olivart, García Alonso, Ciria, Becker, Merino, Centaño, López Soler, Díaz Valdepares, Marqués de Seoane, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia por hallarse ausente de Madrid el Sr. Director general del Instituto Geográfico.

Participó el Sr. Centaño que había fallecido en Nueva York el Vocal de la Junta directiva Sr. Conrotte. El señor Presidente dedicó expresivas frases á la memoria del compañero que durante tantos años había tomado activa parte en las tareas de la Sociedad, redactando notables informes y Memorias y desempeñando con gran acierto y brillantez importantes comisiones, como la representación de esta Real Sociedad en el X Congreso geográfico internacional. A propuesta del mismo Sr. Suárez Inclán, la Junta hizo constar su dolor por la pérdida del Sr. Conrotte, y rogó á su Vicepresidente que en nombre de la Junta hiciera visita de pésame á la familia del Sr. Conrotte.

A propuesta de los Sres. Marqués de Olivart y Beltrán quedaron autorizados para el uso de la Medalla los nuevos Socios Excmo. Sr. D. Ramón Piña y D. León Martín-Granizo, como comprendidos en la cláusula 3.ª del artículo 3.º del correspondiente Reglamento.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Presidente del Consejo del Servicio Geográfico, remitiendo ejemplares de los mapas de las provincias de Cáceres, Cádiz, Huelva y Málaga.

Del Sr. Director del Instituto Geológico de España,



participando, en términos muy lisonjeros para la Sociedad, que ésta, conforme había solicitado, se hallaría representada en el Congreso Geológico de Bruselas por los Delegados de aquel Instituto Ilmo. Sr. D. César Rubio y Sr. D. Enrique Dupuy de Lôme, Presidente y Secretario respectivamente de la Comisión organizadora de la XIV.ª Sesión del Congreso Geológico. La Junta hizo constar su agrado por la muy competente y honorable representación que iba á tener en dicho Congreso.

Del Sr. Gistau, de Boltaña, dando noticia de los preparativos que se hacen para honrar la memoria del pireneista Sr. Briet, y agradeciendo, en nombre de la Comisión de homenaje, la parte que la Sociedad tomaba en la suscripción abierta para erigir una estela en memoria de aquél. Pedía además, y se acordó tal como deseaba, que se le remitieran los clichés que ilustraron el artículo del Sr. Briet sobre Ordesa, para reproducirlos en una edición especial que se preparaba.

Del Comité organizador del II Congreso internacional de Geografía y Etnografía, participando que éste se reunirá en el Cairo en 1925 y en los días en que celebrase su cincuentenario la Real Sociedad de Geografía de Egipto, fundada por S. M. el Jedive Ismail en 1875.

Del Sr. Secretario general de la Sección de Niza y Alpes Marítimos de la Sociedad de Geografía Comercial de París, participando su constitución y expresando su deseo de entrar en relaciones con esta Real Sociedad. La Junta, felicitándose por tener la ocasión de estrechar nuevos lazos de unión entre los geógrafos y comerciantes de España y de la importante región francesa en que se había constituído la nueva Sociedad, acordó establecer el cambio de comunicaciones con ella y facilitarle cuantos datos pudiera solicitar.

Del Sr. Secretario de la Sociedad de Geografía de Marruecos, pidiendo cambio con nuestras publicaciones. La Junta resolvió favorablemente, reiterando anterior acuerdo.

Con este motivo los Sres. Beltrán y Becker recordaron el abandono en que nuestros Centros oficiales tienen á cuanto se refiere á los estudios y trabajos de carácter científico en Marruecos, y se acordó llamar la atención del Sr. Presidente sobre el particular para que hiciera las gestiones que considerase más pertinentes, sin perjuicio de aprovechar toda ocasión que hubiera para estimular el celo de nuestros gobernantes, procurando convencerles de la importancia que tiene el estudio geográfico de aquel país y la difusión de cuantos datos y conocimientos puedan servir para el exacto conocimiento de nuestra zona de Protectorado.

Manifestó el Sr. Marqués de Seoane que en los primeros días del próximo Septiembre iban á celebrarse en Guetaria los actos solemnes proyectados para el 4.º Centenario del primer viaje de circunnavegación del globo que realizó Juan Sebastián del Cano, y como Presidente de la Comisión organizadora reiteró sus vivos deseos de que esta Corporación se asociara á los mencionados actos. El Sr. Presidente recordó que la Junta había nombrado á los Sres. Pérez del Toro, Marqués de Foronda y al Secretario general para mantener relaciones constantes con dicha Comisión, y por fallecimiento del segundo de dichos señores y teniendo en cuenta la singular competencia y autoridad de D. Abelardo Merino en la historia de los viajes de Magallanes y del Cano, propuso, y así se acordó, que le substituyera dicho señor.

El Sr. López Soler transmitió á la Junta un afectuoso saludo del Socio Sr. Cañizares, Vocal que fué durante muchos años de esta Junta directiva. La Junta agradeció mucho la atención del Sr. Cañizares.

Por último, á propuesta del Sr. Alvarez Sereix, resolvió la Junta que la vacante que había dejado el señor Conrotte la ocupara interinamente el Sr. Palomo, que ya había sido Vocal de aquélla.

Y acto seguido se levantó la sesión, última del presente curso, quedando la Sociedad en vacaciones y autorizado el Sr. Presidente para citar á sesión extraordinaria si circunstancias imprevistas lo exigiesen.



Eran las diez y ocho horas treinta minutos.

## SESION PÚBLICA EXTRAORDINARIA

**celebrada el día 7 de Julio de 1922.**

Abierta la sesión á las veintidós horas, el Presidente, Sr. Alvarez Sereix, á quien acompañaban en la Mesa los Sres. Marqués de Laurencín y Marqués de Figueroa, Director y Presidente, respectivamente, de la Real Academia de la Historia y de la Unión Ibero-americana, manifestó que se había convocado á esta sesión dentro ya del período de vacaciones á causa de haber llegado á Madrid, entrado ya el mes de Julio, el Dr. D. Carlos Rospigliosi, explorador de la región oriental del Perú, que traía carta de presentación al Sr. Presidente de esta Real Sociedad suscrita por el Sr. Presidente de la Sociedad Geográfica de Lima.

El Sr. Rospigliosi se había mostrado dispuesto á dar noticia de sus interesantes expediciones, y el Sr. Presidente de la Sociedad, D. Francisco Bergamín, que por atenciones de Gobierno, como Ministro de Hacienda, no podía concurrir, como se había propuesto, á esta sesión, había señalado el día de hoy para que la Sociedad y las personas invitadas pudieran escuchar al distinguido geógrafo peruano.

Acto seguido el conferenciante hizo relación de sus viajes, auxiliado por el cinematógrafo, de tal suerte que los oyentes pudieron formarse la ilusión de que con él habían recorrido aquellos países tan poco conocidos. El Sr. Rospigliosi logró además poner de manifiesto todo lo que vale el Perú moderno y el consiguiente porvenir que tiene esta progresiva República.

Con muchos aplausos durante la conferencia y al terminar ésta mostraron los Socios y el numeroso y escogido

público invitado á la solemnidad el agrado con que habían oído la conferencia del Sr. Rospigliosi; el Presidente señor Alvarez Sereix felicitó al orador por los grandes servicios que venía prestando á la Geografía del Perú y por el acierto y brillantez con que acababa de dar noticia de sus arriesgados viajes; felicitó también á esta Real Sociedad por haber tenido ocasión, gracias al Sr. Rospigliosi y al Sr. Presidente de la Sociedad Geográfica de Lima, de reforzar aún más los vínculos fraternales que nos unen con dicha Corporación y con todos los Centros literarios y científicos del Perú, y participó que los Socios, reunidos momentos antes de empezar la sesión pública, habían acordado á propuesta suya y de los Sres. Beltrán y Ciria, nombrar Socio Honorario Corresponsal al señor Rospigliosi, alta distinción reservada á los extranjeros que se han distinguido de una manera sobresaliente por sus trabajos geográficos ó exploraciones. Inmediatamente, la Presidencia llamó al Sr. Rospigliosi para colocar sobre su pecho, como lo hizo, la Medalla distintivo de la Corporación.

Terminó la sesión con breves y sentidas frases de gratitud que pronunció el ilustre explorador, y entre nuevos y nutridos aplausos y repetidas aclamaciones en loor del Perú y España, y vivas entusiásticos al Rey de España y al Presidente de la República peruana, se levantó la sesión. Eran las veinticuatro horas.



# ÍNDICES

**DEL TOMO XIX (1922)**

DE LA

# REVISTA DE GEOGRAFIA COLONIAL Y MERCANTIL

## I

## ÍNDICE GEOGRAFICO

Páginas

EUROPA

**España.**—El Mapa topográfico nacional.—Reseña de las hojas recientemente publicadas por el Instituto Geográfico y Estadístico:

Hoja núm. 274.—Torquemada ..... 12
Idem íd. 436.—Alhama de Aragón ..... 15
Idem íd. 235.—San Cebrián de Campos ..... 301
Idem íd. 1.007.—Rute ..... 304
Idem íd. 232.—Villamañán ..... 383
Idem íd. 861.—Solana del Pino (2.ª edición) ..... 386
Idem íd. 921.—Las Navas de la Concepción (2.ª edición) ..... 390

— Reforma de la Nomenclatura geográfica de España: Villalar de los Comuneros ..... 33

Páginas.

**España.**—Villagarcía de Arosa ..... 53
San Ferreol..... 100
Herguijuela del Campo..... 330 y 400
— Información geográfico-comercial. La producción española en los mercados extranjeros, según el Centro de información comercial del Ministerio de Estado.. 140
— El ferrocarril del Bidasoa..... 269
— La mole pirenaica del Marboré..... 69 y 109
— La hora en Canarias..... 19

***

— Algunos refranes y modismos populares de carácter geográfico, empleados en España con relación á Portugal ..... 5

***

**Irlanda,** Estado libre..... 245
**Italia.**—Los estudios geográficos: el del reparto de la población ..... 311
— El lago Luogo en la Italia Central..... 402
**Sureslavia:** división territorial..... 314
**Bulgaria.**—Participación de España en el comercio búlgaro.. 140
**Rusia.**—El nuevo censo general..... 131

AFRICA

**Guinea española.**—Noticias de Río Benito..... 243
— La isla de Annobón..... 400
**Egipto,** reino..... 244

***

**Océano Indico**—La Gallega, reina de las islas del aceite..... 394



Páginas.

AMÉRICA

**República Argentina:** primer Congreso de Historia nacional. 315
**Colombia.**—Los vinos españoles..... 142

REGIONES POLARES

Valor económico del Spitzberg..... 319
La isla Wrangel, posesión británica..... 320

GEOGRAFIA GENERAL

Modelado submarino..... 365
Ortografía y transcripción de nombres geográficos..... 233
Revisión de libros de texto para la enseñanza de la Geografía en España y en la América española..... 56
Las Asociaciones científicas internacionales y la Unión Geográfica ..... 333
España en las Conferencias científicas internacionales..... 126

VIAJEROS Y GEÓGRAFOS

El problema de la patria de Colón..... 173
El viaje de Magallanes: precedentes y consecuencias..... 317
La primera circunnavegación del Globo..... 90
En recuerdo de Luciano Briet..... 309

***

Crónica geográfica..... 243, 309 y 400

***

Actas de las sesiones celebradas por la Sociedad y su Junta directiva ..... 25, 98, 144, 246, 322 y 404

***

Páginas.

## NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

Geografía militar de Europa, por Lucas de Torre ..... 21
El sismógrafo Berchmans de la Estación sismológica de Cartuja (Granada) ..... 22
Batuala ..... 397

## BIBLIOGRAFIA

España ..... 104, 166 y 167
Portugal ..... 104
Francia ..... 104 y 168
Alemania ..... 105 y 168
Polonia ..... 105 y 168

Siberia ..... 267
Indias holandesas ..... 168

África ..... 169
Marruecos ..... 104, 105 y 169

América española ..... 63, 169 y 171
Chile ..... 170
República Argentina ..... 62, 65 y 170
Uruguay ..... 65 y 105
Paraguay ..... 65
Bolivia ..... 65 y 170
Perú ..... 170 y 171
Ecuador ..... 106
Brasil ..... 66 y 171
Venezuela ..... 66, 106 y 171
Colombia ..... 66 y 106
América Central ..... 172
Cuba ..... 66 y 103
Estados Unidos ..... 106
Canadá ..... 172



Páginas.

Oceanía ..... 172

Regiones polares ..... 266 y 267

Geografía general ..... 66, 67, 161, 163 y 164
Idem matemática ..... 68, 107 y 108
Idem astronómica ..... 107
Idem física ..... 67 y 107
Idem política ..... 165
Viajes ..... 68 y 108
Colonización ..... 108
Varios ..... 68

## II

## ÍNDICE ALFABÉTICO DE AUTORES

**A. B.**—Noticias bibliográficas ..... 21
**Aguilar** (D. Miguel).—La hora en Canarias ..... 19
**Beltrán y Rózpide** (D. Ricardo).—La Gallega, reina de las islas del aceite ..... 394
**Briet** (D. Luciano).—La mole pirenaica del Marboré... 69 y 109
**Buen** (D. Odón de).—España en las Conferencias científicas internacionales ..... 126
**Buen** (D. Rafael de).—Modelado submarino ..... 365
**Castillo** (D. Wenceslao del).—Noticias bibliográficas ..... 22
— — Las Asociaciones científicas internacionales y la Unión geográfica ..... 333
**Centaño y Anchorena** (D. José).—El viaje de Magallanes: precedentes y consecuencias ..... 317
**Gabaldón** (D. Federico).—Los vinos españoles en Colombia... 142
**Giráldez** (D. Guillermo).—Participación de España en el comercio búlgaro ..... 140
**Granados** (D. Gregorio).—Batuala ..... 397

Páginas.

**Merino** (D. Abelardo).—La primera circunnavegación del Globo ..... 90
— El problema de la patria de Colón..... 173
— Los estudios geográficos en Italia..... 311
— El lago Lungo en la Italia Central..... 402
**Moreno Rodríguez** (D. Eduardo).—El ferrocarril del Bidasoa. 269
**Navarro** (D. Eduardo).—El nuevo censo general de Rusia... 131
**R. B. R.**—Noticias del Río Benito, en la Guinea española... 243
— El Reino de Egipto..... 244
— Irlanda, Estado libre..... 245
— En recuerdo de Luciano Briet..... 309
— Valor económico del Spitzberg..... 319
— La isla Wrangel, posesión británica..... 320
**Revenga Carbonell** (D. Antonio).—El mapa topográfico nacional ..... 12, 301 y 383
**Silva** (D. J. Francisco V.).—Revisión de libros de texto de Geografía..... 56
**Vergara Martín** (D. Gabriel María).—Algunos refranes y modismos populares de carácter geográfico, empleados en España con relación á Portugal..... 5